



Organización de los Estados Americanos

PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO DE AVANCES EN LA AGENDA DE COOPERACIÓN AMBIENTAL DE LOS PAÍSES DEL RD-CAFTA¹

30 de septiembre de 2009

Los puntos de vista expresados en el presente documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros.

¹ Preparado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Índice de contenido

Índice de contenido.....	i
Lista de gráficos y cuadros.....	iii
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 Objetivo del Primer Informe de Evaluación.....	12
1.2 Metodología.....	12
1.2.1 <i>Técnicas de recolección de datos e información.....</i>	12
1.2.2 <i>Metodología de evaluación.....</i>	13
1.2.3 <i>Avances en el diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación.....</i>	15
II. RESUMEN GENERAL: Cooperación Ambiental en el RD-CAFTA.....	17
2.1 Capítulo 17 del RD-CAFTA.....	17
2.2 Acuerdo de Cooperación Ambiental.....	17
2.3 Mecanismos institucionales.....	18
2.3.1 <i>Consejo de Asuntos Ambientales.....</i>	18
2.3.2 <i>Comisión de Cooperación Ambiental (CCA).....</i>	19
2.3.3 <i>Secretaría de Asuntos Ambientales.....</i>	19
2.4 Metas de la Cooperación.....	19
2.5 Descripción general de actividades en el marco del ACA.....	20
2.6 Papel de la OEA-DDS.....	26
III. EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN AMBIENTAL.....	28
3.1 Relevancia.....	28
3.1.1 <i>Prioridades y necesidades de los países.....</i>	28
3.1.2 <i>Alcance de la Cooperación.....</i>	30
3.1.3 <i>Asignación de financiamiento para la ejecución de actividades.....</i>	30
▪ Cooperación para el año fiscal 2005.....	30
▪ Cooperación para el año fiscal 2006.....	31
▪ Cooperación para el año fiscal 2007.....	31
▪ Cooperación para el año fiscal 2008 y posteriores.....	32
3.2 Eficiencia.....	33
3.2.1 <i>Logro de los objetivos en el tiempo previsto.....</i>	33
3.2.2 <i>Actores clave involucrados; especialidad y área(s) de responsabilidad.....</i>	35
3.2.3 <i>Actores clave que laboran conjuntamente para alcanzar las metas.....</i>	39
3.3 Eficacia.....	42
3.3.1 <i>Consistencia de las actividades con las metas del programa y desafíos que obstaculizan el logro de las metas.....</i>	42
3.3.2 <i>Participación Pública.....</i>	57
3.4 Sostenibilidad.....	58
IV. DISEÑO DE UN PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	62
4.1 Visión general.....	62
4.2 Antecedentes: Monitoreo y Evaluación.....	62
4.3 Conclusiones preliminares sobre las condiciones para el diseño de un proceso de monitoreo y evaluación.....	63

4.4 Avances en el diseño de un Sistema de M&E.....	64
4.4.1 <i>Análisis de Marco Lógico</i>	64
4.4.2 <i>Introducción del Marco para la Medición del Desempeño</i>	69
V. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES.....	71
5.1 Desafíos	71
5.2 Resumen de Recomendaciones.....	75
VI. CONCLUSIONES FINALES.....	80

ANEXOS

Anexo I.	GUÍA PARA ENTREVISTAS
Anexo II.	LISTA DE ACTORES CLAVE ENTREVISTADOS
Anexo III.	LISTA DE PUNTOS DE CONTACTO GUBERNAMENTALES
Anexo IV.	LISTA DE AGENCIAS EJECUTORAS POR ÁREA PROGRAMÁTICA
Anexo V.	LISTA DE ACTIVIDADES POR PAÍS

Lista de gráficos y cuadros

Gráfico 1. Mapa de actores clave	66
Cuadro 1. Consideraciones conceptuales para la elaboración de un mapa de actores clave.....	67
Cuadro 2. Identificación de elementos para el AML	69

Lista de Siglas y Abreviaturas

ACA	Acuerdo de Cooperación Ambiental
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Agencias del USG	Agencias Técnicas del Gobierno de Estados Unidos
AML	Análisis de Marco Lógico
AMUMAS	Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente
ANEP	Asociación Nacional de Empresas Privadas – El Salvador
ASWTS	Sistemas Sostenibles Apropiados para el Tratamiento de Aguas Residuales
BORSICCA	Bolsa de Residuos Industriales de Centroamérica y El Caribe
CAA	Consejo de Asuntos Ambientales
CAMAGRO	Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador
CATHALAC	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe
CBD	Convención de sobre la Diversidad Biológica
CCA	Comisión de Cooperación Ambiental
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CEC	Comisión para la Cooperación Ambiental (NAFTA)
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior – Costa Rica
CPI	Counterpart International
DANIDA	Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional
DET	Dispositivos Excluidores de Tortugas
DOI	Departamento del Interior de Estados Unidos
DOJ	Departamento de Justicia de Estados Unidos
DOS/OES	Departamento de Estado de Estados Unidos – Oficina de Océanos y Asuntos Científicos Ambientales Internacionales
E-CAM	Programa Regional de USAID para México y Centroamérica
EE.UU.	Estados Unidos
EGAT	Programa de USAID para el Crecimiento Económico y Comercial
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
ELE	Programa de USAID para RD-CAFTA sobre Excelencia Ambiental y Laboral
EPA	Agencia para la Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos
ES	El Salvador
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
FY	Año Fiscal
GBR	Gestión Basada en Resultados
GOR	Funcionario Representante de Subvenciones
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
HED	Higher Education for Development (Educación Superior para el Desarrollo)
HSI	Humane Society International
ICRAN	International Coral Reef Action Network (Red de Acción Internacional Para la Protección de Arrecifes de Coral)
IITF	International Institute of Tropical Forestry (Instituto Internacional de Silvicultura Tropical)
IRG	International Resources Group
M&E	Monitoreo y Evaluación
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales – Nicaragua

MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – Guatemala
MARN-ES	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – El Salvador
MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio – Nicaragua
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones – Costa Rica
MINEC	Ministerio de Economía – El Salvador
MINECO	Ministerio de Economía – Guatemala
MIRA	Proyecto de Manejo Integrado de Recursos Ambientales
MMD	Marco para la Medición del Desempeño
MOU	Memorandos de Entendimiento
NAAEC	Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte
NASA	Agencia Nacional de Aeronáutica y Espacio
NOAA	Agencia Oceánica y Atmosférica Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODA	Asistencia Oficial para el Desarrollo
OEA-DDS	Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSM	Oficina de Minería de Superficie – Departamento del Interior de Estados Unidos
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
P+L	Producción Más Limpia
PCA	Programa de Cooperación Ambiental
PIB	Producto Interno Bruto
PM10	Material Particulado Respirable de diámetro menor o igual a 10 micrones
POC	Puntos de Contacto Gubernamentales (por sus siglas en inglés)
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RA	Rainforest Alliance
RD	República Dominicana
RD-CAFTA	Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana -Centroamérica- Estados Unidos
RETC	Registro de Emisión y Transferencia de Sustancias Contaminantes
SAA	Secretaría de Asuntos Ambientales
SAICM	Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos
SEIC	Secretaría de Estado de Industria y Comercio – República Dominicana
SEMARENA	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales – República Dominicana
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente – Honduras
SERVIR	Sistema Regional de Visualización y Monitoreo
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental de Costa Rica
SGA	Sistemas de Gestión Ambiental
SIAM	Sistema de Información Ambiental Mesoamericano
SIC	Secretaría de Industria y Comercio – Honduras
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SIG	Sistemas de Manejo de Información
TEC	Comité Técnico de Evaluación
TLC	Tratados de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TS	TechnoServe
UE	Unión Europea

UGAMS	Unidades de Gestión Ambiental Municipal – República Dominicana
UNFCCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
UNITAR	Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USDA	Departamento de Agricultura de Estados Unidos
USFS	Servicio Forestal de Estados Unidos
USG	Gobierno de Estados Unidos
USTR	Representante Comercial de Estados Unidos
WCS	Wildlife Conservation Society
WEC	World Environment Center
WHA/EPSC	Oficina de Política Económica y Coordinación de Cumbres – Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental
WWF	World Wildlife Fund

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes y visión general

El 18 de febrero de 2005, en el Salón de las Américas de la Organización de los Estados Americanos, las Partes del RD-CAFTA firmaron el ACA, donde acordaron “cooperar para proteger, mejorar y conservar el ambiente, incluyendo los recursos naturales”. El Capítulo 17 del RD-CAFTA dispone los compromisos y tareas a ser asumidos por las Partes en cuanto a la protección del medio ambiente.

El ACA establece instituciones específicas para implementar los compromisos ambientales del acuerdo y para la gestión de la cooperación ambiental entre las Partes del RD-CAFTA,² incluyendo el CAA, compuesto por representantes de las Partes de nivel ministerial que se reúnen para discutir la implementación y los avances del ACA; la SAA, encargada de dar respuesta a las comunicaciones en casos donde se cuestione el cumplimiento de la aplicación efectiva de la legislación ambiental; y la CCA, integrada por representantes gubernamentales y responsable de establecer prioridades para las actividades de cooperación, desarrollar programas de trabajo, examinar y evaluar las actividades, y formular recomendaciones para asegurar que las Partes logren alcanzar las metas nacionales y regionales.

Actualmente, las Partes del RD-CAFTA están implementando actividades con el objetivo de alcanzar las siguientes metas a largo plazo:

- Cumplir con las obligaciones del Capítulo Ambiental del RD-CAFTA (Capítulo 17): (1) garantizar que las leyes y políticas ambientales de las Partes del ACA del RD-CAFTA proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental; (2) aplicar efectivamente su legislación ambiental; y (3) garantizar que los procedimientos judiciales, cuasi judiciales o administrativos sirvan para sancionar o reparar las infracciones a la legislación ambiental.
- Mejor protección y conservación del ambiente, incluyendo los recursos naturales.
- Transparencia y participación pública en el proceso de toma de decisiones en materia ambiental.
- Mejor cultura de protección ambiental y de cumplimiento con la legislación ambiental a través de, entre otras cosas, la promoción de oportunidades económicas, mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental y creación de empleos.
- Armonizar e integrar leyes y políticas ambientales regionales para facilitar una mejor protección del medio ambiente y una igualdad en las condiciones en toda la región.

Sin embargo, debido a que el ACA no ha entrado en vigor (sólo Guatemala, Nicaragua y los Estados Unidos han concluido con sus requisitos internos), la CCA aún no se ha conformado y por tanto todavía no se ha reunido. Esta demora en la entrada en vigor del Acuerdo ha complicado ciertos aspectos del proceso, como el establecimiento de las prioridades y el desarrollo de un programa de trabajo.

El Acuerdo establece que la cooperación ambiental requiere de un examen y evaluación de las actividades de cooperación; para tal fin se considerará sugerencias de organizaciones locales, regionales o internacionales relevantes, en cuanto a las mejores maneras de garantizar que se esté monitoreando el progreso efectivamente.³

² Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y los Estados Unidos de América.

³ Artículo V(3) del ACA.

Metodología

La OEA-DDS está ayudando a las Partes del RD-CAFTA a evaluar la medida en que las actividades implementadas contribuyen con el logro de las prioridades y los objetivos a largo plazo identificados. En este sentido, la OEA-DDS está trabajando en el diseño de un proceso de evaluación basado en indicadores de desempeño. Sin embargo, debido a un conjunto de razones que se describen en el informe, en este momento no es posible desarrollar un proceso de monitoreo completo e integral. Por lo tanto, el primer informe de evaluación contiene una evaluación cualitativa del ACA empleando principios de evaluación para la asistencia al desarrollo en combinación con información obtenida a partir de entrevistas con los actores clave del RD-CAFTA y de encuestas sobre los avances en la agenda de cooperación. El informe emprende, en la medida posible, una evaluación empleando los criterios de relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Además, el informe suministra un análisis sobre el diseño de un sistema y proceso de monitoreo y evaluación para el programa de cooperación ambiental del RD-CAFTA fundamentado en una metodología GBR.

Relevancia

Este criterio se refiere a la medida en que: (a) las actividades implementadas se corresponden con las prioridades y necesidades de los países; (b) el alcance de la cooperación responde a los lineamientos establecidos en el ACA; y (c) el proceso de asignación de financiamiento contribuye con el logro de los objetivos.

El ACA establece programas de trabajo y áreas prioritarias de cooperación, pero debido a que aún no se ha conformado la CCA, las Partes han emprendido, interinamente, varios ejercicios para establecer las prioridades, incluyendo el desarrollo de dos planes estratégicos: el Plan de Trabajo y el Mapa de Ruta.

El Plan de Trabajo fue formulado mediante una coordinación inter-departamental entre los ministerios de ambiente y de comercio de cada una de las Partes; en él se identificaron actividades a ser llevadas a cabo, durante el período 2006-2008, en cinco áreas prioritarias: (A) Fortalecimiento Institucional para la Aplicación y Cumplimiento Eficaz de la Legislación Ambiental; (B) Biodiversidad y Conservación; (C) Conservación Basada en el Mercado; (D) Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado; y (E) Ejecución de Obligaciones Específicas bajo el RD-CAFTA. Debido a la necesidad de identificar resultados y productos medibles en las áreas programáticas del RD-CAFTA, las Partes elaboraron un documento de Mapa de Ruta hacia los Resultados que busca calificar y cuantificar los resultados alcanzados en la región a partir de los esfuerzos derivados del ACA para finales del año calendario 2010. Aunque esta herramienta fue introducida luego del inicio del proceso de implementación de actividades, las Partes están haciendo esfuerzos para usar el Mapa de Ruta como guía para preparar actividades dentro del programa de cooperación y diseñar los indicadores para sus propios procesos de evaluación.

Aunque en el ACA se establece claramente el alcance de la cooperación, en la práctica se le ha dado prioridad a los esfuerzos regionales y las prioridades nacionales (cooperación bilateral) sólo se abordan de manera complementaria.

La asignación del financiamiento ha sido un aspecto clave para la ejecución de las actividades de cooperación ambiental en el marco del ACA. Hasta la fecha, se han destinado aproximadamente US\$65 millones para la cooperación ambiental. Aunque el proceso de asignación de fondos ha variado, las modificaciones a este proceso se han basado en lecciones aprendidas para maximizar los recursos y a la vez avanzar en el logro de las metas a largo plazo establecidas por las Partes.

Eficiencia

El informe evalúa la eficiencia basado en la forma en que los insumos, particularmente los aportes de los actores clave en la ejecución de las actividades, son transformados en productos.

Los POC y las agencias ejecutoras son los dos actores clave que están trabajando y apoyando la implementación de las actividades de la cooperación ambiental – además de las instituciones nacionales que contribuyen con la gestión de la cooperación ambiental a nivel nacional.

Los POC son representantes tanto del ministerio de ambiente, como del ministerio de comercio de las Partes, y aunque actualmente no cuentan con términos de referencia formales, los POC han asumido *de facto* ciertas responsabilidades, tal como la coordinación de las actividades de cooperación. Sin embargo, los POC deben encontrar un equilibrio entre estas responsabilidades y las funciones regulares que ejercen dentro de sus respectivos ministerios. En algunos casos, esto ha sido un reto, ya que los POC pueden sentirse agobiados al tener demasiadas responsabilidades. No obstante, el establecimiento de los POC como enlace entre los gobiernos y las agencias ejecutoras ha contribuido a mejorar la colaboración y comunicación interministerial, beneficiando el proceso de ejecución a nivel nacional y regional.

Las agencias ejecutoras están a cargo de la implementación de actividades. DOS/OES y USAID son las agencias responsables de administrar y coordinar a las agencias ejecutoras y una porción significativa del programa de cooperación. Las agencias ejecutoras, en su mayoría Agencias del USG, han estado trabajando en el desarrollo de una agenda bilateral y regional para la cooperación ambiental, principalmente en el área de desarrollo de capacidad. Sin embargo, esta cooperación ambiental ha enfrentado retos adicionales por ser la primera vez que un número significativo de Agencias del USG participa en el mismo programa de cooperación, lo que ha afectado el proceso de coordinación entre las agencias ejecutoras.

Las agencias ejecutoras deberían ser seleccionadas sobre la base de su especialización y capacidad objetiva para implementar programas; esto contribuiría a mejorar las relaciones entre los gobiernos y a la vez fortalecer las capacidades en el terreno. Un mayor número de OSC deben participar en la cooperación pero sus esfuerzos deben ser consistentes con sus objetivos.

También, las agencias ejecutoras enfrentan como desafío la disminución del financiamiento para la ejecución de actividades; en consecuencia, las actividades que ya estaban planificadas y programadas han debido ser revisadas, ocasionando un retraso general en la programación y, por ende, en la ejecución de las actividades. Otro aspecto que debe considerarse es promover la coherencia y desarrollar complementariedad entre las agencias ejecutoras, particularmente cuando nuevas agencias se involucran en la agenda de cooperación.

Para abordar estos desafíos, el DOS/OES estableció el sitio Web dedicado del RD-CAFTA como herramienta de comunicación para todos los actores clave involucrados en el proceso de ejecución, y actualmente está desarrollando un nuevo sitio Web para facilitar el acceso público a la información sobre el programa de cooperación ambiental del RD-CAFTA. Además, el DOS/OES ha institucionalizado teleconferencias trimestrales con USAID y las agencias ejecutoras para apoyar la coordinación y evitar la duplicación de esfuerzos; ha estandarizado su proceso de planificación y presentación de informes, creando un cronograma y un formato para sus agencias ejecutoras; y ha organizado talleres regionales para asegurar un entendimiento mutuo entre los POC y las agencias ejecutoras.

La evaluación también identificó retrasos y limitaciones relacionadas con el hecho de que el CAA todavía no ha aprobado los procedimientos de la SAA.

La suspensión de Honduras del ejercicio de su derecho a participar en la Organización de los Estados Americanos y la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de suspender la asistencia al desarrollo dirigida hacia Honduras incluyendo, el apoyo para la ejecución de los estándares ambientales del RD-CAFTA ha causado retrasos significativos en la ejecución de los programas y afectado considerablemente los programas regionales.

Eficacia

La eficacia se define como la medida en que un proyecto o programa alcanza sus objetivos y genera los productos previstos. Ha sido difícil compilar toda la información sobre las actividades finalizadas y en curso debido a la falta de un formato estandarizado de presentación de informes y a las dificultades para obtener información por parte de las agencias ejecutoras sobre el estatus de las actividades y programas. Sin embargo, a continuación se presenta una descripción general de ciertas actividades consistentes con los productos establecidos.

Tema A: Fortalecimiento Institucional para la Implementación, Aplicación y Cumplimiento Efectivo de la Legislación Ambiental

Las agencias ejecutoras están trabajando en actividades dirigidas a promover instituciones, leyes y políticas ambientales sólidas, a la aplicación y cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, a la ejecución efectiva de los AMUMAS, y promover la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental. El programa ha sido dividido en tres subtemas.

Sub-tema A.1 – Leyes, Regulaciones, Políticas y Procedimientos Ambientales

Las agencias ejecutoras están trabajando en áreas específicas, seleccionadas por los países, que incluyen el fortalecimiento de las capacidades para efectuar EIA, la buena gestión de aguas residuales, gestión de desechos sólidos, gestión segura de productos químicos y gestión de calidad del aire.

A fin de fortalecer las capacidades y procedimientos de EIA, la EPA y otros actores involucrados en este programa han estado implementando talleres y actividades de capacitación para el desarrollo institucional. Es importante proporcionar capacitación para especialistas en todas las disciplinas involucradas en la elaboración de una EIA, de modo que puedan aportar a un proceso significativo de revisión de EIA que garantice el cumplimiento de la ley. Los esfuerzos dirigidos a la implementación de EIA deben enfocarse en el desarrollo de capacidades para la aplicación de normas, coordinación legal e institucional y para el monitoreo de los EIA.

La EPA prestó asistencia a los países del RD-CAFTA para la adopción de un Modelo Regulatorio de Aguas Residuales, el cual fue aprobado por los gobiernos del RD-CAFTA en 2005; y también está llevando a cabo actividades para establecer un laboratorio de aguas residuales en cada uno de los países del RD-CAFTA, certificado bajo el estándar ISO/IEC 17025:2005. Otras actividades ejecutadas incluyen el seguimiento al desarrollo de una base de datos sobre descargas de aguas residuales y el desarrollo de políticas. Sin embargo, es necesario establecer parámetros razonables efectuando consultas con todos los sectores involucrados, y establecer un período prudencial para que puedan efectuarse los ajustes necesarios. Otras actividades ejecutadas incluyen un seguimiento al desarrollo de una base de datos sobre descargas y el desarrollo de políticas. El desarrollo exitoso de la gestión sostenible de aguas residuales requiere que estas políticas estén alineadas con los objetivos nacionales.

Las agencias ejecutoras están trabajando conjuntamente con funcionarios gubernamentales en la elaboración de regulaciones preliminares para la gestión integrada de desechos sólidos, enfocándolas principalmente en los sectores prioritarios establecidos en el acuerdo RD-CAFTA. USAID, a través de la CCAD y con el respaldo de la EPA, está promoviendo la participación de las empresas en la Bolsa de Residuos Industriales de Centroamérica y El Caribe (BORSICCA) como un mecanismo de mercado para reducir el volumen de desechos sólidos industriales cuyo destino final son los vertederos municipales. Para lograr mejoras sustanciales en la gestión de desechos sólidos a nivel regional, será necesario que los países concluyan, adopten y comiencen a implementar el Marco Regional de Políticas de Desechos Sólidos.

Todos los países del RD-CAFTA han adoptado un plan de trabajo para el RETC que sigue las directrices de UNITAR sobre el rastreo de la emisión y el transporte de productos químicos, desechos y materiales peligrosos. Sin embargo, las actividades también deberían complementar lecciones aprendidas en la región a partir de esfuerzos previos relacionados con RETC, tales como los ejecutados en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental suscrito entre Canadá y Costa Rica. Además, cada país ha creado comités nacionales responsables de supervisar la ejecución de este plan. La EPA ha estado trabajando con funcionarios para examinar los esfuerzos dirigidos a implementar las prioridades del SAICM y desarrolló un enfoque para una estrategia regional. Se requieren esfuerzos adicionales para finalizar la adopción de esta estrategia. También, en la región se han implementado varios talleres de capacitación sobre el manejo seguro de materiales peligrosos. Se debe asegurar la participación de funcionarios de ambiente y de salud, industrias, hospitales y encargados de responder a situaciones relacionadas con materiales peligrosos en estos talleres.

USAID apoyó a actores del programa en la restauración de equipos para detectar PM10 en estaciones de monitoreo de la calidad del aire en Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica y Honduras. Esto ha permitido el monitoreo de los niveles de PM10 y asegurado que los datos sobre calidad del aire recolectados en las principales zonas urbanas sean precisos y representativos, lo cual mejorará el monitoreo de la calidad del aire en toda la región.

USAID y la CCAD, conjuntamente con la NASA y CATHALAC, han realizado actividades para fortalecer SERVIR, un sistema de información basado en la Web que utiliza recursos satelitales para ayudar a científicos locales, líderes gubernamentales y comunidades para tratar temas relacionados con desastres naturales, brotes de enfermedades, biodiversidad y cambio climático. Estas actividades han contribuido a la disponibilidad de información ecológica y geográfica precisa y actualizada. Sería importante establecer contactos con universidades, ministerios, ONG y otros actores clave, esto contribuirá a mejorar la coordinación e intercambio de información.

Sub-tema A.2 – Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad y Desarrollo de Capacidades

La EPA ha estado organizando cursos regionales para agentes aduaneros y ambientales con el fin de mejorar los controles sobre el comercio de importación y exportación regulado por las AMUMAS. Se han ejecutado otras actividades bilaterales, tal como la negociación del Acuerdo Interministerial de Cooperación Aduanera y Ambiental, que ha permitido facilitar una mejor coordinación y cumplimiento de los AMUMAS en El Salvador.

La cooperación ayudó a Guatemala a crear un Consejo Técnico para la Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental para apoyar al Ministerio de Ambiente. El Consejo está integrado por 16 ministerios e instituciones gubernamentales y contribuye a una aplicación y

cumplimiento más eficiente y efectivo de la legislación ambiental. Adicionalmente, la cooperación ha facilitado el desarrollo de un sistema y una base de datos para reclamos ambientales, lo que ha contribuido a facilitar el monitoreo de reclamos y agilizar las resoluciones.

También es evidente la necesidad que existe en la región de capacitar a jueces en materia de derecho ambiental. La EPA junto con DOJ han creado el Programa de Capacitación Judicial para tratar este tema.

Sub-tema A.3 – Participación Pública y Transparencia en Apoyo a un Proceso Informado de Toma de Decisiones

La participación pública ha sido una prioridad desde el inicio de las actividades relacionadas con el ACA. Varios mecanismos fueron desarrollados por las Partes para la identificación de prioridades, tales como consultas públicas a nivel nacional y el establecimiento de grupos de trabajo.

Asimismo, se desarrolló un programa de pequeñas donaciones para fomentar vías en las que la sociedad civil pueda trabajar con los gobiernos en garantizar la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental.

Muchos de los proyectos incluyen un componente para la concienciación pública a través de anuncios de radio y televisión, difusión de información – vallas publicitarias, publicaciones, folletos, volantes, etiquetas adhesivas, espacios para divulgación en aeropuertos y otros edificios públicos.

También, USAID conjuntamente con otros actores clave del programa han trabajado en el desarrollo de un modelo regional que armonice los procedimientos administrativos que deben seguir los ciudadanos para presentar reclamos sobre el incumplimiento de una Parte en la aplicación de sus regulaciones ambientales. En este mismo contexto, el Instituto de Investigaciones Ambientales y Promoción, con el respaldo de DOS/OES, trabajó con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador para informar al público sobre los mecanismos de participación para la toma de decisiones ambientales.

Guatemala ha dado un paso importante para reducir las brechas entre el gobierno y las OSC. En colaboración con los pueblos indígenas, el Gobierno desarrolló una “Agenda Socio-Ambiental desde la Perspectiva de los Pueblos Indígenas”.

Existe la necesidad de mejorar la diseminación de información, generar diálogos y darle mayor presencia a las ONG a fin de promover una mayor apropiación del programa ambiental, así como para fortalecer la participación de la sociedad civil en el proceso de ejecución de la cooperación para contar con una capacidad instalada en la región.

Tema B: Biodiversidad y Conservación

Con miras a proteger la fauna y flora y el hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo, se están ejecutando actividades para combatir y prevenir el comercio ilícito de fauna y flora que viola los estándares internacionales, incluyendo CITES. DOI trabajó con los gobiernos del RD-CAFTA en la identificación de vacíos en la legislación, regulaciones y políticas existentes, lo cual ha llevado a la adopción de una nueva legislación y al establecimiento formal de agencias responsables. Además, las agencias ejecutoras están trabajando para fortalecer la capacidad científica y administrativa de las autoridades de CITES y entrenar a los funcionarios responsables de la ejecución de CITES. Por ejemplo, DOS/OES trabajó con DOI para establecer

una alianza formal con la Secretaría de CITES dirigida a desarrollar una capacitación regional sostenible a largo plazo para disminuir el tráfico de fauna y flora ilegal y proteger la biodiversidad. Para apoyar la implementación de las directrices de CITES, en materia de eliminación y confiscación, HSI ha ofrecido subvenciones para mejorar la capacidad de los centros locales de rescate de fauna y flora y establecer un centro modelo con estándares regionales. Además, se creó un equipo de apoyo a la CITES con la participación de DOI, HSI y TRAFFIC. Dada la tendencia creciente a la negociación de TLC, cumplir con las obligaciones asumidas en el marco de los AMUMAS es una meta importante para los países del RD-CAFTA; por lo tanto, existe la necesidad de dirigir actividades hacia el desarrollo de capacidades legales para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental y la implementación de AMUMAS. Además, a fin de fortalecer la agenda positiva de comercio y medio ambiente, se necesita trabajar en la promoción del comercio sostenible regulado.

A fin de cumplir con las leyes nacionales de la región, los AMUMAS y las condiciones impuestas a la importación, así como para participar eficazmente en el comercio, es imperativa la adopción de tecnologías como la de los dispositivos excluidores de tortugas (DET). A fin de catalizar su adopción, NOAA ha estado trabajando con las autoridades locales y organizaciones no gubernamentales para promover un mejor uso de los DET en la pesca de camarones y de los anzuelos circulares empleados para la pesca artesanal, al tiempo que trabaja con comunidades costeras para promover la concienciación sobre el tema y la participación en la toma de decisiones para la gestión sostenible en el sector pesquero. NOAA también trabaja con OSPESCA, que forma parte del SICA, para asistir a los países del RD-CAFTA en el desarrollo de una gama de servicios de protección marina, entre los que se incluyen organismos profesionales y autónomos para la aplicación de normas de conservación marina capaces de aplicar y hacer cumplir con eficacia las leyes de conservación dentro del sector pesquero y procesar las violaciones que ocurran en este sector. También se necesitan nuevos enfoques para que a través de alianzas público-privadas se mejore el cumplimiento y la gestión del sector pesquero, y promuevan prácticas y mercados de pesca sostenibles.

Las agencias ejecutoras promueven la gestión sostenible de la fauna y flora, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas ecológicamente importantes, lo que incluye la reducción de la tala ilegal. Por ejemplo, DOI trabajó con otros actores del programa para finalizar la Estrategia de Gestión de Gobierno y Aplicación de la Ley y su respectivo Plan de Acción. El Gobierno de la República Dominicana aprobó un plan estratégico para la gestión de la Reserva Jaragua-Dahoruco-Enriquillo, en un esfuerzo dirigido a implementar estrategias nacionales para hacer cumplir leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas. En Honduras, USAID y MIRA colaboró con SERNA para crear una Estrategia de Aplicación y Cumplimiento de la Ley Nacional de Ambiente.

WCS trabajó con actores locales para finalizar el Plan del Corredor para la Conservación del Jaguar. Se espera que el Plan fortalezca los planes de gestión del corredor biológico en Centroamérica, lo que contribuiría a la conservación a largo plazo de los jaguares.

En Nicaragua, USFS apoyó el establecimiento de sistemas agro-forestales; y a través de la utilización de gestión de cuencas, gestión integrada de plagas y prácticas para la conservación de agua y suelos, más de 400 hectáreas de áreas protegidas están ahora bajo una gestión ambiental mejorada y generarán especies que produzcan ingresos en cinco años.

Tema C: Conservación Basada en el Mercado

La meta principal de este programa es implementar un sistema de conservación basado en el mercado, concentrándose particularmente en el turismo sostenible, la agricultura y los productos

forestales como medios para apoyar el crecimiento económico, la gestión sostenible de recursos naturales y la protección del medio ambiente.

En Guatemala, USAID trabajó con CPI y otros actores locales a fin de adoptar el Manual de Mejores Prácticas para el Turismo Sostenible como herramienta para identificar y tomar acciones específicas que permitan una operación más sostenible. USAID conjuntamente con el IITF y la OSC Paso Pacífico en Nicaragua, han ayudado a las poblaciones locales, instituciones y asociaciones que promueven el desarrollo, a desarrollar sus propias capacidades y herramientas para la gestión de la conservación de tortugas marinas. Sin embargo, existe la posibilidad de desarrollar más oportunidades y beneficios mediante alianzas con el sector privado para obtener financiamiento, la disposición de promover el turismo sostenible y la gestión de recursos naturales. Asimismo, los países podrían estudiar sus ventajas comparativas y orientar sus prácticas de ecoturismo hacia aquellas que produzcan los mayores beneficios económicos con el menor impacto ambiental.

USAID está trabajando con otros actores clave para asistir a los agricultores a adoptar prácticas agro-forestales y cultivar cosechas alternativas de mayor valor. Con el apoyo de DOS/OES, Rainforest Alliance desarrolló una guía de evaluación de fincas para ayudar a los agricultores a reforzar sus conocimientos sobre los estándares de la agricultura sostenible y a evaluar su necesidad de adoptar mejores técnicas agrícolas, en particular para la producción de cacao, café y banano. TechnoServe implementó un Sistema para el Rastreo del Café, una herramienta de mercadeo que muestra el origen y los procesos empleados para la producción de café de alta calidad; y también ofreció capacitación sobre formas de mejorar las técnicas de molienda de café con el fin de minimizar el uso de agua y la generación de desechos. Adicionalmente, HSI efectuó talleres para mejorar la calidad de las vainas de cacao empleando prácticas agrícolas de bajo impacto ambiental. Para que este programa tenga un impacto a largo plazo sería necesario implementar más actividades dirigidas a elevar el número de pequeñas ONG, empresas y cooperativas locales involucradas, a fin de lograr un aumento en el empleo y el consiguiente incremento de ingresos. Por otra parte, los productos orgánicos y certificados generalmente tienen precios más altos en el mercado; por tanto, deben implementarse alianzas estratégicas con el sector privado para mejorar la competitividad de estos productos.

Tema D: Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado

La EPA ha estado trabajando en la incorporación de la estrategia regional de producción más limpia y los lineamientos de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en las políticas nacionales de los países del RD-CAFTA. Además, la EPA ha facilitado la creación de un premio regional de producción más limpia de alto perfil para dar reconocimiento a empresas que han implementado eficazmente modalidades de producción más limpia e iniciativas de cumplimiento ambiental.

WEC, con el respaldo de DOS/OES, firmó acuerdos con Wal-Mart y una asociación de productores lácteos para promover las alianzas privadas que incentiven el uso de prácticas de producción más limpias a lo largo de toda su cadena de distribución. En El Salvador, WEC estableció la Alianza para la Competitividad del Sector Privado para promover el desarrollo económico en el país a través del fortalecimiento de la capacidad de las empresas salvadoreñas para la producción de bienes y servicios de manera más competitiva, usando menos energía y de manera sostenible y más responsable con el medio ambiente. Además de trabajar con compañías a nivel nacional, también es necesario involucrar a las asociaciones comerciales y a sus miembros, así como trabajar con compañías a nivel regional, traspasando fronteras, a fin de tratar temas como la incorporación gradual de criterios ecológicos a la cadena de distribución.

El Salvador estableció un Fondo de Producción Más Limpia que ofrece subvenciones a pequeñas y medianas empresas (PYMES), que soliciten asistencia técnica, para introducir procesos más limpios y más eficientes en sus fábricas. Adicionalmente, USAID y CCAD realizaron evaluaciones sobre producción más limpia para el sector lácteo, porcino y agropecuario. En República Dominicana, USAID finalizó proyectos sobre producción más limpia, entre ellos proyectos sobre energía limpia, fertilizadores orgánicos y sistemas seguros de producción. La cooperación ambiental debería contribuir al desarrollo de alianzas público-privadas a nivel nacional y regional para facilitar la transferencia y adopción de tecnologías de producción más limpias y gestión ambiental en los países del RD-CAFTA con el fin de mejorar la protección del medio ambiente y promover la prevención de la contaminación.

Sostenibilidad

Para los fines de este informe, la sostenibilidad se define como la continuación de los beneficios una vez que concluya la asistencia para la cooperación ambiental. La introducción del Mapa de Ruta ha facilitado los esfuerzos dirigidos a lograr la sostenibilidad, ya que ayuda a determinar si las necesidades de las Partes están siendo atendidas; si las agencias ejecutoras están enfocando sus esfuerzos en la generación de productos; y la mejor manera de orientar el uso de fondos futuros.

Un elemento clave para la promoción de la sostenibilidad es un marco de políticas compatible con los objetivos del programa y que ofrezca asistencia en el logro de esos objetivos. El desarrollo de algunas políticas y regulaciones nuevas, tal como la regulación para el sector minero y la creación del Consejo Técnico para la Aplicación de la Legislación Ambiental con el fin de apoyar al Ministerio de Ambiente de Guatemala, reflejan la consideración que se le ha dado al tema de la sostenibilidad en el diseño del programa.

Varios de los proyectos que se implementan bajo el tema C y D han sido diseñados con un sólido sentido de propiedad local y de una auténtica participación pública. Las iniciativas de producción más limpia y BORSICCA son buenos ejemplos de estas prácticas.

Por otro lado, factores políticos externos, tales como los cambios de gobierno – y de políticas – en la región y, durante este periodo de la cooperación, la situación en Honduras han afectado la sostenibilidad.

Diseño de un Proceso de Monitoreo y Evaluación (M&E)

Resulta sumamente difícil establecer un proceso y sistema armonizado de M&E cuando existen tantos actores clave y contextos nacionales tan diversos, cada uno con sus propios arreglos institucionales, marcos legislativos y desafíos y oportunidades ambientales. Asimismo, no se cuenta con un proceso de presentación de informes estandarizado, ni con información de base con la cual se pueda medir los impactos de las intervenciones. Como consecuencia, aplicar un enfoque de GBR para realizar un monitoreo resulta una tarea difícil.

A pesar de las condiciones existentes y las limitaciones para el diseño de un sistema de evaluación, OEA/DDS está avanzando en el desarrollo de un proceso de M&E basado en el principio de GBR. Esto involucra el desarrollo de un AML y un MMD. Este proceso debe ser objeto de consultas exhaustivas con los actores clave del RD-CAFTA y otras partes interesadas, a fin de contar con un proceso de evaluación legítimo.

Desafíos y Recomendaciones

- Las Partes deberían concluir sus requisitos internos para lograr la entrada en vigor del ACA.
- Es necesaria la existencia de un mecanismo o instrumento general, como la CCA para definir metas y prioridades, evitar la duplicación de esfuerzos y asistir en el monitoreo.
- Existe la necesidad de proporcionar continuidad e institucionalizar la labor de los POC.
- Los actores clave deberían recibir toda la información sobre los mecanismos establecidos para la cooperación bilateral y regional, y necesitan mejorar la coordinación entre las actividades regionales y nacionales.
- Para evitar atrasos en la agenda, las agencias ejecutoras deberían identificar la forma más efectiva para comunicarse, compartir información y conocimiento.
- Se debería incrementar el intercambio de experiencias, resultados, lecciones aprendidas, así como también el diálogo a nivel nacional para ayudar a desarrollar programas basados en los elementos de éxito de otros programas.
- Las actividades de los proyectos deberían ser diseñadas basadas en los vínculos entre comercio y medio ambiente y para promover la integración regional de los AMUMAS.
- Existe la necesidad de reforzar la difusión de información sobre las actividades de cooperación.
- La cooperación se beneficiaría con el establecimiento de un mecanismo formal de coordinación, tal como un comité temático inter-departamental para revisar los avances del programa de cooperación y discutir los siguientes pasos a medida que avanza el proceso de implementación de la cooperación ambiental.

Comentarios finales

En vista de los desafíos planteados por la liberalización comercial para la agenda de desarrollo sostenible de la región, así como de la compleja interacción entre instituciones, leyes y regulaciones nacionales relacionadas con las disposiciones ambientales contenidas en el RD-CAFTA, la agenda complementaria regional en materia de cooperación ambiental es a la vez oportuna y relevante.

La importancia del libre comercio para mejorar las condiciones ambientales y económicas de la región es evidente. La agricultura es un de los sectores económicos principales de la región que se beneficiará con los TLC – y principalmente con el RD-CAFTA – ya que el destino principal de las exportaciones de los productos agrícolas de la región es Estados Unidos. Además, el fortalecimiento del marco regulatorio atraerá la inversión extranjera, lo que ayudará a aumentar la exportación de los productos de la región hacia mercados extranjeros. Estos argumentos deberían alentar a los países del RD-CAFTA a seguir promoviendo y apoyando la implementación de la cooperación ambiental en el marco del ACA del RD-CAFTA más allá del 2010.

I. INTRODUCCIÓN

A medida que la región centroamericana comienza la ejecución del Acuerdo de libre comercio entre la República Dominicana – Centroamérica – Estados Unidos (RD-CAFTA), también continúa examinando y ampliando la reforma de sus políticas comerciales mediante la negociación con otros socios comerciales cruciales como la Unión Europea (UE). En vista de los desafíos planteados por la liberalización comercial para la agenda de desarrollo sostenible de la región, así como de la compleja interacción entre instituciones, leyes y regulaciones nacionales relacionadas con las disposiciones ambientales contenidas en el RD-CAFTA., la agenda complementaria regional en materia de cooperación ambiental es a la vez oportuna y relevante. Sin embargo, el éxito de esta agenda depende de la capacidad de las partes para realizar actividades específicas de manera eficaz y con resultados medibles en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA)⁴ y sus prioridades. En particular, el éxito depende de la capacidad de las partes para avanzar en las cuatro áreas identificadas en el ACA: (1) Fortalecimiento institucional para una ejecución, aplicación y cumplimiento eficaz de la legislación ambiental; (2) Biodiversidad y conservación; (3) Conservación basada en instrumentos de mercado; y (4) Mejor desempeño ambiental del sector privado.

A fin de ofrecer apoyo a los objetivos de la cooperación ambiental, el ACA (Artículo IV) establece que la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) debe definir prioridades para las actividades de cooperación y constituirse como el órgano responsable de examinar y evaluar las actividades de cooperación contempladas en el Acuerdo, empleando parámetros o medidas de desempeño que permitan asegurar que las Partes del RD-CAFTA⁵ están alcanzando los objetivos establecidos.

Los esfuerzos de cooperación comenzaron a finales de 2005⁶. Sin embargo, el Acuerdo aún no ha entrado en vigor y la constitución de la CCA aún no se ha concretado. Por tanto, y en el ínterin, el Departamento del Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos (OEA-DDS) ha estado ofreciendo apoyo a los países del RD-CAFTA para evaluar si las actividades de cooperación financiadas bajo el ACA están contribuyendo efectivamente al logro de los objetivos ambientales de largo plazo establecidos por las Partes.

En este sentido, la OEA-DDS está trabajando en el diseño de un proceso de evaluación basado en indicadores de desempeño. Sin embargo, debido a un conjunto de razones que se describen más

⁴ Acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental, firmado el 18 de febrero de 2005 en la sede de la Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C.

⁵ Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y los Estados Unidos de América.

⁶ El Artículo IV (2) del ACA señala que “[l]a primera reunión de la Comisión deberá realizarse dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo”. Además, el Artículo XII establece que el acuerdo debe entrar en vigor 30 días después del recibo por parte de la Secretaría de la OEA de la última nota diplomática que informe que se han cumplido los requisitos internos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo. Aunque en términos legales el RD-CAFTA y el ACA son dos acuerdos independientes, OEA-DDS no ha logrado confirmar si para algunos países la entrada en vigor del RD-CAFTA es requisito interno suficiente para la entrada en vigor del ACA. La legislación requerida para la implementación del RD-CAFTA fue aprobada por el Senado de los Estados Unidos en junio de 2005 y por la Cámara de Representantes de ese país en julio de 2005. Fue firmada por el Presidente en agosto de 2005. El RD-CAFTA entró en vigor para El Salvador el 1° de marzo de 2006, para Honduras y Nicaragua el 1° de abril de 2006, para Guatemala el 1° de julio de 2006, para República Dominicana el 1° de marzo de 2007 y para Costa Rica el 1° de enero de 2009.

adelante en este informe, en este momento no es posible desarrollar un proceso de monitoreo completo e integral. Por lo tanto, este primer informe de evaluación contiene una evaluación cualitativa que busca ofrecer recomendaciones que contribuyan con la ejecución del ACA bajo el RD-CAFTA.

1.1 Objetivo del Primer Informe de Evaluación

El objetivo de este primer informe de evaluación es determinar si las actividades de cooperación financiadas hasta la fecha en el marco del ACA están contribuyendo efectivamente al logro de las metas ambientales de largo plazo⁷ establecidas por las Partes. Este objetivo tiene dos componentes: (1) presentar las conclusiones de una evaluación cualitativa del ACA empleando principios de evaluación para la asistencia al desarrollo similares a los empleados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),⁸ en combinación con información obtenida a partir de entrevistas con los actores clave del RD-CAFTA y de encuestas sobre los avances en la agenda de cooperación; y (2) suministrar un análisis sobre el diseño de un sistema y proceso de monitoreo y evaluación para el programa de cooperación ambiental (PCA) del RD-CAFTA fundamentado en una metodología de Gestión Basada en Resultados (GBR).

1.2 Metodología

La OEA-DDS diseñó la metodología empleada en esta evaluación considerando elementos clave de distintas metodologías de evaluación GBR o de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), incluyendo las aplicadas por la OCDE en evaluaciones de asistencia para el desarrollo. A la luz de dichos elementos, este informe pretende, en la medida posible, evaluar las actividades finalizadas y en curso empleando los criterios de relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. A fin de garantizar su aplicabilidad, la OEA-DDS ajustó estos criterios para adecuarlos a la naturaleza de la cooperación ambiental que se está implementando.

Esta sección describirá brevemente los pasos metodológicos empleados para evaluar la cooperación ambiental, presentando, en particular, la manera en que la OEA-DDS obtuvo resultados en los siguientes niveles programáticos: insumos, actividades, y resultados.

1.2.1 Técnicas de recolección de datos e información

Como primer paso, la OEA-DDS elaboró un mapa de los actores clave que participan en la ejecución de actividades de cooperación ambiental relacionadas con el ACA. Entre los actores clave se incluyen las agencias técnicas del Gobierno de los Estados Unidos (agencias del USG), los Puntos de Contacto Gubernamentales (POC, por sus siglas en inglés), las instituciones nacionales, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y el sector privado, entre otros.

Tras elaborar la lista de los actores clave, la OEA-DDS desarrolló una guía de entrevista (Anexo I) a utilizar en una serie de entrevistas pautadas posteriormente; y revisó informes y documentación relacionada con las actividades en curso bajo el ACA. De esta forma, se aseguró obtener directamente de los actores clave, la información detallada sobre las actividades de cooperación, tales como las prioridades nacionales, percepciones con respecto a esas prioridades, actividades en curso, línea base de información relevante y datos relacionados con el desempeño.

Seguidamente, la OEA-DDS efectuó las entrevistas a los actores clave (el Anexo II contiene una lista de los actores clave entrevistados). Concretamente, se realizaron entrevistas a las agencias

⁷ Véase la Sección 2.4 de este Informe.

⁸ Principios para la Evaluación de la Asistencia al Desarrollo del Comité para la Asistencia al Desarrollo de la OCDE. <<http://www.oecd.org/dataoecd/31/12/2755284.pdf>>

ejecutoras, a los POCs, Agencias del USG con sede en Washington D.C. y otros ejecutores importantes, durante dos giras efectuadas por representantes de la OEA-DDS en 2008 y 2009 a Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras⁹ y Nicaragua. La segunda ronda de entrevistas fue particularmente importante, ya que permitió la verificación de los hallazgos y la identificación de los avances en el proceso de ejecución de la cooperación ambiental, con miras a fortalecer las recomendaciones y conclusiones obtenidas en la primera ronda de entrevistas.

Finalmente, la OEA-DDS obtuvo información adicional sobre los proyectos en ejecución consultando un conjunto de fuentes tales como: informes de avance, informes clave, memorandos de entendimiento, minutas de reuniones y sitios Web de las agencias ejecutoras. Esta información fue categorizada y organizada por área de prioridad, país de ejecución, productos previstos y resultados. Partiendo de estas categorizaciones, la OEA-DDS analizó de forma conjunta toda información disponible para evaluar en qué medida los resultados han sido alcanzados.

Aunque esta metodología ciertamente es integral, es importante destacar que ha sido difícil recopilar toda la información sobre todas las actividades finalizadas y en curso. Esto se debe a que no existe un proceso estandarizado para definir nuevos programas y proyectos, ni un formato estandarizado para la presentación de informes y es muy difícil obtener información solicitada a algunas agencias ejecutoras sobre el avance de algunos programas y actividades. Además, en vista de la información disponible actualmente, este informe pretende esbozar una evaluación inicial de la medida en que las actividades de cooperación financiadas en el marco del ACA están contribuyendo efectivamente al logro de los objetivos ambientales de largo plazo establecidas por las Partes.

1.2.2 Metodología de evaluación

Al responder a puntos específicos relacionados con cada uno de los criterios establecidos para la evaluación (relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad), este informe presenta una evaluación cualitativa básica de la cooperación ambiental, así como una línea de base de la que podrán partir evaluaciones futuras. La presente evaluación se enfoca más en los avances alcanzados en el proceso de cooperación y su consistencia general con los objetivos propuestos, y en menor escala en el impacto de la cooperación ambiental. Para el diseño de esta evaluación mencionada, la OEA-DDS desarrolló preguntas clave relacionadas con la relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las actividades finalizadas y en curso. Además, se espera que las respuestas a estas preguntas puedan identificar las causas que están contribuyendo o impidiendo el logro de los objetivos.

La información presentada en esta evaluación se completará en el futuro a través del empleo de un proceso de monitoreo y evaluación (M&E) fundamentado en el principio de la Gestión Basada en Resultados (GBR). Este proceso involucrará el desarrollo de un Análisis de Marco Lógico (AML) y un Marco de Medición del Desempeño (MMD) que incluirá la elaboración de indicadores que medirán el desempeño y el impacto de las actividades implementadas en el marco

⁹ La segunda visita a Honduras programada para la primera semana de julio de 2009 tuvo que ser suspendida debido a la serie de acontecimientos políticos ocurridos en ese país durante los últimos días de junio y principios de julio. Además, la Asamblea General de la OEA, en su trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones, resolvió suspender al Estado de Honduras del ejercicio de su derecho a participar en la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con el artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana. La suspensión entró en vigor el 4 de julio de 2009, afectando todas las actividades relacionadas con Honduras que estaban previstas en el marco de la presente iniciativa.

de la cooperación ambiental a fin de alcanzar las metas establecidas por las Partes del RD-CAFTA en cada una de las áreas programáticas.

Los criterios y las preguntas respectivas para la evaluación son:

- Relevancia

A fin de abordar el criterio relevancia, este informe busca analizar la medida en que las actividades implementadas son pertinentes o significativas en cuanto al logro de los productos relacionados. Esto se llevará a cabo determinando si:

1. Las actividades ejecutadas se corresponden con las prioridades y necesidades de los países.
2. El alcance de la cooperación responde a los lineamientos establecidos en el ACA.
3. El proceso de asignación de financiamiento contribuye con el logro de los objetivos.

El proceso de desarrollo del Plan de Trabajo, el Mapa de Ruta servirá como elemento para abordar estos puntos. Sin embargo, una vez que se haya definido el conjunto básico de indicadores de desempeño e impacto se podrá determinar si los productos de las áreas programáticas son consistentes con los objetivos ambientales a largo plazo, así como también con los impactos y efectos esperados.

- Eficiencia

La eficiencia es una medida de la forma en que los insumos (p.ej., fondos, especialidad y tiempo) son convertidos en productos. En otras palabras, la eficiencia mide, en términos cualitativos y cuantitativos, los productos que se obtienen a partir de ciertos insumos, lo que incluye una comparación hipotética de diferentes enfoques (insumos) que podrían haber sido utilizados para obtener los mismos productos.

Aunque la eficiencia de un programa se determina identificando si las actividades fueron implementadas del modo más eficiente, en comparación con otras alternativas posibles, la información disponible actualmente no es conducente a este tipo de análisis sin contar con un conjunto claro de indicadores de desempeño. Sin embargo, para determinar la eficiencia de la cooperación se analizará la manera en que los diversos mecanismos establecidos para implementar las actividades de cooperación (es decir, mecanismos institucionales, agencias ejecutoras) y otros insumos están contribuyendo al logro de los objetivos propuestos. Para este fin, este informe tomará en cuenta toda la información para:

1. Evaluar la puntualidad en el logro de los objetivos.
2. Identificar los actores clave involucrados en la ejecución de la agenda de cooperación, junto con sus respectivas áreas de especialización y de responsabilidad.
3. Comprender la forma en que los actores clave han trabajado de manera conjunta para alcanzar los objetivos de las áreas programáticas (para identificar, específicamente, los elementos principales relacionados con la coordinación, la comunicación y otros desafíos).

- Eficacia

La eficacia se define como la medida en que un proyecto o programa alcanza sus objetivos y genera los productos previstos. Como se mencionó previamente, con la información disponible actualmente no es posible determinar este criterio. A fin de evaluar la eficacia, se debe primero identificar un conjunto claro y coherente de productos. Sin embargo, la OEA-DDS desarrolló criterios clave para evaluar la medida en que la cooperación ha contribuido al alcance de objetivos de corto y largo plazo desde una perspectiva cualitativa. Tales criterios son los siguientes:

1. Evaluar la coherencia de las actividades con los objetivos del programa tomando como base resultados concretos y buenas prácticas de implementación, e identificar los posibles desafíos y limitaciones que dificultan el logro de los objetivos.
2. Examinar el nivel de participación pública en la implementación de las actividades.

- **Sostenibilidad**

La sostenibilidad se refiere a la medida en que los beneficios de una actividad persisten luego de que se retire el financiamiento del donante. Para abordar este criterio, el presente informe examinará las principales acciones realizadas por las agencias ejecutoras y los POCs para garantizar la continuidad de los proyectos y programas, lo cual incluye la apropiación por parte de los países y la memoria institucional.

Aunque estos criterios abarcan la información necesaria para evaluar la cooperación ambiental, una vez que se haya establecido un proceso formal de monitoreo y evaluación se complementarán estos criterios con otros criterios de evaluación tales como impacto, viabilidad, coherencia y asignación de recursos, entre otros en los siguientes informes de evaluación.

1.2.3 Avances en el diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación

Como se mencionó previamente, la OEA-DDS está en el proceso de desarrollar un sistema de M&E basado en el principio de GBR que incluirá un AML y un MMD.

El AML es un instrumento clave para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos. También puede utilizarse para modificar y mejorar un proyecto durante su ejecución. En general, un AML suele tener los siguientes elementos: meta principal, propósito, actividades, resultados previstos en términos de impacto, resultados y productos, así como indicadores para medir el desempeño y determinar los avances hacia los resultados previstos, entre otros elementos clave a ser considerados durante la evaluación.

El MMD sirve para medir continuamente el progreso en la ejecución y el monitoreo de un proyecto mediante la compilación de datos y la comparación del desempeño con los planes y resultados esperados, y a través de la aplicación de las lecciones aprendidas y adaptación durante el transcurso de la ejecución. Al medir el desempeño se puede generar los conocimientos e identificar lecciones valiosas sobre el uso de recursos, los efectos sobre los beneficiarios y sus poblaciones, y determinar el éxito de los proyectos y obtener los resultados en todos los niveles. Además, un MMD sirve también para resaltar los retos específicos e identificar las áreas donde se deberán efectuar los ajustes o las mejoras. El MMD contribuye también a la identificación temprana de riesgos y al desarrollo de estrategias para manejar estos riesgos anticipados.

A fin de aplicar este instrumento de monitoreo, es importante que el proceso de elaboración de informes para los proyectos y programas esté estandarizado y armonizado. Esto es particularmente clave en el caso de las agencias ejecutoras que ya presentan informes a sus agencias coordinadoras. Además, a fin de garantizar un uso consistente de los AML y MMD, es crucial que tanto los elementos de medición del desempeño como los resultados previstos sean identificados claramente con la participación y colaboración de los actores clave. Con este proceso se presentará la oportunidad para la creación de capacidades y el fortalecimiento de la gestión, el monitoreo y la elaboración de informes.

La razón por la cual se pretende desarrollar estas herramientas, es para garantizar que la OEA-DDS tenga la capacidad de obtener una visión general del desempeño y del impacto de la agenda

de cooperación ambiental. Una vez que estas herramientas estén desarrolladas, la información que se genere servirá para complementar la información de la presente evaluación cualitativa.

En este sentido, para contribuir al diseño de un sistema y proceso de monitoreo y evaluación del programa de cooperación ambiental del RD-CAFTA fundamentado en el GBR, la OEA-DDS elaboró un Mapa institucional de los actores clave para facilitar la identificación de los actores clave más importantes y su interacción, desde la perspectiva de la implementación, así como del proceso de monitoreo. Además, se consideraron otros donantes bilaterales y multilaterales. Este mapa se basó en un gráfico conceptual a fin de facilitar el análisis y la discusión del papel y la responsabilidad institucional de quienes están involucrados en el proceso del ACA del RD-CAFTA. Esto permitirá una definición más clara de la interfaz entre los sectores públicos y privados, así como de las posibles sinergias entre ellos en el ámbito mundial, nacional y local.

Adicionalmente, se pretende formular conclusiones sobre las fortalezas y debilidades de los instrumentos, procesos y sistemas de M&E existentes y de los indicadores y parámetros que se aplican actualmente. Estas conclusiones servirán de base para desarrollar instrumentos, procesos y sistemas de monitoreo capaces de ofrecer información regular y oportuna sobre todos los elementos de medición del desempeño y que facilitarán las tareas de compartir y recopilar información en el ámbito nacional y regional.

También se realizará una evaluación, desde una perspectiva de GBR, de los objetivos y resultados previstos (incluyendo actividades) de los Mapas de Rutas hacia Resultados. La OEA-DDS desarrollará el AML con insumos del Mapa de Ruta a fin de identificar los objetivos, resultados y productos. Una evaluación similar se llevará a cabo, en la medida posible, para los elementos de medición del desempeño y los requisitos, basada en información disponible a la fecha de la firma del RD-CAFTA y del ACA, los Memorandos de Entendimiento (ME) y los contratos entre las diversas agencias ejecutoras y actores clave, a fin de determinar su compatibilidad con el ACA.

Esta evaluación de amplio alcance ofrecerá insumos para desarrollar un proceso de monitoreo para el ACA y para desarrollar los AML y MMD que el programa requiere. Además, los principios básicos de este enfoque se fundamentan en los esfuerzos ya emprendidos para desarrollar indicadores y sistemas de M&E en el ámbito nacional y regional. En este sentido, se hará énfasis especial en la identificación de posibles asociaciones estratégicas que pudieran surgir como resultado de estos esfuerzos con el transcurso del tiempo. La identificación y consolidación de estas sinergias contribuirá a la institucionalización de los esfuerzos y el logro de la sostenibilidad a largo plazo.

Sin embargo, el desarrollo de los AML y MMD es un proceso difícil. Deben existir ciertas condiciones; entre ellas, un proceso armonizado y estandarizado para la elaboración de informes en los proyectos y programas, una base de datos accesible para simplificar y facilitar la gestión de proyectos y programas y el compromiso de los actores clave de que colaborarán con el proceso de compartir la información. Estos desafíos deberán ser abordados en fases subsiguientes del programa de monitoreo.

II. RESUMEN GENERAL: Cooperación Ambiental en el RD-CAFTA

Esta sección presenta un resumen general de la cooperación ambiental conforme al RD-CAFTA que incluye una breve descripción del Capítulo 17 del Acuerdo de Cooperación Ambiental y del Plan de Trabajo del ACA. Se describen también las instituciones específicas establecidas para implementar los compromisos ambientales, tales como la Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA), órgano responsable de responder comunicaciones sobre casos donde se cuestiona el eficaz cumplimiento de la legislación ambiental.

Aunque la labor de la SAA no están estrictamente relacionada con el PCA, ya que sus operaciones son financiadas con recursos asignados a la cooperación ambiental asociada al ACA bajo el rubro de cumplimiento con obligaciones conforme al Capítulo 17 de RD-CAFTA, la Sección 3.2.2 de este informe abordará, en cierta medida, la contribución de las actividades de la SAA al cumplimiento de los objetivos a largo plazo de las Partes de RD-CAFTA.

Esta sección concluye con una descripción de los objetivos ambientales a largo plazo establecidos por las Partes y el papel de la OEA-DDS en el marco de la cooperación relacionada con el ACA.

2.1 Capítulo 17 del RD-CAFTA

El capítulo 17 del RD-CAFTA dispone los compromisos y tareas a ser asumidos por las Partes en cuanto a la protección del medio ambiente. Utiliza disposiciones ambientales contenidas en otros Acuerdos de Libre Comercio (TLC) negociados previamente por los Estados Unidos (EE. UU.); sin embargo, difiere de otros precedentes ya que es el primer TLC negociado por EE. UU. que incluye, dentro del acuerdo, un proceso de peticiones ciudadanas sobre asuntos ambientales.¹⁰

2.2 Acuerdo de Cooperación Ambiental

El 18 de febrero de 2005, en el Salón de las Américas de la Organización de los Estados Americanos, las Partes del RD-CAFTA firmaron el ACA, donde acuerdan “cooperar para proteger, mejorar y conservar el ambiente, incluyendo los recursos naturales”. También acuerdan que el objetivo del ACA es “establecer un marco para tal cooperación entre las Partes”.

El ACA parte de una base de esfuerzos previos en la región para el desarrollo de capacidades ambientales. Entre sus características innovadoras, el ACA incluye disposiciones para establecer parámetros que permitan identificar objetivos de corto, mediano y largo plazo para mejorar la protección del medio ambiente en la región.

Aunque las actividades de cooperación se vienen implementando desde 2005, al 30 de septiembre de 2009 sólo Guatemala, Nicaragua y Estados Unidos han notificado haber cumplido sus requisitos internos para la entrada en vigor del Acuerdo. El Artículo XII (1) del ACA establece que el Acuerdo entrará en vigor treinta días después de que la Secretaría de la OEA notifique que todos los instrumentos de ratificación han sido depositados por todas las Partes.

¹⁰ El Tratado de Libre Comercio (NAFTA) establece, mediante un acuerdo colateral de cooperación ambiental (el Acuerdo norteamericano de la Cooperación Ambiental, NAAEC) un proceso de petición por parte de ciudadanos y designa a la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de ese acuerdo como la Secretaría responsable de recibir dichas peticiones.

2.3 *Mecanismos institucionales*

El ACA establece instituciones específicas para implementar los compromisos ambientales en el acuerdo y administrar los arreglos de cooperación ambientales entre las Partes. Esta sección describe el papel y el estado de estas instituciones.

2.3.1 *Consejo de Asuntos Ambientales*

El Artículo 17.5 del Capítulo 17 del RD-CAFTA establece un Consejo de Asuntos Ambientales (CAA), compuesto por representantes de las Partes de nivel ministerial o su equivalente. Además, el Artículo 17.5 contempla que el CAA debe reunirse por lo menos una vez por año, a menos que las Partes acuerden lo contrario, para evaluar la implementación del Capítulo 17 y los avances alcanzados en el logro de sus objetivos.

En la Primera Reunión del CAA,¹¹ sus miembros acordaron en principio adoptar un acuerdo que estableció formalmente la creación de la Secretaría de Asuntos Ambientales. Durante la Segunda Reunión del CAA,¹² las Partes firmaron el Acuerdo sobre el Establecimiento de la SAA y designaron a su Coordinador General. Durante la Tercera Reunión del CAA,¹³ las Partes acordaron en principio los Procedimientos para la Operación de la SAA. Se prevé que estos procedimientos servirán para guiar al público sobre la forma de presentar peticiones que afirmen que una Parte del RD-CAFTA está incumpliendo en la aplicación efectiva de su legislación ambiental. También deberán garantizar la tramitación eficaz, eficiente, y transparente de las comunicaciones recibidas.¹⁴ Hasta ahora los procedimientos operativos no han sido aprobados formalmente por el CAA.

Durante las reuniones del CAA, las Partes también revisan la implementación de las obligaciones establecidas en el Capítulo 17, reciben un informe sobre las actividades de la SAA y revisan el estado de situación de las actividades de cooperación ambiental que se estén ejecutando de conformidad con el ACA del RD-CAFTA. Además, cada reunión del CAA debe incluir una sesión con el público para discutir asuntos relacionados con la ejecución del Capítulo 17, a menos que las Partes acuerden lo contrario.

Como representantes de sus países y miembros del CAA, los ministros enfrentan el desafío de dejar de lado el interés nacional y trabajar juntos en la búsqueda del logro de las metas regionales comunes.¹⁵ Los cambios de gobierno que ocurren en los países del RD-CAFTA también son factores que deben ser tomados en cuenta en el trabajo del CAA, ya que éstos son cargos de alto nivel (políticos) y la sostenibilidad de la agenda y de las decisiones sobre políticas constituyen un reto importante. Esta situación es de importancia debido a la ola de elecciones generales previstas en la región para el período 2008-2011.¹⁶

¹¹ 29 de mayo de 2006 – Ciudad de Guatemala, Guatemala.

¹² 27 de julio de 2006 – San Salvador, El Salvador.

¹³ 24 de julio de 2007 – Ciudad de Guatemala, Guatemala.

¹⁴ Véase <<http://www.state.gov/g/oes/env/trade/94342.htm>>

¹⁵ El alcance del trabajo de la OEA-DDS no pretende evaluar el proceso de toma de decisiones del CAA; sin embargo, debido a que se emplea financiamiento del ACA para cubrir el costo de las reuniones del CAA, se hará referencia a la conformidad con el logro de los objetivos planteados.

¹⁶ República Dominicana (mayo 2008), El Salvador (marzo 2009), Honduras (noviembre de 2009), Costa Rica (febrero 2010), Guatemala (septiembre 2011), Nicaragua (noviembre 2011).

2.3.2 *Comisión de Cooperación Ambiental (CCA)*

El Artículo IV del ACA establece la CCA, integrada por representantes gubernamentales¹⁷ designados por cada Parte, que será responsable de: (1) establecer prioridades para las actividades de cooperación en virtud del Acuerdo; (2) desarrollar un programa de trabajo de conformidad con dichas prioridades; (3) examinar y evaluar las actividades de cooperación en virtud del Acuerdo; (4) formular recomendaciones y proporcionar orientación a las Partes sobre las maneras de mejorar la cooperación futura y (5) emprender cualesquiera otras actividades que las Partes acuerden.

La CCA debe reunirse una vez por año en el país de la Parte que preside la CCA, a menos que la CCA decida lo contrario. Los representantes de las Partes podrán congregarse entre una reunión y otra de la CCA para analizar y promover la ejecución del Acuerdo e intercambiar información sobre el avance de los programas, proyectos y actividades de cooperación.

Debido a que el ACA no ha entrado en vigor, de conformidad con el Artículo IV (2), la CCA aún no se ha conformado y por tanto aún no se ha reunido. Esta demora en la entrada en vigor del Acuerdo ha complicado ciertos aspectos del proceso, como la asunción de las funciones para el establecimiento de las prioridades por parte de los POC, así como el desarrollo de un programa de trabajo. Por último, esto también ha ocasionado la falta de un enfoque sistemático con respecto a la responsabilidad de convocar reuniones y determinar el país anfitrión. Una vez que la CCA se constituya oficialmente, la OEA-DDS se reunirá con los representantes designados para revisar de las actividades que contribuirán a mejorar el proceso de cooperación.¹⁸

2.3.3 *Secretaría de Asuntos Ambientales*

Las Partes han creado la SAA para que desempeñe las funciones descritas en los Artículos 17.7 y 17.8 del RD-CAFTA, que incluye dar respuesta a las comunicaciones en casos donde se cuestione el cumplimiento de la aplicación efectiva de la legislación ambiental. El alcance del trabajo de la OEA-DDS no pretende evaluar el proceso de toma de decisiones de la SAA; sin embargo, en vista de que se están empleando recursos del ACA para financiar actividades relacionadas con la SAA, se hará referencia a su conformidad con los objetivos de la cooperación y en la medida en que se estime pertinente con respecto a los criterios empleados en el marco de la presente evaluación. La SAA opera como entidad independiente dentro de la Secretaría para la Integración Económica Centroamericana (SIECA) y bajo la dirección y supervisión exclusivas del CAA. La SAA no recibe ni responde a instrucciones de autoridad alguna que no sea el CAA.

2.4 *Metas de la Cooperación*

Actualmente, las Partes del RD-CAFTA están implementando actividades con el objetivo de alcanzar las siguientes metas a largo plazo que se derivan de las áreas prioritarias de cooperación establecidas en el Artículo V del ACA:

¹⁷ El Artículo IV (3a) del ACA declara que “[l]os departamentos o ministerios correspondientes de cada Parte son: el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica; la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana; el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador; el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala; el Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras; el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua; y el Departamento de Estado de Estados Unidos de América.

¹⁸ Una descripción del papel de la OEA-DDS en el marco del ACA se presenta en la sección 2.6 del presente informe.

- Cumplir con las obligaciones del Capítulo Ambiental del RD-CAFTA (Capítulo 17): (1) garantizando que las leyes y políticas ambientales de las Partes del ACA del RD-CAFTA proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental; (2) aplicación y cumplimiento efectivo de su legislación ambiental; y (3) garantizando que los procedimientos judiciales, cuasi judiciales o administrativos sirvan para sancionar o reparar las infracciones a la legislación ambiental.
- Mejor protección y conservación del medio ambiente, incluyendo los recursos naturales.
- Transparencia y participación pública en el proceso de toma de decisiones en materia ambiental.
- Mejor cultura de protección ambiental y de cumplimiento con la legislación ambiental a través de, entre otras cosas, la promoción de oportunidades económicas, mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental y creación de empleos.
- Armonizar e integrar leyes y políticas ambientales regionales para facilitar una mejor protección del medio ambiente y una igualdad en las condiciones en de toda la región.

En apoyo de estos objetivos, el Artículo IV del ACA requiere que la CCA, además de establecer prioridades para las actividades de cooperación, sea la responsable de examinar y evaluar las actividades de cooperación en virtud del Acuerdo mediante parámetros o medidas de desempeño que garanticen que las Partes están cumpliendo con los objetivos nacionales y/o regionales establecidos. Además, el Artículo IV insta a que se establezca un mecanismo continuo de evaluación que ayude a guiar a las Partes sobre las maneras de mejorar la cooperación futura. Asimismo, el Acuerdo contempla que las Partes deben supervisar el progreso de las actividades de cooperación y medir la contribución de estos esfuerzos colectivos a los objetivos a largo plazo mencionados como factor de éxito.

El ACA también destaca que a medida que la CCA examine y evalúe periódicamente los programas, proyectos y actividades de cooperación, procurará y considerará sugerencias de organizaciones internacionales y otros actores clave relevantes que estén relacionadas con mejores formas de garantizar que se estén supervisando los progresos de la manera más precisa posible. Finalmente, para fines de rendición de cuentas y dadas las expectativas del Congreso de los EE.U.U., las Partes han acordado recibir el apoyo de una entidad independiente que asista a la CCA con estas tareas y garantice que el financiamiento asignado está contribuyendo con el logro de los objetivos.

2.5 Descripción general de actividades en el marco del ACA

A continuación se presenta una descripción general de ciertas actividades ejecutadas en cada área programática en el marco del programa de cooperación. En el Anexo V se presenta una lista de actividades compiladas por área programática para cada país del RD-CAFTA.

Tema A: Fortalecimiento Institucional para la Implementación, Aplicación y Cumplimiento Efectivo de la Legislación Ambiental

Las agencias ejecutoras están trabajando en actividades dirigidas a promover instituciones, leyes y políticas ambientales sólidas, a la aplicación y cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, a la ejecución efectiva de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente (AMUMAS), y promover la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental. El programa ha sido dividido en tres subtemas.

Sub-tema A.1 – Leyes, Regulaciones, Políticas y Procedimientos Ambientales

Las agencias ejecutoras están trabajando en áreas específicas, seleccionadas por los países, que incluyen el fortalecimiento de las capacidades para efectuar Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), la buena gestión de aguas residuales, gestión de desechos sólidos, gestión segura de productos químicos y gestión de calidad del aire.

A fin de fortalecer las capacidades y procedimientos de EIA, la Agencia para la Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos (EPA) y otros actores involucrados en este programa han estado implementando talleres y actividades de capacitación para el desarrollo institucional.

La EPA prestó asistencia a los países del RD-CAFTA para la adopción de un Modelo Regulatorio de Aguas Residuales, el cual fue aprobado por los gobiernos del RD-CAFTA en 2005; y también está llevando a cabo actividades para establecer un laboratorio de aguas residuales en cada uno de los países del RD-CAFTA, certificado bajo el estándar ISO/IEC 17025:2005.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) junto con Abt Associates trabajaron en una estrategia para implementar mejores prácticas en la gestión de aguas residuales para el sector textil y agrícola (frutas y vegetales).

Las agencias ejecutoras están trabajando conjuntamente con funcionarios gubernamentales en la elaboración de regulaciones preliminares para la gestión integrada de desechos sólidos, enfocándose principalmente en los sectores prioritarios establecidos en el acuerdo RD-CAFTA. USAID, a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y con el respaldo de la EPA, está promoviendo la participación de las empresas en la Bolsa de Residuos Industriales de Centroamérica y El Caribe (BORSICCA) como un mecanismo de mercado para reducir el volumen de desechos sólidos industriales cuyo destino final son los vertederos municipales.

Todos los países del RD-CAFTA han adoptado un plan de trabajo para el Registro de Emisión y Transferencia de Contaminantes (RETC) que sigue las directrices del Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) sobre el rastreo de la emisión y el transporte de productos químicos, desechos y materiales peligrosos. Además, cada país ha creado comités nacionales responsables de supervisar la ejecución de este plan. La EPA ha estado trabajando con funcionarios para examinar los esfuerzos dirigidos a implementar las prioridades de la Estrategia para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM) y desarrolló un enfoque para una estrategia regional. También, en la región se han implementado varios talleres de capacitación sobre el manejo seguro de materiales peligrosos.

USAID apoyó a actores del programa en la restauración de equipos para detectar material particulado respirable (PM10) en estaciones de monitoreo de la calidad del aire en Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica y Honduras. Esto ha permitido el monitoreo de los niveles de PM10 y asegurado que los datos sobre calidad del aire recolectados en las principales zonas urbanas sean precisos y representativos, lo cual mejorará el monitoreo de la calidad del aire en toda la región. En Honduras, el Proyecto de Manejo Integrado de Recursos Ambientales (MIRA) ayudó a redactar regulaciones preliminares para el control fuentes estacionarias de emisión que incorporan normas para el control de estas emisiones.

USAID y la CCAD, conjuntamente con la Agencia Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA) y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y El Caribe (CATHLAC), han realizado actividades para fortalecer el Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR), un sistema de información basado en la Web que utiliza recursos satelitales para

ayudar a científicos locales, líderes gubernamentales y comunidades para tratar temas relacionados con desastres naturales, brotes de enfermedades, biodiversidad y cambio climático. Estas actividades han contribuido a la disponibilidad de información ecológica y geográfica precisa y actualizada.

Sub-tema A.2 – Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad y Desarrollo de Capacidades

El Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI) trabajó con actores en la región para completar la Estrategia y Plan de Acción para la Gobernabilidad y la Aplicación y Cumplimiento de la Legislación. En Honduras, USAID y MIRA colaboraron con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) para crear un Estrategia Nacional para la Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental.

La EPA ha estado organizando cursos regionales para agentes aduaneros y ambientales con el fin de mejorar los controles sobre el comercio de importación y exportación regulado por las AMUMAS. Se han ejecutado otras actividades bilaterales, tal como la negociación del Acuerdo Interministerial de Cooperación Aduanera y Ambiental, que ha permitido facilitar una mejor coordinación y cumplimiento de los AMUMAS en El Salvador.

La cooperación ayudó a Guatemala a crear un Consejo Técnico para la Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental para apoyar al Ministerio de Ambiente. El Consejo está integrado por 16 ministerios e instituciones gubernamentales y contribuye a una aplicación y cumplimiento más eficiente y efectivo de la legislación ambiental. Adicionalmente, la cooperación ha facilitado el desarrollo de un sistema y una base de datos para reclamos ambientales, lo que ha contribuido a facilitar el monitoreo de reclamos y agilizar las resoluciones.

Sub-tema A.3 – Participación Pública y Transparencia en Apoyo a un Proceso Informado de Toma de Decisiones

La participación pública ha sido una prioridad desde el inicio de las actividades relacionadas con el ACA. Varios mecanismos fueron desarrollados por las Partes para la identificación de prioridades, tales como consultas públicas a nivel nacional y el establecimiento de grupos de trabajo. Asimismo, se desarrolló un programa de pequeñas donaciones para fomentar vías en las que la sociedad civil pueda trabajar con los gobiernos en garantizar la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental.

Muchos de los proyectos incluyen un componente para la concienciación pública a través de anuncios de radio y televisión, difusión de información – vallas publicitarias, publicaciones, folletos, volantes, etiquetas adhesivas, espacios para divulgación en aeropuertos y otros edificios públicos.

USAID conjuntamente con otros actores clave del programa han trabajado en el desarrollo de un modelo regional que armonice los procedimientos administrativos que deben seguir los ciudadanos para presentar reclamos sobre el incumplimiento de una Parte en la aplicación de sus regulaciones ambientales. En este mismo contexto, el Instituto de Investigaciones Ambientales y Promoción, con el respaldo del Departamento de Estado de Estados Unidos – Oficina de Océanos y Asuntos Científicos Ambientales Internacionales (DOS/OES), trabajó con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador para informar al público sobre los mecanismos de participación para la toma de decisiones ambientales.

Guatemala ha dado un paso importante para reducir las brechas entre el gobierno y las OSC. En colaboración con los pueblos indígenas, el Gobierno desarrolló una “Agenda Socio-Ambiental desde la Perspectiva de los Pueblos Indígenas”.

Tema B: Biodiversidad y Conservación

Con miras a proteger la fauna y flora y el hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo, se están ejecutando actividades para combatir y prevenir el comercio ilícito de fauna y flora que viola los estándares internacionales, incluyendo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). DOI trabajó con los gobiernos del RD-CAFTA en la identificación de vacíos en la legislación, regulaciones y políticas existentes, lo cual ha llevado a la adopción de una nueva legislación y al establecimiento formal de agencias responsables. Además, las agencias ejecutoras están trabajando para fortalecer la capacidad científica y administrativa de las autoridades de CITES y entrenar a los funcionarios responsables de la ejecución de CITES. Por ejemplo, el DOS/OES trabajó con DOI para establecer una alianza formal con la Secretaría de CITES dirigida a desarrollar una capacitación regional sostenible a largo plazo para disminuir el tráfico de fauna y flora ilegal y proteger la biodiversidad. Para apoyar la implementación de las directrices de CITES, en materia de eliminación y confiscación, HSI ha ofrecido subvenciones para mejorar la capacidad de los centros locales de rescate de fauna y flora y establecer un centro modelo con estándares regionales.

Además, se creó un equipo de apoyo a la CITES con la participación de DOI, Humane Society International (HSI) y TRAFFIC. Se ha implementado un conjunto de actividades y de talleres dirigidos a proporcionar información y capacitación para combatir y prevenir el comercio ilegal, estandarizar enfoques para el comercio legal de fauna y flora, problemáticas en la aplicación y cumplimiento de las normas y determinar si es aceptable la exportación de una especie particular.

Para apoyar la implementación de las directrices de CITES, en materia de eliminación y confiscación, HSI ha ofrecido subvenciones para mejorar la capacidad de los centros locales de rescate de fauna y flora y establecer un centro modelo con estándares regionales. Otras actividades se han enfocado principalmente, en el suministro de asistencia técnica en materia de cuarentena de fauna y flora confiscada, procedimientos de rehabilitación y protocolos de eutanasia para la fauna confiscada.

A fin de cumplir con las leyes nacionales de la región, los AMUMAS y las condiciones impuestas a la importación, así como para participar eficazmente en el comercio, es imperativa la adopción de tecnologías como la de los dispositivos excluidores de tortugas (DET). A fin de catalizar su adopción, la Agencia Oceánica y Atmosférica Nacional (NOAA) ha estado trabajando con las autoridades locales y OSC para promover un mejor uso de los DET en la pesca de camarones y de los anzuelos circulares empleados para la pesca artesanal, al tiempo que trabaja con comunidades costeras para promover la concienciación sobre el tema y la participación en la toma de decisiones para la gestión sostenible en el sector pesquero. NOAA también trabaja con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), para dar asistencia a los países del RD-CAFTA en el desarrollo de una gama de servicios de protección marina, entre los que se incluyen organismos profesionales y autónomos para la aplicación de normas de conservación marina capaces de aplicar y hacer cumplir con eficacia las leyes de conservación dentro del sector pesquero y procesar las violaciones que ocurran en este sector.

TRAFFIC condujo una encuesta de mercado en República Dominicana sobre el comercio de caparazón de tortuga Hawksbill y proporcionó información confidencial detallada a las

autoridades en República Dominicana sobre artículos que están a la venta. Además, se le otorgó al Grupo Jaragua, una ONG local, una subvención para educar a los turistas internacionales sobre el la tortuga Hawksbill y su estatus crítico como especie en peligro de extinción. La campaña de concienciación incluyó anuncios públicos, colocados en el área de reclamo de equipaje de los aeropuertos y también en los puntos de entrada de los turistas desembarcando de cruceros, con el fin de reducir la demanda por parte de los turistas de aquellos productos fabricados con partes del tortuga Hawksbill.

Las agencias ejecutoras promueven la gestión sostenible de la fauna y flora, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas ecológicamente importantes, lo que incluye la reducción de la tala ilegal. Por ejemplo, DOI trabajó con otros actores del programa para finalizar la Estrategia de Gestión de Gobierno y Aplicación de la Ley y su respectivo Plan de Acción. El Gobierno de la República Dominicana aprobó un plan estratégico para la gestión de la Reserva Jaragua-Dahoruco-Enriquillo, en un esfuerzo dirigido a implementar estrategias nacionales para hacer cumplir leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas. DOI facilitó una mesa redonda con ONG locales, líderes comunitarios y oficiales de gobierno para desarrollar un consenso e intercambiar información para promover una gestión modelo del Reserva de la Biósfera Maya. Para proteger los bosques y ecosistemas valiosos, El Salvador demarcó más de 50 áreas protegidas con la asistencia de USAID y utilizando el Sistema de Posicionamiento Global.

Wildlife Conservation Society (WCS) trabajó con actores locales para finalizar el Plan del Corredor para la Conservación del Jaguar. Se espera que el Plan fortalezca los planes de gestión del corredor biológico en Centroamérica, lo que contribuiría a la conservación a largo plazo de los jaguares.

En Nicaragua, el Servicio Forestal de Estados Unidos (USFS) apoyó el establecimiento de sistemas agro-forestales; y a través de la utilización de gestión de cuencas, gestión integrada de plagas y prácticas para la conservación de agua y suelos, más de 400 hectáreas de áreas protegidas están ahora bajo una gestión ambiental mejorada y generarán especies que produzcan ingresos en cinco años.

Con el apoyo de DOS/OES, HSI ha otorgado subvenciones en la región para ONG locales para promover la concienciación ambiental y conservación. Además, DOS/OES apoyó a la Red de Acción Internacional Para la Protección de Arrecifes de Coral para llevar a cabo un taller de entrenamiento e investigación en República Dominicana con participantes de todos los países del RD-CAFTA.

Tema C: Conservación Basada en el Mercado

La meta principal de este programa es implementar un sistema de conservación basado en el mercado, concentrándose particularmente en el turismo sostenible, la agricultura y los productos forestales como medios para apoyar el crecimiento económico, la gestión sostenible de recursos naturales y la protección del medio ambiente.

En Guatemala, USAID trabajó con Counterpart International (CPI) y otros actores locales a fin de adoptar el Manual de Mejores Prácticas para el Turismo Sostenible como herramienta para identificar y tomar acciones específicas que permitan una operación más sostenible. Esta herramienta ha ayudado a las organizaciones comunitarias y empresas turísticas pequeñas y medianas en tareas como el desarrollo de políticas y códigos internos, el cumplimiento de requisitos de certificación y la educación de clientes. USAID conjuntamente con el Instituto Internacional de Silvicultura Tropical (IITF) y la OSC Paso Pacífico en Nicaragua, han ayudado a

las poblaciones locales, instituciones y asociaciones que promueven el desarrollo, a desarrollar sus propias capacidades y herramientas para la gestión de la conservación de tortugas marinas.

Con el apoyo de DOS/OES, Rainforest Alliance desarrolló una guía de evaluación de fincas para ayudar a los agricultores a reforzar sus conocimientos sobre los estándares de la agricultura sostenible y a evaluar su necesidad de adoptar mejores técnicas agrícolas. Además, Rainforest Alliance proporcionó asistencia técnica y financiera para promover la certificación de producción y exportación de madera tropical certificada.

Rainforest Alliance ha trabajado con productores de café, cacao y banano para adoptar prácticas agro-forestales y cultivar cosechas alternativas de mayor valor. Bajo el programa de cooperación RD-CAFTA, 5,000 hectáreas y 7,000 agricultores han recibido la Certificación Rainforest Alliance.

A través de la región, Rainforest Alliance ha llevado a cabo 46 eventos, dirigidos a más de 500 agrónomos, técnicos y auditores internos, para la difusión de mejores prácticas para la producción de café.

Para avanzar la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático de Guatemala, Rainforest Alliance ayudó a desarrollar una estrategia denominada Reducción de las Emisiones de la Deforestación y Degradación en los países en desarrollo (REDD).

A través de un acuerdo con DOS/OES, TechnoServe implementó un Sistema para el Rastreo del Café, una herramienta de mercadeo que muestra el origen y los procesos empleados para la producción de café de alta calidad. También, TechnoServe ofreció capacitación sobre formas de mejorar las técnicas de molienda de café con el fin de minimizar el uso de agua y la generación de desechos.

HSI efectuó cinco talleres de dos días de duración para mejorar la calidad de las vainas de cacao empleando prácticas agrícolas de bajo impacto ambiental, y distribuyó material preparado para el taller a más de 4,000 productores, beneficiándolos indirectamente.

HSI donó más de 10,000 árboles nativos a la Asociación de Pequeños Productores de Talamanca en Costa Rica. Los árboles ayudarán a mantener la biodiversidad y a facilitar los esfuerzos de los agricultores en alcanzar los requisitos de certificación ambientales.

Se iniciaron siete nuevos proyectos de recuperación de tierras en República Dominicana; la mayoría están relacionados con la recuperación de la agricultura sostenible y los daños a la producción forestal ocasionados por la tormenta tropical Noel.

CPI y otros actores clave del programa trabajaron con 42 empresas para finalizar la Certificación Turística Sello Verde. La asistencia brindada incluyó talleres, auditorías iniciales y ayuda para el diseño y la implementación de planes de mejores prácticas para lograr un turismo ambiental responsable.

MIRA apoyó a la Fundación de Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado en la creación de la Iniciativa del Camino Natural Las Palmas, creada para demostrar que los grandes productores y exportadores de bananas también pueden proporcionar un refugio de vida silvestre con producción sostenible.

USAID está trabajando con la Fundación de Investigación Agrícola de Honduras en la identificación de al menos 100 productores y 100 hectáreas en zonas protegidas del norte de Honduras para asistir a los productores en la adopción de prácticas agro-forestales y comiencen a cultivar productos que produzcan mayores ingresos.

El programa de capacitación Guía Natural, capacitó a más de 40 guías de comunidades rurales ubicadas en los alrededores del Refugio de Vida Silvestre La Flor en un esfuerzo por utilizar el turismo sostenible como un medio para aumentar los incentivos económicos de las comunidades locales para la protección del medio ambiente y de las especies de vida silvestre en peligro de extinción.

Tema D: Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado

La EPA ha estado trabajando en la incorporación de la estrategia regional de producción más limpia y los lineamientos de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en las políticas nacionales de los países del RD-CAFTA. Además, la EPA ha facilitado la creación de un premio regional de producción más limpia de alto perfil para dar reconocimiento a empresas que han implementado eficazmente modalidades de producción más limpia e iniciativas de cumplimiento ambiental.

Se promovió el desarrollo de alianzas público-privadas a nivel regional para la incorporación de criterios ecológicos a la cadena de distribución; facilitar la transferencia y adopción de tecnologías de producción más limpias, instrumentos de políticas e iniciativas.

USAID finalizó cinco proyectos en República Dominicana sobre producción más limpia, incluyendo energía limpia, fertilizadores orgánicos, y sistemas de producción limpios. En El Salvador, USAID y CCAD efectuaron evaluaciones de producción más limpia en el sector avícola, lácteo y porcino.

WEC, con el respaldo de DOS/OES, firmó acuerdos con Wal-Mart y una asociación de productores lácteos para promover las alianzas privadas que incentiven el uso de prácticas de producción más limpias a lo largo de toda su cadena de distribución. En El Salvador, WEC estableció la Alianza para la Competitividad del Sector Privado para promover el desarrollo económico en el país a través del fortalecimiento de la capacidad de las empresas salvadoreñas para la producción de bienes y servicios de manera más competitiva, usando menos energía y de manera sostenible y más responsable con el medio ambiente.

El Salvador estableció un Fondo de Producción Más Limpia que ofrece subvenciones a pequeñas y medianas empresas (PYMES), que soliciten asistencia técnica, para introducir procesos más limpios y más eficientes en sus fábricas. Adicionalmente, USAID y CCAD realizaron evaluaciones sobre producción más limpia para el sector lácteo, porcino y agropecuario. En República Dominicana, USAID finalizó proyectos sobre producción más limpia, entre ellos proyectos sobre energía limpia, fertilizadores orgánicos y sistemas seguros de producción.

2.6 *Papel de la OEA-DDS*

Dentro del contexto del ACA del RD-CAFTA, la OEA-DDS está llevando a cabo una evaluación continua de la implementación de la cooperación ambiental, resaltando los desafíos, proporcionando indicadores, destacando las lecciones aprendidas y ofreciendo recomendaciones. En este sentido, la OEA-DDS está contribuyendo a la efectiva implementación de la cooperación ambiental facilitando el logro de los objetivos establecidos.

Mientras se concreta la formación de la CCA, la OEA-DDS está ayudando a las Partes del RD-CAFTA a evaluar la medida en que las actividades implementadas contribuyen con el logro de las prioridades y los objetivos a largo plazo identificados. Esta tarea se está llevando a cabo en tres

fases: (I) Diligencia Debida y Revisión de Información; (II) Diseño de Proceso de Evaluación; e (III) Ejecución de Proceso de Evaluación. Para lograr este objetivo, la OEA-DDS utilizará su experiencia en el principio de GBR y en metodologías de evaluación.

Aunque éste es un proceso continuo, la OEA-DDS ha efectuado una diligencia debida de las actividades y una revisión de información. Específicamente, se elaboró una Evaluación Preliminar que permitió identificar conclusiones y recomendaciones importantes dirigidas a mejorar el proceso de ejecución. Este documento fue un insumo importante para la elaboración de este primer informe de evaluación y para los pasos iniciales del diseño de un proceso de monitoreo y evaluación.

La reconocida trayectoria de la OEA-DDS y su conocimiento sobre las áreas de comercio y medio ambiente, derecho ambiental y gestión ambiental, así como en materia de monitoreo del desempeño, fueron elementos que contribuyeron a su designación por las Partes para llevar a cabo esta tarea.

III. EVALUACIÓN DE LA COOPERACIÓN AMBIENTAL

Esta sección presentará la evaluación cualitativa de la cooperación ambiental utilizando los principios para la evaluación de la asistencia para el desarrollo, como los que son aplicados por la OCDE.¹⁹ La información a ser evaluada fue obtenida a través de entrevistas con los actores clave del RD-CAFTA en las que se les consultó sobre el progreso de la agenda de cooperación. También la información se obtuvo a través del análisis del proceso de cooperación. En esta sección se evaluará, en la medida posible, las actividades finalizadas y en curso empleando los criterios de relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Estos criterios servirán como punto de partida para identificar los aspectos de la implementación que contribuyen u obstaculizan el logro de los objetivos establecidos.

3.1 Relevancia

A fin de abordar la relevancia, esta sub-sección busca analizar la medida en que las actividades implementadas son pertinentes o significativas en cuanto al logro de los productos relacionados. Esto se llevará a cabo determinando si:

1. Las actividades implementadas se corresponden con las prioridades y necesidades de los países.
2. El alcance de la cooperación responde a los lineamientos establecidos en el ACA.
3. El proceso de asignación de financiamiento contribuye con el logro de los objetivos.

3.1.1 Prioridades y necesidades de los países

El ACA establece claramente once programas de trabajo y áreas prioritarias de cooperación, y le asigna a la CCA la responsabilidad de establecer prioridades para las actividades de cooperación y desarrollar un programa de trabajo de conformidad con esas prioridades. A pesar de la existencia de estas prioridades, desde 2005 las Partes han emprendido, interinamente, varios ejercicios para establecer las prioridades. Entre ellos se pueden mencionar las estrategias nacionales para la creación de capacidad relacionada con el comercio, los ejercicios emprendidos en el marco de programas ambientales y otros programas relacionados que se vienen llevando a cabo en los países del RD-CAFTA, y el desarrollo de un Plan de Trabajo (2006-2008) y de un documento de Mapa de Ruta hacia los Resultados. Sin embargo, al no estar constituida aún la CCA ninguno de estos instrumentos ha sido aprobado formalmente. Además, el proceso mediante el cual se han elaborado estos instrumentos, así como su incorporación al marco de prioridades del ACA, ha sido complicado y confuso.

- Plan de Trabajo 2006-2008

El Plan de Trabajo fue formulado mediante una coordinación inter-departamental entre los ministerios de ambiente y de comercio de cada una de las Partes; en él se identificaron las siguientes actividades a ser llevadas a cabo en las áreas prioritarias durante el período 2006-2008, sujetas a la disponibilidad de recursos:

- Fortalecer los sistemas de gestión ambiental de cada una de las Partes, incluyendo el fortalecimiento de los marcos institucionales y legales para desarrollar, implementar, administrar y aplicar la legislación ambiental, así como las regulaciones, estándares y políticas ambientales, incluyendo las que implementen los AMUMAS de los que todas las Partes del RD-CAFTA formen parte.
- Desarrollar y promover incentivos y otros mecanismos voluntarios y flexibles a efecto de promover la protección ambiental, incluyendo el desarrollo de iniciativas de mercado e incentivos económicos para la gestión ambiental.

¹⁹ Véase la Nota 8 supra.

- Facilitar el desarrollo y transferencia de tecnología y la capacitación tecnológica para promover el uso, el manejo adecuado y el mantenimiento de tecnologías de producción más limpia.

Para facilitar la implementación del Plan de Trabajo, los POC decidieron estructurar actividades bajo cinco temas que comprenden ámbitos generales donde están incluidas diversas actividades de cooperación, pero que no sustituyen a las áreas prioritarias del Plan de Trabajo:

- A. Fortalecimiento Institucional para la Ejecución y Aplicación Eficaz de la legislación ambiental
- B. Biodiversidad y Conservación
- C. Conservación basada en el Mercado
- D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado
- E. Ejecución de Obligaciones Específicas bajo el RD-CAFTA

- El Mapa de Ruta hacia los Resultados

Debido a la necesidad de identificar resultados y productos medibles en las áreas programáticas del RD-CAFTA, los POC, en un esfuerzo conjunto con Agencias del USG, elaboraron un documento de Mapa de Ruta hacia los Resultados que busca calificar y cuantificar los resultados alcanzados en la región a partir de los esfuerzos derivados del ACA para finales del año calendario 2010. En vista de que muchos de los resultados no han sido definidos, y de que no todos los actores clave cuentan con una concepción clara del objetivo final de los esfuerzos, el Mapa de Ruta podría contribuir a determinar si las necesidades de las Partes están siendo atendidas, si las agencias ejecutoras y las agencias coordinadoras se están enfocando en la generación de resultados, y la mejor forma de guiar la asignación de fondos en el futuro.

Sin embargo, las agencias ejecutoras han expresado inquietudes por la introducción del Mapa de Ruta luego del inicio del proceso de ejecución, ya que un proceso de identificación de prioridades para las actividades de cooperación ya había sido establecido a nivel nacional. Para seguir el Mapa de Ruta necesitarían reorientar sus programas en función de este nuevo instrumento, lo cual podría ocasionar demoras en la ejecución de actividades de cooperación. Además, varios actores clave indicaron que el documento podría haber sido más sencillo; y algunos POC mencionaron que el documento parece tener un enfoque más regional que bilateral.

Aunque los programas que se implementan actualmente en el marco del Plan de Trabajo del ACA no se desarrollaron tomando en consideración los resultados establecidos en el Mapa de Ruta, se dio oportunidad para revisar estos programas y determinar si son consistentes con el Mapa de Ruta. Aún existe, el temor de que los resultados de estas actividades no correspondan con los establecidos en el Mapa de Ruta. En ese caso las actividades podrían ser calificadas de no exitosas, lo que plantearía el tema de la asignación de responsabilidades por tal circunstancia.

Durante las entrevistas, los actores clave expresaron su frustración con el proceso largo y tedioso de identificar y seleccionar prioridades. Los actores clave mencionaron que las áreas de prioridad acordadas durante la negociación del RD-CAFTA resultaban algo restrictivas para la selección de actividades de cooperación que reflejaran sus necesidades actuales (aunque esto pudiera ser el resultado de cambios de prioridad ocasionados por un cambio de gobierno). También mencionaron que los proyectos presentados por las Agencias del USG no eran muy claros y algunos no eran prioritarios para los países.

Además, parece existir un malentendido generalizado en cuanto al objetivo del Mapa de Ruta. Como se mencionó anteriormente, el Plan de Trabajo se estableció para coordinar actividades desde 2006 a 2008 y ha sido modificado sobre la base de lecciones aprendidas y éxitos logrados

(es decir, lo que funciona y lo que no funciona); en este sentido, el Mapa de Ruta parece ser, básicamente, un nuevo plan de trabajo para el período 2008-2010.

Sin embargo, las Partes están haciendo esfuerzos para usar el Mapa de Ruta como guía para preparar actividades dentro del programa de cooperación y diseñar los indicadores de sus propios procesos de evaluación. La introducción del Mapa de Ruta generó algunas reacciones positivas, ya que algunos actores clave destacaron la necesidad de un mecanismo que (a) defina metas y prioridades de largo plazo para las actividades de cooperación en el marco de las prioridades del ACA; (b) evite la duplicación de esfuerzos; y (c) asista en el monitoreo de los resultados de las actividades y programas. Esto resultaría en un beneficio general para el proceso de implementación.

3.1.2 Alcance de la Cooperación

Las actividades de cooperación en el marco del ACA deberán reflejar las prioridades nacionales;²⁰ sin embargo, el programa de trabajo podrá incluir actividades de cooperación regionales que sean de particular interés para las Partes.²¹ Por lo tanto, el acuerdo parece ofrecer apoyo a que se logren primero las metas nacionales y en segundo lugar las metas regionales a largo plazo, mediante acciones colectivas.

Este enfoque del ACA parece tener como objetivo reconocer los diferentes niveles de desarrollo y experiencia de las Partes, y a la misma vez deja espacio para los esfuerzos de cooperación que sean de interés común para las Partes.

Aunque en el ACA se establece claramente el alcance de la cooperación, en la práctica se le ha dado prioridad a los esfuerzos regionales (actividades implementadas en el territorio de tres o más países del RD-CAFTA) y las prioridades nacionales (cooperación bilateral) sólo se abordan de manera complementaria. Es importante destacar que no se ha producido ningún reconocimiento explícito de la jerarquía que ha surgido. De hecho, el supuesto de que tanto las prioridades regionales como las nacionales están incluidas en la misma categoría ha generado confusión y frustración entre las Partes, e incluso ha afectado el proceso de selección de prioridades para la programación de actividades.

3.1.3 Asignación de financiamiento para la ejecución de actividades

La asignación del financiamiento ha sido un aspecto clave para la ejecución de las actividades de cooperación ambiental en el marco del ACA. Áreas cruciales, incluyen el financiamiento en apoyo de la SAA, así como las áreas prioritarias de cooperación identificadas en el Plan de Trabajo. A continuación se explican brevemente los montos asignados desde el 2005 para la cooperación vinculada al ACA, así como su relación con el proceso de ejecución y las prioridades abordadas.

- **Cooperación para el año fiscal 2005**

Inmediatamente después de la firma del ACA del RD-CAFTA en 2005, el Congreso de los Estados Unidos destinó US\$20 millones para actividades de desarrollo de capacidades comerciales asociadas con los Capítulos Ambiental y Laboral del RD-CAFTA para el Año Fiscal 2005, de los cuales US\$1 millón fueron asignados a la etapa inicial de la cooperación ambiental. Esta cantidad moderada incluía fondos para proyectos bajo el tema A del Plan de Trabajo, particularmente para promover la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, la

²⁰ Véase Artículo V(1) del ACA.

²¹ Véase Artículo V(5) del ACA.

gestión ambiental y la creación de capacidades ambientales, así como para la implantación y regulación de pesquerías sostenibles. Algunos de estos fondos fueron asignados también al tema B del Plan de Trabajo, a fin de ampliar el cumplimiento de los países con los AMUMAS, incluyendo CITES, promover la silvicultura sostenible y prevenir la tala ilegal de bosques. Además, se asignaron US\$250.000 para apoyar el establecimiento de la SAA como parte de la ejecución de obligaciones específicas asumidas en el marco del RD-CAFTA.

- Cooperación para el año fiscal 2006

Los POC se reunieron en noviembre de 2006 en Santo Domingo, República Dominicana, para abordar los detalles de proyectos relacionados con la cooperación ambiental, con el objetivo de alcanzar un consenso sobre el modo específico de implementar los proyectos del Año Fiscal 2006. Los proyectos presentados por las Agencias del USG fueron desarrollados sobre la base de: (1) informes sobre desarrollo de capacidades donde se identifican prioridades presentados por cada una de las Partes; (2) su coherencia con las prioridades regionales y el Plan de Trabajo del ACA; (3) su coherencia con las restricciones legales que rigen la asignación de fondos en el USG; (4) la medida en que reflejan las prioridades del Congreso de los Estados Unidos; y (5) su capacidad para producir beneficios ambientales reales y medibles.

Los POC emprendieron un proceso exhaustivo dirigido a identificar prioridades para las actividades de cooperación y sugerir proyectos, partiendo de la base de actividades de cooperación ambiental que ya se venían implementando en la región. Por ejemplo, algunas Partes sostuvieron consultas públicas a escala nacional; otras aprovecharon la oportunidad para crear instituciones nacionales que se encargaran de llevar a cabo estas tareas;²² y algunas emprendieron un proceso continuo de identificación de vacíos y necesidades a fin de cubrirlas empleando fondos de cooperación.

Para el año fiscal 2006, US\$18,5 millones fueron asignados a la implementación de actividades de cooperación ambiental en la región. La Oficina de Política Económica y Coordinación de Cumbres adscrita a la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (WHA/EPSC, en sus siglas en inglés) coordinó un proceso deliberativo inter-departamental para identificar las actividades específicas de creación de capacidades que serían financiadas. En términos generales, estos fondos fueron mayormente adjudicados a iniciativas en curso que fueron integradas al Plan de Trabajo del ACA bajo el ámbito de sus cinco temas.

- Cooperación para el año fiscal 2007

En 2007, la WHA/EPSC coordinó un proceso inter-departamental con otras Agencias del USG para determinar la asignación de US\$19,3 millones para la creación de capacidades ambientales relacionadas con el comercio. A tal fin, se le solicitó a las Agencias y delegaciones del USG²³ presentar propuestas de proyectos, las cuales fueron evaluadas por un Comité inter-departamental de Evaluación Técnica (TEC) integrado por cuatro Agencias del USG: la WHA/EPSC, el Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR), DOS/OES y USAID.

El TEC elaboró recomendaciones para un programa ambiental en el Año Fiscal 2007 dirigido a abordar varias áreas prioritarias identificadas en el ACA y su Plan de Trabajo que tuvieran una relación evidente con el comercio. El programa ambiental para el año fiscal 2007 se fundamenta en actividades programáticas identificadas durante los dos años anteriores y toma en

²² Por ejemplo, en 2007 el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio de Nicaragua (MIFIC) creó una unidad de gerencia ambiental encargada de formular una política comercial y ambiental coherente y garantizar su aplicación.

²³ Embajadas y/o Consulados de los Estados Unidos.

consideración la asistencia que está siendo suministrada por varias agencias de desarrollo, al tiempo que consolida mecanismos y planes de trabajo regionales en curso para áreas importantes que pueden ser implementados de manera bilateral. El programa ambiental para el año fiscal 2007 redujo el número de mecanismos y proyectos de ejecución en un esfuerzo dirigido a refinar y focalizar el proceso de 2006.

- Cooperación para el año fiscal 2008 y posteriores

A diferencia de los años anteriores, el TEC no solicitó propuestas a las Agencias del USG o a las OSC para implementar actividades del ACA durante el período 2008-2010. En cambio, el TEC efectuó consultas con el DOS/OES, la USAID y agencias ejecutoras, así como con los POC, a fin de desarrollar un plan, basado en el trabajo realizado, que concentrara su atención en áreas en las que pudieran obtenerse resultados concretos durante este período.

Mantener el respaldo formal a la asistencia técnica ambiental es un desafío, particularmente en áreas tales como el cumplimiento de compromisos ambientales. Aunque el ACA está diseñado para abordar metas ambientales, no considera la temática de la obtención de financiamiento para la ejecución de iniciativas ambientales. Sin embargo, sí permite la ejecución de una estrategia presupuestaria inter-departamental unificada a fin de asegurar la obtención de financiamiento para las prioridades del ACA. Una estrategia presupuestaria es fundamental, ya que los esfuerzos de cooperación sólo pueden tener éxito si se asignan recursos financieros adecuados.

El financiamiento de la cooperación ambiental para el ACA del RD-CAFTA ha enfrentado diversos desafíos. Por una parte, las Agencias del USG responsables de ejecutar fondos enfrentaron numerosos obstáculos relacionados con la comprensión y cumplimiento de regulaciones, lo que generó limitaciones temporales extremas.²⁴ Por otro lado, las Partes – y las agencias ejecutoras – han enfrentado dificultades para obtener acceso a información sobre los montos efectivamente gastados en la ejecución de actividades de cooperación ambiental, en la tarea de asignar los fondos empleados en la implementación de proyectos al año fiscal correspondiente, y en establecer una diferenciación entre los montos ejecutados en virtud de la cooperación conforme al ACA del RD-CAFTA y la cooperación obtenida bajo otros marcos de asistencia. Es más, este último tema es muy sensible para los POC y con ramificaciones políticas, ya que estas cifras deben ser informadas a los ministros y a las autoridades legislativas para poder coordinar cuidadosamente las estrategias ambientales nacionales.

Las agencias ejecutoras, y las agencias coordinadoras en particular,²⁵ enfrentan también el desafío de una disminución del financiamiento para la ejecución de actividades. Los montos asignados para los años fiscales 2008 y 2009 han sido reducidos considerablemente en comparación con los asignados durante las primeras fases de ejecución de las actividades de cooperación ambiental.²⁶ En consecuencia, las actividades que ya estaban planificadas y programadas han debido ser revisadas, ocasionando un retraso general en la programación y, por ende, en la ejecución de las actividades.

²⁴ Véase Memorando de Acción para el Director de Asistencia Externa de Estados Unidos, fechado febrero de 2007 (Desclasificado).

²⁵ DOS/OES y USAID son las dos Agencias del USG responsables de administrar partes de la cartera de cooperación, junto con los requisitos de diligencia debida.

²⁶ US\$14,8 millones y cerca de US\$10 millones fueron asignados para la implementación de actividades de cooperación ambiental para el Año Fiscal 2008 y el Año Fiscal 2009, respectivamente.

3.2 *Eficiencia*

La eficiencia es una medida de la forma que los insumos (p.ej., fondos, especialidad y tiempo) son convertidos en productos. En otras palabras, la eficiencia mide, en términos cualitativos y cuantitativos, los productos que se obtienen a partir de ciertos insumos, lo que incluye una comparación hipotética de diferentes enfoques que podrían haber sido empleados para obtener los mismos productos.

Adaptar el criterio de eficiencia a la cooperación ambiental del RD-CAFTA plantea desafíos, particularmente en el contexto del tiempo, la magnitud del programa, el número de áreas programáticas, y la complejidad del diseño del programa. Para evaluar este criterio, el presente informe utilizó la información disponible a fin de:

1. Evaluar la puntualidad en el logro de los objetivos
2. Identificar a los actores clave involucrados en la ejecución de la agenda de cooperación, junto con sus respectivas áreas de especialización y área(s) de responsabilidad.
3. Comprender la forma en que los actores clave han trabajado conjuntamente para alcanzar los objetivos de las áreas programáticas (coordinación, comunicación y otros desafíos).

3.2.1 *Logro de los objetivos en el tiempo previsto*

Desde el proceso de diseño hasta la ejecución de la cooperación ambiental, los actores clave consultados detectaron diversos desafíos relacionados con la generación de productos y el logro de resultados dentro del periodo. Según lo previsto en el Plan de Trabajo y el Mapa de Ruta, los dos instrumentos elaborados para guiar la implementación y la asignación del financiamiento del programa ambiental del RD-CAFTA, el período inicial contemplado para la cooperación ambiental abarca desde 2005 hasta 2010.

Los POC y algunos ejecutores destacaron durante las entrevistas que el período de tiempo asignado para proporcionar insumos significativos al Mapa de Ruta no fue suficiente, a pesar de que contaron con varias oportunidades para llevar a cabo esta tarea. Por ejemplo, los borradores iniciales del Mapa de Ruta fueron enviados a los POC el 22 de febrero de 2008, y sus insumos de respuesta debían ser presentados en una reunión con las Agencias del USG y otros ejecutores en Roatán, Honduras, que se celebró del 10 al 14 de marzo de 2008. Debido al corto tiempo disponible entre esas dos fechas, los gobiernos no tuvieron la capacidad de proporcionar en esa reunión posiciones sobre ciertos resultados o información para ser incluida en las hojas de trabajo del Mapa de Ruta.

También hay cierto nivel de frustración que está asociado con la falta de información sobre el programa ambiental y los recursos financieros, así como con la complejidad de adaptar las actividades de cooperación a los contextos institucionales, marcos legislativos, desafíos y oportunidades ambientales de los respectivos países. Debido al tiempo invertido en tareas de planificación, este proceso se llevó a cabo a expensas del desarrollo e ejecución de las actividades.

Además durante las entrevistas, los actores clave destacaron que la falta de información sobre el financiamiento como uno de los obstáculos principales en el proceso de diseño y planificación. Además, esta evaluación también sugiere que debido a la falta de información, fallas de coordinación y procedimientos administrativos largos y tediosos, la ejecución de la agenda de cooperación requirió más tiempo y esfuerzo que el inicialmente previsto por las agencias ejecutoras y los POC.

Los requisitos frecuentes y diversos de presentación de informes se han convertido en una de los obstáculos más significativos para la coordinación del proceso de cooperación. Ya que al momento de iniciarse las actividades de cooperación ambiental no existían mecanismos formales de coordinación ni sistemas de información, el proceso fue llevado a cabo de una manera más bien *ad hoc*. El gran número de documentos e informes – sin formato estandarizado – producido por las agencias ejecutoras y la presentación frecuente de informes a diversos niveles de coordinación, ha creado una situación en que se ha vuelto cada vez más difícil manejar toda la información, vincular dicha información con su fuente original y lograr a la vez elaborar conclusiones importantes.

Adicionalmente, las entrevistas a las agencias ejecutoras revelaron que los requisitos asociados con la negociación y asignación de recursos para una subvención pueden, en algunos casos, ocasionar demoras de hasta cinco o seis meses. Ante estos hechos, el DOS/OES y USAID, como agencias responsables de administrar y coordinar a las agencias ejecutoras y una porción significativa del programa de cooperación, deberían explorar y analizar alternativas con una mejor relación costo-beneficio a fin reducir los trámites burocráticos asociados con la gestión de subvenciones.

La evaluación también ha identificado obstáculos y atrasos en el logro del trabajo establecido bajo el Capítulo 17 del RD-CAFTA de la SAA. Aunque la SAA ha hecho esfuerzos para facilitar en cierta medida el proceso de presentación de comunicaciones al establecer modalidades diversas y convenientes para efectuar dichas comunicaciones,²⁷ ha tenido que enfrentar demoras y restricciones relacionadas con el hecho de que el CAA aún no ha establecido los procedimientos de trabajo que deberá seguir la SAA para evaluar las comunicaciones ciudadanas, preparar expedientes de hechos, contratar expertos ambientales y presentar informes al CAA, entre otras responsabilidades. En tal sentido, el periodo en que deberán dar respuesta a las comunicaciones ciudadanas que han sido recibidas parece incierto.

Por último, otro desafío para el desarrollo de esta evaluación fue la suspensión del Estado hondureño del ejercicio de su derecho a participar en la Organización de los Estados Americanos a partir del 4 de julio de 2009. Tras esta suspensión, el 7 de julio de 2009, el gobierno de los Estados Unidos anunció, a través del Departamento de Estado, su decisión de suspender, por razones de política pública, la asistencia al desarrollo dirigida hacia el Gobierno de Honduras incluyendo, entre otros programas, varios programas ambientales y de planificación familiar, así como el apoyo al Gobierno de Honduras para la ejecución de los estándares ambientales del RD-CAFTA.²⁸ Sin embargo, luego de efectuado este anuncio por el Departamento de Estado, el DOS/OES y USAID, como agencias coordinadoras, no transmitieron esa información ni proporcionaron instrucciones específicas a las agencias ejecutoras sobre la manera de lidiar con esta situación dentro del contexto de los programas que se están implementando. En consecuencia, esto ha causado retrasos significativos en la ejecución de los programas y afectado considerablemente los programas regionales.

En general, el éxito de una cooperación dentro del periodo asignado requiere de un enfoque político y técnico cuidadosamente planificado. En lo que se refiere al aspecto técnico, los avances

²⁷ Las comunicaciones pueden ser entregadas vía correo certificado y fax, así como mediante correo electrónico y a través de un formato electrónico. El sitio Web de SAA también incluye una lista de requisitos mínimos para la presentación de una comunicación a fin de evitar cualquier retraso innecesario debido a la falta de información o documentación. Véase <<http://www.saa-caftadr.sieca.org.gt/>>

²⁸ Véase PRN: 2009/689 2009/689 <<http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2009/july/125762.htm>>

son más inmediatos y los resultados pueden obtenerse a corto plazo. El aspecto político requiere más tiempo y deben considerarse elementos como voluntad política, confianza mutua, sensibilidad cultural y debate abierto, así como capacidades nacionales y un sentido de propiedad sobre el proceso de cooperación. Ambos enfoques pueden fortalecerse mutuamente; pero dependerá de la medida en la que los actores clave unen esfuerzos integralmente para el logro de los objetivos principales de la agenda ambiental del RD-CAFTA.

3.2.2 Actores clave involucrados; especialidad y área(s) de responsabilidad

En este tema se identificará los actores clave que apoyan o implementan las actividades de la agenda ambiental y se describirá su papel y especialidad en el proceso de ejecución. Es decir, primero se elaborará un mapa de los mecanismos institucionales existentes. En esta evaluación se identificó cuatro actores clave en el proceso de implementación: los POC, las instituciones nacionales, la SAA y las agencias ejecutoras.

- Puntos de Contacto Gubernamentales (POC , por sus siglas en inglés)

Los POC (ver Anexo III para una lista de POC) son representantes tanto del ministerio de ambiente, como del ministerio de comercio de cada Parte firmante, y son los responsables de efectuar el seguimiento de la cooperación ambiental en el marco del RD-CAFTA.

Aunque, actualmente no cuentan con términos de referencia formales, los POC han asumido *de facto* ciertas responsabilidades, tal como la coordinación de las actividades de cooperación. Es también importante mencionar que, por distintos motivos, los POC designados al inicio de la cooperación han sido reemplazados que se mantienen como tales desde los inicios de la cooperación ambiental. Esta situación afecta la continuidad y la memoria institucional de la cooperación y hace que el proceso de ejecución sea más lento, ya que los nuevos POC deben familiarizarse con su nuevo rol y desarrollar relaciones con todas las agencias ejecutoras. Debido a que los POC son un elemento clave en la ejecución de las actividades, el PCA se beneficiaría si se logra encontrar permanencia y seguridad en el papel que desempeñan estos funcionarios.

Los POC deben comunicarse regularmente con todos los actores clave involucrados, incluyendo agencias ejecutoras, ministerios, instituciones nacionales, sociedad civil y el sector privado, entre otros. También organizan reuniones periódicas y teleconferencias con los actores clave que están en distintos puntos de sus territorios nacionales a fin de monitorear cuidadosamente el desarrollo de las actividades y proyectos.

Los POC deben encontrar un equilibrio entre las funciones regulares que ejercen dentro de sus ministerios y las responsabilidades mencionadas arriba. En algunos casos, esto ha sido difícil, ya que los POC pueden sentirse agobiados al tener demasiadas responsabilidades. Afortunadamente, durante el transcurso del último año se ha observado una interacción y comunicación positiva y constante entre los POC que ha contribuido a una mejor coordinación de las actividades regionales, evitando la duplicación de esfuerzos y promoviendo por tanto la adopción de buenas prácticas de gestión. Aunque aún persisten desafíos en materia de coordinación, el establecimiento de los POC como enlace entre los gobiernos y las agencias ejecutoras ha contribuido a mejorar la colaboración y comunicación interministerial, beneficiando el proceso de ejecución a nivel nacional.

Además, esta evaluación permitió llegar a algunas conclusiones con respecto a la capacidad de los POC para tomar decisiones coordinadas a nivel interministerial. Se debe fortalecer el papel de los POC en términos de presencia y capacidad en cuanto a la coordinación requerida para la cooperación ambiental, incluso con el sector privado. A estas unidades también deben asignárseles recursos financieros y humanos adecuados. Esto ayudará a los países con la

coordinación de sus respectivas agendas ambientales y cumplir a tiempo con sus tareas de monitoreo y presentación de informes. También facilitará el intercambio de información, la elaboración de evaluaciones, el aprendizaje de lecciones y la asimilación de mejores prácticas para mejorar el programa.

Con relación a estos temas, se han logrado ciertos avances para mejorar la ejecución de agendas ambientales de los países. Por ejemplo, CCAD ha designado un asistente en cada país para ayudar a los POC a coordinar y hacer seguimiento de las actividades regionales y bilaterales implementadas por CCAD, USAID y sus agencias ejecutoras asociadas.

La coordinación con otros programas de cooperación ambiental es ciertamente compleja en un entorno regional de múltiples países e instituciones. Sin embargo, y a pesar de esta complejidad, es necesaria explorar posibles sinergias y oportunidades para complementar actividades mediante un proceso de colaboración. A tal fin, Guatemala creó un proceso de evaluación para su agenda ambiental con la finalidad de complementar las actividades bajo el programa ambiental RD-CAFTA con las actividades de otras agencias de desarrollo tales como la AECID y la GTZ.

Sin embargo, y sobre todo, el papel a ser desempeñado por los POC debería quedar claramente definido. En particular, los POC deberían ser más activos en el desarrollo de directrices estratégicas a fin de permitir que se establezca el nivel de coordinación y monitoreo operacional necesario para cada una de las áreas programáticas del proyecto. Es más, se debería fortalecer la capacidad de los POC para articular sus actividades con las de todas las agencias ejecutoras y explorar posibles sinergias con otras agencias o donantes.

- Instituciones Nacionales

Las instituciones nacionales están involucradas en la gestión y supervisión de sus compromisos dentro del ACA del RD-CAFTA. La función principal de estas instituciones es contribuir con la gestión de la cooperación ambiental a nivel nacional, en coordinación con otras instituciones y ministerios.

Durante las entrevistas, el personal de varias instituciones nacionales expresó su compromiso y agradecimiento por el apoyo técnico y recursos financieros que contribuyen a facilitar la consecución de las prioridades e iniciativas del programa. Tales expresiones fueron más evidentes en Guatemala, Costa Rica y Honduras.²⁹

Sin embargo, estos actores clave, en algunos casos, no podían identificar las fuentes de financiamiento de sus actividades cotidianas y los proyectos asociados que se implementan a través del PCA del RD-CAFTA. Aunque es importante alcanzar los resultados establecidos de la cooperación ambiental, también es necesario resaltar y dar a conocer estos resultados, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. Por lo tanto, la identificación institucional de la cooperación debe constituir una prioridad, a fin de garantizar que todos los actores clave involucrados en la cooperación del RD-CAFTA sepan de donde provienen las fuentes de financiamiento.

- Secretaría de Asuntos Ambientales

²⁹ Debido al cambio de gobierno en El Salvador ocurrido el 29 de junio de 2009, el Gobierno entrante aun no había designado nuevo POC para el ambiente, por lo que las entrevistas con el personal las instituciones nacionales no llegaron a realizarse.

En el marco del RD-CAFTA, la SAA se ocupa de las comunicaciones públicas presentadas por ciudadanos de todas las Partes, excepto de los ciudadanos de los Estados Unidos.³⁰ Actualmente está conformada por un Coordinador General y un Asistente Técnico al Coordinador General. No obstante, la SAA podría beneficiarse con la asignación de personal adicional a fin de ofrecer apoyo a sus operaciones y garantizar un desempeño eficaz.

Cuatro comunicaciones han sido presentadas a la SAA sobre casos que cuestionan la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental; específicamente, tres en República Dominicana y una en El Salvador. La primera, Tortugas Marinas (CAALA-07-001), presentada por Humane Society International (HSI), afirma que el Gobierno de la República Dominicana ha incumplido en la aplicación y cumplimiento efectiva de la legislación ambiental doméstica relacionada con la protección de tortugas marinas en peligro de extinción. En agosto de 2008, tras una respuesta de la República Dominicana, la SAA recomendó la preparación de un expediente de hechos³¹ sobre la Comunicación sobre Tortugas Marinas.³² Se desconoce el estado actual de la preparación de este expediente de hechos. Es importante destacar que las actividades en curso bajo el tema B están estrechamente relacionadas con los aspectos planteados en CAALA-07-001, y de conformidad con el Artículo 17.7 (4.b) del RD-CAFTA para decidir si debe solicitar una respuesta de una Parte, la SAA tomará en consideración, entre otras consideraciones, si la comunicación plantea asuntos cuyo ulterior estudio contribuiría con la consecución de las metas del ACA. Por último, en cuanto a esta comunicación, sería sumamente relevante tener en cuenta la manera en que el Consejo considere el expediente de hechos final teniendo en cuenta los objetivos del PCA.³³

Otras dos comunicaciones, Extracción Ilegal de Arena en Las Canas DR-Herritz (CAALA-08-001) y Extracción Ilegal de Arena en Las Canas DR-Yellen (CAALA-08-02), presentadas por dueños de propiedades en Las Canas y Mirabón en Playa Las Canas (un proyecto de desarrollo) en mayo de 2009, están relacionadas con un caso de extracción ilegal de arena en el pueblo de Las Canas, también en República Dominicana. En junio de 2009, ambos peticionarios retiraron sus comunicaciones. La SAA acusó recibo de este retiro y envió una comunicación al CAA a tal efecto.

La comunicación más reciente, Urbanización El Espino (CAALA-009-001), presentada por un ciudadano de El Salvador, trata sobre un reclamo relacionado con la falta de aplicación y cumplimiento efectivo de una ley ambiental en la parcelación de un área urbanizada conocida como El Espino. Según la comunicación, la legislación debería regular, con precisión, la propiedad dentro de los parámetros o reglas que establece el Artículo 117 de la Constitución

³⁰ El Artículo 17.7(3) del Capítulo 17 de CAFTA-DR señala que “[l]as Partes reconocen que el *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte* (“ACAAN”) establece que una persona u organización que resida o esté establecida en el territorio de los Estados Unidos puede presentar una comunicación bajo ese acuerdo al Secretariado del ACAAN Comisión para Cooperación Ambiental que asevere que los Estados Unidos está incumpliendo en la aplicación efectiva de su legislación ambiental. En vista de la disponibilidad de este procedimiento, una persona de los Estados Unidos que considera que los Estados Unidos está incumpliendo en aplicar efectivamente su legislación ambiental no podrá presentar una comunicación de conformidad con este Artículo. Para mayor certeza, personas de otras Partes, salvo personas de los Estados Unidos que consideren que Estados Unidos está incumpliendo en la aplicación efectiva de su legislación ambiental, podrán presentar comunicaciones ante el secretariado”.

³¹ Un expediente de hechos describe el desarrollo del asunto en cuestión, las obligaciones de la Parte según la ley en cuestión, las acciones adoptadas por la Parte para cumplir con estas obligaciones y los hechos relevantes de la comunicación.

³² Véase <<http://www.saa-caftadr.sieca.org.gt/>>

³³ Véase Capítulo 17.8 (8) del RD-CAFTA.

Nacional. Sin embargo, como el CAA no ha logrado reunirse debido a las dificultades asociadas con la situación política en Honduras y el estatus de sus funcionarios gubernamentales y servidores públicos la consideración de estas comunicaciones (CAALA-07-001 y CAALA-009-001) se mantiene aún en situación de espera.

En marzo de 2009, el CAA designó al Sr. Jorge Guzmán como Coordinador General de la Secretaría por un período de dos años. El Sr. Guzmán sustituye al primer Coordinador General de la SAA y su nombramiento ha sido percibido como un paso positivo para la consolidación de la SAA debido a su experiencia profesional y vasta experiencia en temas relacionados con el RD-CAFTA. Antes de su designación, el Sr. Guzmán se desempeñaba como Punto de Contacto del Ministerio de Comercio de El Salvador.

- Agencias Ejecutoras

La selección de las agencias ejecutoras no responde a criterios uniformes establecidos por las Partes del RD-CAFTA. El proceso de selección no ha sido discutido de forma explícita por los POC, y en términos generales no se le percibe como un proceso transparente.

Al examinar la lista de agencias ejecutoras (ver Anexo IV), es evidente que hay un gran número de actores clave, y que entre ellos predominan las Agencias del USG. De hecho, alrededor del 75% de los fondos de cooperación son administrados actualmente por la USAID. El número y composición de las OSC, agencias ejecutoras debería revisarse, así como la naturaleza de las actividades que ejecutan estas organizaciones. La falta de criterios uniformes para la selección y asignación de las actividades de las agencias ejecutoras se contradice, en cierta medida, en el doble objetivo que busca mejorar las relaciones entre gobiernos a través de la cooperación, y a la vez fortalecer las capacidades en sitio. Un mayor número de OSC locales deben participar en la cooperación pero sus esfuerzos deben ser consistentes con la declaración de sus objetivos. En tal sentido, las agencias ejecutoras deberían ser seleccionadas sobre la base de su especialización y capacidad objetiva para implementar programas.

Esta situación ha generado ciertas inquietudes en cuanto al nivel de experiencia y la naturaleza de las actividades desarrolladas en las áreas programáticas de la cooperación ambiental por las agencias ejecutoras. Es más, estas inquietudes se han focalizado en la selección de las agencias ejecutoras con posibles conflictos de interés entre sus objetivos y declaraciones de políticas y la naturaleza de las actividades que ejecutan en el ámbito del ACA del RD-CAFTA. Por ejemplo, la cooperación ambiental en el tema B (Biodiversidad y Conservación), cuyo objetivo se concentra en la ejecución de CITES, se inició empleando diversas modalidades de ejecución y atrajo a varias agencias ejecutoras que trabajan en áreas, tales como: promover una ética de respeto y compasión por la vida animal y asegurar que el comercio de fauna y flora no constituya una amenaza para la conservación de naturaleza, entre otras áreas. Sólo fue en una etapa posterior del proceso de cooperación que al DOI, organismo designado formalmente por los Estados Unidos como Autoridad Administrativa y Científica para la CITES,³⁴ se le encomendó la tarea de apoyar los esfuerzos de coordinación de la cooperación ejecutada bajo el tema B por parte de las diversas agencias ejecutoras, incluyendo las OSC.

³⁴ El Departamento del Interior de los Estados Unidos es el ente responsable de los parques nacionales, refugios de fauna y gestión de especies en peligro de extinción; alberga a las autoridades administrativas, científicas y de cumplimiento de CITES en los Estados Unidos, en el marco de la estructura del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.

En este sentido, las modalidades de cooperación del ACA deberían ser tomadas en cuenta durante el proceso de toma de decisiones. Estas formas de cooperación pudieran incluir el *intercambio* de delegaciones, profesionales, técnicos y especialistas; la organización *conjunta* de conferencias, seminarios o eventos educativos; el desarrollo *conjunto* de programas y acciones; la facilitación de *alianzas*, incluyendo asociaciones con el sector privado; y la recopilación, publicación e *intercambio* de información sobre políticas ambientales, leyes, estándares, mecanismos de aplicación y cumplimiento de disposiciones ambientales; entre otras formas de cooperación que pudieran ser acordadas por las Partes.

Algunas de estas modalidades de cooperación están reflejadas en los proyectos que se ejecutan actualmente en el marco de la cooperación relacionada con el ACA. Sin embargo, no está claro que las mismas hayan formado parte de un criterio formal empleado para identificar programas o proyectos que están en marcha.³⁵

Sería interesante fortalecer los aspectos *conjuntos* de estas modalidades en programas o proyectos futuros a fin de cumplir con los objetivos del ACA y continuar fomentando buenas relaciones entre las Partes. En esencia, es crucial que se desarrollen alianzas eficaces con los países para fortalecer facultades y desarrollar capacidades a nivel institucional.

Esto no quiere decir que todas las agencias ejecutoras han estado trabajando independientemente del otro. Las agencias ejecutoras han estado trabajando en el desarrollo de una agenda de cooperación ambiental bilateral y regional, particularmente en actividades de desarrollo de capacidades, considerando programas de asistencia técnica y/o financiera, tal como está contemplado en el ACA. Sin embargo, en lo que se refiere al fortalecimiento de capacidades institucionales, los actores clave consideraron que ciertas actividades de cooperación necesitan avanzar hacia nuevas formas de cooperación que no estén basadas simplemente en la prestación de asistencia. Se han desarrollado muchas actividades relacionadas con la transferencia de conocimientos que los países del RD-CAFTA reconocen como necesarias, pero que no han sido suficientes para mejorar su capacidad institucional en materia ambiental. En tal sentido, se recomienda que los mecanismos que ofrecen “apoyo” a encargados de la toma de decisión a nivel nacional sean identificados dentro del proceso de planificación y gestión a fin de generar cambios que se correspondan con las necesidades y capacidades institucionales de cada país.

3.2.3 Actores clave que laboran conjuntamente para alcanzar las metas

En esta sub-sección se presenta un resumen de los hallazgos principales asociados con la coordinación, la comunicación y entre otros.

Las entrevistas llevadas a cabo en el 2008 revelaron que la comunicación y la coordinación son dos áreas que necesitan atención a fin de mejorar la interacción entre actores clave y armonizar las actividades de cooperación. Una comunicación fluida y abierta es un factor esencial para la ejecución eficaz del ACA, en particular cuando se está tratando con un gran número de los actores clave, como ocurre en el caso del PCA del RD-CAFTA.

Como se mencionó anteriormente, el proceso de cooperación resulta complejo debido al gran número de agencias ejecutoras, tanto a nivel regional como nacional, con modalidades diversas de cooperación. Cada agencia ejecutora tiene sus propios mecanismos de supervisión y presentación de informes sobre las actividades de acuerdo a sus propias necesidades y requisitos administrativos y de gestión. Los hallazgos sugieren que a los POC se les hace sumamente difícil

³⁵ Véase Artículo III del ACA.

concebir y comprender plenamente este contexto. Para facilitar la coordinación, se deberían clarificar, simplificar y racionalizar los roles y responsabilidades de los actores clave.

Teniendo en cuenta este escenario, muchos entrevistados expresaron la necesidad de formalizar un sistema de monitoreo y evaluación a nivel de proyectos que sirva de mecanismo de seguimiento para la agenda de cooperación ambiental del RD-CAFTA. Este sistema serviría como una herramienta que los actores clave podrían emplear para desarrollar ajustes que mejoren su eficacia y para reevaluar y ajustar el enfoque constantemente de ser necesario. En tal sentido, los esfuerzos relacionados para mejorar la coordinación y la comunicación son de suma importancia.

Además, con respecto a la coordinación se observó que los entrevistados coincidían que el intercambio de experiencias, la diseminación de resultados, la identificación de lecciones aprendidas y otras herramientas informativas deben implementarse y actualizarse de manera oportuna. Esto contribuirá a evitar la duplicación de esfuerzos y permitirá mejorar en las actividades de cooperación, particularmente en situaciones como la incorporación de nuevas agencias ejecutoras o el reemplazo de POC.

Las agencias ejecutoras con presencia regional, tales como la CCAD, cuentan con mecanismos en el sitio que han facilitado su comunicación y coordinación con los POC y las instituciones nacionales, posibilitando la implementación puntual de proyectos y evitando la duplicación de esfuerzos. No obstante, existe una sensación de inequidad en materia de mecanismos de implementación, ya que la CCAD ha sido designada como uno de las agencias ejecutoras principales de esfuerzos regionales, pero es también responsable de la cooperación bilateral para El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Por consiguiente, tiende a complementar las actividades a fin de maximizar la eficiencia en el uso de recursos. Pero a menudo esto ocurre a expensas de actividades regionales en países como Costa Rica, Honduras y República Dominicana. De ahí que algunos POC hayan expresado desafíos relacionados con la comunicación y coordinación en esfuerzos regionales, particularmente con agencias ejecutoras que centran su atención exclusivamente en la agenda bilateral, como en el caso de República Dominicana y de Honduras.

En este sentido, es evidente la necesidad de mejorar o definir una estrategia de comunicación que contribuya a facilitar el contacto con los actores clave locales o regionales. Para evitar cualquier retraso en la agenda, los actores clave, y en particular las agencias ejecutoras, necesitan identificar la manera más eficiente de comunicarse, intercambiar información y compartir conocimientos, particularmente en lo que se refiere a comunicaciones electrónicas, donde se presentaron dificultades debido a la falta de confiabilidad de las conexiones de Internet y la frecuencia con que ocurren apagones en toda la región. Según los actores clave, los logros más importantes para la agenda de cooperación, así como en otros temas relacionados con el ACA, se han dado en el marco de reuniones cara a cara. Además, debería establecerse que cuando las agencias coordinadoras designen a nuevas agencias ejecutoras para participar en actividades de cooperación, y al implementarse tales actividades, dichas agencias deban notificar anticipadamente sobre esta situación.

Para abordar estos desafíos, el DOS/OES estableció el sitio Web dedicado al RD-CAFTA como herramienta de comunicación para todos los actores clave involucrados en el proceso de ejecución. Sin embargo, los POC no han aprovechado plenamente esta herramienta y no están familiarizados con su alcance y características. Muchos expresaron haber enfrentado dificultades para lograr acceso al sitio Web y que luego de ingresar les resultó complicado navegarlo. Además, la información contenida en el sitio Web era incompleta y no estaba actualizada.

Actualmente, el DOS/OES está desarrollando un nuevo sitio Web. El objetivo principal de esta herramienta es facilitar el acceso público a la información sobre el programa de cooperación ambiental del RD-CAFTA para presentar información actualizada sobre la cooperación ambiental y explicar de la manera más sencilla la agenda de cooperación ambiental, sus áreas programáticas, actores clave involucrados en el proceso del RD-CAFTA., las actividades y los avances logrados durante los últimos cuatro años.

En cuanto a la comunicación externa del PCA del RD-CAFTA se debería establecer mecanismos creativos para facilitar una mejor comprensión de los objetivos de la cooperación ambiental por parte de sus beneficiarios. En particular, si debería desarrollarse una estrategia completa de comunicación con diferentes niveles de intervención, teniendo en cuenta que a veces ciertos temas son sensibles para comunidades que no tienen opiniones favorables sobre los acuerdos comerciales.

La segunda ronda de entrevistas, efectuada durante el verano de 2009, reveló una mejoría notoria y sustancial en la coordinación, particularmente entre el DOS/OES y la USAID. El DOS/OES ha venido implementando teleconferencias trimestrales con la USAID (y con las agencias ejecutoras, en la medida apropiada) a fin de presentar información sobre el proceso de cooperación y los resultados correspondientes. Estas teleconferencias se han institucionalizado y han contribuido a apoyar la coordinación entre los diversos actores clave involucrados en este proceso; también han contribuido a evitar la duplicación de esfuerzos. Sin embargo, la cooperación se beneficiaría si se estableciera un mecanismo de coordinación más formal entre las unidades coordinadoras, más allá de estas teleconferencias. Por ejemplo, podría crearse un comité temático inter-departamental con la participación de las distintas unidades coordinadoras para examinar el progreso del PCA y discutir los pasos a seguir a medida que avanza la ejecución.

Otro desafío mencionado durante las entrevistas, en cuanto a la coordinación, está relacionado con la falta de coherencia y con la complementariedad entre las agencias ejecutoras, particularmente cuando nuevas agencias se involucran en la agenda de cooperación. Las entrevistas revelaron la participación de nuevas agencias en actividades de cooperación sin que se tomaran en cuenta el alcance del trabajo del resto de las agencias ejecutoras. Esta situación genera confusión, duplicación de esfuerzos y malentendidos. En este sentido, es importante crear mecanismos de coordinación para promover la consistencia y la toma conjunta de decisiones, lo cual permitirá que las nuevas agencias ejecutoras desarrollen y discutan sus planes de acción a tiempo con los actores clave, tomando en cuenta las instituciones y necesidades de los países y el marco de programación.

Todo parece indicar que existen mejoras en la armonización, formalización y sinergia en el proceso de elaboración de informes sobre las actividades implementadas en el marco del PCA. La coordinación entre el DOS/OES y las agencias ejecutoras se ha llevado a cabo por medios electrónicos e informes, así como a través de embajadas estadounidenses, a fin de mantener informados a los actores clave y dar seguimiento a las actividades de cooperación. Además, el DOS/OES ha estandarizado su proceso de planificación y presentación de informes, creando un cronograma y un formato para sus agencias ejecutoras. Esto ha ayudado en gran medida a generar una visión panorámica sustancial en términos de la conformación de una 'visión de conjunto' del proceso de cooperación, y a la vez proporcionar una línea de base para futuros monitoreos y evaluaciones.

Además, muchas agencias ejecutoras, tales como el DOI, organizaron talleres regionales durante el primer trimestre de 2009 para presentar actividades, cronogramas, líneas de comunicación y

responsabilidades. Estos talleres han contribuido al desarrollo de un entendimiento mutuo entre los POC y las agencias ejecutoras.

Aunque, algunos de los desafíos presentes para implementar la cooperación relacionada con el ACA, están asociados con la manera en que debería estar integrada con otras fuentes de cooperación ODA y con la falta de un sistema de monitoreo a nivel nacional, el MARN de Guatemala está desarrollando un sistema de control y evaluación a fin de mantener un seguimiento continuo del avance de su agenda ambiental, y como mecanismo para explorar oportunidades de coordinación en el marco de la agenda de cooperación del RD-CAFTA y con otros donantes. Sin embargo, la implementación de este tipo de herramienta en otros países aun no se ha implementado.

Debería definirse con claridad el rol que le corresponde jugar a los actores clave que realizan tareas de apoyo o implementan actividades en la agenda de cooperación, a fin de establecer el nivel de coordinación operacional y de monitoreo que se necesita para cada una de las áreas programáticas. Además, los proyectos y programas deben orientarse hacia los resultados y a contribuir considerablemente a la generación de impactos sustanciales y medibles en áreas de prioridad nacional. El desarrollo de una línea de base informativa mediante evaluaciones específicas es un componente vital para el monitoreo y la medición del impacto de la cooperación ambiental.

3.3 Eficacia

La eficacia se define como la medida en que un proyecto o programa alcanza sus objetivos y genera los productos previstos. A tal fin, esta sección procederá a:

1. Evaluar la coherencia de las actividades con los objetivos del programa tomando como base resultados concretos y buenas prácticas de implementación, e identificar los posibles desafíos y limitaciones que dificultan el logro de los objetivos.
2. Examinar el nivel de participación pública en la implementación de las actividades.

Como se mencionó previamente, ha sido difícil compilar la información relevante sobre todas las actividades finalizadas y en curso debido a la falta de un formato estandarizado de presentación de informes y a las dificultades para obtener la información por parte de las agencias ejecutoras sobre el estatus de las actividades y programas. Sin embargo, en el Anexo V se presenta una lista de actividades compiladas por área programática para cada país del RD-CAFTA. Dichas listas incluyen la agencia ejecutora y la agencia coordinadora respectiva. Las listas presentan información hasta julio de 2009 y se emplearon para evaluar la eficacia de la cooperación.

3.3.1 Consistencia de las actividades con las metas del programa y desafíos que obstaculizan el logro de las metas

Tema A: Fortalecimiento Institucional para la Implementación, Aplicación y Cumplimiento Efectivo de la Legislación Ambiental

La meta principal de esta área programática es fortalecer a las instituciones para la implementación, aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental. Para alcanzar esta meta, las agencias ejecutoras están trabajando en actividades dirigidas a promover instituciones, leyes y políticas ambientales sólidas, a la aplicación y cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, a la ejecución efectiva de los AMUMAS; y a promover la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

A fin de facilitar el logro de esta ambiciosa meta, el programa ha sido dividido en tres subtemas: (1) Leyes, Regulaciones, Políticas y Procedimientos Ambientales; (2) Aplicación y Cumplimiento de la legislación Ambiental, Gestión de Gobierno y Desarrollo de Capacidades; y (3) Participación Pública y Transparencia en Apoyo a un Proceso Informado de Toma de Decisiones.

Subtema A.1 – Leyes, Regulaciones, Políticas y Procedimientos Ambientales

La meta de esta área es fortalecer las instituciones gubernamentales para una implementación efectiva de leyes, regulaciones y políticas ambientales. Las agencias ejecutoras están trabajando en seis áreas específicas, seleccionadas por los países, que incluyen el fortalecimiento de las capacidades para efectuar EIA, buena gestión de aguas residuales, gestión de desechos sólidos, gestión correcta de productos químicos, y gestión de calidad del aire.

Aunque el vínculo entre las áreas y metas específicas no parece obvio a primera vista, todas estas áreas incluyen componentes relacionados con la meta principal de este tema y se seleccionó un enfoque temático basado en las prioridades de los países.

Evaluación de Impacto Ambiental

La EIA es un proceso de toma de decisiones que se nutre de una evaluación de los posibles impactos ambientales, económicos y sociales sobre los entornos humanos y naturales, así como de alternativas que sean razonables y factibles. Las EIA son una herramienta clave en el proceso de toma de decisiones que permiten identificar las condiciones asociadas al otorgamiento de permisos ambientales; son también un componente importante en los procesos de formación de nuevas empresas. La capacidad para examinar y evaluar EIA es esencial para establecer un marco de igualdad de condiciones para el libre comercio. La eficiencia de las EIA depende de la transparencia y capacidad institucional para garantizar una toma de decisiones confiable. Un proceso de revisión ambiental transparente, abierto y expedito facilita el desarrollo del comercio y los negocios. También es importante involucrar al público en el proceso de EIA, bajo el principio establecido que los temas ambientales se manejan mejor con la participación de todos los ciudadanos interesados y oportunidad que tienen de participar en los procesos de toma de decisiones.³⁶

A fin de fortalecer las capacidades y procedimientos de EIA, la EPA y algunos socios del programa han estado implementando talleres de entrenamiento y actividades de capacitación para el desarrollo institucional. Por ejemplo, luego de trabajar en el desarrollo de un manual de curso sobre EIA, la EPA ofreció capacitación a cerca de 140 técnicos de la región sobre los principios para la revisión de EIA con énfasis en los sectores seleccionados por cada país, que incluyeron el sector minero, comercial, el turismo y la energético. Sin embargo, para fortalecer en las capacidades necesarias para las instituciones en materia de revisión de EIA y capacidades para llevarlas a cabo, la capacitación debería extenderse a todos los niveles educativos. Deberían introducirse estudios ambientales en las escuelas y universidades a fin de nutrir la especialidad futura. De igual importancia es la capacitación intra-institucional de personal tanto profesional como técnico. Los planificadores de alto nivel y encargados de toma de decisiones también necesitan asistir a programas cortos de concienciación ambiental a fin de conocer las problemáticas que se plantean en los informes de EIA y poder tomar decisiones informadas. Debe desarrollarse la especialización local, tanto en el sector público como en el privado, mediante programas de capacitación y transferencia de tecnología que cuenten con el financiamiento adecuado. Es importante proporcionar capacitación para especialistas en todas las disciplinas

³⁶ Principio 10 de la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo (1992).
<<http://www.unep.org/Documents.¿Multilingual/Default.asp?documentID=78&articleID=1163>>

involucradas en la elaboración de una EIA, de modo que puedan aportar a un proceso significativo de revisión de EIA que garantice el cumplimiento de la ley.

Adicionalmente, la EPA comenzó a trabajar en el desarrollo de lineamientos para la revisión de EIA en esos sectores. La minería fue identificada como un sector de alta prioridad y como sector estrechamente vinculado al área de exportación. La industria minera tiene impactos ambientales importantes y está relacionada directamente con el comercio, tanto en lo que se refiere a exportaciones como en el papel que juega la inversión extranjera directa.

Para el fortalecimiento institucional es fundamental contar con regulaciones claras basadas en mejores prácticas. Por ejemplo, bajo la coordinación de la EPA, el DOI ha estado trabajando en el mejoramiento de las regulaciones ambientales del sector minero y de otras industrias extractivas sobre la base de las mejores prácticas, sesiones de capacitación sobre principios para el otorgamiento de permisos de minería y el desarrollo y revisión de EIA. Esta herramienta práctica para la toma de decisiones ha permitido fortalecer al Ministerio de Ambiente de Guatemala (MARN) con un proceso de EIA más robusto para tratar los crecientes impactos ambientales de la minería y las industrias extractivas (p.ej., la tala de madera), así como para suministrar consideraciones ambientales a planificadores de proyectos y a empresas del sector privado que exploran la posibilidad de establecer empresas en Guatemala. Sin embargo, la creación de capacidades debería concentrarse más en el fortalecimiento de las fases de seguimiento e ejecución del proceso de EIA. Esto es esencial, ya que un proceso de revisión de EIA confiable y transparente contribuirá a promover la inversión privada y extranjera, lo cual promoverá el desarrollo económico del país.

El proceso de EIA en el sector forestal presenta también ciertas insuficiencias. USFS, en coordinación con EPA y CCAD, ha estado trabajando para mejorar el proceso de EIA de este sector en Honduras y Nicaragua. Las actividades han incluido talleres y suministro de asistencia técnica para mejorar la capacidad institucional e implementar estándares y lineamientos mejorados de EIA para la gestión de bosques y áreas protegidas.

Aunque estas iniciativas representan avances hacia el logro de la meta de fortalecer las capacidades de EIA, que deben seguir ejecutando actividades en esta área, particularmente en lo que se refiere a las fases de seguimiento e ejecución del proceso de EIA en la región. La ejecución de la primera fase en el uso de NEPAAssist, una herramienta innovadora que facilita el proceso de revisión ambiental y la planificación de proyectos en lo que se refiere a consideraciones ambientales, está contribuyendo a que se logren avances en esta materia en El Salvador, Nicaragua y República Dominicana.

Los esfuerzos dirigidos a la implementación de EIA deben enfocarse en el desarrollo de capacidades para la aplicación de normas, coordinación legal e institucional y para el monitoreo de los EIA. Dicho esto, cualquier esfuerzo dirigido al fortalecimiento institucional de capacidades de EIA dará resultados sustanciales si existe voluntad política, transparencia y aporte de recursos. Además, y como se mencionó previamente, la identificación de los actores clave es fundamental para lograr la creación de capacidades institucionales para la aplicación y cumplimiento efectivo.

Gestión de Aguas Residuales

Para mejorar la gestión de aguas residuales, la EPA prestó asistencia a los países de RD-CAFTA para la adopción de un Modelo Regulatorio de Aguas Residuales, el cual fue aprobado por los gobiernos de RD-CAFTA en 2005. Además, los países han logrado desarrollar sus propios Modelos Regulatorios Nacionales de Aguas Residuales basados en el modelo regional. Mediante la adopción de este modelo los países podrían adoptar o ajustar políticas de gestión de aguas

residuales y estándares dirigidos a reducir los impactos de las descargas de aguas residuales y promover la protección del medio ambiente.

A nivel regional, se finalizó la elaboración del manual de Sistemas Sostenibles Apropriados para el Tratamiento de Aguas Residuales (ASWTS, en sus siglas en inglés). Los siguientes pasos para promover el fortalecimiento institucional en la gestión de aguas residuales deben incluir actividades dirigidas a la implementación del Modelo Regulatorio de Aguas Residuales y el Manual ASWTS. Una forma sencilla y confiable de evaluar el impacto de estos esfuerzos es a través de inspecciones regulares a las instalaciones de aguas residuales con el fin de evaluar la medida en que implementan tanto el modelo como el contenido del Manual ASWTS. A tal fin, la EPA llevó a cabo capacitaciones en materia de inspección de descargas de aguas residuales y ha donado equipos de muestreo en respuesta a la falta de parámetros confiables sobre descarga de aguas residuales. Sin embargo, es necesario establecer parámetros razonables efectuando consultas con todos los sectores involucrados, y establecer un período prudencial para que puedan efectuarse los ajustes necesarios.

La EPA también está llevando a cabo actividades para establecer un laboratorio de aguas residuales en cada uno de los países del RD-CAFTA, certificado bajo el estándar ISO/IEC 17025:2005. Otras actividades ejecutadas incluyen un seguimiento al desarrollo de una base de datos sobre descargas y el desarrollo de un programa para el otorgamiento de permisos.

El desarrollo exitoso de la gestión sostenible de aguas residuales requiere de políticas consistentes alineadas con los objetivos nacionales. Los gobiernos del RD-CAFTA necesitan fortalecer instituciones que puedan emprender una gestión adecuada de aguas residuales mediante el desarrollo de capacidades, de recursos humanos, así como de políticas adecuadas.

Gestión de Desechos Sólidos

A fin de promover una política y estrategia regional para la gestión de desechos sólidos a nivel nacional y municipal, las agencias ejecutoras están trabajando con funcionarios gubernamentales para elaborar borradores de regulaciones para la gestión integrada de desechos sólidos, enfocándose principalmente a las regulaciones relacionadas con algunos de los sectores prioritarios establecidos en el acuerdo RD-CAFTA. No obstante, para lograr mejoras sustanciales en la gestión de desechos sólidos a nivel regional, será necesario que los países concluyan, adopten y comiencen a implementar el Marco Regional de Políticas de Desechos Sólidos y se determine, por ejemplo, el número de municipalidades que han adoptado el uso de estas políticas.

La USAID a través de la CCAD y con el respaldo de la EPA, ha trabajado para promover la participación de las empresas en la Bolsa de Residuos Industriales de Centroamérica y El Caribe (BORSICCA) como un mecanismo de mercado para reducir el volumen de desechos sólidos industriales cuyo destino final son los vertederos municipales. La USAID también realizó inventarios de desechos, contribuyó al desarrollo de planes de negocios y estableció intercambios a través de BORSICCA. Gracias a estos intercambios, las industrias pueden mejorar su gestión de desechos sólidos y, por tanto, su desempeño ambiental, lo cual puede contribuir a una reducción en sus gastos de producción al contar con un proceso más eficiente. Esta iniciativa es un buen ejemplo de cooperación transversal (en este caso, la Conservación Basada en el Mercado y el Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado) que pudiera ser usado por el PCA como modelo para el desarrollo de actividades futuras.

Sin embargo, en este momento es necesario desarrollar indicadores, tales como la cantidad de toneladas de desechos sólidos intercambiables o el número de municipalidades que participan en

BORSICCA, a fin de determinar si esta actividad está contribuyendo de manera efectiva a lograr la meta planteada en el tema A.

Gestión de productos químicos y sustancias peligrosas

La agricultura es uno de los sectores económicos de la región que más se beneficiará con los TLC y en particular con el RD-CAFTA, ya que los Estados Unidos es el principal importador de los productos agrícolas de la región. Por lo tanto, al tratar el tema del manejo seguro de productos químicos y sustancias peligrosas es esencial garantizar que se estén cumpliendo los estándares ambientales y laborales nacionales e internacionales. Debido a que la región depende en alta medida de la producción agrícola, la promoción del uso seguro de pesticidas contribuye al desarrollo sostenible y al firme el crecimiento económico.

En la región se han implementado varios talleres de capacitación sobre el manejo seguro de materiales peligrosos, principalmente mercurio y específicamente en el manejo seguro y como respuesta ante situaciones de emergencia, emisiones no controladas de productos químicos, así como sobre capacitación en materia de desechos peligrosos. Todos los países del RD-CAFTA han adoptado proyectos de demostración enfocados en buscar alternativas para la eliminación y tratamiento final de sustancias químicas y pesticidas obsoletos y prohibidos, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de capacitación son diversos enfoques para investigar, evaluar y seleccionar correctivos, así como para la limpieza de sitios contaminados. Al continuar con la ejecución de estos talleres de capacitación, las agencias ejecutoras deberían asegurarse que están participando funcionarios de ambiente y de salud, industrias, hospitales y encargados de responder a situaciones relacionadas con materiales peligrosos. La mitigación de los riesgos para los trabajadores y las poblaciones locales constituye una prioridad para la protección del ambiente, los derechos laborales y la salud humana.

En términos de fortalecimiento institucional, se ha desarrollado en Honduras un proyecto de regulación para el control y transporte de sustancias químicas, desechos y materiales peligrosos. No se puede concluir, a partir de la información obtenida, el estatus de este proyecto dada la situación en Honduras. No obstante, el fortalecimiento de los procedimientos para la gestión segura de productos químicos, sustancias peligrosas y desechos se ha enfocado principalmente en temas relacionados con el Registro de Emisión y Transferencia de Sustancias Contaminantes (RETC), lo cual ha llevado a la adopción de un plan de trabajo de RETC por parte de todos los países del RD-CAFTA que sigue las directrices del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) sobre el rastreo de la emisión y el transporte de productos químicos, desechos y materiales peligrosos. Además, cada país ha creado comités nacionales responsables de supervisar la ejecución de este plan. Parte de la capacitación debería estar enfocada a la ejecución y seguimiento del RETC y a crear un grupo de especialistas en RETC. Las actividades también deberían complementar lecciones aprendidas en la región a partir de esfuerzos previos relacionados con RETC, tales como los ejecutados en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental suscrito entre Canadá y Costa Rica.³⁷

La EPA ha estado trabajando con funcionarios para examinar los esfuerzos dirigidos a implementar las prioridades del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, en sus siglas en inglés) y desarrolló un enfoque para una estrategia regional. Sin embargo, se requieren esfuerzos adicionales para finalizar la adopción de esta estrategia. Estos esfuerzos son fundamentales para el fortalecimiento institucional y el éxito de todas las iniciativas mencionadas.

³⁷ Un acuerdo lateral al TLC de Canadá-Costa-Rica.

Calidad del aire

Estas actividades están estrechamente vinculadas con el manejo seguro de sustancias químicas, pero también se espera proveer asistencia técnica para fortalecer el monitoreo ambiental y los sistemas de información ambiental.

Para ayudar a mejorar la gestión de calidad de aire en la región, la USAID apoyó a los socios del programa en la restauración de equipos para detectar PM10 en la estación de monitoreo de la calidad del aire en Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica y Honduras. Esto ha permitido el monitoreo de los niveles de PM10 y asegurado que los datos sobre calidad del aire recolectados en las principales zonas urbanas sean precisos y representativos, lo cual mejorará el monitoreo de la calidad del aire en toda la región. Desde una perspectiva de sostenibilidad, a veces la restauración de equipos y el suministro de nuevas tecnologías, como en el caso del monitoreo de calidad del aire, contribuye de manera más sustancial al logro de resultados que una capacitación técnica duplicada o redundante.

USAID y CCAD, en asociación con NASA y CATHALAC, han realizado actividades para fortalecer SERVIR, un sistema de información basado en la Web que utiliza recursos satelitales para ayudar a científicos locales, líderes gubernamentales y comunidades a tratar temas relacionados con desastres naturales, brotes de enfermedades, biodiversidad y cambio climático. Estas actividades han contribuido a la disponibilidad de información ecológica y geográfica precisa y actualizada. Por ejemplo, cuando la marea roja afectó a El Salvador, la disponibilidad de información en tiempo real hizo posible notificar a pescadores que se alejaran de las aguas contaminadas, lo que permitió evitar posibles pérdidas millonarias de ingresos y proteger la salud de los consumidores salvadoreños.

Para seguir avanzando en este tema, sería importante establecer contactos con universidades, ministerios, ONG y otros actores clave para mostrar las capacidades disponibles a través de la plataforma SERVIR y colaborar con el proceso de integrar a SERVIR con diversos sectores ambientales. Esto contribuirá a mejorar la coordinación e intercambio de información entre agencias a nivel nacional y regional, particularmente en materia de respuesta ante los desastres naturales y amenazas ambientales a lo largo de la región.

Subtema A.2 – Aplicación y cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad y Desarrollo de Capacidades

La meta de esta sub-area es fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental, específicamente a través de (1) capacitación para inspectores, fiscales, investigadores, jueces y otros funcionarios responsables de hacer cumplir la ley en temas relacionados con la investigación, el procesamiento y la emisión de dictámenes sobre violaciones civiles y criminales de leyes ambientales; (2) asistencia técnica para laboratorios de análisis de aguas residuales; (3) mejorar la coordinación de funcionarios responsables de aplicar y hacer cumplir las leyes dirigidas que garantizan la sostenibilidad del sector pesquero de la región; (4) capacitación para funcionarios de aduana a fin de identificar cargamento que puedan estar violando obligaciones asumidas en el marco de los AMUMAS; y (5) el desarrollo de indicadores de aplicación y cumplimiento ambiental.

Para alcanzar esta meta, la EPA ha estado organizando cursos regionales para agentes aduaneros y ambientales para mejorar los controles sobre el comercio de importación y exportación regulado por las AMUMAS (p.ej. CITES). Se han ejecutado otras actividades bilaterales, tal como la negociación del Acuerdo Interministerial de Cooperación Aduanera y Ambiental, el

primero de este tipo, que ha permitido facilitar una mejor coordinación y cumplimiento de las AMUMAS en El Salvador.

La cooperación ayudó a Guatemala a crear un Consejo Técnico para la Aplicación y cumplimiento de la Legislación Ambiental para apoyar al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo está integrado por 16 ministerios e instituciones gubernamentales y contribuye a una aplicación y cumplimiento más eficiente y efectivo de la legislación ambiental ya que facilita la coordinación entre los distintos ministerios e instituciones involucrados. El país también ha implementado un sistema para seguimiento y control de reclamos ambientales que ha logrado resolver algunos casos, entre los que se incluyen dos comunicaciones potenciales bajo el proceso establecido en el Capítulo 17 del RD-CAFTA. Además, la cooperación contribuyó con la donación de equipos de oficina y de monitoreo que incluyó computadoras y software; también ha facilitado el desarrollo de un sistema y una base de datos para reclamos ambientales. Estas mejoras han ayudado a facilitar el monitoreo de reclamos y agilizar las resoluciones expeditas. Por ejemplo, aunque en el 2009 esta oficina recibió menos reclamos ambientales que en 2008, el sistema ha fortalecido la capacidad de la oficina para efectuar el seguimiento de los casos pendientes y ha contribuido a la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental. Esto se refleja en el incremento en el cobro de multas hasta junio de 2009 (GTQ 87.512,74, ó US\$10.500,00), que duplica los cobros efectuados en 2008 (GTQ 48.569,37 ó US\$5.827,48).

También es evidente la necesidad que existe en la región de capacitar a jueces en materia de derecho ambiental. Esto ayudaría a los países a contar con el conocimiento y la especialización básica necesaria para adjudicar casos ambientales de manera exitosa y justa, logrando de así utilizar la justicia como medio para fortalecer capacidades y elevar la conciencia sobre la protección al medio ambiente. Sin embargo, hay una falta especialización técnica en temas ambientales necesaria para que los jueces puedan tomar decisiones informadas. Hasta la fecha, Costa Rica es el único país de la región que cuenta con un tribunal ambiental. Para reducir esta brecha, el Programa de Capacitación Judicial impulsado por la EPA y el DOJ trata algunas de estas problemáticas. Sin embargo, y a pesar de que tuvo un principio muy prometedor, el programa ha perdido “momentum” y debería fortalecerse.

Guatemala ha reconocido la importancia de establecer alianzas con el sector privado para contribuir con una correcta gestión ambiental, y se ha acercado al sector industria, con el que se ha venido desarrollando una relación positiva. Las actividades en este sector incluyen la capacitación para la conservación del ambiente a fin de evitar o reducir los reclamos.

Debido a que casi todas las metas en esta área son las mismas para todos los países, las agencias ejecutoras deberían coordinar actividades regionales y crear sinergias para la reproducción de las mejores prácticas.

Subtema A.3 – Participación Pública y Transparencia en Apoyo a un Proceso Informado de Toma de Decisiones

La meta para esta sub-área es aumentar la transparencia pública para apoyar la toma de decisiones informada con el objetivo de involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y crear una cultura general de protección al medio ambiente y de desarrollo sostenible. La participación pública, el acceso a la información y el acceso a la justicia en la toma de decisiones ambientales son clave para la buena gobernabilidad y para garantizar la rendición de cuentas.

A fin de elevar los niveles de comunicación de la sociedad civil y el sector privado sobre las disposiciones ambientales del RD-CAFTA y elevar la participación pública en temas ambientales que afectan a los ciudadanos, las agencias están implementando actividades para mejorar la

cantidad y calidad de la información ambiental disponible en la población. Por ejemplo, USAID y NASA han implementado actividades para el fortalecimiento de SERVIR.

La USAID también ha trabajado con los socios del programa para desarrollar un modelo regional que armonice los procedimientos administrativos que deben emplear los ciudadanos para presentar reclamos sobre el incumplimiento de una Parte en la aplicación de sus regulaciones ambientales. En este mismo contexto, el Instituto de Investigaciones Ambientales y Promoción, con el respaldo de DOS/OES, trabajó con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador para informar al público sobre los mecanismos para la participación en la toma de decisiones ambientales.

También, se desarrolló un programa de pequeñas donaciones para fomentar vías de trabajo conjunto entre la sociedad civil y los gobiernos para garantizar la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental a través de la educación y la participación activa de la misma mediante espacios y mecanismos públicos. Esta actividad permitirá elevar la consciencia de la sociedad civil y el sector privado con respecto a las disposiciones ambientales del RD-CAFTA y a fortalecer la capacidad de la sociedad civil de los países del RD-CAFTA a participar activamente en la toma de decisiones ambientales.

Un aspecto importante de los mecanismos de participación pública asociados con el RD-CAFTA es la facultad que tiene la sociedad civil de presentar comunicaciones a la SAA. Aunque ya se están ejecutando actividades para promover la participación pública, se necesitan esfuerzos adicionales para elevar la participación, conciencia y comprensión pública sobre el capítulo ambiental del RD-CAFTA y las vías que ofrece para la participación pública. Hasta la fecha han sido pocos los esfuerzos dedicados a promover un mecanismo para las peticiones ciudadanas; existe la necesidad de mejorar la diseminación de información, generar diálogos y darle mayor presencia a las ONG a fin de promover una mayor apropiación del programa ambiental, así como para fortalecer la participación de la sociedad civil en el proceso de ejecución de la cooperación para contar con una capacidad instalada en la región.

Aún, queda mucho por hacer para tratar temas como los marcos legales para la participación de la sociedad civil y el acceso a la información pública. No obstante, Guatemala ha dado un paso importante para reducir las brechas entre el gobierno y la OSC. El gobierno en colaboración con los pueblos indígenas desarrolló una “Agenda Socio-Ambiental desde la Perspectiva de los Pueblos Indígenas.” Este documento recoge las preocupaciones de los pueblos indígenas sobre el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales.

En términos generales, las OSC aún no están organizadas para hacer uso del mecanismo del Capítulo 17 para fomentar el cumplimiento de la legislación ambiental. En octubre de 2008, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), una ONG local, presentó un proyecto de ley sobre transparencia y acceso a la información.

Tema B: Biodiversidad, AMUMAS, Protección de la Fauna y Flora y Conservación (incluyendo la CITES)

La ejecución y la aplicación y cumplimiento efectivo de los AMUMAS y la legislación ambiental nacional son obligaciones clave del Capítulo Ambiental del RD-CAFTA. La protección de la fauna y flora y el hábitat son temas críticos para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo de Centroamérica y la República Dominicana. La ejecución de un programa sostenible de amplio alcance para detener el comercio ilícito de fauna y flora, un problema serio en la región, es una prioridad para los países del RD-CAFTA. Por tanto, es necesario fortalecer la aplicación y

cumplimiento efectivo de la legislación ambiental nacional y las AMUMAS, en particular CITES, a fin de fortalecer la protección a largo plazo de la fauna y flora en la región.

El DOI trabajó con gobiernos del RD-CAFTA en la identificación de vacíos en la legislación, regulaciones y políticas existentes, lo cual ha llevado a la adopción de nueva legislación y al establecimiento formal de agencias responsables. La aprobación de una legislación apropiada de CITES en todos los países del RD-CAFTA es fundamental para el éxito del PCA. Además, las agencias ejecutoras están trabajando para fortalecer la capacidad científica y administrativa de las autoridades de CITES y entrenar a funcionarios responsables de la ejecución de CITES. Por ejemplo, el DOS/OES trabajó con DOI para establecer una asociación formal con la Secretaría de CITES dirigida a desarrollar una capacitación regional sostenible a largo plazo para disminuir el tráfico de fauna y flora ilegal y proteger la biodiversidad. Al mejorar el funcionamiento de las Autoridades Científicas y Administrativas, los países podrán alcanzar los requisitos básicos de cumplimiento de las disposiciones de CITES.

Además, se creó un Equipo de Apoyo a la CITES con la participación de DOI, Humane Society International (HSI) y TRAFFIC para combatir el comercio ilegal de fauna y flora y proteger a las especies en peligro de extinción. Esta colaboración conjunta entre las agencias ejecutoras busca alcanzar una mejor coordinación, evitando de este modo la duplicación de esfuerzos, economizando recursos, para así beneficiar el proceso de cooperación ambiental a fin de asegurar el logro de la meta del programa.

Se ha implementado un conjunto de actividades y de talleres dirigidos a proporcionar información y capacitación para combatir y prevenir el comercio ilegal, estandarizar enfoques para el comercio legal de fauna y flora, problemáticas en la aplicación y cumplimiento de las normas y determinar si es aceptable la exportación de una especie particular. Estos conocimientos son cruciales para proteger con éxito la protección de la fauna y flora y el hábitat para preservar el desarrollo económico y ambiental de la región a largo plazo. También, es importante que la cooperación entre los funcionarios de los gobiernos y de las áreas protegidas se fortalezca en ambos lados de la frontera.

Dada la tendencia creciente a la negociación de TLC, cumplir con las obligaciones asumidas en el marco de los AMUMAS es una meta importante para los países del RD-CAFTA si desean seguir participando en negociaciones comerciales a nivel mundial a fin de promover su crecimiento económico.

Para apoyar la implementación de las directrices de CITES, en materia de eliminación y confiscación, HSI ha ofrecido subvenciones para mejorar la capacidad de los centros locales de rescate de fauna y flora y establecer un centro modelo con estándares regionales. Otras actividades se han enfocado principalmente, en el suministro de asistencia técnica en materia de cuarentena de fauna y flora confiscada, procedimientos de rehabilitación y protocolos de eutanasia para la fauna confiscada. Sin embargo, no está claro si estas actividades son una prioridad, como lo mencionan los POC, ni si son consistentes con las necesidades básicas de ejecución de AMUMAS relacionados con el comercio, como por ejemplo, CITES. De igual modo se debe reexaminar los mecanismos para asegurar su sostenibilidad, ya que Honduras tuvo que cerrar un centro de rescate debido a la falta de recursos financieros.

Todos los países del RD-CAFTA han expresado un intenso interés en desarrollar el turismo ecológico y han reconocido que la protección eficaz de la fauna y flora y el hábitat es una precondition necesaria para este tipo de desarrollo. De hecho, se anticipa que ocurrirá una reducción del comercio ilegal en animales y madera al irse implementando el cumplimiento de

compromisos asumidos en las AMUMAS, específicamente los relacionados con obligaciones derivadas de CITES. El rescate y rehabilitación de animales que fueron objeto de comercio ilegal establece las bases para una industria de turismo ecológico.

Sin embargo, algunas actividades, como la del Plan del Corredor para la Conservación del Jaguar, parecen algo desconectadas de las prioridades identificadas por los países y su contribución a la meta general del tema B no se percibe con mucha claridad. Además, algunas agencias ejecutoras han enfocado algunas de sus actividades hacia campañas de concienciación. Específicamente, algunas subvenciones pequeñas han sido otorgadas a pequeñas ONG locales de la región para que produzcan vallas publicitarias, folletos y camisetas, organicen eventos y coloquen anuncios en medios de comunicación a fin de despertar conciencia sobre la flora y fauna amenazada o en peligro de extinción y promover la conservación. Aunque no se niega la importancia de las campañas de concienciación, debería evaluarse el valor agregado que este tipo de actividades ofrece al logro de las metas a largo plazo, a fin de determinar si financiar estas actividades mediante otros mecanismos o en colaboración con otras agencias de desarrollo sería más eficaz, particularmente en el contexto de la reducción de fondos para la cooperación.

Por otra parte, existe una necesidad de dirigir actividades hacia el desarrollo de capacidades legales para la aplicación y cumplimiento efectiva de la legislación ambiental y la implementación de AMUMAS. Además, a fin de fortalecer la agenda positiva de comercio y medio ambiente, se necesita trabajar en la promoción del comercio sostenible regulado, ya que esto también es una meta del tema B y tiene vínculos transversales con otros temas, en particular con mejorar del desempeño ambiental del sector privado y el ecoturismo, entre otros.

Mejoras en la Gestión de Pesquerías a fin de Reducir la Captura Incidental de Tortugas Marinas y Promover la Gestión de Pesquerías Pequeñas y Arrecifes de Coral

La pesca excesiva está ocasionando la degradación del entorno marino en Centroamérica y la República Dominicana, particularmente esto se debe a que no se están atendiendo las regulaciones nacionales existentes del sector pesquero. Este sector genera un importante beneficio económico para los países y empleos para las comunidades costeras. Las actividades en esta área se concentran en el mejoramiento de la sostenibilidad y la viabilidad económica del sector pesquero en la región, incluyendo el cumplimiento de regulaciones y la adopción de mejores prácticas en las operaciones del sector pesquero para reducir la captura incidental de tortugas marinas en peligro de extinción, tanto de gran y pequeña escala.

A fin de cumplir con las leyes nacionales de la región, los AMUMAS y las condiciones impuestas a la importación, así como para participar eficazmente en el comercio, es imperativa la adopción de tecnologías y dispositivos excluidores de tortugas (DET). A fin de catalizar su adopción, NOAA ha estado trabajando con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales para promover un mejor uso de los TED en la pesca de camarones y de los anzuelos circulares empleados para la pesca artesanal, al tiempo que trabaja con comunidades costeras para promover la concientización sobre el tema y la participación en la toma de decisiones para la gestión sostenible de pesquerías. Estas iniciativas contribuyen a promover la participación y el sustento económico de comunidades que dependen de la pesca.

La NOAA también trabaja con OSPESCA, que forma parte SICA, para asistir a países del RD-CAFTA en el desarrollo de una gama de servicios de protección marina, entre los que se incluyen organismos profesionales y autónomos para la aplicación de normas de conservación marina capaces de aplicar y hacer cumplir con eficacia las leyes de conservación dentro del sector pesquero y procesar las violaciones que ocurran en este sector. Sin embargo, NOAA enfrenta desafíos significativos en cuanto a la coordinación y ejecución de estas actividades, dado que sus

contrapartes en los países no son funcionarios gubernamentales y por tanto no existe una relación directa con los POCs.

También se necesitan nuevos enfoques para que a través de alianzas público- privadas se mejore el cumplimiento y la gestión del sector pesquero, y promuevan prácticas y mercados de pesca sostenibles.

Gestión de Bosques, Áreas Protegidas y Ecosistemas Sensibles

El programa busca promover la gestión sostenible de fauna y flora, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas ecológicamente importantes, incluyendo la reducción de la tala ilegal.

Se necesita mejorar la capacidad de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes nacionales sobre recursos naturales, ya que existe un tráfico significativo de fauna protegida en las áreas transfronterizas de la región. Además, se requiere un equilibrio entre comando y control y en los enfoques de los instrumentos basados en el mercado, tales como los incentivos para el comercio sostenible regulado y los créditos fiscales, entre otros. A fin de contribuir con esta tarea, DOI está trabajando con los países para preparar una evaluación de las necesidades en materia de aplicación y cumplimiento de la ley en áreas protegidas. Esta evaluación incluirá estrategias de protección, asociadas con leyes y regulaciones apropiadas a nivel nacional, para tratar y reducir el tráfico ilegal. Este esfuerzo también incluirá instrumentos basados en incentivos que impulsarán a la comunidad a valorar y administrar esfuerzos de conservación, reduciendo la necesidad de regulación.

Asimismo, y a fin de mejorar la gestión de recursos forestales y áreas protegidas, las agencias ejecutores promueven la gestión sostenible de la fauna y flora, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas ecológicamente importantes, lo que incluye la reducción de la tala ilegal. Por ejemplo, DOI trabajó con socios para completar la Estrategia de Gestión de Gobierno y Aplicación de la Ley y su respectivo Plan de Acción. Algunas actividades en esta área han dado en resultados positivos concretos, tales como la aprobación por el Gobierno de la República Dominicana de un plan estratégico para la gestión de la Reserva Jaragua-Dahoruco-Enriquillo, en un esfuerzo dirigido a implementar estrategias nacionales para hacer cumplir leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas. En Honduras, el programa USAID-MIRA colaboró con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras (SERNA) para crear una Estrategia de Aplicación y Cumplimiento de la Ley Nacional de Ambiente.

Al igual que con otras actividades e iniciativas, se necesita apoyo adicional para tareas dirigidas a promover la participación de los gobiernos locales, el sector privado y las OSC.

Tema C: Conservación basada en el Mercado

Los países del RD-CAFTA tienen una biodiversidad excepcional y recursos naturales que constituyen la base para el turismo, que ha pasado a representar una porción creciente de su producto interno bruto (PIB) y genera un número sustancial de empleos. El turismo es una actividad de gran importancia en el comercio internacional. Sin embargo, muchas de las áreas protegidas más prometedoras para el ecoturismo han sido convertidas en tierras agrícolas o su gestión no es adecuada. Un desarrollo turístico no planificado e irresponsable puede además poner en peligro la existencia de los bienes naturales que constituyen la base misma sobre la que se hace posible concebir una industria turística. El crecimiento económico sostenido de los países del RD-CAFTA dependerá de la medida en que logren mantener la buena condición de los recursos naturales. Sin embargo, la deforestación, el uso de pesticidas, las prácticas agrícolas que degradan la calidad de los suelos, así como las actividades domésticas que generan contaminación, llevan a cabo con poca o ninguna consideración por los habitantes aguas abajo o

por los hábitats naturales que sustentan la biodiversidad. Los productores locales tienen pocos incentivos para una gestión sostenida de recursos biológicos y acuáticos y cuentan con escasas alternativas que les permitan hacerlo. Es necesario encontrar fuentes de ingreso alternativas para los pobres de las zonas rurales en los países del RD-CAFTA a fin de evitar prácticas dañinas que ocasionan daños al medio ambiente y promover prácticas que lo conserven y fortalezcan.

La meta principal de este programa es implementar un sistema de conservación basado en el mercado, concentrándose en particular en el turismo sostenible, la agricultura y los productos forestales como para apoyar el crecimiento económico, la gestión sostenible de recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Ecoturismo

La cooperación en el marco de la agenda ambiental del RD-CAFTA ha generado una serie de modelos que pueden ser consolidados y reproducidos en otros países, con posibles ajustes y adaptaciones. Por ejemplo, la USAID, en asociación con el Instituto Internacional de la Silvicultura Tropical (IITF) y la OSC Paso Pacífico en Nicaragua, ha asistido a poblaciones locales, instituciones y asociaciones vinculadas con el desarrollo en la tarea de construir sus propias capacidades y herramientas para la gestión ambiental de la conservación de tortugas marinas. Además, este proyecto ha permitido mejorar la prestación de servicios de asistencia social en general mediante el aprovechamiento de sinergias con otras áreas de cooperación, como la educación ambiental. Esta actividad ha contribuido a promover la conservación y generado ingresos para la comunidad.

En Guatemala, la USAID trabajó con Counterpart International (CPI) y socios locales a fin de adoptar el Manual de Mejores Prácticas para el Turismo Sostenible como herramienta para identificar y tomar acciones específicas que permitan una operación más sostenible. Esta herramienta ha ayudado a las organizaciones comunitarias y empresas turísticas pequeñas y medianas en tareas como el desarrollo de políticas y códigos internos, el cumplimiento de requisitos de certificación y la educación de clientes. Estas iniciativas ayudan a promover la valoración económica apropiada de la conservación y la gestión de recursos naturales. Por ejemplo, en Puerta al Mundo Maya, destino operado por la comunidad en Chisec Alta Verapaz, Guatemala, las operaciones fueron organizadas y ahora ofrecen una amplia gama de opciones de ecoturismo de aventura que incluyen visitas a cuevas, paseo acuático en tubos, rápel y visitas a ruinas arqueológicas. La asistencia técnica se ha enfocado hacia acciones logísticas y de coordinación dirigidas a minimizar los impactos de visitantes sobre espacios naturales y lugares de patrimonio cultural, a reducir las infracciones ambientales, a mejorar los sistemas de gestión y control, mercadeo y oportunidades para la formación de redes.

Con la ejecución de mejores prácticas de turismo sostenible, muchas empresas y operaciones organizadas por las comunidades han reportado aumentos en sus ingresos económicos al reducir costos y elevar los niveles de satisfacción de sus clientes. Un incremento del turismo en las áreas protegidas o en sus alrededores puede canalizar recursos financieros hacia las mismas, y a la vez genera ingresos en las comunidades aledañas que pueden utilizar como su sustento. Sin embargo, existe la posibilidad de desarrollar más oportunidades y beneficios mediante alianzas con el sector privado para obtener financiamiento, la disposición de promover el turismo sostenible y la gestión de recursos naturales.

Se han implementado varios cursos de capacitación dirigidos a promover el turismo sostenible como una forma de elevar los incentivos económicos locales, tales como el programa de capacitación de Guías Naturales para el refugio de fauna y flora La Flor, el proyecto DAMAJAGUAR, y la Puerta al Mundo Maya. Sin embargo, es clave que se haga énfasis en la

importancia de incluir estrategias de gestión de negocios y mercadeo en estas actividades, con miras a desarrollar capacidades y proporcionar entrenamiento a las comunidades para que realicen prácticas de turismo sostenible.

Se ha proporcionado capacitación y entrenamiento a ministerios, institutos, federaciones y/o asociaciones de turismo, pero también se pertinente garantizar la participación de funcionarios gubernamentales de los ministerios de ambiente, de comercio/finanzas y de cultura. Además, se debería desarrollar políticas para promover sinergias entre estos sectores y un mayor uso de prácticas de turismo sostenible.

Asimismo, los países podrían estudiar sus ventajas comparativas y orientar sus prácticas de ecoturismo hacia aquellas que produzcan los mayores beneficios económicos con el menor impacto ambiental. Por ejemplo, la cosecha sostenible de pavo en la Reserva de Biosfera Maya en Guatemala ha contribuido a mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad; lo mismo ha ocurrido con el programa de Paso Pacífico en el que se efectúan pagos como incentivo para proteger los nidos de tortugas marinas.³⁸ Este tipo de iniciativas promueve fuentes de ingresos alternativas vinculadas a la conservación que benefician a la población local y generan empleos a diversos niveles. Sin embargo, para que estas iniciativas sean exitosas deben ofrecerse distintos tipos de incentivos: económicos, fiscales y de otro tipo, que deberán desarrollarse para que estas iniciativas sean sostenibles. También deben desarrollarse alianzas estratégicas con autoridades municipales y agencias de desarrollo y cooperación, a fin de complementar las actividades dirigidas a mejorar el uso sostenible de recursos y los ingresos de la comunidad, ofreciendo aportes como servicios de transporte para turistas e infraestructura adecuada, entre otros.

Los trabajos a nivel regional están orientados a promover la adopción de planes para la gestión sostenible de dos cuencas hidrográficas transfronterizas importantes para la biodiversidad: (1) la de Cahuita-La Amistad-Río Canas-Bocas del Toro, en la frontera entre Costa Rica y Panamá, y (2) la del Golfo de Honduras, compartida por Honduras, Guatemala, Belice y México. La cooperación también prevé el otorgamiento de pequeñas subvenciones a las OSC para promover la igualdad de género y la participación de la comunidad en la resolución de problemas ambientales en estas cuencas hidrográficas. Es importante señalar, sin embargo, que a la OEA-DDS le ha resultado difícil determinar los avances alcanzados en estas actividades y si contribuyen a añadir valor a otras iniciativas; por tanto, aún no se tiene claro de qué modo estas iniciativas tendrán un verdadero impacto regional, ya que sólo se están realizando en tres países del RD-CAFTA, a menos que su ejecución involucre una estrategia dirigida a reproducir mejores prácticas y lecciones aprendidas, utilizándolas en otras cuencas hidrográficas de la región.

Agricultura sostenible

La USAID está trabajando con aliados para asistir a los agricultores a que adopten prácticas agroforestales y comiencen a cultivar cosechas alternativas de mayor valor. Con el respaldo de DOS/OES, Rainforest Alliance (RA) desarrolló una guía de evaluación de fincas para ayudar a los agricultores a comprender los estándares de la agricultura sostenible y a evaluar su necesidad de adoptar mejores técnicas agrícolas, en particular para la producción de cacao, café y banano.

³⁸ El programa hace que resulte más provechoso proteger a los nidos de tortugas marinas que saquearlos. Los incentivos se pagan por proteger los nidos de tortugas marinas desde el momento en que se ponen los huevos, y también cuando los guardaparques de Paso Pacífico y un comité comunitario verifican que los huevos ya han incubado. Los guardaparques de Paso Pacífico también se benefician con los programas basados en el desempeño: reciben un pago adicional por cada nido que logran supervisar con éxito. El guardaparques que haya protegido el mayor número de nidos durante el año recibe también una bonificación adicional.

RA también ha estado trabajando con los agricultores para ampliar sus cuotas en el mercado y aumentar los ingresos que obtienen por sus productos.

Otras actividades que se han ejecutado en la región han contribuido a aumentar la superficie del área en que se emplean mejores técnicas de gestión ambiental y por tanto contribuyen con el mantenimiento de una base de recursos naturales y protegen el ambiente para ofrecer apoyo a un crecimiento económico sostenido.

El programa ha alcanzado cierto éxito en la promoción de productos agrícolas y forestales no tradicionales para impulsar la gestión sostenible, utilizando el acceso a mercados y el incremento de ingresos como incentivos para que los habitantes rurales adopten prácticas de gestión de recursos naturales de largo plazo. Para que este programa tenga un impacto a largo plazo sería necesario implementar más actividades dirigidas a elevar el número de pequeñas ONG, empresas y cooperativas locales involucradas, a fin de lograr un aumento en el empleo y el consiguiente incremento de ingresos. Por otra parte, los productos orgánicos y certificados generalmente tienen precios más altos en el mercado; por tanto, deben implementarse alianzas estratégicas con el sector privado para mejorar la competitividad de estos productos.

En un esfuerzo para lograr que las prácticas agrícolas sean más beneficiosas para el medio ambiente y elevar la participación en el mercado y los ingresos obtenidos con los productos, algunas agencias ejecutoras han estado desarrollando actividades a través de las cuales se han obtenido distintos niveles de impacto. Por ejemplo, RA ha realizado eventos para la difusión de mejores prácticas, como talleres y capacitación sobre producción de café, cacao y banano dirigidos a agrónomos, técnicos y auditores internos. Para complementar estos esfuerzos, TechnoServe (TS) implementó un Sistema para el Rastreo del Café, una herramienta de mercadeo que muestra el origen y los procesos empleados para la producción de café de alta calidad. TS también proporcionó capacitación sobre formas de mejorar las técnicas de molienda de café a fin de minimizar el uso de agua y la generación de desechos. Adicionalmente, HSI efectuó talleres para mejorar la calidad de los vainas de cacao empleando prácticas agrícolas de bajo impacto ambiental.

Tema D: Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado

La contaminación ambiental generada por la industria plantea un gran riesgo en cuanto a la capacidad que tienen los países de la región para competir como socios comerciales eficientes. Con frecuencia, la industria puede alcanzar y hasta sobrepasa los niveles exigidos de cumplimiento cuando evita desde el inicio la generación de contaminantes, ahorrando dinero y mejorando su ventaja comparativa en el proceso al reducir el consumo de recursos y el desperdicio.

A fin de fomentar mayor conciencia, proveer especialización y ofrecer incentivos a la industria para que reduzca su impacto ambiental y sobrepase sus obligaciones mínimas de cumplimiento, la EPA ha facilitado la creación de un premio regional de producción más limpia de alto perfil para dar reconocimiento a empresas que han implementado eficazmente modalidades de producción más limpia e iniciativas de cumplimiento ambiental. Para complementar estas iniciativas, WEC con el respaldo del DOS/OES, firmó memorandos de entendimiento con Wal-Mart y una asociación de productores lácteos para promover las asociaciones privadas que incentiven el uso de prácticas de producción más limpias a lo largo de toda su cadena de distribución. El WEC ha estado trabajando con proveedores locales de Wal-Mart y pequeñas y medianas empresas productoras de lácteos a fin de promover la conservación de energía y de agua; reducir volúmenes de desechos, el uso de materias primas y las emisiones a la atmósfera; implementar sistemas de gestión ambiental; y evaluar recursos. Este tipo de asociaciones público-privada ofrece una

oportunidad importante para involucrar a socios potenciales, incluyendo empresas locales, compartir mejores prácticas y aprovechar recursos financieros del sector privado para la consecución de estos objetivos. Además de trabajar con compañías a nivel nacional, también es necesario involucrar a las asociaciones comerciales y a sus miembros, así como trabajar con compañías a nivel regional, traspasando fronteras, a fin de tratar temas como la incorporación gradual de criterios ecológicos a la cadena de distribución.

La cooperación ambiental debería contribuir al desarrollo de alianzas público-privadas a nivel nacional y regional para facilitar la transferencia y adopción de tecnologías de producción más limpia y gestión ambiental en los países del RD-CAFTA con el fin de mejorar la protección del medio ambiente y promover la prevención de la contaminación.

La EPA ha estado trabajando para la incorporación de la estrategia regional de producción más limpia y los lineamientos de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en las políticas nacionales de los países del RD-CAFTA; esto incluye un conjunto de procesos que permiten a la industria reducir sus impactos ambientales y aumentar su eficiencia operativa. Una estrategia agresiva de producción más limpia promueve la inversión del sector privado en procesos de producción más limpios y tecnologías que mejora la eficiencia de la industria y la competitividad, mejorando el desempeño ambiental y reduciendo el consumo energético. Las firmas extranjeras también se verá más atraída a invertir en los países de la región debido a un marco regulatorio sólido. Sin embargo, para lograr un mayor impacto, los elementos de la estrategia y sus lineamientos deben ser ajustados a las actividades industriales específicas de cada país del RD-CAFTA, particularmente aquellas que tengan posibilidades de crecimiento a través de un incremento en el comercio.

En un paso hacia la promoción de incentivos económicos para la inversión, por parte del sector privado, en tecnologías y procesos de producción más limpia y de eficiencia energética, El Salvador estableció un Fondo de Producción Más Limpia que otorga subvenciones a pequeñas y medianas empresas (PYMES) que ofrecen asistencia técnica para incorporar procesos más limpios y más eficientes en sus fábricas. Se debería promover la implementación de estas iniciativas en los demás países del RD-CAFTA a fin de promover la inversión en la región.

El WEC estableció la Alianza para la Competitividad del Sector Privado en El Salvador para promover el desarrollo económico en el país a través del fortalecimiento de la capacidad de las empresas salvadoreñas para la producción de bienes y servicios usando menos energía, con un formato más competitivo, sostenible y más responsable con el medio ambiente. El WEC también está trabajando con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Economía (MINEC) para asistirles con el desarrollo de capacidad institucional al establecer un marco para mecanismos de colaboración público-privados dirigidos a mejorar el desempeño ambiental. Este trabajo está supervisado por un comité ejecutivo de alto nivel compuesto por altos representantes no sólo del MINEC y del MARN, sino también de la Asociación Nacional de Industrias Privadas (ANEP) y la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO). Las compañías reciben asistencia para mejorar su consumo de recursos incrementando la eficiencia de sus procesos industriales. Dependiendo de las necesidades de cada compañía, la asistencia técnica va dirigida hacia problemáticas de eficiencia energética, conservación de agua, pre-tratamiento de aguas residuales generadas, eficiencia eléctrica y calidad del suministro eléctrico, desempeño en materia de calidad, entre otras áreas, a fin de ofrecer apoyo a las compañías para lograr un nivel más sostenible y competitivo.³⁹

³⁹ World Environment Center, Programs, Capacity Building: Advancing Sustainable Solutions.
<<http://www.wec.org/programs-initiatives/capacity-building>>

También se han enfocado esfuerzos hacia el fortalecimiento de la capacidad de los centros nacionales de producción más limpia para asistir en el desarrollo de una política pública de producción más limpia y la preparación de manuales de buenas prácticas ambientales. Este mecanismo ofrece una oportunidad para que el sector público y el sector privado se reúnan y generen un consenso sobre temas ambientales. No obstante, estos centros necesitan el pleno respaldo del gobierno para lograr la confianza del sector privado y elevar su nivel de participación y compromiso. Por lo tanto es necesario que la planificación sea cuidadosa y que las actividades previstas son implementadas. De lo contrario genera falsas expectativas y desánimo en el sector privado, desalentando su participación en estas iniciativas.

La implementación de mecanismos voluntarios a fin de incrementar la adopción de tecnologías limpias y fortalecer el desempeño ambiental en áreas prioritarias, que aumenten con el RD-CAFTA, y contribuirá a que el sector privado y el gobierno se acerquen para actuar como aliados en la reducción de la contaminación y mejorar el cumplimiento de las regulaciones ambientales. Por ejemplo, las compañías lácteas de El Salvador han aplicado mecanismos voluntarios flexibles para incrementar su competitividad a nivel nacional.

3.3.2 Participación Pública

La participación pública ha sido una prioridad desde el inicio de las actividades relacionadas con el ACA. Por ejemplo, los países del RD-CAFTA invitaron a organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, entre otros, a participar en el proceso exhaustivo de identificación de prioridades para el Plan de Trabajo y el Mapa de Ruta. Algunas Partes, realizaron consultas públicas a nivel nacional; otras aprovecharon la oportunidad para crear instituciones nacionales encargadas de llevar a cabo estas tareas; y algunas emprendieron un proceso continuo de identificación de vacíos y necesidades para ser tratadas con los fondos de la cooperación.

Si bien la participación de las OSC locales como las agencias ejecutoras no ha sido predominante, la misma ha recibido el respaldo activo de las Agencias del USG, las cuales han asignado fondos para que proyectos sean implementados por organizaciones locales y a la vez han contribuido al fortalecimiento de sus capacidades. Por ejemplo, como se mencionó previamente, el subtema A.3 incluye un pequeño programa de subvenciones desarrollado para fomentar vías a través de las cuales la sociedad civil, mediante la educación y una participación activa en el marco de espacios y mecanismos públicos, pueda trabajar con los gobiernos para garantizar una aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental. Una mayor participación de estos grupos contribuye a una mayor sostenibilidad de los proyectos, independientemente de los cambios de gobierno, y ayuda a fortalecer las capacidades en el terreno.

Además, muchos de los proyectos incluyen un componente para la concienciación pública a través de anuncios de radio y televisión, diseminación de información – vallas publicitarias, publicaciones, folletos, volantes, etiquetas adhesivas, espacios para divulgación en aeropuertos y otros edificios públicos – entre otras actividades. Los POC y otros actores clave concuerdan en que estas iniciativas han tenido buenos resultados y quisieran que se asignaran más fondos a este componente, el cual también contribuye a promover, en términos generales, la cooperación ambiental en el marco del RD-CAFTA. Estos elementos deberían ser tomados en consideración al momento de desarrollar una estrategia de comunicación para una cooperación ambiental más eficiente.

La participación pública debería ser central en la formulación e ejecución de todos los proyectos y actividades. La forma de concretarla debería decidirse dependiendo de la naturaleza y circunstancias de cada proyecto. Por ejemplo, para garantizar la participación pública, DOI

organizó una mesa redonda intersectorial, con la participación de ONG, líderes comunitarios y funcionarios gubernamentales locales, con el propósito de generar consenso y compartir información para promover el modelo de gestión de la Reserva de la Biosfera Maya en Guatemala.

Las sesiones públicas convocadas, al margen de las reuniones del CAA, también han servido para promover la participación pública. Es importante seguir planificando la convocatoria oportuna de estas sesiones y emprender esfuerzos de acercamiento a la población para involucrar a la sociedad civil en el proceso del ACA y el CAA.

Finalmente, y a fin de promover una participación pública efectiva, las agencias ejecutoras deberían evaluar la posibilidad de desarrollar indicadores para medir el impacto y los resultados del fomento de la participación considerando los principios existentes adoptados por la región.

3.4 Sostenibilidad

Para los fines de este informe, la sostenibilidad se define como la continuación de los beneficios una vez que concluya la asistencia para la cooperación ambiental. Por tanto, el enfoque de la cooperación ambiental del RD-CAFTA debería estar enfocado en lograr la continuidad a futuro del flujo de beneficios, más que en programas sostenibles o proyectos. Por definición, los proyectos no son sostenibles, ya que consisten en una inversión específica, con una fecha de inicio y una fecha final.⁴⁰

Aunque la sostenibilidad de los beneficios necesita ser evaluada para cada programa, proyecto o actividad individual, es importante que este análisis se enmarque en el contexto más amplio de las circunstancias específicas del país. Aunque forman parte de la misma región, la situación política y económica de cada país del RD-CAFTA es distinta. El nivel de participación del sector privado también varía de país a país. Estos factores tienen un impacto significativo sobre la sostenibilidad de los beneficios que provienen de la ejecución de actividades de cooperación, por lo que deberían ser tomados en cuenta al momento de diseñar las actividades y programas, particularmente de los que están incluidos en la agenda de cooperación regional.

Se debe incluir una estrategia de sostenibilidad clara y precisa en el diseño de todas las actividades, proyectos y programas de la cooperación ambiental de RD-CAFTA. A nivel del Marco Temático del PCA, la sostenibilidad se logra a través de cada tema y sub-tema del programa mediante la celebración de diálogos regulares y reorientando las prioridades del programa, tomando en consideración una serie de factores tales como restricciones presupuestarias, voluntad política, resultados del programa y el programa como un todo en el contexto de un escenario de desarrollo más amplio en la región.

Aunque el Mapa de Ruta generó cierta confusión inicial, la introducción como herramienta preliminar para identificar resultados y productos medibles en las áreas del programa RD-CAFTA ha facilitado los esfuerzos dirigidos a lograr la sostenibilidad, ya que ayuda a determinar si las necesidades de las Partes están siendo atendidas; si las agencias ejecutoras y coordinadores están enfocado sus esfuerzos en la generación de productos; y la mejor manera de orientar el uso de fondos futuros. No obstante, se necesitan esfuerzos adicionales para organizar y estructurar el formato de los Mapas de Ruta siguiendo el modelo de AML, que es el aceptado y utilizado. La gestión de la sostenibilidad es un proceso continuo que debe ser revisado y actualizado a medida

⁴⁰ Promoting Practical Sustainability. Australian Agency for International Development (AusAID Public Affairs), Canberra, September 2000. < <http://www.ausaid.gov.au/publications/pdf/sustainability.pdf>>

que cambian las circunstancias y se aprenden lecciones con la experiencia, por lo que el AML es la herramienta más eficaz para llevar a cabo estas tareas.

Además, las agencias ejecutoras que trabajan con el DOS/OES en la ejecución de actividades han recibido una serie de parámetros que deben ser cumplidos antes de que los productos/resultados del proyecto puedan ser aprobados. En esta etapa del proceso de desarrollo del programa, cada representante de subvenciones (GOR) opera bajo los principios que se enumeran a continuación y todos los resultados deben cumplir al menos uno de estos tres criterios: (1) la actividad propuesta debe contribuir al fortalecimiento del marco ya existente del programa; (2) la actividad debe fortalecer más la capacidad de una institución local existente de manera que los beneficios sigan siendo tangibles mucho después de haber concluido la existencia del programa; ó (3) la parte interesada (p.ej., actores clave del RD-CAFTA) debe apropiarse o tener una inversión en el resultado y participar plenamente en la planificación y ejecución de los resultados mencionados (es decir, los gobiernos administrarán e institucionalizarán los resultados dentro de sus organizaciones respectivas).

Un marco de políticas que sea compatible con los objetivos del programa y que ofrezca apoyo al logro de esos objetivos, es un elemento clave para la promoción de la sostenibilidad. Como se mencionó previamente, el fortalecimiento de las instituciones regionales para una implementación, y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental ha sido una prioridad de la cooperación ambiental. El desarrollo de algunas políticas y regulaciones nuevas, a saber, la regulación para el sector minero y la creación del Consejo Técnico para la Aplicación de la Legislación Ambiental para apoyar el Ministerio del Ambiente de Guatemala, reflejan la consideración que se le ha dado al tema de la sostenibilidad en el diseño del programa.

La EIA es una herramienta clave para fortalecer la sostenibilidad ambiental de programas y proyectos, ya que proporciona un marco para identificar, evaluar y luego gestionar el impacto ambiental de actividades propuestas. Sin embargo, la EIA es más eficaz si involucra a las comunidades en la identificación y gestión de los riesgos ambientales.

Los actores clave mencionaron la necesidad de contar con capacidades instaladas dentro de las instituciones para garantizar la continuación de programas, reproducir experiencias y compartir conocimientos. A fin de mejorar la sostenibilidad, también debería considerarse ofrecer entrenamiento de acuerdo a las necesidades, de forma oportuna y efectuarse durante todo el transcurso del programa o proyecto. La coordinación con otras agencias ejecutoras es importante a fin de evitar la duplicación de esfuerzos de capacitación, situación que algunos POC mencionaron que ocurrió en el caso de cierta capacitación relacionada con la aplicación y cumplimiento de CITES.

La capacitación eficaz no debería solo educar, sino también motivar; aquellos que reciban entrenamientos deben ser seleccionados y la capacitación debe tener una relación directa con sus funciones de trabajo. Los países del RD-CAFTA están realizando esfuerzos para asegurar que el personal que participa en las actividades de capacitación pueda asumir el rol de capacitadores y poder reproducir actividades sin la ayuda de un especialista extranjero. A fin de tratar la posible pérdida de la memoria institucional debido, por ejemplo, a cambios de gobierno, los actores clave deberían fijarse el objetivo de sistematizar la información y desarrollar bases de datos. En este sentido, los actores clave ya han comenzado a hacer esfuerzos para identificar alternativas de financiamiento que permitan garantizar la continuidad de los proyectos de RD-CAFTA más allá de 2010.

La mayor parte de la capacitación proporcionada en el marco de la cooperación ambiental de RD-CAFTA ha sido realizada dentro del país, en modalidades tales como la capacitación en el lugar de trabajo. Este tipo de capacitación probablemente ofrece beneficios más sostenibles que los cursos en el extranjero o las capacitaciones académicas de larga duración para un número limitado de personas.

Los países también han destacado la necesidad de obtener capacitación en cuanto a la introducción de nuevas tecnologías. Este tipo de capacitación es un componente esencial para una estrategia de sostenibilidad, debido, en particular, al hecho de que varios proyectos y actividades ya implementados han alcanzado resultados exitosos gracias a la adopción de nuevas tecnologías. Ejemplo de ello, es el sistema y la base de datos en Guatemala que ha ayudado a seguir la quejas y su solución expedita, permitiendo, de esta manera, mejorar la aplicación y cumplimiento ambiental; vigilar la calidad del aire con equipos recién restaurados; y suministrar información ecológica y geográfica precisa y actualizada mediante el manejo y utilización de SERVIR; entre otras iniciativas.

El diseño de proyectos y actividades que se espera generen beneficios sostenibles debería sustentarse sobre la base de requerimientos e iniciativas locales. Un sólido sentido de propiedad local y de participación genuina en el diseño son elementos cruciales para una ejecución exitosa y para la generación de beneficios sostenibles. Varios de los proyectos que se implementan bajo el tema C (Conservación Basada en el Mercado) y el tema D (Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado) han seguido este principio. Un factor esencial para la promoción de la sostenibilidad es el papel de todos los actores clave involucrados en el programa de cooperación ambiental de RD-CAFTA, particularmente de aquellas que se beneficiarán de las actividades que están siendo ejecutadas. La sostenibilidad no puede lograrse sin su participación y respaldo.

La naturaleza inter-gubernamental de los programas de cooperación bilaterales exige la presencia de mecanismos (nacionales) de alto nivel para la coordinación de la asistencia. Sin embargo, cuando los programas y proyectos están siendo implementados conjuntamente con agencias o comunidades provinciales o municipales, es importante, para la sostenibilidad, que los donantes suscriban acuerdos con ese nivel gubernamental en donde se documenten sus roles y responsabilidades, y garantizar canales apropiados para la entrega de recursos y para recibir comentarios y reacciones. Esto es particularmente esencial en casos en donde la capacidad de la agencia del nivel nacional es débil.⁴¹

La cooperación ambiental del RD-CAFTA está garantizando la sostenibilidad del programa mediante la inclusión del sector privado en una de las áreas programáticas de la cooperación, específicamente el tema D (Mejor Desempeño Ambiental por parte del Sector Privado). Sin embargo, la clave para obtener el mayor beneficio posible de la participación del sector privado en la ejecución de actividades es identificar complementariedades entre el programa o proyecto y el sector privado. Las iniciativas de producción más limpia y BORSICCA son buenos ejemplos de esto, así como el trabajo relacionado con la selección de sectores prioritarios para algunos de los proyectos y actividades, como es el caso del fortalecimiento de la revisión de EIA.

Como se mencionó previamente, varias subvenciones pequeñas han sido otorgadas a pequeñas ONG locales de la región para que produzcan vallas publicitarias, folletos y camisetas, organicen eventos y coloquen anuncios en medios de comunicación, a fin de despertar conciencia sobre la flora y fauna amenazada o en peligro de extinción y promover la conservación. Generar esta clase de comprensión también ofrece apoyo a la sostenibilidad del programa de cooperación. Sin

⁴¹ Véase la Nota 40 supra.

embargo, como se mencionó previamente, la reducción significativa en los montos asignados para los años fiscales 2008 y 2009 con relación a los que estaban disponibles en las fases iniciales de ejecución de las actividades de cooperación ambiental – ocasionada por diversos factores, entre los que se incluye la actual crisis financiera – hace imperativo examinar el valor agregado de estos tipos de actividades.

Factores políticos externos afectan a la sostenibilidad de los programas de cooperación. La ola de elecciones en la región ha producido cambios de gobierno – y de políticas – que han ocasionado demoras en el proceso de ejecución y revisión de actividades. La suspensión del Estado hondureño del ejercicio de su derecho a participar en la Organización de los Estados Americanos y la suspensión por parte del gobierno de Estados Unidos de la asistencia al desarrollo dirigida hacia el Gobierno de Honduras para la ejecución de estándares ambientales en el marco de RD-CAFTA han afectado seriamente al programa de cooperación ambiental, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel regional. Esta inestabilidad política incide negativamente sobre la sostenibilidad.

Finalmente, en el diseño de programas de cooperación es importante tomar en cuenta factores externos imprevistos como los desastres naturales. Aunque estos factores generalmente no pueden ser controlados, la planificación de contingencia y las estrategias de gestión de riesgo pueden jugar un papel importante para reducir su impacto negativo y, en consecuencia, para preservar la sostenibilidad de los programas.

IV. DISEÑO DE UN PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

4.1 *Visión general*

Esta sección busca presentar información, análisis y percepción para el diseño de un proceso de M&E para la cooperación relacionada con el ACA, basado en un marco de GBR, a fin de determinar si las actividades de cooperación financiadas en el marco del ACA contribuyen efectivamente al logro de las prioridades identificadas dentro del ACA y las metas ambientales a largo plazo establecidas por las Partes del RD-CAFTA. A pesar de las condiciones existentes para el diseño de un sistema de evaluación y de las limitaciones descritas en la presente sección, la OEA/DDS está avanzando en el desarrollo de un proceso de M&E basado en el principio de la GBR. Esto involucra el desarrollo de un AML y un MMD que incluirá la elaboración de indicadores que medirán el desempeño y el impacto de las actividades implementadas en el marco de la cooperación ambiental a fin de alcanzar las metas establecidas por las Partes del RD-CAFTA en cada una de las áreas programáticas. Es importante mencionar que este proceso debe ser objeto de consultas exhaustivas con los actores clave del RD-CAFTA y otras partes interesadas, a fin de contar con un proceso de evaluación legítimo.

4.2 *Antecedentes: Monitoreo y Evaluación*

El monitoreo es un proceso continuo que utiliza una recolección sistemática de datos sobre indicadores especificados con el fin de proporcionar a los gerentes y actores clave de una intervención o cooperación de desarrollo indicadores que sirvan para medir los avances y el logro de los objetivos propuestos y el progreso en el uso de los fondos asignados. La evaluación es una asesoría sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política, en curso o finalizada, incluyendo su diseño, implementación y resultados. El objetivo es determinar su relevancia y si se han alcanzado sus objetivos, así como sus niveles de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad en términos de desarrollo.⁴²

El M&E es una poderosa herramienta de gestión para ayudar a implementar los programas o políticas con éxito y lograr los resultados esperados y evaluar si las metas se están alcanzando en el transcurso del tiempo. No es fácil desarrollar y mantener sistemas de M&E basados en resultados y su ejecución es un proceso continuo. Los sistemas de M&E deberían ofrecerle a los usuarios información útil y oportuna para la gestión y orientación de recursos e intervenciones. El valor de una evaluación se deriva del uso que se le dé.⁴³

En el diseño de un sistema de monitoreo basado en indicadores, es importante tener en cuenta algunas premisas básicas:

- Cada país tiene sus propios mecanismos institucionales, marcos legislativos y marcos regulatorios, así como sus propios desafíos en materia de aplicación de dichos marcos.
- Cada país tiene su propia dotación de recursos naturales con oportunidades y desafíos que le son específicos en lo que se refiere al impacto del TLC.
- Cada país ha desarrollado y/o está desarrollando sus propios sistemas y procesos de M&E.

⁴² Ten steps to a results-based monitoring and evaluation system: a handbook for development practitioners. Jody Zall Kusek and Ray C. Rist. 2004. The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank.

⁴³ Véase la Nota 42 supra.

Desde la perspectiva de M&E es importante enfocarse en los contextos específicos de cada país, así como a sus fortalezas y debilidades. Para este tipo de tareas, es importante comenzar con una evaluación de las herramientas y los sistemas existentes de M&E, de sus fortalezas y debilidades y de la capacidad de los diversos actores clave para monitorear y elaborar informes sobre indicadores relevantes.

4.3 Conclusiones preliminares sobre las condiciones para el diseño de un proceso de monitoreo y evaluación

Como se mencionó anteriormente, existe un mapa extremadamente complejo debido al gran número de actores clave y partes interesadas vinculadas con el programa de cooperación del RD-CAFTA. Los hallazgos de la presente evaluación sugieren que se hace sumamente difícil conceptualizar y comprender este contexto plenamente (véase los Cuadros 1 & 2).

La mayoría de los actores clave concuerdan que actualmente existe un enfoque disperso y fragmentado en materia de gestión de programas y M&E. Cada Agencia ejecutora y del USG tiene su propio sistema de elaboración de informes sobre las actividades de sus proyectos. Además, a nivel nacional, existe un enfoque vertical, en donde no se toman en cuenta adecuadamente los contextos particulares de cada uno de los países. Cuando se consideran las distintas iniciativas que se están implementando en los países, esta situación se torna aún más complicada.

Generalmente, un sistema de monitoreo tiene como propósito asegurar que todos los aspectos de la ejecución, tanto los positivos como los negativos (éxitos y desafíos), estén siendo detectados, informados y considerados en la toma de decisiones. El monitoreo, entendido en el marco del GBR, debe formar parte de una gestión amplia que pueda detectar dificultades y problemas anticipadamente para mitigarlos y manejarlos a medida que son detectados, así como para identificar lecciones aprendidas de manera constante con el fin de informar el proceso de toma de decisiones e introducir mejoras a la programación presente y futura. Como se mencionó, existen algunos elementos clave para cualquier sistema, proceso o herramienta para medir el desempeño, entre ellos se pueden mencionar resultados esperados claramente definidos, indicadores de desempeño cuantitativos y cualitativos, información para la línea de base, fuentes de información, objetivos y la identificación del responsable de realizar el monitoreo (y de la frecuencia con que se realiza).

Los informes de investigación y otros documentos que fueron elaborados pre RD-CAFTA no han sido integrados plenamente a ningún sistema o herramienta de M&E y no existe ninguna línea de base a partir de la cual puedan medirse los impactos. Una parte de la información contenida en esos informes podría haber sido utilizada para este propósito.

No se ha utilizado consistentemente un AML – u otro tipo de metodología – a nivel regional y/o nacional. Por lo tanto, la definición de resultados u objetivos previstos no está armonizada. Esto, aunado a la falta de MMD, complica aún más el proceso de monitoreo y la preparación de informes sobre el progreso de las actividades a nivel nacional y regional. Como consecuencia, los informes no están armonizados entre sí y no presentan información sobre indicadores y resultados establecidos. También resulta en informes que no pueden ser armonizados fácilmente para elaborar un solo informe trimestral donde se describan los avances y las dificultades sobre indicadores específicos. Además, este problema se agrava por la falta de indicadores que permitan medir el desempeño de todo el programa.

En términos generales, resulta sumamente difícil establecer un proceso y sistema armonizado de M&E cuando existen tantos actores clave y un contextos nacionales tan diversos, cada uno con

sus propios arreglos institucionales, marcos legislativos y desafíos y oportunidades ambientales. No existe ningún manual de M&E elaborado en etapas iniciales para guiar el proceso. Asimismo, no se cuenta con ningún Sistema de Información de Gestión (SIG) o base de datos que apoye un proceso eficaz de M&E para compartir, hacer seguimiento y reportar información a nivel nacional y regional.

Es importante mencionar que la cooperación ambiental es un programa que está en pleno proceso de implementación. Normalmente, tanto el AML (con resultados previstos e indicadores de medición de desempeño) como los sistemas de M&E (con datos de línea de base, objetivos, fuentes de verificación y responsabilidades) podrían haber sido definidos en la etapa de formulación de los programas, así como elaborado un Manual de M&E en paralelo con talleres participativos de desarrollo de capacidades y para el desarrollo del AML y el MMD.

4.4 Avances en el diseño de un Sistema de M&E

Se ha hecho un esfuerzo para organizar y estructurar el formato de los Mapas de Ruta, siguiendo el modelo de AML, comúnmente aceptado y utilizado, a fin de identificar las metas y los resultados, para posteriormente identificar productos.

El primer paso involucró la identificación de las distintas actividades en los Mapas de Ruta nacionales para luego alinearlas con los diversos objetivos. La información en los Mapas de Ruta no fue modificada, pero en ocasiones su uso y clasificación fue ajustada con el objetivo de adaptarlos al enfoque de GBR. El siguiente paso, involucró la preparación de los cuadros donde se enumeran las actividades implementadas en cada país del RD-CAFTA, las cuales fueron compartidas con agencias ejecutoras y actores clave para su insumo y actualización. La información de estos cuadros está reflejada en el Anexo V, que será útil para la identificación de los indicadores de desempeño. Los indicadores deben ser creados con el fin de identificar algunas variables clave relacionadas con los resultados previstos que pueden ser medidos en el transcurso del tiempo. Vale la pena mencionar que los actores clave nacionales deberían tener un papel importante en la identificación de estos indicadores.

A fin de contribuir con el diseño de un proceso y sistema de monitoreo y evaluación basado en la GBR para el programa de cooperación ambiental del RD-CAFTA, se elaboró un Mapa Institucional de actores clave (véase el Gráfico 1) para facilitar la identificación de los actores clave más importantes y de sus interacciones, empleando simultáneamente una perspectiva de ejecución y una perspectiva de proceso de monitoreo. Además, también fueron tomados en cuenta otros donantes bilaterales y multilaterales. Este mapa está basado en un gráfico conceptual a fin de facilitar el análisis y discusión de los papeles institucionales y responsabilidades de los entes involucrados en el proceso del ACA del RD-CAFTA (véase el Cuadro 1). Esto permitirá una definición más clara de la interfaz entre los sectores públicos y privados, así como de las posibles sinergias que pudieran surgir entre ellos a los niveles local, nacional y mundial.

4.4.1 Análisis de Marco Lógico

El AML es una herramienta clave para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos. También puede emplearse para modificar y mejorar un proyecto durante el transcurso de su implementación. El AML generalmente contiene los elementos siguientes:

- La **meta principal** del programa se refiere al objetivo al cual el programa (en este caso, el ACA y los Mapas de Ruta elaborados posteriormente) pretende contribuir.
- El **propósito** del programa se refiere a las necesidades prioritarias de desarrollo de los beneficiarios identificados y que se logran satisfacer mediante las actividades del programa;

- Las **actividades** son los trabajos o tareas que deben llevarse a cabo para realizar el proyecto. Se emprenden empleando los insumos del programa.
- Los **resultados esperados** se dividen en tres categorías:
 - **Impacto**, es un resultado de desarrollo a largo plazo y a nivel de sociedad que es la consecuencia lógica de alcanzar una combinación de resultados y productos. El Impacto generalmente está relacionado con la meta.
 - **Resultados** son los cambios o consecuencia de desarrollo a mediano plazo que benefician a una población identificada que se obtienen durante el tiempo de ejecución del proyecto/programa, y que son la consecuencia lógica de una combinación específica de Productos. El Resultado generalmente está relacionado con el objetivo.
 - **Productos** son resultados de desarrollo a corto plazo que son la consecuencia inmediata de las actividades del proyecto.
- Los **indicadores de medición del desempeño** son variables cuantitativas o cualitativas que sirven para determinar de manera, sencilla y confiable el logro hacia los resultados previstos.
- Los **riesgos** identifican la ausencia de las condiciones necesarias que deben existir para que ocurra una relación causa-efecto entre productos, resultados e impacto, y sirven para identificar obstáculos y desafíos para la ejecución y el logro de resultados.
- Las **estrategias de mitigación** son las medidas que se tomarán para enfrentar los riesgos que surjan y reducir el efecto negativo que puedan tener sobre la implementación y el éxito del programa.

Sobre la base de la información disponible, los elementos iniciales para el AML se identifican en el Cuadro 2.

Gráfico 1
Mapa de Actores clave

Global Level

U.S. Level

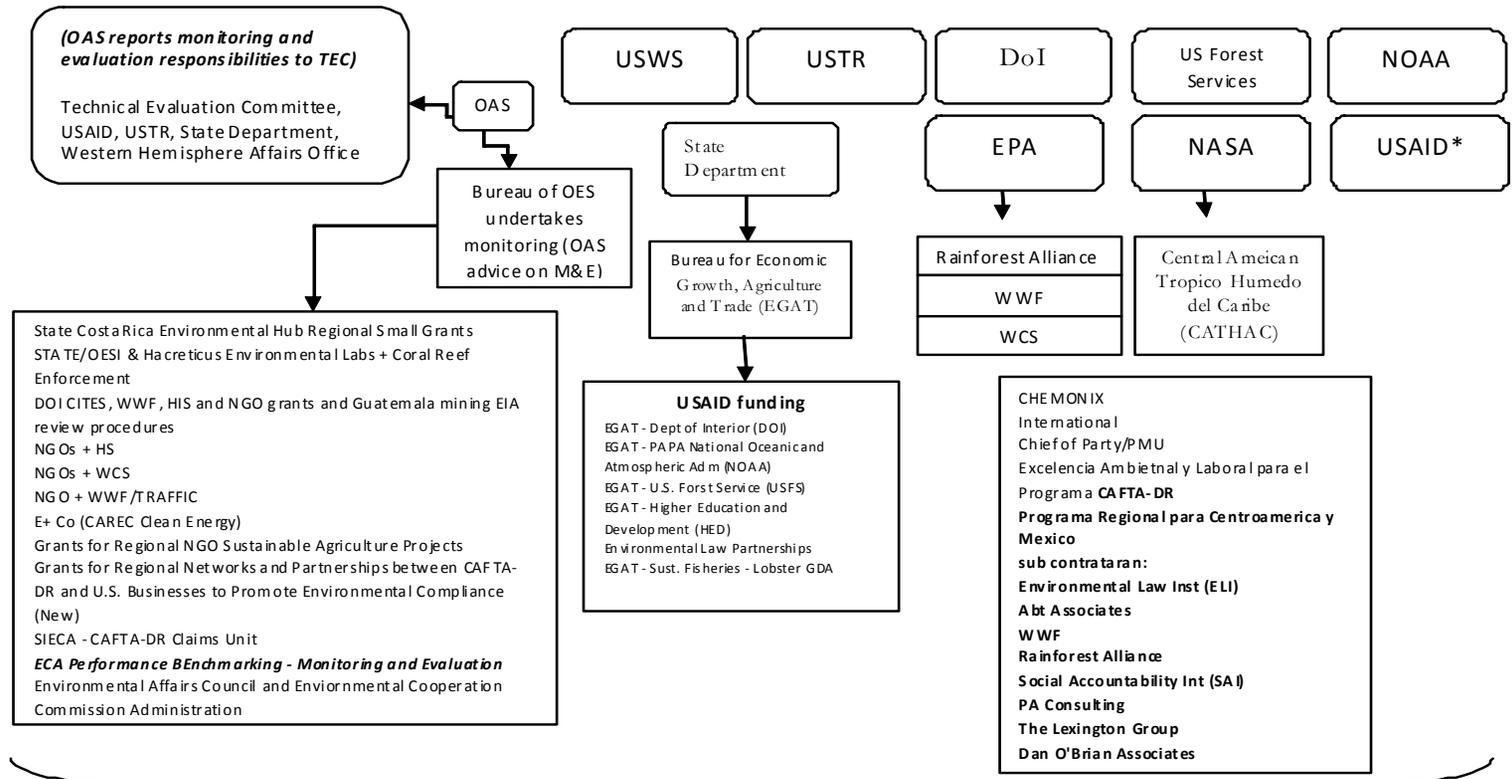
Each agency has its own reporting formats. In addition it is recommended that the client:

- i) harmonize the project documentation according to the LFA
- ii) identify, screen and select indicators and sources of verification in coordination with regional (CCAD) and national offices

***A. Institutional strengthening for Effective Implementation and Enforcement of Environmental Laws:**

1. Environmental laws, regulations, policies and procedures EPA, NASA, CATHALAC, Abt, IRG and CCAD
2. Environmental law Enforcement, Governance and Capacity Building: DOI IRG, Higher Education and Development (HED) Environmental Law partnerships, NOAA, EGAT - Sust Fisheries - Lobster GDA
3. Public Participation and Transparency to Support Informed Decision Making: NASA; CATHALAC, IRG
- B. Biodiversity and Conservation**
 1. Convention on International Trade and Forest product Production
 2. Forest, Protected Area and Sensitive Ecosystem Management: Rainforest Alliance, Counterpart International, IRG and CCAD, DOI/CITES, USFS, IITP
 3. Market-Based Conservation
 1. Ecotourism
 2. Sustainable Agriculture and Forest Product Production
 3. Lobster Fisheries
- World Wildlife Fund; IRG, Development Alternatives and CGD; USFS, IITF, UFS, DOI, NOAA, EGAT - Co ca Cola Water GDS
- D. Improved Private Sector Environmental Performance**
 1. Private Sector Environmental Policies and Incentives
 2. Private Sector Environmental Performance Capacity and Information
 3. Public-Private Partnerships and Voluntary Agreements

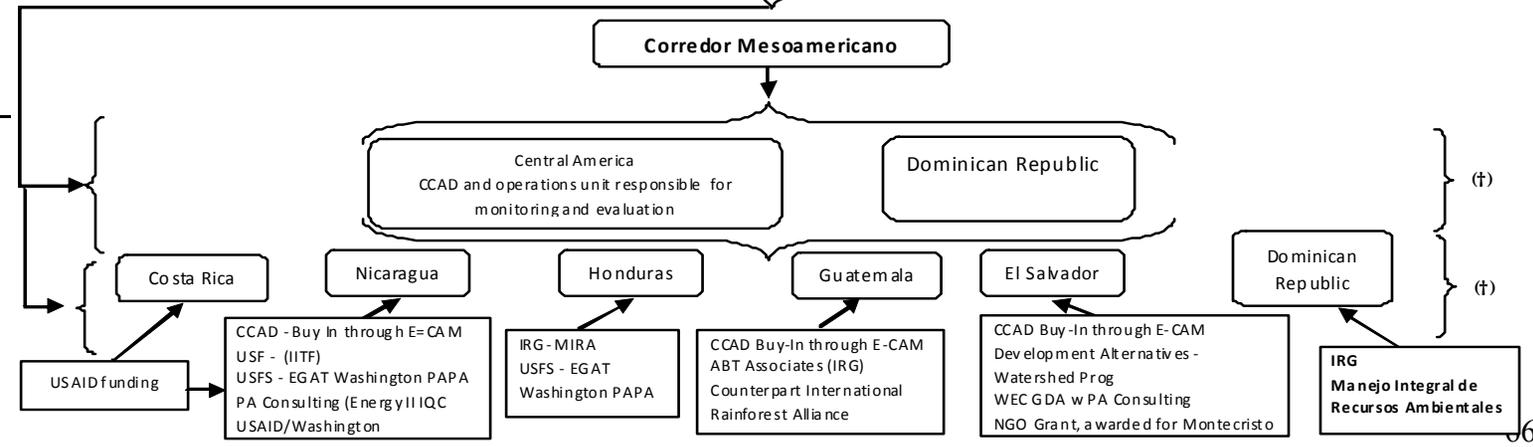
IDENTIFY, SCREEN AND SELECT SUITABLE GLOBAL INDICATORS AND SOURCES OF VERIFICATION (†)



Meso-American Level

Depending on the LFA, identify screen and select suitable indicators and sources of verification from the Corredor Mesoamericano

Corredor Mesoamericano



El Salvador Level

- i) At CCAD HQ identify, screen and select suitable indicators and sources of verification from existing systems such as Estado de la Region and others;
- ii) Match the regional and national indicators and sources of verification into regional reporting formats

Country Level

- i) In accordance with Nathan Associates (and consultant's) recommendations, reformulate the program;
- ii) establish unit responsible for MIS system in countries;
- iii) ensure project activities are structured in accordance with LFA;
- iv) within the national context, identify, screen and select suitable indicators and sources of verification
- v) design the reporting formats and frequency

Cuadro 1

Consideraciones conceptuales para la elaboración de un mapa de actores clave

NIVEL	CONTENIDO
Mundial	<p>A este nivel, se enumeran las agencias de Naciones Unidas y los protocolos, convenciones y declaraciones internacionales relacionados con el medio ambiente – en particular los que han sido ratificados por todos los actores clave, que incluyen la CITES, la CDB, el Protocolo de Montreal y otros.</p> <p>Otros elementos importantes son los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y los lineamientos de Global Reporting Initiative sobre principios de información sostenible sobre la Responsabilidad Social Corporativa (CSR) para el sector privado.</p> <p>Las convenciones y las instituciones relacionadas con el cambio climático, financiamiento de carbono también se inician a este nivel a través del Protocolo de Kioto, Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), etc.</p> <p>En el mapa se presentan las “mejores prácticas” globales en materia de ‘minería sostenible’, incluyendo la Iniciativa de Transparencia en Industrias Extractivas (EITI), los Lineamientos y Manuales del ICMM, Programa Global de Mercurio, etc. La minería es un sector específico importante para Guatemala y también hasta cierto punto para Costa Rica y República Dominicana. Sin embargo, pueden trazarse mapas de “mejores prácticas” para cualquier sector, no sólo la minería.</p>
EE. UU.	<p>El marco institucional estadounidense con agencias ejecutoras es clave en la presente evaluación. Las agencias del USG incluyen: DOS, USTR, USAID, EPA, DOI, DOJ, USFS, entre otras.</p> <p>A este nivel hay varias ONG nacionales e internacionales, como WWF, Rainforest Alliance, HSI y numerosos contratistas, como Chemonics.</p>
Regional (América Latina)	<p>Este nivel es relevante debido a los acuerdos ambientales y las mejores prácticas relacionadas al medio ambiente en la región latinoamericana, como por ejemplo la Convención de Cartagena.</p>
Regional (Mesoamérica)	<p>Mesoamérica incluye a Centroamérica y algunos Estados del sur de México y está relacionada específicamente con los acuerdos y esfuerzos enmarcados en el Corredor Mesoamericano. A este nivel están presentes varios proyectos financiados por donantes que deben ser incluidos en el mapa. Existen varios indicadores relevantes a este nivel.</p>
Regional (Centroamérica)	<p>A este nivel se aborda el contexto institucional y los acuerdos ambientales y comerciales regionales, así como los esfuerzos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras. Es donde está ubicada la CCAD, así como la USAID/E-CAM. A este nivel están presentes varios donantes, como DANIDA, AECID y otros. A este nivel existen indicadores relevantes en SIG existentes.</p>
Regional (Centroamérica + República Dominicana)	<p>Incluye a los países del RD-CAFTA y el Sistema de Integración Centroamericano a través de la CCAD.</p>
Nacional	<p>A este nivel se elabora un mapa que vincula a todas las agencias e instituciones principales con proyectos financiados por donantes (de acuerdo a lo indicado en los presupuestos de los países). Se destacan en particular los arreglos institucionales de</p>

NIVEL	CONTENIDO
	<p>actores clave importantes con respecto al RD-CAFTA. Se traza un mapa de los Ministerios de Recursos Naturales, de Comercio/Economía y otras agencias e instituciones. Por lo general, la agencia de cooperación suele ser la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio de Recursos Naturales. El mapa presentado sobre el sistema judicial es incipiente y requiere de mayor información y precisión.</p> <p>Las misiones de la USAID también están ubicadas en este nivel</p>
Regional	En este nivel se incluyen las instituciones regionales y provinciales.
Áreas Protegidas	Se han identificado las restricciones institucionales en el nivel de las áreas protegidas. Por tanto, a este nivel es importante comprender los arreglos organizativos, los acuerdos, los planes de gestión ambiental y las acciones financiadas por donantes y ONG. En este nivel hay un gran número de donantes que requieren ser identificados.
Municipalidades	Este nivel del gobierno es crucial para las operaciones sostenibles, y recientemente, se han enfocado muchos esfuerzos hacia este nivel. Las Unidades de Ambiente de las Municipalidades están asumiendo un papel importante en la gestión ambiental sostenible. Varios proyectos financiados por donantes están dirigidos a dar apoyo a los gobiernos locales y a la descentralización – se hace necesario identificarlos y buscar el desarrollo de sinergias. En este nivel es posible que puedan encontrarse ciertos indicadores en sistemas existentes de M&E.
Nivel de aldea / comunidad	En este nivel se encuentran ubicados físicamente los ecosistemas, las problemáticas ambientales, la población, las ONG, los turistas y los habitantes de las aldeas. Muchas compañías privadas abordan temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible directamente con las poblaciones y los aldeanos. No obstante, también deben desarrollarse alianzas clave a través de la facilitación de asociaciones con la gestión de gobierno a nivel municipal, provincial, regional y nacional, con alianzas del sector privado y con ONG, entre otros.

Cuadro 2
Identificación de elementos para el AML

TEMA	META PRINCIPAL	OBJETIVO
A. Fortalecimiento Institucional para la Ejecución, y Aplicación y Cumplimiento Efectivo de la Legislación Ambiental	Un contexto institucional y judicial que facilite y haga cumplir la conservación ambiental.	Fortalecer instituciones, leyes y políticas ambientales, promover la aplicación efectiva de esas leyes y políticas, así como la ejecución efectiva de los AMUMAS, y promover la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de obligaciones asumidas en el TLC.
B. Biodiversidad y Conservación	Una fauna flora y un hábitat protegidos y conservados para contribuir con el desarrollo económico y ambiental a largo plazo.	Hacer cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Y floras (CITES) y mejorar la gestión de recursos forestales y áreas protegidas para la protección del hábitat y la fauna y flora.
C. Conservación Basada en el Mercado	Se implementa un sistema de conservación basado en el mercado.	Mantener la base de recursos naturales y proteger el ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido.
D. Mejorar el Desempeño Ambiental del Sector Privado	Un sector privado con un mejor desempeño ambiental.	Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias de producción más limpias, Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), mecanismos voluntarios y alianzas público-privadas y fortalecidas las capacidades humanas e institucionales

4.4.2 Introducción del Marco para la Medición del Desempeño

Medir el desempeño implica, entre otros procedimientos, una medición continua de los avances alcanzados, realizado por las personas que implementan y dan seguimiento al proyecto mediante la recopilación de datos y la comparación del desempeño con los planes y expectativas, así como mediante el aprendizaje continuo con integración y adaptación durante la ejecución. La medición del desempeño normalmente permite generar conocimientos y lecciones sobre:

- Uso de recursos.
- Efectos sobre beneficiarios y poblaciones.
- El éxito de proyectos y los resultados obtenidos a los diversos niveles y los avances alcanzados.
- Los desafíos específicos y dónde debieran efectuarse ajustes o mejoras.
- La pertinencia de los riesgos identificados y estrategias para el manejo de riesgos previstos.

El monitoreo implica:

- La utilización de indicadores para medir con regularidad el logro de, o el progreso hacia, resultados esperados; y
- La recopilación de toda la información relevante requerida para la elaboración de informes útiles.

La información generada a través de las actividades de medición del desempeño proporciona lecciones y ayuda a mejorar la gestión de la toma de decisiones.

El MMD es una herramienta ampliamente aceptada y comúnmente utilizada para la planificación y gestión sistemática de la recolección de datos e información relevante para fines de monitoreo, aprendizaje y elaboración de informes. Esta herramienta contribuye al seguimiento para asegurar la obtención de los resultados y desafíos.

El MMD generalmente está conformado por los siguientes elementos de desempeño:

- Resultados previstos – Se refieren a *qué* será obtenido en términos de productos, resultados e impacto.
- Indicadores (definido en la Sección 4.4.1).
- Fuente de verificación (o datos) – Se refiere a *dónde* pueden encontrarse datos e información para el monitoreo de los objetivos durante el transcurso de la implementación.
- Datos para la línea de base – Definen el estado de situación existente antes del inicio del proyecto para cada uno de los resultados previstos. Esto ofrece un punto de referencia para el monitoreo y permite efectuar evaluaciones específicas de los avances alcanzados.
- Objetivos – Se refieren a metas alcanzadas en un periodo de tiempo específico (posiblemente anuales) establecidos para el logro de los productos. Pueden emplearse como herramienta para la planificación de programas de trabajo anuales.
- Responsabilidad – Designa de manera expresa quién es el responsable de monitorear e informar sobre un resultado previsto específico y los indicadores relacionados con el mismo.
- Frecuencia del monitoreo – Define con qué frecuencia ocurrirá el monitoreo para ese resultado previsto y los indicadores relacionados con el mismo.

Aún es necesario completar el estudio de líneas de base, y los objetivos deberán ser fijados a intervalos adecuados por los responsables de la gestión del programa. Tales objetivos pueden ser revisados y actualizados anualmente (dependiendo de los avances) e incorporados al MMD. El MMD debe ser concebido como una herramienta de gestión y monitoreo que cambiará con el transcurso del tiempo. También, deberá decidirse quién tendrá la responsabilidad de efectuar el monitoreo y la frecuencia con la que se hará.

V. DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

5.1 Desafíos

En general, los actores clave consideran, que el proceso de ejecución podría ser más eficiente si se mejora la coordinación de las actividades y la comunicación entre los actores clave, entre otros aspectos. Esta sección identifica los principales hallazgos y recomendaciones para mejorar el proceso de ejecución y desarrollar reevaluaciones y cambios en el enfoque de las áreas programáticas del programa ambiental de RD-CAFTA.

Relevancia

- Ha sido muy difícil para los países del RD-CAFTA desarrollar actividades de cooperación en sus respectivos contextos institucionales, marcos legislativos, desafíos y oportunidades ambientales sin contar con toda la información relacionada con el programa de cooperación y los recursos financieros.
- La coherencia y complementariedad entre los diversos programas no se ha logrado plenamente. Por tanto, no se han aprovechado al máximo oportunidades para establecer o fortalecer sinergias que faciliten el logro de las metas.
- Las demoras en la creación de la CCA han resultado en una falta de definición en la formulación de metas a largo plazo, en la duración de las actividades (corto, mediano y largo plazo) y en el enfoque de la cooperación.
- Los problemas y demoras en el desarrollo, revisión y aprobación del presupuesto anual de la cooperación ambiental, han afectado el proceso de planificación de actividades. Consecuentemente, el impacto y los resultados del programa, debido a la postergación o cancelación de actividades, así como a la falta de fondos. La ejecución del programa de cooperación requirió más tiempo y esfuerzo de lo previsto inicialmente por las agencias ejecutoras y los POC.
- Las agencias ejecutoras, y en particular las agencias coordinadoras (es decir, DOS/OES y USAID), también han enfrentado dificultades en relación a la reducción del financiamiento disponible para la ejecución de actividades. Los montos asignados para los años fiscales 2008 y 2009 son considerablemente menores a los asignados durante las primeras fases de ejecución de las actividades de cooperación ambiental. En consecuencia, las actividades que ya estaban planificadas y programadas han debido ser revisadas, ocasionando un retraso general en la programación y, por ende, en la ejecución de actividades.
- Asimismo, algunas agencias ejecutoras enfrentan el desafío de recibir financiamiento por el plazo de un año, lo que hace difícil medir los impactos a largo plazo de proyectos y actividades.
- El hecho de considerar a las prioridades regionales y a las nacionales en la misma categoría ha generado confusión y frustración entre las Partes y afectado los procesos utilizados para la selección de prioridades para la programación de actividades. Los POC y otros actores clave necesitan más información sobre los mecanismos establecidos para la cooperación regional y bilateral, y necesitan mejorar la coordinación entre las actividades regionales y nacionales.

Eficiencia

- Existe un gran número de agencias ejecutoras a nivel regional y nacional que manejan diversas modalidades de cooperación. La coordinación inter-agencial de actividades ha sido difícil, sobre todo para la selección de prioridades a nivel político y técnico. La coordinación de la cooperación ambiental ha sido llevada a cabo de una manera más bien *ad hoc*. Los hallazgos sugieren que a los POC se les hace sumamente difícil concebir y comprender plenamente este contexto.
- Esta cooperación ambiental ha enfrentado dificultades adicionales por ser la primera vez que un número significativo de Agencias del USG participa en el mismo programa de cooperación. Esta multiplicidad de actores institucionales en la ejecución de actividades ha generado duplicación de esfuerzos y problemas en la coordinación.
- Los procedimientos administrativos han generado desafíos, particularmente en lo que se refiere a la asignación de recursos financieros y la gestión de subvenciones.
- Otro desafío está relacionado con el diseño y la ejecución de un programa de cooperación ambiental que considere la amplia diversidad de esfuerzos de cooperación preexistentes en la región, en particular los ejecutados por USAID.
- La falta de criterios uniformes para la selección y asignación de las actividades de las agencias ejecutoras se contradice, en cierta medida, con el doble objetivo que busca mejorar las relaciones entre los gobiernos, a través de la cooperación y, a la vez, fortalecer las capacidades en el terreno. Un mayor número de OSC locales deben participar en la cooperación pero sus esfuerzos deben ser consistentes con sus misiones. En tal sentido, las agencias ejecutoras deberían ser seleccionados en función de su especialidad y capacidad objetiva para implementar programas
- El intercambio de información y la comunicación por medios electrónicos ha presentado dificultades debido a la falta de confiabilidad de las conexiones de Internet y la frecuencia con que ocurren apagones en toda la región. Según los actores clave, logros importantes de la agenda de cooperación, así como de otros temas relacionados con el ACA, han alcanzados durante reuniones celebradas cara a cara (presenciales).
- La falta de coherencia y de complementariedades entre las agencias ejecutoras, particularmente cuando se involucran nuevas agencias en el programa de cooperación, ha afectado la ejecución de las actividades. Esta situación crea confusión, duplicación de esfuerzos y malentendidos. Cuando las agencias coordinadoras del USG designen a nuevos ejecutores, estas agencias deberían notificar con más anticipación y tener en cuenta el enfoque del trabajo y los resultados alcanzados por otras agencias ejecutoras.
- El sitio Web desarrollado por DOS/OES debería ser una herramienta de comunicación fundamental del programa de cooperación ambiental del RD-CAFTA. Esta herramienta debería presentar información actualizada sobre la cooperación ambiental, incluyendo los avances en el logro de las metas a corto, mediano y largo plazo de la cooperación.

- Ha sido difícil compilar todas las actividades finalizadas y en ejecución, así como información relevante, debido a la carencia de un formato estandarizado de presentación de informes y a las dificultades existentes para obtener información de las agencias ejecutoras sobre el estado de las actividades y programas.
- Desde una perspectiva de M&E no existe una definición clara de las metas, objetivos, resultados esperados y sus actividades subsiguientes. Los Mapas de Ruta de cada país no están estructurados siguiendo un formato de AML apropiado; algunas actividades sólo se prestan a monitoreo de proceso y no están claramente relacionadas con la obtención de resultados esperados y previamente definidos. Se hace, por tanto, muy difícil vincular actividades específicas y resultados previstos con la contribución que éstos aportan a cada área programática, de forma armonizada para todos los países o programas. Como consecuencia, aplicar un enfoque GBR para realizar monitoreos resulta una tarea difícil.
- La barrera de los idiomas es otro desafío que los actores clave de RD-CAFTA afrontan de manera constante. Muchos actores clave no manejan fluidamente el español o el inglés; esta situación impide un intercambio fluido y, a menudo, comentarios e ideas se pierden en la traducción. Asimismo, la necesidad de traducir todos los documentos oficiales para que estén en ambos idiomas provoca demoras en el proceso de toma de decisiones y genera costos adicionales. Este tema es de particular relevancia para la SAA y su sitio Web.

Eficacia

- La presencia de las agencias ejecutoras en los territorios de los países es fundamental para la eficacia del programa. La ausencia de una oficina de USAID en Costa Rica ha afectado el impacto de ciertas actividades de cooperación y ha obligado a que el U.S. Environmental Hub coordine las actividades y sirva de enlace entre los actores clave para posibilitar el proceso de ejecución. Aunque a los representantes costarricenses se les invita a participar en talleres y sesiones de capacitación, el Hub ha estado trabajando para reducir las brechas y desafíos que enfrenta la inclusión de Costa Rica en actividades regionales. Aunque los países con una sólida presencia de agencias ejecutoras y unidades coordinadoras están avanzando con mayor rapidez en cuanto a resultados, existen brechas relacionadas con las diferentes representaciones a nivel nacional que hacen pensar en la necesidad de llevar a cabo actividades para el fortalecimiento institucional para asegurar el éxito del programa.
- Debido a que la mayor parte de la cooperación ha estado dirigida hacia programas regionales, ha resultado difícil comparar los resultados por país para evaluar la manera en que los programas podrían estar teniendo un impacto directo en el terreno. A menudo, la capacitación, la creación de capacidades, el suministro de materiales y apoyo similar se proporciona a nivel regional, lo cual no considera de manera adecuada las necesidades específicas de cada país. Este desafío está vinculado con la falta de una definición sobre la dirección que debe dársele a la cooperación en el marco del ACA.
- Para la preparación del presente informe, dos acontecimientos políticos en la región presentaron desafíos. En primer lugar, debido al cambio de Gobierno en El Salvador, ocurrido el 29 de junio de 2009, el Gobierno entrante aún no había designado al

sustituto del anterior POC para el ambiente. Los nuevos funcionarios parecían estar desinformados con respecto a la agenda del ACA y a las iniciativas en curso. Además, el nuevo gobierno ha fijado un conjunto de nuevas prioridades en su agenda nacional sobre el medio ambiente en el que está incluyendo los temas de amenazas naturales y energía, y no está claro si esto tendrá efectos sobre la cooperación.

- Otro desafío pareciera surgir de la suspensión al Estado hondureño del ejercicio de su derecho a participar en la Organización de los Estados Americanos y la suspensión por parte del Gobierno de los Estados Unidos de la asistencia al desarrollo dirigida hacia el Gobierno de Honduras para la ejecución de estándares ambientales en el marco del RD-CAFTA. Incluso, de llegar a alcanzarse una eventual solución a la situación actual, el programa de cooperación ambiental se ha visto afectado seriamente, no sólo al nivel nacional, sino también a nivel regional.

Sostenibilidad

- Los ministros, como representantes de sus países y miembros del Consejo, enfrentan el desafío de dejar de lado el interés nacional y trabajar juntos en búsqueda del logro de metas regionales comunes. Los cambios de gobierno que ocurran en los países son también factores que deben ser tomados en cuenta en el trabajo del Consejo, puesto que se trata de cargos de alto nivel – es decir, políticos – por tanto, la sostenibilidad de la agenda y de las decisiones de política pública constituye un desafío importante. Esto tiene una relevancia particular cuando se considera la cantidad de elecciones generales previstas en la región para el período 2008-2011.
- La cooperación ambiental debe asegurar la obtención de recursos financieros suficientes para garantizar la inclusión del factor de sostenibilidad en el diseño de proyectos y actividades.
- Es necesario abordar las inconsistencias entre los objetivos de los programas y de los proyectos en relación a las prioridades identificadas por los países del RD-CAFTA. Esto fortalecerá el compromiso de los países, fortaleciendo su sentido de apropiación del proceso y contribuyendo, de esta manera, a asegurar la sostenibilidad.
- La sostenibilidad del programa de cooperación requiere un enfoque político y técnico cuidadosamente planificado. En cuanto a la dimensión técnica sigue siendo un reto la falta de un sistema de información sobre los avances de las agencias ejecutoras, así como la transparencia en el proceso de comunicación. Con respecto a la dimensión política, son fundamentales la voluntad política, la confianza mutua, el debate abierto y el sentido de propiedad de país sobre el proceso de cooperación.
- Es necesario proporcionar incentivos apropiados para lograr que prácticas correctas de gestión ambiental sean incluidas en el diseño de proyectos y actividades.
- Deben identificarse donantes potenciales y agencias de desarrollo para el financiamiento de programas ambientales y deben desarrollarse sinergias a fin de generar nuevas maneras de preservar y complementar los esfuerzos adelantados en el marco de la cooperación ambiental del RD-CAFTA.

5.2 Resumen de Recomendaciones

Relevancia

- El TEC debería asignar recursos de manera consistente con el alcance y las prioridades del programa.
- Es necesaria la existencia de un mecanismo oficial de amplio alcance que (a) defina metas y prioridades a largo plazo para las actividades de cooperación en el marco de las prioridades del ACA; (b) evite la duplicación de esfuerzos; y (c) asista en el monitoreo de los resultados de las actividades y programas.
- Una vez que la CCA se constituya formalmente, podría examinar las lecciones aprendidas en otros mecanismos similares, a fin de evitar la adopción de decisiones que puedan obstaculizar el alcance general de las metas fijadas por las Partes.
- El programa de cooperación se beneficiaría con los insumos de los países en el diseño de proyectos.
- Los proyectos y programas deben estar enfocados a la obtención de resultados y a contribuir considerablemente a la generación de impactos sustanciales y medibles a las prioridades nacionales.

Eficiencia

- Los términos de referencia para los POC podrían desarrollarse estableciendo responsabilidades claras, teniendo presente las funciones regulares que ejercen dentro de sus ministerios. El rol de los POC debería ser definido con claridad y ser más activo en el desarrollo de dirección estratégica, a fin de establecer el nivel de coordinación operacional y de monitoreo necesario para cada una de las áreas programáticas del proyecto. Asimismo, debería mejorar su capacidad para articular sus actividades con las de todos los ejecutores y ser capaz de buscar sinergias con otras agencias o donantes.
- Criterios uniformes y transparentes para la selección tanto de proyectos como de ejecutores podrían ser establecidos de manera conjunta por todas las Partes. La selección de ejecutores debe tener en cuenta no sólo su capacidad; sino también se debe examinar la naturaleza de la misión y los posibles conflictos de interés. Además, se debe tener presente el doble objetivo de la cooperación, que mejore las relaciones entre gobiernos y fortalezca la capacidad en el terreno.
- Los POC deberían asegurar que los actores clave nacionales sean capaces de identificar proyectos implementados a través del PCA del RD-CAFTA, a fin de promover resultados y potenciar el impacto de este tipo de la cooperación, particularmente a nivel nacional.
- Las Partes deberían finalizar todos los requisitos legales internos necesarios para la entrada en vigor formal del ACA.

- Es importante que todos los actores clave estén informados sobre todas las agencias que participan en la ejecución del ACA, incluyendo a las OSC. Esto podría contribuir a que se creen alianzas para armonizar actividades, emplear recursos adecuadamente y evitar, además, la duplicación de esfuerzos.
- Se debe fomentar el intercambio de experiencias, la difusión de resultados, la identificación de lecciones aprendidas y otras herramientas informativas para poder mantener y transmitir “una memoria de la cooperación ambiental”. Esto ayudará a evitar la duplicación de esfuerzos y permitirá el avance de las actividades de cooperación, particularmente en situaciones tales como la incorporación de nuevos ejecutores o el reemplazo de puntos de contacto. Este sistema de información facilitará la identificación de complementariedades entre proyectos y contribuirá a la generación de lecciones aprendidas.
- Los actores clave, y en particular las agencias ejecutoras, deben identificar el modo más eficiente de comunicar, intercambiar información y compartir conocimientos. Es evidente la necesidad de mejorar o definir unas estrategias comunicacionales que contribuyan a facilitar los contactos entre los actores clave locales o regionales.
- Es importante crear mecanismos de coordinación para promover la consistencia y la toma de decisiones conjunta, que le permita a las nuevas agencias ejecutoras desarrollar y discutir planes de acción de manera oportuna con actores clave, tomando en cuenta las necesidades de las instituciones y los países y el calendario de ejecución.
- Son pocos los POC que se mantienen como tales desde los inicios de la cooperación ambiental. Esta situación de inestabilidad incide sobre la continuidad y la memoria institucional de la cooperación y hace que el proceso de ejecución sea más lento, ya que los nuevos POC deben familiarizarse con sus nuevos roles y desarrollar relaciones personales con todos los actores clave. Debido a que los POC son un elemento crucial para la ejecución de actividades, sería muy positivo para el PCA el conseguir que los roles desempeñados por estos funcionarios sean más permanentes y seguros.
- La SAA debe mejorar sus esfuerzos para comunicarse con el público a fin de cumplir con su misión. La SAA debería ser más proactiva y ampliar sus esfuerzos de contacto, a fin de difundir sus funciones y familiarizar a la sociedad civil en los países del RD-CAFTA con la meta de constituir un mecanismo de comunicaciones para el ciudadano. Además, toda información y comunicación preparada por la SAA debería estar tanto en español como en inglés, incluyendo toda la información contenida en el sitio Web de la SAA.
- Las unidades coordinadoras deberían considerar la forma en que el consejo examina los expedientes de hechos elaborados por la SAA tomando en cuenta los objetivos del PCA.
- Es necesario que las agencias coordinadoras establezcan un sistema estandarizado de monitoreo y presentación de informes. A fin de aplicar esta herramienta de monitoreo, es importante que el proceso de presentación de informes sobre proyectos y programas sea estandarizado y armonizado. Esto es particularmente importante para aquellas agencias ejecutoras que ya le estén enviando informes a su agencia

coordinadora. Además, para garantizar el uso consistente de AML y MMD es crucial que los elementos para medir el desempeño y los resultados previstos sean clarificados de manera participativa y en colaboración con los actores clave. Este proceso proporcionará una oportunidad para la creación de capacidades y el fortalecimiento de la gestión, monitoreo y presentación de informes. Por otra parte, la relevancia de esta recomendación está asociada con asegurar que las Partes y la SAA sean capaces de emplear la información de PCA para los propósitos establecidos en el Capítulo 17.

- Sin embargo, la cooperación se beneficiaría si se estableciera un mecanismo más formal de coordinación entre las unidades coordinadoras, más allá de estas teleconferencias. Por ejemplo, podría crearse un comité temático inter-agencial con la participación de las distintas unidades coordinadoras para examinar el progreso del PCA y discutir los siguientes pasos a medida que avanza la ejecución.
- Existe una necesidad de fortalecer la capacidad de monitoreo de cada país para asegurar que responsables puedan informar de una manera más adecuada (en función de los resultados) sobre indicadores a nivel regional, para la consolidación y armonización entre países

Eficacia

- Los proyectos y actividades deberían formularse sobre el principio de promoción de vínculos entre comercio y ambiente. Estos vínculos se observan en proyectos relacionados con cambios en las prácticas de producción, promoción del acceso a tecnologías ambientales, prácticas de turismo sostenible, desempeño de industrias basado en el uso de tecnologías beneficiosas para el medio ambiente o la adopción de prácticas de gestión ambiental relacionadas con el uso más eficiente de recursos.
- Los programas deberían desarrollarse en función de los elementos de otros programas para que se complementen. Esta característica se observó en las actividades de algunos proyectos, pero se necesita fortalecer para facilitar el logro de las metas. Por ejemplo, existen algunos vínculos entre el tema A y el tema D en materia de gestión de desechos sólidos y la iniciativa BORSICCA. Sin embargo, muchas actividades que están siendo implementadas en los distintos programas necesitan tener una mayor coherencia entre sí a fin de alcanzar los resultados establecidos por los países. Las actividades deberían entrelazarse y reforzarse mutuamente.
- La participación pública debería ser un elemento transversal en la formulación e ejecución de todos los proyectos y actividades. El enfoque debería depender de la naturaleza y las circunstancias de cada proyecto.
- A fin de promover una participación pública efectiva, las agencias ejecutoras deberían evaluar la posibilidad de desarrollar indicadores para medir el impacto y los resultados de la promoción para la participación pública en función a los principios adoptados por la región.
- Además, muchos de los proyectos incluyen un componente para la concienciación pública a través de anuncios de radio y televisión, disseminación de información – vallas publicitarias, publicaciones, folletos, volantes, etiquetas adhesivas, espacios para divulgación en aeropuertos y otros edificios públicos, – entre otras actividades.

Los POC y otros actores clave concuerdan en que estas iniciativas han tenido buenos resultados y quisieran que se asignaran más fondos a este componente, el cual también contribuye a promover, en términos generales, el conjunto de la cooperación ambiental en el marco del RD-CAFTA. Estos elementos deberían ser tomados en consideración al momento de desarrollar una estrategia comunicacional para una cooperación ambiental más eficiente. Aunque no se niega la importancia de las campañas de concientización, debería evaluarse el valor agregado que este tipo de actividades ofrece al logro de las metas, a fin de determinar si financiar estas actividades mediante otros mecanismos o en colaboración con otras agencias de desarrollo sería más eficaz, particularmente en el contexto de la crisis financiera actual.

- Para fortalecer las instituciones, la capacitación debería extenderse a todos los niveles educativos. Deberían introducirse estudios ambientales en las escuelas y universidades a fin de nutrir la especialidad en el tiempo. De igual importancia es la capacitación intra-institucional de personal tanto profesional como técnico. Debe desarrollarse la especialidad local, tanto en el sector público como en el privado, mediante programas de capacitación y de transferencia de tecnología que cuenten con el financiamiento adecuado.
- La identificación de los actores clave es fundamental para alcanzar éxitos en los esfuerzos dirigidos a la creación de capacidades institucionales para la aplicación y cumplimiento efectivo de las leyes ambientales.
- Las actividades de cooperación necesitan avanzar hacia nuevas formas de cooperación que no estén simplemente basadas en la prestación de asistencia. Se han desarrollado muchas actividades relacionadas con la transferencia de conocimientos que los países del RD-CAFTA entienden y reconocen como necesarias, pero que no han sido suficientes para mejorar significativamente su capacidad institucional en materia ambiental. En tal sentido, se recomienda que los mecanismos que ofrecen “apoyo” a funcionarios con poder de decisión nacional sean identificados dentro del proceso de planificación y gestión a fin de generar cambios que se correspondan con las necesidades y capacidades institucionales de cada país.

Sostenibilidad

- Los POC deberían desarrollar estrategias para obtener financiamiento alternativo con donantes y organismos financieros internacionales a fin de asegurar la sostenibilidad de proyectos y alcanzar las metas a largo plazo de la cooperación.
- Aunque es importante alcanzar los resultados previstos de la cooperación ambiental, también es clave resaltar y dar a conocer los mismos, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. De ahí que la identificación institucional de la cooperación debe constituir una prioridad, a fin de garantizar que todos los actores clave involucrados en la cooperación de RD-CAFTA están conscientes de las fuentes de financiamiento.
- La sostenibilidad de proyectos podría lograrse promoviendo la participación adicional de OSC pequeñas y locales y de universidades, asegurando de esta manera una mayor participación pública y garantizando que el conocimiento permanezca en el país.

- Debería establecerse alianzas con instituciones internacionales y regionales que tengan una trayectoria y experiencias en los aspectos abordados por la cooperación, lo cual pudiera constituirse como un posible aporte a la sostenibilidad.
- Todas las actividades de cooperación, tanto bilateral como regional, deberían diseñarse y administrarse con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad de los beneficios.
- La sostenibilidad está relacionada con la medición de si es probable que los beneficios de una actividad se mantengan después de que el donante que la financie se haya retirado. Los proyectos deben ser sostenibles en términos tanto ambientales como financieros.
- Una vez que haya culminado el financiamiento, y a fin de garantizar los beneficios obtenidos a partir de la ejecución sostenible de actividades y programas, los actores clave deben proporcionar el nivel apropiado de respaldo, de conformidad con sus capacidades y su disponibilidad de recursos. Sin embargo, puede que el programa de cooperación deba proporcionar cierto respaldo financiero suplementario o asistencia técnica a fin de consolidar logros y asegurar la sostenibilidad.

VI. CONCLUSIONES FINALES

- El desarrollo de capacidades en temas relacionados con el comercio y el medio ambiente no es una tarea fácil, ya que este tipo de cooperación involucra actividades distintas, con niveles diversos de dificultad. Según la OCDE, la forma menos compleja de cooperación es la asociada con compartir especialidad ambiental, seguida por la cooperación en temas ambientales de interés regional. La forma de cooperación que genera mayores desafíos es la relacionada con la coordinación de políticas ambientales. Las actividades de cooperación ambiental conforme al ACA del RD-CAFTA pueden ubicarse en todas las tres categorías recién mencionadas; por tanto, no sorprende que un programa de esta magnitud enfrente desafíos durante su fase de implementación.
- La asistencia debe ser impulsada por la demanda. La creación de capacidades ambientales no puede ser impuesta a una Parte reacia a recibirlas y debe adecuarse a sus necesidades y prioridades.
- Los esfuerzos de cooperación de cualquier naturaleza sólo pueden funcionar si se dispone de los recursos financieros adecuados y si su alcance y sus prioridades son claras. Cualquier esfuerzo dirigido a fortalecer las capacidades institucionales no logrará resultados sustanciales si no existe voluntad política, transparencia y recursos financieros.
- Las actividades ejecutadas por las diversas agencias tienen que estar coordinadas entre sí y se deben desarrollar con una mejor estrategia de comunicación a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y capitalizar los recursos disponibles.
- La larga historia de cooperación en la región y la presencia de agencias como USAID y CCAD son factores que han incentivado una mayor interacción entre ejecutores, los POC e instituciones nacionales; pero también han sido una fuente de controversia debido a la gran carga que se ha concentrado a una entidad política, como lo es CCAD.
- Los actores clave deben tener presente que el éxito en la cooperación ambiental se logra a nivel de programa, no a nivel de proyecto.
- Una evaluación continua del programa puede contribuir con una ejecución efectiva de la cooperación ambiental y facilitar el logro de las metas que han sido fijadas.
- Además de los beneficios ambientales y económicos que se obtienen con este tipo de cooperación, también existen beneficios sociales, como por ejemplo el establecimiento de mecanismos de participación pública organizada para el proceso de toma de decisiones, particularmente a nivel nacional. Igualmente, este tipo de cooperación promueve una cultura de derechos y responsabilidades que tiene impactos positivos directos sobre la forma de vida y de sustento de la población.
- La sostenibilidad de los proyectos y programas es un factor que requiere la atención inmediata de las Partes. Los países deben comenzar a explorar estrategias e identificar formas alternativas de financiamiento a fin de continuar trabajando por la protección, mejoría y conservación del medio ambiente a fin de avanzar en los esfuerzos que se adelantan en el marco del ACA.

- Por diversos motivos que fueron explicados en varios puntos del presente informe, aún no es posible desarrollar un proceso de monitoreo completo e integral. Será necesario enfrentar los desafíos clave, y lograrse acuerdos a medida que la OEA-DDS emprenda, junto con los países, las tareas relacionadas con el desarrollo de un proceso de esta naturaleza.
- Las observaciones cualitativas presentadas en este informe ofrecen información sobre la situación actual de la cooperación. No obstante, para medir los avances de las metas establecidas por los países y alcanzar el potencial pleno de la cooperación relacionada con el ACA, es necesario desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación simple y confiable basado en indicadores de desempeño.
- En vista de los desafíos planteados por la liberalización comercial para la agenda de desarrollo sostenible de la región, así como de la compleja interacción entre instituciones, leyes y regulaciones nacionales relacionadas con las disposiciones ambientales contenidas en el RD-CAFTA, la agenda complementaria regional en materia de cooperación ambiental es a la vez oportuna y relevante.
- La importancia del libre comercio para mejorar las condiciones ambientales y económicas de la región es evidente. La agricultura es un de los sectores económicos principales de la región que se beneficiará con los TLC – y principalmente con el RD-CAFTA – ya que el destino principal de las exportaciones de los productos agrícolas de la región es Estados Unidos. Además, el fortalecimiento del marco regulatorio atraerá la inversión extranjera, lo que ayudará a aumentar la exportación de los productos de la región hacia mercados extranjeros. Estos argumentos deberían alentar a los países del RD-CAFTA a seguir promoviendo y apoyando la implementación de la cooperación ambiental en el marco del ACA del RD-CAFTA más allá del 2010.

ANEXO I

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAS

Questionnaire for interviews

Relevance

1. How were the needs of the identification process targeted within the program and the projects?
2. To what extent do the programs and projects designed respond to the countries' needs?
3. Have countries' priorities changed since the definition of the program and its activities? If so, how have the cooperation activities been adapted to these changes?
4. Has the cooperation agenda changed during the implementation process? If so, please explain those changes.
5. Has the Road Map served as a guide in the implementation process? If so, how?

Efficiency

Assess the timeliness in the achievement of the objectives.

1. To what extent was the design and planning environmental cooperation programs-projects delivered within the pre-established time-frame?
2. To what extent was the time-frame for producing outputs and achieving results feasible, considering countries' institutional capacities and context?

Identify the stakeholders involved in the implementation of the cooperation agenda, along with their corresponding expertise and area(s) of responsibility.

3. Who is responsible for coordinating the CAFTA-DR environmental cooperation agenda?
4. Which office and which individuals within national institutions are responsible for coordinating projects and/or activities related to the CAFTA-DR environmental cooperation agenda?
5. Please identify implementers and the respective person(s) coordinating activities (by implementer).

Understand how stakeholders have been working collectively to achieve programmatic area goals (specifically seeking to identify the main elements associated with coordination and communication and other such challenges)

6. Please describe the coordination, communication and shared responsibility between points of contact and personnel from national institutions.
7. Please describe the coordination, communication and shared responsibility between points of contact and the implementers' coordinators.

8. Please describe the coordination, communication and shared responsibility between points of contacts in each country.
9. Has there been coordination among implementers under the environmental cooperation agenda?
10. How frequently is media used by POCs to establish communications with personnel from national institution involved in the environmental cooperation process?
11. Has the cooperation and communication improved in the last year?
12. How frequently is media used by POCs to establish communications with the implementers' coordinators?
13. Is the CAFTA-DR website useful? Please explain.
14. Is the CAFTA-DR website updated with relevant and useful information?

POCs/Implementers: Is there a formal follow-up, evaluation and monitoring system for projects and activities under the environmental cooperation agenda? If so,

1. Does the system take into account objectives, indicators, impact, etc.?
2. Who is responsible for the monitoring and evaluation process?
3. Have the evaluation results been communicated to stakeholders involved in the cooperation agenda, and have results been considered to improve the implementation process?

Effectiveness

Assess the consistency of activities with the goals of the program based on concrete results and good implementation practices.

1. Please identify how many projects are being implemented within the environmental CAFTA-DR cooperation agenda in your country.
2. Please identify how many projects are being implemented in each programmatic area.
3. How has the program and project design process contributed to the achievement of the development outcomes? Explain.
4. Identify the possible challenges and limitations hindering the achievement of the goals.
5. Please identify elements in the cooperation process and implementation that need to be improved upon.
6. Please provide recommendations regarding improvements. Explain your rationale.
7. Please identify the main challenges faced in the cooperation process and in the implementation of the environmental cooperation agenda.

Examine the level of public participation in the implementation of activities.

1. To what extent has public participation been taken into account as part of the implementation process of the environmental cooperation agenda?

Sustainability

1. Is there any strategy currently in place for the continuation of activities or projects being carried out by implementers in the countries?
2. Can you identify successful projects/activities under environmental cooperation agenda? If so, please explain how.

ANEXO II

LISTA DE ACTORES ENTREVISTADOS

Lista de actores entrevistados

Nombre	Institución	Cargo
EL SALVADOR		
USAID		
John Garrison	USAID El Salvador	Former Regional Coordinator
Lawrence Rubey	USAID El Salvador	Director Economic Growth Office
Carlos Hasbún	USAID El Salvador	Regional Biodiversity Specialist
Orlando Altamirano	USAID El Salvador	Regional Environment Specialist
Rubén Aleman	USAID El Salvador	CAFTA Environmental Specialist
USAID-CCAD		
Ricardo Aguilar	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Chief of Party
Gabriela Cordoba	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Cleaner Production and Environmental Management Specialist
Judith Panameño	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Assistant Cooperative Agreement USAID-CCAD/EPA
Jazmin Coreas de Lainez	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Technical/Administrative Assistant
Bruno Busto Brol **	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Former CITES Specialist
Rafael Guillen	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Technical Assistant
Gandhi Montoya	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Communications Specialist
Salvador Nieto	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Coordinator, Judicial Training Program
Points of Contact		
Violeta Lardé **	Ministry of Environment and Natural Resources	Former Director for International Cooperation and Projects
José Rodolfo Villamariona	Ministry of Economy	Advisor, CAFTA-DR Office
National institutions		
Herman Rosas Chávez	Ministry of Environment and Natural Resources	Minister
Salvador Rivas	Ministry of Economy	Advisor, Energy Division
Cleaner Productions Center		
Yolanda Salazar de Tobar		Executive Director
World Environment Center (WEC)		
Ernesto Samayoa	WEC	Latin America Operations Director
Environmental and Labor Excellence Program for CAFTA-DR		
Carlos Arze	ELE Program	Deputy Director and Coordinator – Improved Private Sector Environmental Performance
Walter Jokish	ELE Program	Coordinator – Strengthening Environmental Management
Claudia P. Pinto	ELE Program	Operations and Finance Manager
Pedro Martínez Cardona	ELE Program	Coordinator – Labor and Environmental Standards
US Embassy		
Alexander Gazis	U.S. Embassy	Assistant Secretary for Economic Affairs
Edgar Escalante	U.S. Embassy	Economic Specialist
GUATEMALA		
USAID		
Rick Garland	USAID Guatemala	Director, trade and environment

Teresa Robles	USAID Guatemala	Policy Advisor of Land and Natural Resources
USAID-CCAD		
Olga Centeno	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Administrative Assistant
Ligia Vargas**	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Former Administrative Assistant
Lilian Monterroso **	Cooperative Agreement USAID-CCAD	Former Administrative Assistant
Points of Contact		
Carlos Abel Noriega Velásquez	Ministry of Environment and Natural Resources	Advisor
Ileana Palma	Ministry of Economy	Advisor
National Institutions		
Otoniel Chacon	National Council for Protected Areas	Chief, Flora Division
Mygdalia Garcia	National Council for Protected Areas	Chief, Imports and Exports
Maria Amalia Porta	Guatemalan Cleaner Production Center	Executive Director
Alma Gladys Cordero	Ministry of Environment and Natural Resources	Director, International Relations and Cooperation Division
Ana Beatriz Tello	Ministry of Environment and Natural Resources	Director, General Division for Law Enforcement
Deisy Pop	Ministry of Environment and Natural Resources	Advisor
Jackson Parada	Judicial School	Director
Alejandra Sonbes	Ministry of Environment and Natural Resources	Vice-Minister, Natural Resources
Cleaner Productions Center- Guatemala		
Luiz Muñoz	Cleaner Productions Center	Executive Director
Maria Amalia Porta**	Cleaner Productions Center	Former Executive Director
SEM		
Jorge Guzmán	SEM CAFTA-DR	General Coordinator
Mario René Mancilla	SEM CAFTA-DR	Technical Assistant
Rainforest Alliance		
Alejandra Colom	RA	Deputy Director RA/USAID Project
Counterpart International		
Ronald Mejía	CPI	Deputy Director CPI/USAID Project
HONDURAS		
USAID		
Todd Hammer	USAID Honduras	Deputy Director, Trade, Environment and Agriculture Office
Eduardo Chirinos	USAID Honduras	
MIRA		
Orlando Sierra	USAID/MIRA	General Coordinator, CAFTA-DR Projects
Maritza Orellamana C.	USAID/MIRA	Communications Specialist
Jose Herrero	USAID/MIRA	North Region - Director
Points of Contact (Honduras)		
Karen Sierra	Secretary of Natural Resources and the Environment	Trade and Environment Unit, Director
Rolando Zúñiga	Secretary of Industry and Trade	Trade Negotiator, Sustainable Development
National Institutions		
Cesar Flores	Secretary of Natural Resources and the Environment	Environmental Management Office

Daysi Samayoa	National Institute of Forest Conservation	CITES Specialist
Carla Carcamo	National Institute of Forest Conservation	CITES Specialist
NICARAGUA		
Points of Contact		
Cristian Martinez Morales	Ministry of Development, Industry and Trade	Director, Trade Negotiations Division
René Castellón	Ministry of the Environment and Natural Resources	CITES Administrative Authority Biodiversity Division
National Institutions		
Maria Ines Barrios	Ministry of the Environment and Natural Resources	Administrative Assistant CCAD
USAID		
Timothy O'hare	USAID Nicaragua	Senior Economist
Angela Cardenas	USAID Nicaragua	Private Enterprise Offices
Stephen Fondriest	USAID Nicaragua	Agricultural Development Officer
US Embassy		
Ed Findlay	US Embassy	Foreign Service Officer
Mesoamerica Ecotourism Alliance (MEA)		
Mark Willuhn	MEA	Executive Director
Paso Pacífico		
Liza González	Paso Pacífico	Nicaraguan Program Director
Sarah Otterstrom	Paso Pacífico	Executive Director
COSTA RICA		
Points of Contact		
Alejandra Aguilar	Ministry of Foreign Trade (COMEX)	Environmental, Advisor
Ángela Sánchez	Ministry of Foreign Trade	Office of Trade Agreement Implementation
Rosdany Padilla	Ministry of Environment and Energy (MINAE)	Administrative Assistant
Uriel Zerón	Ministry of Environment and Energy (MINAE)	Administrative Assistant
National Institutions		
Victor Manuel Villalobos	SETENA	Environment and Natural Resources Specialist
María Guzman	Division, Management of Environmental Quality	Director
Alvaro Aguilar	National Center for Environmental Research	Director
Yamilet Mata	Environmental Tribunal	Vice President Environmental Tribunal
Alvaro Parras	CENIGA	
Esmeralda Vargas	CENIGA	Water Specialist
José Joaquín Calvo	National System of Conservation Areas (SINAC)-CITES	Coordinator
SIGMA ONE		
Rigoberto Stewart	Sigma One	Director
U.S. Embassy		
Tim Lattimer	Environmental Hub for Central America and the Caribbean	Regional Environmental Officer for Central America & the Caribbean
Mark Kissel	US Embassy Costa Rica	Chief, Economic Affairs
Andrea Borrel**	Environmental Hub for Central	Former Environmental Analyst

Diego Acosta	America and the Caribbean Environmental Hub for Central America and the Caribbean	Environmental Analyst
DOMINICAN REPUBLIC		
Points of Contact		
Rosa Otero	National Secretariat for Natural Resources and Environment	Trade and Environment Director
Ariel Gautreaux Guzmán	National Secretariat for Industry and Trade	Administrative Assistant
National Institutions		
Ernesto Reyna	National Secretariat for Natural Resources and Environment	Deputy Secretary Environmental Management
Lina Baguette	National Secretariat for Natural Resources and Environment	EIA, Director
Glagys Rosado	National Secretariat for Natural Resources and Environment	Director, Environmental Quality
José Rafael Almonte	National Secretariat for Natural Resources and Environment	Director, Office of Planning
Pablo Medina	National Secretariat for Natural Resources and Environment	Trade and Environment Assistant
USAID		
Duty Greene	USAID	Team Leader, Economic Growth
Odalis Perez	Management of Environmental Quality Division	Mission Environmental Officer
The Nature Conservancy		
Nestor Sánchez	Governmental relations	Director
Indhira de Jesús	Environmental Protection Program	Director
Environmental and Labor Excellence for CAFTA-DR		
Carlos Peterson	ELE Program	National Coordinator
IRG		
Miguel Silva	IRG	Director
PANAMA		
CATHALAC		
Francisco Delgado	SERVIR	Manager- Information Techology & Communication Division
Africa Flores	SERVIR	Research Scientist
WASHINGTON, D.C.		
U.S. Department of the Interior		
Ari Hershowitz	U.S. Department of the Interior, International Affairs	Former International Technical Assistance Program
Barbara Pitkin	U.S. Department of the Interior	Int'l. Project Manager
Cynthia Perera	U.S. Department of the Interior, International Affairs	Int'l. Project Manager
Humane Society International		
Marta Prado	Humane Society International	Executive Director International Trade and Development
Jennifer Dinsmore	Humane Society International- Latin America	Regional Director
Cynthia Dent	Humane Society International- Latin America	Program Manager, Trade Capacity Building
Wildlife Conservation Society*		

Kathy Marieb	Wildlife Conservation Society	Jaguar Corridor Specialist
U.S. Forest Service		
David M. Perez**	U.S. Forest Service	Former Program Assistant, Latin America & Caribbean
Dana Roth	U.S. Forest Service	Latin America Technical Specialist
TRAFFIC		
Adrian Reuter	TRAFFIC North America	National Representative Mexico Office
U.S. Department of State		
Robert Wing	Office of Environmental Policy – Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs	Chief, Environment and Trade Division
Carmen Yee Batista**	Office of Environmental Policy – Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs	Former Foreign Affairs Officer
Aaron Spencer	Office of Environmental Policy – Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs	Institutional Development Advisor CAFTA-DR Program
Rachel Kastenber**	Office of Environmental Policy – Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs	Former Foreign Affairs Officer
Lindsay Abby	Office of Environmental Policy	Foreign Affairs Officer
USTR*		
Mara M. Burr	U.S. Trade Representative for Environment and Natural Resources	Deputy Assistant
EPA*		
Orlando González	Office of International Affairs	International Environmental Program Specialist
Cam Hill-Macon	Office of International Affairs – Latin America and Caribbean Programs	Senior Advisor
SIGMA ONE		
Diane Eames	Sigma One	Project Manager
USAID		
Peter Keller	USAID	Biodiversity Advisor
NOAA		
Nancy Daves	DOC/NOAA	Senior Fisheries Officer
Alexis Gutierrez	NOAA	Special Advisor
International Institute of Tropical Forestry, USDA Forest Service (Puerto Rico)		
Jerry Bauer	International Institute of Tropical Forestry	Assistant Director International Cooperation

* *En estas entrevistas no se utilizó el cuestionario utilizado durante las entrevistas realizadas en Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.*

** *Entrevista realizada durante el periodo en que la persona ejecutó el cargo.*

ANEXO III

LISTA DE PUNTOS DE CONTACTO GUBERNAMENTALES

Lista de Puntos de Contacto Gubernamentales

Costa Rica

- Rubén Muñoz (Environment) – Ministry of Environment, Energy and Telecommunications (Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, MINAET)
- Alejandra Aguilar (Trade) – Ministry of Foreign Trade (Ministerio de Comercio Exterior, COMEX)

Dominican Republic

- Rosa Otero (Environment) – State Secretariat for Environment and Natural Resources (Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARENA)
- Ariel Gautreaux Guzmán (Trade) – State Secretariat for Industry and Trade (Secretaría de Estado de Industria y Comercio, SEIC)

El Salvador

- Salvador Nieto (Environment) – Ministry of Environment and Natural Resources (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN)
- Rodolfo Villamairona (Trade) – Ministry of Economy (Ministerio de Economía, MINEC)

Guatemala

- Carlos Noriega (Environment) – Ministry of Environment and Natural Resources (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN)
- Ileana Palma (Trade) – Ministry of Economy (Ministerio de Economía, MINECO)

Honduras

- Karen Sierra (Environment) – Secretariat for Natural Resources and Environment (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, SERNA)
- Rolando Zúñiga (Trade) – Secretariat of Industry and Trade (Secretaría de Industria y Comercio, SIC)

Nicaragua

- René Castellón (Environment) – Ministry of Environment and Natural Resources (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, MARENA)
- Cristian Roberto Martínez Morales (Trade) – Ministry of Development, Industry and Trade (Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, MIFIC)

United States

- Rob Wing (Environment) - U.S. Department of State, Bureau of Oceans, and International Environmental and Scientific Affairs, Office of Environmental Policy (DOS/OES)

- Russell Smith (Trade) - Office of the United States Trade Representative (USTR)

ANEXO IV

LISTA DE AGENCIAS EJECUTORAS POR AREA PROGRAMATICA

Agencia coordinadora: DOS/OES

Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental	
Legislación Ambiental, Reglamentaciones, Políticas y Procedimientos	
Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)	DOI, OSM
Gestión de Aguas Residuales	
Gestión de Desechos Sólidos	
Gestión de Químicos y Sustancias Peligrosas	
Gestión de Calidad de Aire	
Procesos Administrativos para la Presentación de Reclamos Ambientales	
Revisiones	
Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad, y Desarrollo de Capacidad	
Talleres para la Aplicación y Cumplimiento, Monitoreo y Resolución de Casos	
Fortalecimiento de la Educación Ambiental	
Aplicación y Cumplimiento del Sector Pesquero	
Participación Pública y Transparencia para Apoyar la Toma de Decisiones Informada	
Acceso y Calidad de la Información Ambiental	Helvetas Environmental Hub in the Embassy in Costa Rica
Partición Pública en la toma de decisiones ambientales	
Tema B. Biodiversidad y Conservación	
CITES	DOI, TRAFFIC, WCS, HSI, ICRAN, FS, NOAA
Bosques, Areas Protegidas, Gestión de Ecosistemas Sensibles	
Tema C. Conservación Basada en el Mercado	
Ecoturismo	Rainforest Alliance, Humane Society International, TS
Agricultura Sostenible y Productos Forestales	
Langosta, Sector Pesquero	
Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado	
Políticas e Incentivos	WEC, E+CO
Desempeño Ambiental e Información	
Alianzas Público-Privadas y Acuerdos Voluntarios	

Agencia coordinadora: USAID

Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental	
Legislación Ambiental, Reglamentaciones, Políticas y Procedimientos	
Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)	EPA, NASA, CATHALAC, IRG, CCAD, MIRA, Chemonics, Abt
Gestión de Aguas Residuales	
Gestión de Desechos Sólidos	
Gestión de Químicos y Sustancias Peligrosas	
Gestión de Calidad de Aire	
Procesos Administrativos para la Presentación de Reclamos Ambientales	
Revisiones	
Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad, y Desarrollo de Capacidad	
Talleres para la Aplicación y Cumplimiento, Monitoreo y Resolución de Casos	DOI, IRG, HED, NOAA, EGAT, Environmental Law Partnerships
Fortalecimiento de la Educación Ambiental	
Aplicación y Cumplimiento del Sector Pesquero	
Participación Pública y Transparencia para Apoyar la Toma de Decisiones Informada	
Acceso y Calidad de la Información Ambiental	NASA, CATHALAC, IRG
Participación Pública en la toma de decisiones ambientales	
Tema B. Biodiversidad y Conservación	
CITES	Rainforest Alliance, Counterpart International, IRG, CCAD, DOI, USFS, IITF
Bosques, Areas Protegidas, Gestión de Ecosistemas Sensibles	
Tema C. Conservación Basada en el Mercado	
Ecoturismo	WWF, IRG, Development Alternatives, CCAD, USFS, IITF, DOI, NOAA, EGAT
Agricultura Sostenible y Productos Forestales	
Langosta, Sector Pesquero	
Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado	
Políticas e Incentivos	EPA, IRG, PA Consulting, CCAD, DOI, EPA
Desempeño Ambiental e Información	
Alianzas Público-Privadas y Acuerdos Voluntarios	

ANEXO V

LISTA DE ACTIVIDADES POR PAIS

Costa Rica

Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

Meta Principal: Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

Propósito: Fortalecer las instituciones ambientales, leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, así como la aplicación efectiva de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente, y promover la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los TLC

Sub Meta A.1

Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental, las reglamentaciones y las políticas

Propósito: Fortalecer capacidades para ejecutar evaluaciones de impacto ambiental (EIA)

Resultado # 1: Fortalecimiento de las capacidades para ejecutar EIA

PRODUCTO

1.1 Las directrices sectoriales son utilizadas para la revisión de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de los sectores minero comercial, turismo y energético

1.2 Los procedimientos modelo para la preparación y revisión de EIA han sido incorporados para los sectores minero comercial, agrícola, industrial, hidroeléctrico, y de la construcción

1.3 Los permisos ambientales incluyen requisitos obligatorios para monitorear y reportar regularmente sobre las emisiones al medio ambiente

1.4 El tiempo usado por el gobierno para revisar los EIA de empresas de los sectores minero comercial, turismo y energético ha disminuido

1.5 La acumulación de EIAs, de estos sectores, en espera de revisión ha disminuido

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Dos reuniones de coordinación con los directores de EIA celebradas	EPA	E-CAM
2. Manuales de instrucción de EIA traducidos y publicados	CCAD	E-CAM
3. Tres misiones para explicar el alcance los programas de la EIA efectuadas	EPA/CCAD	E-CAM
4. Cuatro cursos impartidos sobre los principios de revisión de EIA, al que asistieron un total de 140 técnicos.	EPA	E-CAM
5. Logística organizada para 4 cursos sobre EIA, al que asistieron 140 técnicos y autoridades ambientales	CCAD/EPA	E-CAM
6. Misión para el seguimiento del alcance	EPA	E-CAM

Costa Rica

Propósito: Fortalecimiento de las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos de gestión de aguas residuales
 Resultado # 2: Se ha mejorado la gestión de aguas residual

PRODUCTOS

2.1 El modelo de regulación de aguas residuales que los gobiernos de CAFTA-DR aprobaron en 2005, se ha implementado en las leyes nacionales de medio ambiente

2.2 Mejores prácticas han sido aplicadas en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, según se describe en el manual " Sistemas Apropriados para el Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales (ASWTS, por sus siglas en inglés)"

2.3 Se han mejorado los parámetros ralacionados al número de instalaciones que presentan informes sobre descarga de aguas residuales

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Modelo de regulación de aguas residuales adoptado	EPA	E-CAM
2. Se apoyó la aplicación de un modelo estándar	EPA	E-CAM
3. Se llevó a cabo un curso de capacitación sobre inspección de los vertidos de aguas residuales y donación de equipo de muestreo.	EPA	E-CAM
4. Segunda y última ronda de reuniones/consultas con los representantes de los Ministerios de Salud y Medio Ambiente y las agencias/instituciones que se ocupan de la aplicación de las normas de aguas residuales para el seguimiento en el desarrollo de base de datos de vertidos y el desarrollo del programa para emitir permisos	EPA	E-CAM
5. Manual ASWTS terminado y disponible para su distribución a todos los países del CAFTA-DR (regional)	EPA	E-CAM
6. Taller regional estándar sobre los requisitos para la acreditación ISO 17025 – Acreditación de Laboratorios para laboratorios ambientales en los países del CAFTA-DR	EPA	E-CAM

Propósito: Promover la política regional de gestión de residuos sólidos y la estrategia a nivel nacional y municipal
 Resultado # 3: Gestión de residuos sólidos mejorada

PRODUCTOS

3.1 El marco de política regional de residuos sólidos se ha implementado a nivel municipal

3.2 Los gobiernos de CAFTA-DR han establecido unidades de Intercambio Regional de Gestión de Residuos Sólidos

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
-------------	------------------------	----------------------

Costa Rica

1. Se completó la propuesta para una Política y Estrategia para la Gestión de Residuos Sólidos		CCAD/EPA	E-CAM
Propósito: Ayudar a los gobiernos y las asociaciones industriales en el fortalecimiento de los procedimientos para la buena gestión de químicos, sustancias y residuos peligrosos			
Resultado # 4: Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas			
PRODUCTOS			
4.1 Se han adoptado prácticas de seguridad en el manejo de químicos y las mismas son utilizadas por los funcionarios del gobierno de todos los niveles			
4.2 Se ha mejorado la capacidad de los funcionarios del gobierno para manejar el inventario de productos y desechos que contienen mercurio y los usos de mercurio			
4.3 Se ha adoptado un plan de trabajo Regional para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de acuerdo con las directrices del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)			
ACTIVIDADES		Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Con funcionarios del Comité Técnico Regional sobre Seguridad Química, se examinaron los esfuerzos nacionales para implementar el SAICM y se desarrolló un enfoque para una estrategia regional		EPA	E-CAM
2. Un proyecto demostrativo fue aprobado, para buscar alternativas para la disposición final y tratamiento de sustancias químicas		CCAD/EPA	E-CAM
3. Los proyectos de demostrativos sugeridos por cada país para el manejo seguro del mercurio fueron considerados; proyectos seleccionados de Honduras y Costa Rica		EPA	E-CAM
4. El proyecto en CR sobre la manipulación segura del mercurio fue completado			
5. Plan de trabajo de los RETC regional utilizando las recomendaciones del UNITAR fue adoptado		EPA/CCAD	E-CAM
6. Se completó un análisis regional en la preparación del plan de ejecución de trabajos de los RETC (EPA - 2 países, la CCAD - 4 países)		EPA/CCAD	E-CAM
7. Se crearon los comités nacionales para supervisar el programa PRTR		CCAD	E-CAM
8. Se llevó a cabo un taller de capacitación (2008) con 50 participantes, sobre la manipulación segura y respuesta a los vertidos incontrolados de productos químicos (2 talleres más serán realizados)		EPA	CCAD
Propósito: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la calidad del aire			
Resultado # 5: Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire			
PRODUCTOS			

Costa Rica

5.1 Estándares más estrictos sobre la calidad del aire/emisiones de combustibles son utilizados
 5.2 Información sobre la calidad del aire es publicada periódicamente a través de SERVIR

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Realización de misiones a la región para determinar la capacidad de los recursos humanos y las condiciones de los equipos para el monitoreo de la calidad del aire.	EPA	E-CAM
2. Se celebró un taller de Gestión de Calidad del Aire y Sensores Remotos Satelitales en la Ciudad de Panamá (Plataforma SERVIR - CATHALAC).	EPA	E-CAM
3. Se realizaron visitas sobre el monitoreo técnico de la calidad del aire	EPA	E-CAM
4. Se fortaleció la capacidad de los países para los inventarios sobre la contaminación del aire.	EPA	E-CAM
5. Se realizó la renovación de equipo PM10 para dos estaciones de monitoreo de calidad del aire.	EPA	E-CAM

Propósito: Desarrollar la capacidad del gobierno para procesar de manera eficiente y evaluar las solicitudes de evaluaciones de impacto ambiental de las entidades públicas y privadas, y garantizar la aplicación de medidas de mitigación apropiadas
 Resultado # 6: Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales.

PRODUCTOS

6.1 Se mejoró la capacidad para utilizar un procedimiento administrativo para la presentación y revisión de reclamos ambientales.
 6.2 Se mejoraron los criterios para resolver los reclamos a través de un tribunal administrativo

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Ejecutora
1. Necesidades específicas por país identificadas		E-CAM
2. Modelo regional para la armonización de los procedimientos administrativos desarrollado		E-CAM
3. Una Guía para la Implementación de Acuerdos Voluntarios para la Producción Más Limpia fue validada, y está en uso actualmente.		E-CAM
4. Se llevó a cabo una mesa redonda de acreditación, a la que asistieron 275 personas; también se proporcionó capacitación en las normas ISO / IEC 17024		E-CAM
5. Se completó el Sistema Integrado Nacional de Certificación y Registro de Gestión Ambiental.		E-CAM

Productos adicionales

PRODUCTOS

Costa Rica

7.1 De conformidad con la Ley Nacional de Medio Ambiente, ordenanzas ambientales son adoptadas y aplicadas por el gobierno municipal
7.2 Una ley de responsabilidad civil y penal por daños ambientales es adoptada, así como sobre metodologías para evaluar los daños ambientales

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
-------------	------------------------	----------------------

No hay actividades reportadas

Sub Meta A.2

Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

Propósito: Mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales a través de la capacitación, coordinación y asistencia técnica, especialmente en el ámbito de aduanas.
Resultado # 1: Se ha mejorado la aplicación y cumplimiento de la ley ambiental y el seguimiento y resolución de casos.

PRODUCTOS

- 1.1 El plan de estudios ambiental de las universidades y otras instituciones de educación superior (incluyendo las Escuelas de Derecho) ha sido mejorado.
- 1.2 Los indicadores ambientales de aplicación y cumplimiento para medir de mejor forma la efectividad de la aplicación y el cumplimiento de los programas, han sido adoptados e implementados por las instituciones gubernamentales
- 1.3 La capacidad del sistema judicial para resolver los casos civiles y criminales ambientales fue incrementada
- 1.4 El control de importación-exportación de los intercambios contemplados en los AMUMAs fue mejorado

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
-------------	------------------------	----------------------

1. Se realizó la traducción del curso al español.

EPA

E-CAM

Propósito: Mejorar la coordinación de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes que aseguran la sostenibilidad de la industria pesquera.
Resultado # 2: Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la industria pesquera.

PRODUCTOS

2.1 Con la asistencia coordinada de OSPESCA se ha mejorado la capacidad para evaluar los marcos institucionales y jurídicos para la gestión de la industria pesquera, con especial atención en las fortalezas y debilidades.

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
-------------	------------------------	----------------------

No hay actividades reportadas

Sub Meta A.3

Aumentar la participación pública y la transparencia para apoyar la toma de decisiones informada

Costa Rica

Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible

Resultado # 1: Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población

PRODUCTOS

1.1 Se mejoraron los procedimientos y protocolos para medir con precisión datos sobre el medio ambiente, y la calidad, de conformidad con los estándares internacionales.

1.2 Se mejoraron los métodos de recopilación de datos sobre el medio ambiente para aumentar la información disponible en el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) y vincularlo a SERVIR

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. 40 personas entrenadas en el uso de SERVIR.	NASA	E-CAM
2. 109 nuevos usuarios en el portal de información de SERVIR registrados.	NASA	E-CAM
3. Propuestas recibidas y revisadas para los proyectos piloto; 1 en CR (16 en total).	NASA	E-CAM
4. Modelo Regional de Registro y Certificación de Proveedores de Servicios Ambientales completado.		E-CAM
5. Se impartió una capacitación sobre EMS a 10 consultores locales.		E-CAM
6. Se apoyó a CR en el diseño, desarrollo y aplicación página web oficial del CAFTA en el MINAE	CCAD	E-CAM

Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Resultado # 2: Se mejoró la Participación Pública en la Toma de Decisiones relacionadas al medio ambiente.

PRODUCTOS

2.1 Se mejoró la capacidad de las instituciones de gobierno para recibir, procesar y responder a las denuncias del público sobre violaciones de las leyes ambientales.

2.2 Civiles y miembros de organizaciones de la sociedad civil participan en la toma, la aplicación y cumplimiento de decisiones ambientales

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se organizó un Congreso Ambiental de dos días en las escuelas y se entregaron premios a los proyectos ganadores; 358 participantes.	NGO	OES

Costa Rica

Tema B. Biodiversidad y Conservación

Meta principal: Proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo

Propósito: Aplicar y hacer cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y mejorar la gestión de los recursos forestales y áreas protegidas para la protección de la vida silvestre y su hábitat.

Propósito: Trabajar con el gobierno local y socios no gubernamentales para fortalecer la aplicación efectiva de las leyes ambientales nacionales y los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en particular de CITES, para mejorar la protección a largo plazo de la fauna silvestre.

Resultado # 1: La protección del medio ambiente de Costa Rica está en concordancia con CITES.

PRODUCTOS

- 1.1 Se mejoró la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación destinada a impedir el comercio ilegal de especies.
- 1.2 Los centros de rescate de animales siguen las directrices de CITES en la rehabilitación, la confiscación, y la posible disposición final de especies.
- 1.3 Los sistemas de seguimiento y vigilancia de vida silvestre que permiten que se cumpla con la obligación nacional de CITES, fueron mejorados.
- 1.4 Se ha mejorado la capacidad de los funcionarios de CR para hacer hallazgos no perjudiciales bajo el marco de CITES.

ACTIVIDADES

**Agencia
Implementadora**

**Agencia
Coordinadora**

- | | | |
|--|---------|-----|
| 1. Se estableció colaboración formal con la Secretaría de CITES para desarrollar una capacitación regional sostenible a largo plazo; y se llevaron a cabo consultas conjuntas de alto nivel y capacitaciones. | DOI | OES |
| 2. Se finalizó el análisis de vacíos de CITES y se obtuvo permiso antes de la impresión y distribución | TRAFFIC | OES |
| 3. Se apoyó participación en un taller en CR y Honduras- 40 funcionarios y otros expertos capacitados en métodos estandarizados para el comercio de vida silvestre y temas de aplicación y cumplimiento - y en un taller en México sobre hallazgos no perjudiciales, se entrenaron a 92 personas | TRAFFIC | OES |
| 4. Se completó el Plan de Conservación del Corredor del Jaguar y se obtuvo el apoyo para el corredor a nivel nacional. Se completó el Manual de Verificación de Campo, se capacitaron 174 agentes, se realizaron numerosos estudios y actividades conexas. | WCS | OES |
| 5. Se organizó un taller en el que 30 participantes identificaron acciones concretas para fortalecer la toma de decisiones. Los materiales educativos fueron distribuidos a todos los representantes de las autoridades y a los participantes. | HSI | OES |
| 6. Se llevó a cabo un taller de 5 días para 18 participantes sobre el <i>Coral Reef Crime Scene Investigation</i> . | ICRAN | OES |

Costa Rica

7. 14 subvenciones fueron otorgadas a ONG para vallas publicitarias, folletos, calcomanías, anuncios en medios de comunicación, camisetas y programas de educación; alcanzado por lo menos 723.000 personas.	HSI	OES
8. Se concedieron 7 subvenciones para ONG para promoción de un manual de ventas, carteles y discos compactos para agencias de viajes, alcanzando hasta 70.000 turistas.	HSI	OES
9. 7 memorandos de entendimiento fueron firmados con ONG para comenzar la preparación de eventos, anuncios y para la educación pública en la conservación de especies en peligro de extinción.	HSI	OES
Propósito: Promover la gestión sostenible de la fauna silvestre, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas de importancia ecológica, incluyendo la reducción de la tala ilegal. Resultado # 2: Se mejoró la protección de los bosques, áreas protegidas y gestión de los ecosistemas sensibles.		
PRODUCTOS		
2.1 Las capacidades para aplicar y hacer cumplir las leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas ha sido mejorada.		
2.2 La gestión ambiental en áreas protegidas, cuencas hidrográficas, zonas de amortiguamiento y corredores ambientales ha sido mejorada.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se crearon listas de vida silvestre comercializada frecuentemente en una publicación para uso por parte de las entidades encargadas de la aplicación y el cumplimiento.	CCAD	E-CAM
2. Se desarrolló un taller de mejores prácticas de centros de rescate regionales para 24 organizaciones no gubernamentales y representantes del gobierno, y se distribuyeron 330 manuales y folletos. Se financiaron 6 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para mejorar los servicios de rescate de vida silvestre.	HSI	OES
3. Se apoyó el monitoreo de aves y los esfuerzos de conservación en el Parque Nacional Tortuguero	FS	
Propósito: Mejorar el cumplimiento de los requisitos y promover la adopción de mejores prácticas para reducir la captura incidental de tortugas marinas en peligro de extinción. Resultado # 3: Se ha mejorado la conservación de tortugas marinas.		
PRODUCTOS		
3.1 Se mejoró la capacidad para mitigar y reducir la captura incidental de tortugas marinas y su muerte posterior.		
3.2 Se estableció el programa de observadores para ayudar a garantizar que las embarcaciones estén utilizando debidamente los dispositivos excluidores de tortugas (DET) y anzuelos circulares, y se completaron viajes de pesca experimental,		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora

Costa Rica

1. Se llevaron a cabo evaluaciones de las necesidades en 6 sitios de ecoturismo; se otorgaron 8 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para infraestructura, promoción y entrenamiento.	HSI	OES
2. Se desembolsaron 6 subvenciones para infraestructura y 6 para materiales impresos para los proveedores de ecoturismo.	HSI	OES
Tema C. Conservación basada en el Mercado		
Meta Principal: Implementar un sistema de conservación basado en el mercado		
Propósito: Mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido		
Propósito: Apoyar los proyectos de crecimiento económico en la agricultura sostenible y turismo, que promuevan la conservación y generen ingresos para las comunidades aledañas		
Resultado # 1: Se mejoró la gestión y la conservación del medio ambiente a través del: ecoturismo, de la producción de cultivos agrícolas favorable al medio ambiente y de la comercialización de productos y prácticas forestales con certificación ecológica		
PRODUCTOS		
1.1 Se mejoró la comprensión de la familia, de líderes comunitarios, o guías que viven en, o alrededor de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, las reservas locales y de biosfera, y de corredores biológicos sobre la rentabilidad económica del ecoturismo, la agricultura sostenible y la producción forestal.		
1.2 Los entrenadores han mejorado las capacidades de los propietarios de pequeñas o medianas empresas y administradores de áreas protegidas para implementar estrategias efectivas de mercadeo con el objeto de aumentar el acceso a los mercados de productos derivados de la diversidad biológica; y de los servicios relacionados con el turismo, la agricultura, los productos forestales y los ecosistemas.		
1.3 Se mejoró la gestión de las áreas de conservación que forman parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.		
1.4 Se fortalecieron las estrategias o políticas que promueven prácticas de turismo sostenible.		
1.5 Se incrementaron las prácticas agropecuarias más amigables con el medio ambiente y se aumentó la participación de mercado y el ingreso derivado de la venta de productos de calidad.		
1.6 Se aumentó la cantidad de tierra cultivable para apoyar cultivos con certificación ecológica y donde los agricultores estén aplicando las mejores prácticas ambientales		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora

Costa Rica

1. Se certificaron 5000 nuevas hectáreas en virtud de la certificación Rainforest Alliance, para un total de más de 89.000 hectáreas hasta la fecha.	RA	OES
2. Se redactó la Guía de Auto Evaluación de los agricultores para ayudarlos a comprender los estándares de la agricultura sostenible y evaluar sus necesidades sobre técnicas agrícolas mejoradas	RA	OES
3. Cinco talleres de 2 días cada uno con 149 participantes para mejorar la calidad de las vainas del cacao fueron impartidos	HSI	OES
4. Se desarrolló el material de los talleres y fue distribuido a 149 participantes directamente, y se beneficiaron 4000 productores de forma indirecta.	HSI	OES
5. Se capacitaron 142 productores en los requisitos de los programas de certificación independientes, incluidos los inventarios de flora y fauna.	HSI	OES
6. Fueron distribuidos materiales de educación y relaciones públicas a más de 200 cooperativas y centros comunitarios y a 4000 productores de cacao.	HSI	OES
7. Con socios en Costa Rica, Honduras y Nicaragua, FS está completando una evaluación biofísica y económica de los paisajes de cacao. Las recomendaciones ayudarán a los pequeños propietarios a optimizar su gestión para maximizar la conservación de la biodiversidad, la generación de ingresos y el secuestro de carbono.	FS	

Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado

Meta principal: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado

Propósito: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental, mecanismos voluntarios y asociaciones público-privadas y el fortalecimiento de la capacidad institucional y de recursos humanos

Propósito: Promover políticas e incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia.

Resultado # 1: Las políticas de comercio relacionadas con el ambiente y los incentivos han mejorado.

PRODUCTOS

1.1 Se ha mejorado el marco de políticas nacionales mediante la incorporación de la política/estrategia regional de producción más limpia, y las directrices del sistema de gestión ambiental

1.2 Se incrementó la voluntad del sector privado para entrar en acuerdos voluntarios con el gobierno para mejorar el desempeño ambiental

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se facilitó el funcionamiento de las comisiones intersectoriales a nivel regional y nacional	HSI	OES

Costa Rica

2. Se facilitó la creación de premios regionales de Producción Más Limpia.	CCAD	USAID
3. Se facilitó la iniciación del Sistema de Comercialización de Residuos	CCAD	E-CAM
4. Las políticas nacionales de producción más limpia fueron facilitadas	CCAD	USAID
Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia		
Resultado # 2: Un mayor compromiso del sector privado con respecto al comportamiento ambiental (capacidad e información)		
PRODUCTOS		
2.1 Prácticas y estrategias de producción más limpia y de eficiencia energética adoptadas y utilizadas por las empresas del sector privado		
2.2 Se han mejorado las capacidades de expertos en medio ambiente para formar, acreditar y certificar la producción más limpia		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Sistemas de Gestión Ambiental y materiales de capacitación fueron desarrollados	EPA	E-CAM
2. Se estableció una propuesta de normas técnicas para el diagnóstico sectorial en los mataderos.		
Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia		
Resultado # 3: Asociaciones público-privadas y acuerdos voluntarios mejorados y adaptados al contexto		
PRODUCTOS		
3.1 Se mejoró el desempeño de los enfoques voluntarios de los acuerdos de producción más limpia en sectores prioritarios: productos lácteos, la producción de piña.		
3.2 Se mejoraron los sistemas de financiamiento para una producción más limpia.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se facilitó el Sistema de Reconocimiento Nacional de Desempeño Ambiental para las empresas.	EPA	USAID

República Dominicana

Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

Meta Principal: Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

Propósito: Fortalecer las instituciones ambientales, leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, así como la aplicación efectiva de los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente, y promover la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los TLC

Sub Meta A.1

Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental, las reglamentaciones y las políticas

Propósito: Fortalecer capacidades para ejecutar evaluaciones de impacto ambiental (EIA)

Resultado # 1: Fortalecimiento de las capacidades para ejecutar EIA

PRODUCTOS

1.1 Las directrices sectoriales son utilizadas para la revisión de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de los sectores minero comercial, turismo y energético

1.2 Se llevaron acabo al menos 6 entrenamientos para más de 40 oficiales y representantes del gobierno y sector privado en “Principios para evaluación de EIA”

1.3 La acumulación de EIAs, de estos sectores, en espera de revisión ha disminuido

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Dos reuniones de coordinación con los directores de EIA celebradas	EPA	E-CAM
2. Se tradujeron y publicaron manuales de instrucción de EIA	CCAD	E-CAM
3. Tres misiones para explicar el alcance los programas de la EIA fueron efectuadas	EPA/CCAD	E-CAM
4. Se impartieron cuatro cursos sobre los principios de revisión de EIA, al que asistieron un total de 140 técnicos.	EPA	E-CAM
5. Se organizó la logística para 4 cursos sobre EIA, al que asistieron 140 técnicos y autoridades ambientales.	CCAD/EPA	E-CAM
6. Se adquirieron un servidor y otros equipos electrónicos para el rediseño del Sistema Nacional de Información Ambiental.	IRG/EPA	USAID/DR
7. Se diseñaron procedimientos para el Sistema Nacional de Información Ambiental para apoyar y mejorar el proceso de evaluación de los EIA	IRG/EPA	USAID/DR
8. Se evaluó la situación actual del Sistema de Nacional de Información Ambiental , se propusieron modificaciones necesarias para su mejoramiento	IRG/EPA	USAID/DR
9. Se dió asistencia técnica para hacer unas guías generales para la evaluación de los EIA en el sector turismo	IRG/EPA	USAID/DR
10. Se dió asistencia técnica para hacer unos términos de referencia generales como referencia para el sector de	IRG/EPA	USAID/DR

República Dominicana

turismo, agricultura, manufactura, energía y construcción.		
11. Misión para el seguimiento del alcance	EPA	E-CAM
Propósito: Fortalecimiento de las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos de gestión de aguas residuales		
Resultado # 2: Se ha mejorado la gestión de aguas residuales		
PRODUCTOS		
2.1 El modelo de regulación de aguas residuales que los gobiernos de CAFTA-DR aprobaron en 2005, se ha implementado en las leyes nacionales de medio ambiente		
2.2 Mejores prácticas han sido aplicadas en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, según se describe en el manual " Sistemas Apropriados para el Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales (ASWTS, por sus siglas en inglés)"		
2.3 Se han mejorado los parámetros relacionados al número de instalaciones que presentan informes sobre descarga de aguas residuales		
2.4 Desarrollar un manual que describe las mejores prácticas de tratamiento de aguas residuales		
2.5 Trabajar con al menos 5 facilidades industriales para implementar mejores prácticas en el tratamiento de aguas residuales		
ACTIVIDADES		
	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Modelo de regulación de aguas residuales adoptado.	EPA	E-CAM
2. Se apoyó la aplicación de un modelo estándar	EPA	E-CAM
3. Se completó la porción asignada de la revisión final y resolución de Regulación de Aguas Subterráneas	IRG	USAID/DR
4. Se realizó la segunda y última ronda de reuniones y consultas con los representantes de los Ministerios de Medio Ambiente y Salud y los organismos e instituciones que se ocupan de la aplicación y el cumplimiento de las normas de aguas residuales con el objetivo de hacer seguimiento a la implementación de las prioridades de regulación para aguas residuales acordadas en la Primera Ronda.	EPA	E-CAM
5. Se realizó un curso de capacitación sobre inspección de los vertidos de aguas residuales y se donó equipo de muestreo	EPA	E-CAM
6. Se terminó el manual ASWTS y disponible para su distribución a todos los países del CAFTA-DR (regional)	EPA	E-CAM

República Dominicana

7. Taller regional estándar sobre los requisitos para la acreditación ISO 17025 – Acreditación de Laboratorios para laboratorios ambientales en los países del CAFTA-DR			EPA	E-CAM
Propósito: Promover la política regional de gestión de residuos sólidos y la estrategia a nivel nacional y municipal Resultado # 3: Gestión de residuos sólidos mejorada				
PRODUCTOS				
3.1 El marco de política regional de residuos sólidos se ha implementado a nivel municipal (al menos 8 municipalidades)				
ACTIVIDADES			Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se completó la propuesta para una Política y Estrategia para la Gestión de Residuos Sólidos			CCAD/EPA	E-CAM
Propósito: Ayudar a los gobiernos y las asociaciones industriales en el fortalecimiento de los procedimientos para la buena gestión de químicos, sustancias y sustancias peligrosas Resultado # 4: Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas				
PRODUCTOS				
4.1 Se ha mejorado la capacidad de los oficiales del gobierno en el manejo de inventario de productos y desechos que contienen mercurio y en el uso del mercurio				
4.2 Se ha adoptado por lo menos un elemento del Registro de Emisiones de Transferencia de Contaminantes (RETC) de acuerdo con las directrices del Instituto de Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigación (UNITAR)				
4.3 Implementar al menos un elemento de la Estrategia Internacional de Gestión de Químicos (SAICM)				
4.4 Capacitar al menos a 20 personas para responder de manera segura a emisiones incontroladas de sustancias químicas.				
4.5 Capacitar al menos a 25 personas en el manejo seguro de pesticidas y reciclaje seguro de contenedores con pesticidas para reducir el impacto relacionado con su manejo.				
ACTIVIDADES			Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Con funcionarios del Comité Técnico Regional sobre Seguridad Química, se examinaron los esfuerzos nacionales para implementar el SAICM y se desarrolló un enfoque para una estrategia regional.			EPA	E-CAM

República Dominicana

2. Un proyecto demostrativo fue aprobado, para buscar alternativas para la disposición final y tratamiento de sustancias químicas.	CCAD/EPA	E-CAM
3. Los proyectos demostrativos sugeridos por cada país para el manejo seguro del mercurio fueron considerados; se seleccionaron los proyectos de Honduras y Costa Rica.	EPA	E-CAM
4. Se adoptó un plan regional de RETC usando las recomendaciones de UNITAR	EPA/CCAD	E-CAM
5. Se realizó un análisis regional en preparación para la implementación del plan de trabajo de RETC (EPA-2 países, CCAD - 4 países)	EPA	E-CAM
6. Se crearon comités nacionales para supervisar el programa RETC	CCAD	E-CAM
7. Se realizaron capacitaciones en atención a emergencias y desechos peligrosos.	EPA	USAID
Propósito: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la calidad del aire Resultado # 5: Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire		
PRODUCTOS		
5.1 Información sobre la calidad del aire es publicada periódicamente a través de SERVIR		
5.2 Trabajar con los gobiernos del CAFTA-DR para desarrollar políticas regionales para el mejoramiento de la calidad de las emisiones vehiculares		
5.3 Poner en operación en ciudades seleccionadas dos estaciones móviles y tres fijas de monitoreo de calidad del aire, y al menos una estación de monitoreo del aire en Santo Domingo para monitorear PM10		
5.4 Participar en una Red Regional de Monitoreo del Aire e implementar y armonizar el Índice de Calidad del Aire		
ACTIVIDADES		
	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se realizaron misiones a la región para determinar la capacidad de los recursos humanos y las condiciones de los equipos para el monitoreo de la calidad del aire.	EPA	E-CAM
2. Se celebró un taller de Gestión de Calidad del Aire y Sensores Remotos Satelitales en la Ciudad de Panamá (Plataforma SERVIR - CATHALAC).	EPA	E-CAM
3. Se realizaron visitas sobre el monitoreo técnico de la calidad del aire	EPA	E-CAM

República Dominicana

4. Se arreglaron los equipos de PM10 para dos estaciones de monitoreo de calidad del aire.	EPA	E-CAM
5. Se donaron equipos para medir la calidad del aire	CCAD	E-CAM
6. Se fortalecieron las capacidades de los países para inventariar la contaminación del aire.	EPA	E-CAM
Propósito: Desarrollar la capacidad del gobierno para procesar de manera eficiente y evaluar las solicitudes de evaluaciones de impacto ambiental de las entidades públicas y privadas, y garantizar la aplicación de medidas de mitigación apropiadas		
Resultado # 6: Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales.		
PRODUCTOS		
6.1 Se mejoró la capacidad para utilizar un procedimiento administrativo para la presentación y revisión de reclamos ambientales.		
6.2 Se mejoraron los criterios para resolver los reclamos a través de un tribunal administrativo		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Necesidades específicas por país identificadas		E-CAM
2. Modelo regional para la armonización de los procedimientos administrativos desarrollado		E-CAM
3. Una Guía para la Implementación de Acuerdos Voluntarios para la Producción Más Limpia fue aprobada, y está en uso actualmente.		E-CAM
4. Están en ejecución actualmente la Metodología Integral de Monitoreo y Evaluación , el Sistema de Efectividad en la Gestión de Áreas Protegidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)		E-CAM
5. Se desarrollaron evaluaciones de necesidades de las medidas requeridas para acreditar los laboratorios ambientales y se dieron recomendaciones.	CCAD/EPA	E-CAM
Productos adicionales		
PRODUCTOS		
7.1 De conformidad con la Ley Nacional de Medio Ambiente, ordenanzas ambientales son adoptadas y aplicadas por al menos 25 gobiernos municipales		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Sub Meta A.2		
Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental		

República Dominicana

<p>Propósito: Mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales a través de la capacitación, coordinación y asistencia técnica, especialmente en el ámbito de aduanas. Resultado # 1: La aplicación y cumplimiento de la ley ambiental y el seguimiento y resolución de casos ha sido mejorado.</p>		
PRODUCTOS		
<p>1.1 El plan de estudios ambiental de las universidades y otras instituciones de educación superior (incluyendo las Escuelas de Derecho) ha sido mejorado.</p> <p>1.2 Los indicadores ambientales de aplicación y cumplimiento para medir de mejor forma la efectividad de la aplicación y el cumplimiento de los programas, han sido adoptados e implementados por las instituciones gubernamentales,</p> <p>1.3 La capacidad del sistema judicial para resolver los casos civiles y criminales ambientales fue incrementada</p> <p>1.4 El control de importación-exportación de los intercambios contemplados en los AMUMAs fue mejorado</p> <p>1.5 Entrenar al menos a 100 individuos para llevar a cabo inspecciones ambientales, investigar y procesar los crímenes ambientales, y/o adjudicar las violaciones a las leyes civiles o ambientales, incluyendo leyes relacionadas con el control de la contaminación de ríos, la operación de plantas de tratamiento de desechos, y proteger y preservar las áreas marinas, los bosques y la vida silvestre.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se realizó la traducción del curso al español.	EPA	E-CAM
<p>Propósito: Mejorar la coordinación de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes que aseguran la sostenibilidad de la industria pesquera. Resultado # 2: Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la industria pesquera.</p>		
PRODUCTOS		
<p>2.1 Con la asistencia coordinada de OSPESCA se ha mejorado la capacidad para evaluar los marcos institucionales y jurídicos para la gestión de la industria pesquera, con especial atención en las fortalezas y debilidades.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se realizó un documento borrador final sobre Ley Sectorial de Recursos Marinos y Costeros.	IRG	USAID/DR
Sub Meta A.3		
Aumentar la participación pública y la transparencia para apoyar la toma de decisiones informada		
<p>Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible Resultado # 1: Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población</p>		

República Dominicana

PRODUCTOS		
<p>1.1 Se mejoraron los procedimientos y protocolos para medir con precisión datos sobre el medio ambiente, y la calidad, de conformidad con los estándares internacionales.</p> <p>1.2 Asegurar que al menos un laboratorio ambiental acreditado y un laboratorio móvil estén funcionando.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. 40 personas entrenadas en el uso de SERVIR.	NASA	E-CAM
2. 109 nuevos usuarios en el portal de información de SERVIR registrados.	NASA	E-CAM
3. Propuestas recibidas y revisadas para los proyectos piloto; 1 en RD (16 en total).	NASA	E-CAM
4. Se impartió un curso de dos días sobre planificación estratégica (ambiental) para municipalidades.		USAID/DR
5. Se desarrollaron 19 ordenanzas ambientales para UGAMs		USAID/DR
6. Se adquirieron 4 computadoras y el hardware y software pertinente para equipar la Oficina de Comercio y Medio Ambiente.		USAID/DR
<p>Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>Resultado # 2: Se mejoró la Participación Pública en la Toma de Decisiones relacionadas al medio ambiente.</p>		
PRODUCTOS		
<p>2.1 Se mejoró la capacidad de las instituciones de gobierno para recibir y procesar y responder a las denuncias del público sobre violaciones de las leyes ambientales.</p> <p>2.2 Dos centros de información están abiertos y son accesibles al público</p> <p>2.3 Civiles y miembros de organizaciones de la sociedad civil participan en la toma, la aplicación y cumplimiento de decisiones ambientales</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se realizaron actividades de acercamiento con los medios de comunicación y talleres con el sector privado y la prensa.	NGO	OES
2. Se desplegó y presentó información en la feria FIPA (8-07) acerca de políticas y procedimiento ambientales.		USAID/DR

República Dominicana

3. Se apoyaron los procesos de denuncias públicas y resolución de conflictos.		USAID/DR
Tema B. Biodiversidad y Conservación Meta principal: Proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo Propósito: Aplicar y hacer cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y mejorar la gestión de los recursos forestales y áreas protegidas para la protección de la vida silvestre y su hábitat.		
Propósito: Trabajar con el gobierno local y socios no gubernamentales para fortalecer la aplicación efectiva de las leyes ambientales nacionales y los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en particular de CITES, para mejorar la protección a largo plazo de la fauna silvestre Resultado # 1: La protección del medio ambiente de Republica Dominicana está en concordancia con CITES		
PRODUCTOS		
1.1 Se incrementó la capacidad de la aplicación y el cumplimiento dirigido a prevenir el tráfico ilegal de especies. 1.2 Se desarrollaron campañas de educación sobre conservación de especies 1.3 Se fortalecieron y/o mejoraron la aplicación y el cumplimiento de las leyes y procedimientos con el objetivo de llevar a juicio a personas que ilegalmente poseen, venden, distribuyen, y comercian con especies protegidas por CITES y por las leyes nacionales 1.4 Se apoyaron las instalaciones que están trabajando para rehabilitar, proteger, y conservar fauna y flora amenazada y en peligro.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se estableció colaboración formal con la Secretaría de CITES para desarrollar una capacitación regional sostenible a largo plazo; y se llevaron a cabo consultas conjuntas de alto nivel y capacitaciones.	DOI	OES
2. Se finalizó el análisis de vacíos de CITES y se obtuvo permiso antes de la impresión y distribución	TRAFFIC	OES
3. Se diseñó un currículo sobre CITES de 20-40 horas de entrenamiento con diploma para jueces, abogados profesores y otros. Se ejecuto la participación de IPEP, SEMARN y UNPHU.		USAID/DR
4. Se facilitó y se condujo un taller en santuarios hermanos; se creo un Plan de Acción (mamíferos marinos)		USAID

República Dominicana

5. Se organizó un taller en el que 30 participantes identificaron acciones concretas para fortalecer la toma de decisiones. Los materiales educativos fueron distribuidos a todos los representantes de las autoridades y a los participantes.	HSI	OES
	ICRAN	OES
6. Se llevó a cabo un taller de 5 días para 18 participantes sobre el Coral Reef Crime Scene Investigation.		
7. 14 subvenciones fueron otorgadas a ONG para vallas publicitarias, folletos, calcomanías, anuncios en medios de comunicación, camisetas y programas de educación; alcanzado por lo menos 723.000 personas.	HSI	OES
8. Se concedieron 7 subvenciones para ONG para promoción de un manual de ventas, carteles y discos compactos para agencias de viajes, alcanzando hasta 70.000 turistas.	HSI	OES
9. 7 memorandos de entendimiento fueron firmados con ONG para comenzar la preparación de eventos, anuncios y para la educación pública en la conservación de especies en peligro de extinción.	HSI	OES
Propósito: Promover la gestión sostenible de la fauna silvestre, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas de importancia ecológica, incluyendo la reducción de la tala ilegal		
Resultado # 2: Se mejoró la protección de los bosques, áreas protegidas y gestión de los ecosistemas sensibles		
PRODUCTOS		
2.1 Las capacidades para aplicar y hacer cumplir las leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas ha sido mejorada.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se crearon listas de vida silvestre comercializada frecuentemente en una publicación para uso por parte de las entidades encargadas de la aplicación y el cumplimiento.	CCAD	E-CAM
2. Se desarrolló un taller de mejores prácticas de centros de rescate regionales para 24 organizaciones no gubernamentales y representantes del gobierno, y se distribuyeron 330 manuales y folletos. Se financiaron 6 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para mejorar los servicios de rescate de vida silvestre.	HSI	OES
3. Se condujo una capacitación de 4 días sobre co-manejo de áreas protegidas y turismo sostenible (Sabana del Mar)	DOI	USAID/DR EGAT
4. Se realizaron evaluaciones de necesidades en la aplicación y cumplimiento de leyes en áreas protegidas		
Propósito:		
Resultado #3: Alternativas sostenibles para la extracción de fauna silvestre ecoturismo/comercio		
PRODUCTOS		
<i>No hay productos identificados</i>		
ACTIVIDADES	Agencia	Agencia

República Dominicana

	Implementadora	Coordinadora
1. Se llevaron a cabo evaluaciones de las necesidades en 6 sitios de ecoturismo; se otorgaron 8 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para infraestructura, promoción y entrenamiento.	HSI	OES
2. Se apoyaron los esfuerzos de conservación del Bicknell's Thrush	FS	USAID/DR
Propósito: Resultado # 4: Gestión de bosques, áreas protegidas y ecosistemas sensibles		
PRODUCTOS		
4.1 Se implementaron estrategias nacionales para la aplicación y cumplimiento de las leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas		
4.2 Se entregó a aduanas y oficiales de frontera un manual para la identificación de maderas con el objeto de combatir el tráfico ilegal de madera.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. El Gobierno de RD aprobó el Plan Estratégico para la gestión del Jaragua-Bahoruco-Enriquillo Reserva de la Biosfera	FS	USAID/DR
2. Se realizó la planificación estratégica y talleres de auto evaluación para el municipio de la Cuenca Aniana Vargas en la provincia de Monseñor Nouel.		USAID/DR
Propósito: Mejorar el cumplimiento de los requisitos y promover la adopción de mejores prácticas para reducir la captura incidental de tortugas marinas en peligro de extinción. Resultado # 3: Se ha mejorado la conservación de tortugas marinas.		
PRODUCTOS		
<i>No hay productos identificados</i>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se desarrolló una revisión final y se publicaron los documentos de política de Biodiversidad y Recursos Marinos y Costeros junto con la Secretaría Ambiental.	IRG	USAID/DR
Tema C. Conservación basada en el Mercado Meta Principal: Implementar un sistema de conservación basado en el mercado Propósito: Mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido		

República Dominicana

Propósito: Apoyar los proyectos de crecimiento económico en la agricultura sostenible y turismo, que promuevan la conservación y generen ingresos para las comunidades aledañas

Resultado # 1: Se mejoró la gestión y la conservación del medio ambiente a través del: ecoturismo, de la producción de cultivos agrícolas favorable al medio ambiente y de la comercialización de productos y prácticas forestales con certificación ecológica

PRODUCTOS

1.1 Se mejoró la comprensión de la familia, de líderes comunitarios, o guías que viven en, o alrededor de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, las reservas locales y de biosfera, y de corredores biológicos sobre la rentabilidad económica del ecoturismo y la agricultura sostenible y la producción forestal

1.2 Los entrenadores han mejorado las capacidades de los pequeños y medianos propietarios de negocios y administradores de áreas protegidas para implementar estrategias efectivas de mercadeo con el objeto de aumentar el acceso a los mercados de productos derivados de la diversidad biológica; y de los servicios relacionados con el turismo, la agricultura, los productos forestales y los ecosistemas.

1.3 Se mejoró la gestión de las áreas de conservación que forman parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

1.4 Se establecieron estructuras de cobro que generarán fondos para ser utilizados en mejorar el manejo de los recursos acuáticos, marinos, terrestres y culturales, establecidos en áreas protegidas.

ACTIVIDADES

**Agencia
Implementadora**

**Agencia
Coordinadora**

1. Se impartió una capacitación de corto plazo sobre las prácticas de gestión financiera para el personal del proyecto DAMAJAGUAR.

IRG-IPEP

USAID/DR

2. Se certificaron 5000 nuevas hectáreas en virtud de la certificación Rainforest Alliance, para un total de más de 89.000 hectáreas hasta la fecha.

RA

OES

3. Se redactó la Guía de Auto Evaluación de los agricultores para ayudarlos a comprender los estándares de la agricultura sostenible y evaluar sus necesidades sobre técnicas agrícolas mejoradas

RA

OES

4. Se llevaron a cabo 5 eventos de capacitación y de diagnóstico sobre las prácticas de gestión sostenible de la agricultura para las ONG, grupos de productores y actores involucrados del sector privado y del gobierno

RA

OES

5. Se llevaron a cabo 7 de 17 nuevos proyectos de recuperación de tierras, la mayoría de ellas relacionadas con la recuperación de la agricultura sostenible y la producción forestal afectada por la tormenta tropical Noel.

Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado

Meta principal: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado

Propósito: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental, mecanismos

República Dominicana

voluntarios y asociaciones público-privadas y el fortalecimiento de la capacidad institucional y de recursos humanos		
Propósito: Promover políticas e incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia.		
Resultado # 1: Mejoraron las políticas de comercio relacionadas con el ambiente e incentivos.		
PRODUCTOS		
1.1 Se ha mejorado el marco de políticas nacionales mediante la incorporación de la política/estrategia regional de producción más limpia, y las directrices del sistema de gestión ambiental		
1.2 Participar en una ceremonia regional de alto perfil para premiar a las empresas que han aplicado eficazmente la producción más limpia y las iniciativas de cumplimiento ambiental		
1.3 Desarrollar, promover y difundir los manuales y estudios de caso que describen las mejores prácticas de producción más limpia en cinco sectores		
1.4 Promover acuerdos regionales público-privados para impulsar la financiación del sector privado, ayudar a las cadenas de suministro de productos ambientales y aplicar estrategias nacionales y regionales de producción mas limpia, de instrumentos de política, e iniciativas d		
1.5 Promover auditorías ambientales o de energía que conduzcan a proyectos de producción más limpia.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se facilitó el funcionamiento de las comisiones intersectoriales a nivel regional y nacional	HSI	OES
2. Se facilitó la creación de premios regionales de Producción Más Limpia.	CCAD	USAID
3. Se facilitó la iniciación del Sistema de Comercialización de Residuos	CCAD	E-CAM
4. Se finalizó y envió un informe al Gobierno de RD sobre Evaluación de Alternativas Ambientales para Fincas Porcinas.	CCAD	E-CAM
5. Se desarrollaron materiales de capacitación de Sistemas de Gestión Ambiental.	CCAD	E-CAM
6. Se desarrollaron 5 proyectos sobre producción más limpia (energía limpia, fertilizantes orgánicos, procesos de producción mas amigables con el medio ambiente)		USAID/DR
Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción		

República Dominicana

más limpia Resultado # 2: Un mayor compromiso del sector privado respecto del comportamiento medioambiental (capacidad e información)		
PRODUCTOS		
<i>No hay productos identificados</i>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia Resultado # 3: Asociaciones público-privadas y acuerdos voluntarios mejorados y adaptados al contexto		
PRODUCTOS		
<i>No hay productos identificados</i>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		

El Salvador

<p align="center">Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental</p> <p align="center">Meta Principal: Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental</p> <p>Propósito: Fortalecer las instituciones ambientales, leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, así como la aplicación efectiva de los acuerdos ambientales multilaterales, y promover la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los TLC</p>		
<p align="center">Sub Meta A.1</p> <p align="center"><i>Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental, las reglamentaciones y las políticas</i></p>		
<p>Propósito: Fortalecer capacidades para ejecutar evaluaciones de impacto ambiental (EIA)</p> <p>Resultado # 1: Fortalecimiento de las capacidades para ejecutar EIA</p>		
<p align="center">PRODUCTOS</p>		
<p>1.1 Las directrices sectoriales son utilizadas para la revisión de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de los sectores minero comercial, turismo y energético</p> <p>1.2 Se condujeron al menos seis cursos de capacitación impartidos a más de 40 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado sobre los "Principios para la evaluación de impacto ambiental".</p> <p>1.3 El número de EIA recibidos cada año aumentó con respecto a los niveles de 2006.</p> <p>1.4 Las actividades, trabajos o proyectos [que requieren EIA] fueron clasificados de acuerdo con la lista establecida en el artículo 21 de la Legislación Ambiental.</p> <p>1.5 Disminuyó la acumulación de EIA pendientes de revisión de las empresas en estos sectores.</p> <p>1.6 Se estableció y certificó un proceso de registro de consultores y auditores de EIA y se estableció una oficina de certificación y registro con personal capacitado en evaluación de cumplimiento ambiental</p> <p>1.7 Se desarrollaron directrices para la realización de consultas públicas durante el proceso de EIA.</p>		
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Agencia Implementadora</p>	<p>Agencia Coordinadora</p>

El Salvador

1. Dos reuniones de coordinación con los directores de EIA celebradas	EPA	E-CAM	
2. Manuales de instrucción de EIA traducidos y publicados.	CCAD	E-CAM	
3. Tres misiones para explicar el alcance los programas de la EIA efectuadas.	EPA/CCAD	E-CAM	
4. Cuatro cursos impartidos sobre los principios de revisión de EIA, al que asistieron un total de 140 técnicos.	EPA	E-CAM	
5. Logística organizada para 4 cursos sobre EIA, al que asistieron 140 técnicos y autoridades ambientales	CCAD/EPA	E-CAM	
6. Misión para el seguimiento del alcance	EPA	E-CAM	
Propósito: Fortalecimiento de las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos de gestión de aguas residuales			
Resultado # 2: Se ha mejorado la gestión de aguas residuales			
PRODUCTOS			
2.1 El modelo de regulación de aguas residuales que los gobiernos de CAFTA-DR aprobaron en 2005, se ha implementado en las leyes nacionales de medio ambiente			
2.2 Mejores prácticas han sido aplicadas en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, según se describe en el manual " Sistemas Apropriados para el Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales (ASWTS)"			
2.3 Se han mejorado los parámetros relacionados al número de instalaciones que presentan informes sobre descarga de aguas residuales			
2.4 Como parte de la implementación de la regulación de aguas residuales, los parámetros de vertido de aguas residuales para instalaciones, han sido adoptados en uno de los siguientes sectores: producción porcina, avícola, azúcar, café, productos lácteos, establecimientos de sacrificio de animales, o textiles.			
ACTIVIDADES		Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Modelo de regulación de aguas residuales adoptado.		EPA	E-CAM
2. Se impartió un curso sobre inspección de descargas de aguas residuales, y se donó equipo de muestreo		EPA	E-CAM
3. Se llevó a cabo la primera y segunda ronda de reuniones y consultas con representantes de los Ministerios de Salud y Ambiente y con agencias e instituciones encargados de la aplicación de las normas de aguas residuales regulación en la aplicación y cumplimiento de aguas residuales, con el objeto de hacer seguimiento al desarrollo de una base de datos descargas y el desarrollo de programas para emitir permisos		EPA	E-CAM

El Salvador

4. Manual de ASWTS finalizado y disponible para distribuir a todos los países de CAFTA-DR (regional)	EPA	E-CAM
5. Se desarrolló un taller regional de los requerimientos para ISO 17025 – Acreditación de Laboratorios para laboratorios ambientales en países de CAFTA-DR	EPA	E-CAM
Propósito: Promover la política regional de gestión de residuos sólidos y la estrategia a nivel nacional y municipal Resultado # 3: Gestión de residuos sólidos mejorada		
PRODUCTOS		
3.1 El marco de política regional de residuos sólidos se ha implementado a nivel municipal.		
3.2 Se está implementando un programa sólido de reciclaje nacional y las toneladas de material reciclado aumentó comparado con los niveles de 2006.		
3.3 Se adoptó e implementó un sistema de control de la cantidad de residuos sólidos que entra en los vertederos y de la cantidad de reciclaje final.		
3.4 Se capacitó a oficiales de por lo menos 100 municipales en la aplicación de programas de reciclaje de residuos sólidos.		
3.5 Los Gobiernos de los países del CAFTA-DR han establecido unidades Regionales de Intercambio de Residuos Sólidos		
3.6 La cantidad de residuos que se venden es mayor comparada con los niveles de 2006.		
ACTIVIDADES		
	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se completó la propuesta para una Política y Estrategia para la Gestión de Residuos Sólidos	CCAD/EPA	E-CAM
2. Se desarrolló e implementó una Bolsa e Inventario de Intercambio Regional de materia prima; Planes de Negocios	CCAD/EPA	ECAM
Propósito: Ayudar a los gobiernos y las asociaciones industriales en el fortalecimiento de los procedimientos para la buena gestión de químicos, sustancias y residuos peligrosos Resultado # 4: Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas		
PRODUCTOS		

El Salvador

- 4.1 Al menos un elemento del Enfoque Estratégico Internacional para el Manejo de Químicos (SAICM) se implementó
- 4.2 Al menos 50 personas fueron entrenadas en: respuesta segura a emisiones incontroladas de sustancias químicas.
- 4.3 Se ha adoptado un plan de trabajo Regional para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de acuerdo con las directrices del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Con funcionarios del Comité Técnico Regional sobre Seguridad Química, se examinaron los esfuerzos nacionales para implementar el SAICM y se desarrolló un enfoque para una estrategia regional.	EPA	E-CAM
2. Un proyecto demostrativo fue aprobado, para buscar alternativas para la disposición final y tratamiento de sustancias químicas.	CCAD/EPA	E-CAM
3. Los proyectos demostrativos sugeridos por cada país para el manejo seguro de mercurio fueron considerados; proyectos seleccionados de Honduras y Costa Rica.	EPA	E-CAM
4. El proyecto en CR sobre manejo seguro de mercurio fue completado.		
5. Se completó un análisis regional en la preparación del plan de ejecución de trabajos de los RETC (EPA - 2 países, la CCAD - 4 países)	EPA	E-CAM
6. Se adoptó un plan de trabajo regional de RETC usando las recomendaciones de UNITAR.	EPA/CCAD	E-CAM
7. Se crearon comités nacionales de seguimiento al programa de RETC.	CCAD	E-CAM
8. Se impartió un taller de capacitación (2008), con 50 participantes, sobre el manejo seguro y respuesta a emisiones incontroladas de químicos.	EPA	CCAD

Propósito: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la calidad del aire

Resultado # 5: Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire

PRODUCTOS

- 5.1 Se estableció una red de monitoreo de aire PM10 en El Salvador.
- 5.2 Se participó en una Red Regional de Monitoreo del Aire, y se desarrolló e implementó un Índice de Calidad del Aire.
- 5.3 Información sobre la calidad del aire es publicada periódicamente a través de SERVIR.

El Salvador

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Realización de misiones a la región para determinar la capacidad de los recursos humanos y las condiciones de los equipos para el monitoreo de la calidad del aire.	EPA	E-CAM
2. Se celebró un taller de Gestión de Calidad del Aire y Sensores Remotos Satelitales en la Ciudad de Panamá (Plataforma SERVIR - CATHALAC).	EPA	E-CAM
3. Se realizaron visitas para el monitoreo técnico de la calidad del aire	EPA	E-CAM
4. Se fortaleció la capacidad de los países para los inventarios sobre la contaminación del aire.	EPA	E-CAM
<p>Propósito: Desarrollar la capacidad del gobierno para procesar de manera eficiente y evaluar las solicitudes de evaluaciones de impacto ambiental de las entidades públicas y privadas, y garantizar la aplicación de medidas de mitigación apropiadas</p> <p>Resultado # 6: Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales.</p>		
PRODUCTOS		
6.1 Se mejoró la capacidad para utilizar un procedimiento administrativo para la presentación y revisión de reclamos ambientales.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Necesidades específicas por país identificadas		E-CAM
2. Modelo regional para la armonización de los procedimientos administrativos desarrollado		E-CAM
3. Una Guía para la Implementación de Acuerdos Voluntarios para la Producción Limpia fue aprobada, y está en uso actualmente.		E-CAM
4. Se formularon procedimientos para encausar las quejas bajo el Capítulo 17.		E-CAM
5. Se propusieron enmiendas de regulaciones para el Registro y Certificación del Servicio de Auditorías Ambientales		E-CAM
Productos Adicionales		
PRODUCTOS		
7.1 Se desarrolló un modelo para evaluar y determinar la responsabilidad del daño ambiental.		
7.2 Se capacitaron oficiales de al menos 150 municipalidades en la implementación de herramientas de gestión ambiental, y en la aplicación de sistemas municipales		

El Salvador

de información ambiental		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Sub Meta A.2		
Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental		
Propósito: Mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales a través de la capacitación, coordinación y asistencia técnica, especialmente en el ámbito de aduanas. Resultado # 1: La aplicación y cumplimiento de la ley ambiental y el seguimiento y resolución de casos ha sido mejorado.		
PRODUCTOS		
<p>1.1 El plan de estudios ambiental de las universidades y otras instituciones de educación superior (incluyendo las Escuelas de Derecho) ha sido mejorado.</p> <p>1.2 Los indicadores ambientales de aplicación y cumplimiento para medir de mejor forma la efectividad de la aplicación y el cumplimiento de los programas, han sido adoptados e implementados por las instituciones gubernamentales</p> <p>1.3 La capacidad del sistema judicial para resolver los casos civiles y criminales ambientales fue incrementada</p> <p>1.4 El control de importación-exportación de los intercambios contemplados en los acuerdos ambientales multilaterales fue mejorado</p> <p>1.5 Se capacitaron al menos a 100 personas en la conducción de inspecciones ambientales, investigación y proceso judicial de crímenes ambientales, y/o adjudicación de violaciones civiles y leyes de crimen ambiental, incluyendo leyes relacionadas con el control de la contaminación de ríos, operación de plantas de tratamiento residuales, y protección y preservación de áreas marinas, bosques, y vida silvestre.</p> <p>1.6 Se incrementaron con respecto al 2006, el número de acciones de aplicación y cumplimiento de las violaciones a las leyes de aguas residuales.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se realizó la traducción del curso al español.	EPA	E-CAM
2. Se impartieron cursos regionales para 22 oficiales ambientales de aduana	EPA	E-CAM
3. Se dió un curso en la Aplicación y Cumplimiento Ambiental para oficiales de gobierno	EPA	E-CAM
4. Se impartió un curso titulado Negociación y Cooperación Ambiental – Efectividad del Diseño del Programa Nacional	EPA	E-CAM
5. Se negoció el primer Acuerdo de Cooperación Ambiental- Interministerial de Aduanas	EPA	E-CAM

El Salvador

<p>Propósito: Mejorar la coordinación de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes que aseguran la sostenibilidad de la industria pesquera. Resultado # 2: Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la industria pesquera.</p>		
PRODUCTOS		
<p>2.1 Con la asistencia coordinada de OSPESCA se ha mejorado la capacidad para evaluar los marcos institucionales y jurídicos para la gestión de la industria pesquera, con especial atención en las fortalezas y debilidades.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Sub Meta A.3		
Aumentar la participación pública y la transparencia para apoyar la toma de decisiones informada		
<p>Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible Resultado # 1: Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población</p>		
PRODUCTOS		
<p>1.1 Se mejoraron los procedimientos y protocolos para medir con precisión datos sobre el medio ambiente, y la calidad, de conformidad con los estándares internacionales. 1.2 Se mejoraron los métodos de recopilación de datos sobre el medio ambiente para aumentar la información disponible en el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) y vincularlo a SERVIR 1.3 Se aseguró que al menos 6 de los laboratorios ambientales acreditados y un laboratorio ambiental móvil estén operando</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. 40 personas entrenadas en el uso de SERVIR.	NASA	E-CAM
2. 109 nuevos usuarios en el portal de información de SERVIR registrados.	NASA	E-CAM
3. Propuestas recibidas y revisadas para los proyectos piloto, 16 en total	NASA	E-CAM
4. Modelo Regional de Registro y Certificación de Proveedores de Servicios Ambientales completado.		E-CAM
5. Se proporcionó a la Comisión Tri nacional Trifinio con imágenes ASTER de la zona del parque.	NASA	E-CAM

El Salvador

6 Se impartió capacitación en EMS a 10 consultores locales.		E-CAM
7. Se seleccionaron proyectos piloto para ejecutar	NASA	E-CAM
8. Se proporcionaron imágenes ASTER al CCAD para la evaluación del Corredor de Mangle (Jiquilisco).	NASA	E-CAM
9. Se proporcionaron equipos de software para fortalecer los sistema de gestión de información	CCAD	E-CAM
Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible. Resultado # 2: Se mejoró la Participación Pública en la Toma de Decisiones del medio ambiente.		
PRODUCTOS		
2.1 Se mejoró la capacidad de las instituciones de gobierno para recibir y procesar y responder a las denuncias del público sobre violaciones a las leyes ambientales. 2.2 Civiles y miembros de organizaciones de la sociedad civil participan en la toma, la aplicación y cumplimiento de decisiones ambientales		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se entrenaron unidades de gobierno en 5 municipalidades en mecanismos y métodos para conducir campañas de información públicas.	NGO	OES
Tema B. Biodiversidad y Conservación		
Meta principal: Proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo Propósito: Aplicar y hacer cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y mejorar la gestión de los recursos forestales y áreas protegidas para la protección de la vida silvestre y su hábitat.		
Propósito: Trabajar con el gobierno local y socios no gubernamentales para fortalecer la aplicación efectiva de las leyes ambientales nacionales y los AMUMAs, en particular de CITES, para mejorar la protección a largo plazo de la fauna silvestre Resultado # 1: La protección del medio ambiente de El Salvador está en concordancia con CITES		
PRODUCTOS		
1.1 Se realizaron enmiendas a las leyes y reglamentos que rigen la implementación de CITES para asegurar que El Salvador obtenga el status de categoría 1 bajo el Proyecto de legislación nacional de la Secretaría de CITES.		
1.2 Se mejoró la capacidad en aplicación y cumplimiento de la ley para prevenir el tráfico ilegal de especies.		

El Salvador

1.3 Se llevaron a cabo campañas de educación y alcance para la conservación de especies.

1.4 Los centros de rescate siguen los lineamientos de CITES relacionados con la rehabilitación, confiscación, y la disposición de especies.

1.5 Se mejoraron los sistemas para el rastreo y monitoreo de vida silvestre permitida que cumplen con los requisitos de CITES y las obligaciones nacionales.

1.6 Se mejoraron las capacidades de los oficiales de El Salvador para hacer hallazgos no perjudiciales bajo CITES.

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se estableció colaboración formal con la Secretaría de CITES para desarrollar una capacitación regional sostenible a largo plazo; y se llevaron a cabo consultas conjuntas de alto nivel y capacitaciones.	DOI	OES
2. Se finalizó el análisis de vacíos de CITES y se obtuvo permiso antes de la impresión y distribución	TRAFFIC	OES
3. Se completó una evaluación de necesidades de aplicación y cumplimiento de la ley en áreas protegidas	DOI	EGAT
4. Se apoyó la participación en un taller en CR y Honduras a 40 oficiales y se capacitó a expertos en enfoques estandarizados del comercio de vida silvestre y temas de aplicación y cumplimiento, y se realizó un taller en México sobre Hallazgos no Perjudiciales, 92 personas de CAFTA-DR fueron entrenadas.	TRAFFIC	OES
5. Se entrenó personal de aplicación y cumplimiento e inspección para combatir el comercio ilegal, y se distribuyeron 45 juegos de material de capacitación y 70 discos compactos.	HSI	OES
6. El gobierno designó oficialmente a las Autoridades de Gestión y Científica para CITES.	DOI	OES
7. Se llevó a cabo la implementación de las regulaciones de CITES, y fueron firmadas por las Ministros de Agricultura y Ambiente.	DOI	OES
8. Se evaluaron las sanciones de CITES	DOI	OES
9. Se lanzó un programa completo de educación, divulgación, monitoreo y un programa de protección para la tortuga marina Hawksbill en asociación con una ONG local.	DOI	OES
10. Se realizó un taller en el que 30 participantes identificaron acciones concretas para fortalecer la toma de decisiones y se distribuyó material educativo a todos los representantes de las autoridades y a los participantes.	HSI	OES
11. Se realizó un taller de 5 días para 18 participantes sobre Investigación de la Escena de Crimen en Arrecifes de Coral	ICRAN	OES
12. 14 subvenciones fueron otorgadas a ONG para vallas publicitarias, folletos, calcomanías, anuncios en medios de comunicación, camisetas y programas de educación; alcanzado por lo menos 723.000 personas.	HSI	OES

El Salvador

13. Se concedieron 7 subvenciones para ONG para promoción de un manual de ventas, carteles y discos compactos para agencias de viajes, alcanzando hasta 70.000 turistas.	HSI	OES
14. 7 memorandos de entendimiento fueron firmados con ONG para comenzar la preparación de eventos, anuncios y para la educación pública en la conservación de especies en peligro de extinción.	HSI	OES
Propósito: Promover la gestión sostenible de la fauna silvestre, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas de importancia ecológica, incluyendo la reducción de la tala ilegal		
Resultado # 2: Se mejoró la protección de los bosques, áreas protegidas y gestión de los ecosistemas sensibles		
PRODUCTOS		
2.1 Las capacidades para aplicar y hacer cumplir las leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas ha sido mejorada.		
2.2 La gestión ambiental en áreas protegidas, cuencas hidrográficas, zonas de amortiguamiento y corredores ambientales ha sido mejorada.		
ACTIVIDADES		
	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se crearon listas de vida silvestre comercializada frecuentemente en una publicación para uso por parte de las entidades encargadas de la aplicación y el cumplimiento.	CCAD	E-CAM
2. Se desarrolló un taller de mejores prácticas de Centros de rescate regionales para 24 organizaciones no gubernamentales y representantes del gobierno, y se distribuyeron 330 manuales y folletos. Se financiaron 6 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para mejorar los servicios de rescate de vida silvestre.	HSI	OES
3. Se entregaron 8 subvenciones (4 institucionales y 4 de asistencia técnica) para mejorar la capacidad de los centros locales de rescate de vida silvestre y establecer un centro modelo. Se llevaron acabo 4 capacitaciones técnicas.	HSI	OES
Propósito:		
Resultado #3: Alternativas sostenible para la extracción de vida silvestre y comercio/ ecoturismo		
PRODUCTOS		
<i>No hay productos identificados</i>		
ACTIVIDADES		
	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora

El Salvador

1. Se llevaron a cabo evaluaciones de las necesidades en 6 sitios de ecoturismo; se otorgaron 8 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para infraestructura, promoción y entrenamiento.	HIS	OES	
2. Se desembolsaron 6 subvenciones para infraestructura y 6 para materiales impresos para los proveedores de ecoturismo.	HSI	OES	OES
Propósito: Resultado #4: Bosques, áreas protegidas y gestión de ecosistemas sensibles			
PRODUCTOS			
4.1 Se implementaron estrategias nacionales para la aplicación y cumplimiento de leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas			
4.2 Se mejoró la gestión ambiental de 33,000 hectáreas de áreas protegidas existentes, cuencas, zonas de amortiguamiento, y corredores ambientales			
4.3 Se proporcionó un manual para la identificación de madera a oficiales de aduanas y de frontera para poder combatir el comercio ilegal de madera			
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora	
<i>No hay actividades reportadas</i>			
Propósito: Mejorar el cumplimiento de los requerimientos y promover la adopción de mejores prácticas para reducir la captura incidental de tortugas marinas en peligro Resultado #5: Mejorar la conservación de la tortuga marina			
PRODUCTOS			
5.1 Se mejoraron las capacidades para mitigar y reducir la mortalidad de tortugas marinas y captura incidental			
5.2 Se estableció un programa de monitoreo para ayudar a asegurar que las embarcaciones estén utilizando debidamente los dispositivos excluidores de tortugas (DET) y anzuelos circulares, y los viajes de pesca experimental sean completados			
5.3 Se entrenaron al menos 125 personas (incluyendo pescadores, capitanes, dueños de botes, oficiales de aplicación y cumplimiento de las leyes y otro personal de gobierno) en el uso apropiado de dispositivos excluidores de tortugas (DETs)			
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora	
<i>No hay actividades reportadas</i>			
Tema C. Conservación basada en el Mercado			

El Salvador

<p>Meta Principal: Implementar un sistema de conservación basado en el mercado Propósito: Mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido</p>		
<p>Propósito: Apoyar los proyectos de crecimiento económico en la agricultura sostenible y turismo, que promuevan la conservación y generen ingresos para las comunidades aledañas Resultado # 1: Se mejoró la gestión y la conservación del medio ambiente a través del: ecoturismo, de la producción de cultivos agrícolas favorable al medio ambiente y de la comercialización de productos y prácticas forestales con certificación ecológica</p>		
<p>PRODUCTOS</p>		
<p>1.1 Se mejoró la comprensión de la familia, de líderes comunitarios, o guías que viven en, o alrededor de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, las reservas locales y de biosfera, y de corredores biológicos sobre la rentabilidad económica del ecoturismo y la agricultura sostenible y la producción forestal</p> <p>1.2 Los entrenadores han mejorado las capacidades de los propietarios de pequeñas y medianas empresas y administradores de áreas protegidas para implementar estrategias efectivas de mercadeo con el objetivo de aumentar el acceso a los mercados de productos derivados de la diversidad biológica; y de los servicios relacionados con el turismo, la agricultura, los productos forestales y los ecosistemas.</p> <p>1.3 Se mejoró la sostenibilidad ambiental de la infraestructura para turistas y de los servicios turísticos en el Parque Montecristo, Parque Nacional Los Volcanes y Barra de Santiago.</p> <p>1.4 Una red de turismo de áreas protegidas fue establecida</p> <p>1.5 Las prácticas de cultivo de cacao, café, banano son más amigables con el medio ambiente y se incrementó la participación del mercado y el ingreso por los productos</p>		
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Agencia Implementadora</p>	<p>Agencia Coordinadora</p>

El Salvador

1. Se certificaron 5000 nuevas hectáreas en virtud de la certificación Rainforest Alliance, para un total de más de 89.000 hectáreas hasta la fecha.	RA	OES
2. Se redactó la Guía de Auto Evaluación de los agricultores para ayudarlos a comprender los estándares de la agricultura sostenible y evaluar sus necesidades sobre técnicas agrícolas mejoradas	RA	OES
3. Se realizaron 46 eventos de mejores prácticas en la producción del café a un total de 500 agrónomos, técnicos, y auditores internos.	RA	OES
4. Se completó el análisis de la cadena de valor sobre incrementos en los volúmenes de ventas y sobre ingresos del café, cacao y bananos certificados sosteniblemente.	RA	OES
5. Se hizo el lanzamiento de un estudio de 2 años sobre el cultivo del café y la historia de las aves; se identificó una ONG local como anfitriona del evento, se establecieron estaciones de investigación para producción de café amigable con las aves.	RA	OES
6. Se diseminaron materiales de entrenamiento del IDB para el Proyecto de Café Especializado	TS	OES
7. Se impartió una capacitación de 2 días en buenas prácticas en procesamiento y cosecha de café de alta calidad	TN	OES
8. Se implementaron 2 giras de estudio para 6 productores de café a 2 molinos de café para comparar y demostrar los diferentes métodos de procesamiento en molinos.	TN	OES
Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado		
Meta principal: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado		
Propósito: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental, mecanismos voluntarios y asociaciones público-privadas y el fortalecimiento de la capacidad institucional y de recursos humanos		
Propósito: Promover políticas e incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia. Resultado # 1: Mejoraron las políticas de comercio relacionadas con el ambiente e incentivos.		
PRODUCTOS		
1.1 Se ha mejorado el marco de políticas nacionales mediante la incorporación de la política/estrategia regional de producción más limpia, y las directrices del sistema de gestión ambiental		
1.2 Se incrementó la voluntad del sector privado para entrar en acuerdos voluntarios con el gobierno para mejorar el desempeño ambiental		
1.3 Se promocionaron incentivos para el establecimiento de acuerdos público-privados que fomentan (1) el uso de procesos de producción mas limpia, (2) mejorar la eficiencia energética, (3) adoptar sistemas de gestión ambiental, (4) acceso fácil a financiamiento para proyectos de producción limpia		
1.4 Una ceremonia de premiación regional de alto perfil se celebró en honor a las empresas que han aplicado eficazmente la producción más limpia y las iniciativas de cumplimiento ambiental		

El Salvador

1.5 Se adoptó por lo menos una técnica sobre estándares de eficiencia energética para motores, equipos, productos para el hogar, o productos de otra índole		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se facilitó el funcionamiento de las comisiones intersectoriales a nivel regional y nacional	HSI	OES
2. Se facilitó la creación de premios regionales de Producción Más Limpia.	CCAD	USAID
3. Se facilitó la iniciación del Sistema de Comercialización de Residuos	CCAD	E-CAM
4. Se crearon planes de negocios para el intercambio de desechos industriales	CCAD	ECAM
5. Se facilitó el Sistema de Reconocimiento Ambiental para compañías.	CCAD	USAID
6. Se facilitó el Premio Nacional de Producción mas Limpia	CCAD	USAID
Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia		
Resultado # 2: Un mayor compromiso del sector privado respecto del comportamiento medioambiental (capacidad e información)		
PRODUCTOS		
2.1 Se desarrollaron, distribuyeron y promocionaron, manuales y estudios de caso que describen las mejores prácticas de producción más limpia en cinco sectores.		
2.2 Se han mejorado las capacidades de Expertos en Medio Ambiente para capacitar, certificar y acreditar la producción más limpia.		
2.3 Se trabajó con la CPC para llevar a cabo talleres y formación de profesionales de organismos gubernamentales, instituciones financieras, asociaciones industriales, universidades y organizaciones no gubernamentales sobre producción más limpia y EMS, se estableció un equipo básico de formación nacional "entrenar a los instructores" en el tema		
2.4 Se trabajó con la CPC para desarrollar y difundir (incluyendo a las universidades y otras instituciones de educación superior), materiales de capacitación, programas de estudio, y estudios de caso sobre producción más limpia, se implementó EMS, y auditoría ambiental.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Sistemas de Gestión Ambiental y materiales de capacitación fueron desarrollados	EPA	E-CAM
2. Se estableció una propuesta de normas técnicas para el diagnóstico sectorial en los mataderos.		

El Salvador

Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia

Resultado # 3: Las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios se mejoran y son adaptadas al contexto

PRODUCTOS

3.1 Se trabajó para aplicar hasta cinco acuerdos de producción más limpia.

3.2 Se fomentó la participación de pequeñas y medianas empresas en el programa de préstamo garantizado del Acuerdo de Crédito para el Desarrollo de USAID para la adquisición de tecnologías de producción más limpia.

3.3 En cooperación con el Consejo Nacional de la Energía y la Asociación Salvadoreña de Industrias, se realizaron cinco auditorías energéticas detalladas en cinco empresas privadas.

3.4 Se trabajó con una embotelladora de refrescos para garantizar su cumplimiento con los estándares secundarios para aguas residuales.

3.5 Se trabajó para fortalecer la capacidad de tres a cinco industrias clave en eficiencia del uso del agua y gestión de aguas residuales.

3.6 Se trabajó con un máximo de 200 empresas para adoptar producción más limpia y / o tecnologías de eficiencia energética.

ACTIVIDADES

**Agencia
Implementadora**

**Agencia
Coordinadora**

1. Se creó una alianza público-privada y el Comité Ejecutivo del programa de gobierno.

WEC

OES

2. Se firmaron Memorandos de Entendimiento para la participación en el programa con 11 PYME de productos lácteos, con Wal-Mart y una asociación pequeña de hoteles (APEHGUA).

WEC

OES

El Salvador

Guatemala

<p>Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental Meta Principal: Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental Propósito: Fortalecer las instituciones ambientales, leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, así como la aplicación efectiva de los acuerdos ambientales multilaterales, y promover la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los TLC</p>		
<p>Sub Meta A.1 <i>Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental, las reglamentaciones y las políticas</i></p>		
<p>Propósito: Fortalecer capacidades para ejecutar evaluaciones de impacto ambiental (EIA) Resultado # 1: Fortalecimiento de las capacidades para ejecutar EIA</p>		
<p>PRODUCTOS</p>		
<p>1.1 Las directrices sectoriales son utilizadas para la revisión de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de los sectores minero comercial, turismo y energético</p> <p>1.2 Los procedimientos modelo para la preparación y revisión de EIA han sido incorporados para los sectores minero comercial, agrícola, industrial, hidroeléctrico, y de la construcción</p> <p>1.3 Los permisos ambientales incluyen requisitos obligatorios para monitorear y reportar regularmente sobre las emisiones al medio ambiente</p> <p>1.4 El tiempo usado por el gobierno para revisar los EIA de empresas de los sectores minero comercial, turismo y energético ha disminuido</p> <p>1.5 Se realizaron al menos seis actividades de capacitación para más de 50 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado sobre la "Evaluación de Principios para la EIA".</p>		
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Agencia Implementadora</p>	<p>Agencia Coordinadora</p>

Guatemala

1. Dos reuniones de coordinación con los directores de EIA celebradas	EPA	E-CAM
2. Manuales de instrucción de EIA traducidos y publicados.	CCAD	E-CAM
3. Tres misiones para explicar el alcance los programas de la EIA efectuadas	EPA/CCAD	E-CAM
4. Cuatro cursos impartidos sobre los principios de revisión de EIA, al que asistieron un total de 140 técnicos.	EPA	E-CAM
5. Logística organizada para 4 cursos sobre EIA, al que asistieron 140 técnicos y autoridades ambientales.	CCAD/EPA	E-CAM
Propósito: Fortalecimiento de las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos de gestión de aguas residuales		
Resultado # 2: Se ha mejorado la gestión de aguas residual		
PRODUCTOS		
2.1 El modelo de regulación de aguas residuales que los gobiernos de CAFTA-DR aprobaron en 2005, se ha implementado en las leyes nacionales de medio ambiente		
2.3 Se han mejorado los parámetros relativos al número de instalaciones que presentan informes sobre descarga de aguas residuales		
2.3 Se evaluaron y supervisaron entidades en 11 sectores que generan aguas residuales, incluyendo: los municipios, la industria de turismo, ingenios de azúcar, la minería, los molinos de café, textiles, mataderos, curtiembres, fábricas de piensos, las industrias rudimentarias y de productos farmacéuticos.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Modelo de regulación de aguas residuales adoptado.	EPA	E-CAM
2. Se realizaron la primera y segunda ronda de reuniones y consultas con los representantes de los Ministerios de Salud y Medio Ambiente y los organismos e instituciones que se ocupan de la aplicación y cumplimiento de las normas de aguas residuales para el seguimiento en el desarrollo de base de datos de vertidos y el desarrollo de un programa para expedir permisos	EPA	E-CAM
3. Se llevó a cabo la evaluación actual de las aguas residuales y gestión de los lodos de los sectores de frutas y hortalizas y productos textiles.	ABT	USAID/G
4. Se redactó la estrategia, que fue aprobada por el GOG, para garantizar la aplicación y las mejores prácticas de gestión de aguas residuales en los sectores de frutas y verduras, y textiles.	ABT	USAID/G

Guatemala

5. Manual ASWTS terminado y disponible para su distribución a todos los países del CAFTA-DR (regional)	EPA	E-CAM
6. Taller regional estándar sobre los requisitos para la acreditación ISO 17025 – Acreditación de Laboratorios para laboratorios ambientales en los países del CAFTA-DR	EPA	E-CAM
Propósito: Promover la política regional de gestión de residuos sólidos y la estrategia a nivel nacional y municipal Resultado # 3: Gestión de residuos sólidos mejorada		
PRODUCTOS		
3.1 Se implementó en al menos seis municipios de Guatemala el marco normativo para la gestión integral de residuos sólidos y residuos		
3.2 Se adoptó e implementó un sistema de control de la cantidad de residuos sólidos que entra en los vertederos y la cantidad de reciclado que se produce		
3.3 Los Gobiernos de CAFTA-DR han establecido unidades de Intercambio Regional de Gestión de Residuos Sólidos		
3.4 La cantidad de residuos sólidos vendidos incrementó a partir de 2006		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se completó la propuesta para una Política y Estrategia para la Gestión de Residuos Sólidos	CCAD/EPA	E-CAM
2. Se desarrolló e implementó la unidad de Intercambio Regional de Gestión de Residuos Sólidos, y se hicieron Inventarios, y Planes de Negocios	CCAD/EPA	E-CAM
Propósito: Ayudar a los gobiernos y las asociaciones industriales en el fortalecimiento de los procedimientos para la buena gestión de químicos, sustancias y residuos peligrosos Resultado # 4: Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas		
PRODUCTOS		
4.1 Se puso en práctica al menos, uno de los elementos del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM)		
4.2 Se capacitaron al menos 25 personas para responder con seguridad a las emisiones no controladas de sustancias químicas		
4.3 Se capacitaron al menos 25 personas en el manejo seguro de plaguicidas y el reciclaje seguro de los envases de plaguicidas para reducir los efectos		

Guatemala

relacionados con su manejo

4.4 Se completó un inventario nacional de productos y desechos que contienen mercurio y el uso del mercurio

4.5 Se desarrolló un Plan de trabajo del Registro Regional de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de acuerdo con las directrices del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Con funcionarios del Comité Técnico Regional sobre Seguridad Química, se examinaron los esfuerzos nacionales para implementar el SAICM y se desarrolló un enfoque para una estrategia regional.	EPA	E-CAM
2. Un proyecto demostrativo fue aprobado, para buscar alternativas para la disposición final y tratamiento de sustancias químicas.	CCAD/EPA	E-CAM
3. Los proyectos de demostrativos sugeridos por cada país para el manejo seguro del mercurio fueron considerados; proyectos seleccionados de Honduras y Costa Rica.	EPA	E-CAM
4. Se completó un análisis regional en preparación del plan de ejecución de trabajos de los RETC (EPA - 2 países, CCAD - 4 países).	EPA/CCAD	E-CAM
5. Plan de trabajo de los RETC regionales Utilizando las Recomendaciones del UNITAR Fue adoptado.	EPA/CCAD	E-CAM
6. Se crearon los comités nacionales para supervisar el programa RETC.	CCAD	E-CAM
7. Se llevó acabo 1 taller de capacitación (2008), con 50 participantes, sobre la manipulación segura y la respuesta a los vertidos incontrolados de productos químicos (2 más talleres serán realizados).	EPA	CCAD
Propósito: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la calidad del aire Resultado # 5: Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire		
PRODUCTOS		
5.1 Se aplicaron los actuales reglamentos técnicos sobre la calidad del combustible		

Guatemala

5.2 Se puso en marcha nuevas estaciones de vigilancia de la calidad del aire en ciudades seleccionadas, incluyendo la ciudad capital, para el seguimiento de PM10		
5.3 Se participó en una Red Regional de Monitoreo del Aire, y se desarrolló y aplicó un sistema armonizado de Índice de Calidad del Aire		
5.4 Información sobre la calidad del aire es publicada periódicamente a través de SERVIR		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Realización de misiones a la región para determinar la capacidad de los recursos humanos y las condiciones de los equipos para el monitoreo de la calidad del aire.	EPA	E-CAM
2. Se celebró un taller de Gestión de Calidad del Aire y Sensores Remotos Satelitales en la Ciudad de Panamá (Plataforma SERVIR - CATHALAC).	EPA	E-CAM
3. Se realizaron las visitas sobre el monitoreo técnico de la calidad del aire	EPA	E-CAM
4. Se fortaleció la capacidad de los países para los inventarios sobre la contaminación del aire.	EPA	E-CAM
Propósito: Desarrollar la capacidad del gobierno para procesar de manera eficiente y evaluar las solicitudes de evaluaciones de impacto ambiental de las entidades públicas y privadas, y garantizar la aplicación de medidas de mitigación apropiadas		
Resultado # 6: Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales.		
PRODUCTOS		
6.1 Se mejoró la capacidad para utilizar un procedimiento administrativo para la sanción de denuncias ambientales.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Necesidades específicas por país identificadas		E-CAM
2. Modelo regional para la armonización de los procedimientos administrativos desarrollado		E-CAM
3. Una Guía para la Implementación de Acuerdos Voluntarios para la Producción Limpia fue validada, y está en uso actualmente.		E-CAM
4. Se realizaron 2 talleres nacionales		E-CAM

Guatemala

5. Se recibieron las propuestas para la regulación de productos químicos	E-CAM
6. Se redactó un reglamento que define el procedimiento para las auditorías ambientales y la ejecución, en proceso de aprobación.	E-CAM
7. Se inició un estudio para proponer una propuesta de modificación del reglamento para los vertidos de aguas residuales y la reutilización y la eliminación de los lodos.	E-CAM
8. Se asistió en la creación del Registro Laboratorios Ambientales.	E-CAM
Producto adicionales	
PRODUCTOS	
7.1 De conformidad con la Ley Nacional de Medio Ambiente, ordenanza del medio ambiente es adoptada y aplicada por el gobierno municipal	
7.2 Se adoptó una ley de responsabilidad civil y penal por los daños ambientales, así como en metodologías para evaluar los daños ambientales y riesgos para la salud asociados con el daño para la asignar responsabilidad sobre el daño	
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora
Agencia Coordinadora	
<i>No hay actividades reportadas</i>	
Sub Meta A.2	
Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental	
Propósito: Mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales a través de la capacitación, coordinación y asistencia técnica, especialmente en el ámbito de aduanas.	
Resultado # 1: La aplicación y cumplimiento de la ley ambiental y el seguimiento y resolución de casos ha sido mejorado.	
PRODUCTOS	
1.1 El currículo ambiental de las universidades y otras instituciones de educación superior (incluyendo las Escuelas de Derecho) ha sido mejorado.	
1.2 Los indicadores ambientales de aplicación y cumplimiento para medir de mejor forma la efectividad de la aplicación y el cumplimiento de los programas, han sido adoptados e implementados por las instituciones gubernamentales,	
1.3 La capacidad del sistema judicial para resolver los casos civiles y criminales ambientales fue incrementada	

Guatemala

1.4 El control de importación-exportación de los intercambios contemplados en los acuerdos ambientales multilaterales fue mejorado		
1.5 Se capacitaron al menos 100 personas (incluidos los miembros del poder judicial, la Oficina del Fiscal General y Fiscal General, DIPRONA, el CONAP y el INAB) para llevar a cabo inspecciones ambientales, investigar y enjuiciar los delitos ambientales, y / o adjudicar violaciones de la sociedad civil y penal de las leyes ambientales, incluidas las leyes relacionadas con el control de la contaminación del río, operación de plantas de tratamiento de residuos y la protección y preservación de zonas marinas, bosques y vida silvestre		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se realizó la traducción del curso al español.	EPA	E-CAM
2. Se realizó un análisis de las deficiencias y se formularon recomendaciones de justicia ambiental en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las iniciativas de desarrollo sostenible del GOG y el Capítulo 17.	ABT	USAID/G
3. Se realizó una evaluación del estado de progreso de GOG's en la consecución de iniciativas relacionadas con las recomendaciones de la justicia ambiental, relacionados con los ODM y las iniciativas de desarrollo sostenible de GOG's.	ABT	USAID/G
Propósito: Mejorar la coordinación de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes que aseguran la sostenibilidad de la industria pesquera. Resultado # 2: Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la industria pesquera.		
PRODUCTOS		
2.1 Con la asistencia coordinada de OSPESCA se ha mejorado la capacidad para evaluar los marcos institucionales y jurídicos para la gestión de la industria pesquera, con especial atención en las fortalezas y debilidades.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Sub Meta A.3		
Aumentar la participación pública y la transparencia para apoyar la toma de decisiones informada		
Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible Resultado # 1: Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población		
PRODUCTOS		

Guatemala

<p>1.1 Se mejoraron los procedimientos y protocolos para medir con precisión datos sobre el medio ambiente, y la calidad, de conformidad con los estándares internacionales.</p> <p>1.2 Se mejoraron los métodos de recopilación de datos sobre el medio ambiente para aumentar la información disponible en el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) y vincularlo a SERVIR</p> <p>1.3 Se aseguró que un mínimo de seis laboratorios ambientales acreditados y un laboratorio ambiental móvil están operando</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. 40 personas entrenadas en el uso de SERVIR.	NASA	E-CAM
2. 109 nuevos usuarios en el portal de información de SERVIR registrados.	NASA	E-CAM
3. Propuestas recibidas y revisadas para los proyectos piloto; 6 in Guatemala (16 en total).	NASA	E-CAM
4. Modelo Regional de Registro y Certificación de Proveedores de Servicios Ambientales completado.		E-CAM
5. Se proporcionó a la Comisión Tri nacional de Trifinio con imágenes ASTER de la zona de parque.	NASA	E-CAM
6. Se impartió capacitación a 10 consultores locales en EMS.	NASA	E-CAM
7. Proyectos piloto seleccionados para ejecución	CCAD	E-CAM
8. Se proporcionó de equipos y programas informáticos para reforzar los sistemas de gestión de la información.		
<p>Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>Resultado # 2: Se mejoró la Participación Pública en la Toma de Decisiones del medio ambiente.</p>		
PRODUCTOS		
<p>2.1 Se mejoró la capacidad de las instituciones de gobierno para recibir y procesar y responder a las denuncias del público sobre violaciones de las leyes ambientales.</p> <p>2.2 21 centros de información ambiental (brazos de MARN) están abiertos y accesibles para el público</p> <p>2.2 Civiles y miembros de organizaciones de la sociedad civil participan en la toma, la aplicación y cumplimiento de decisiones ambientales</p>		
ACTIVIDADES	Agencia	Agencia

Guatemala

	Implementador a	Coordinadora
1. Se llevó a cabo una campaña en los medios de difusión y ferias en 3 idiomas regionales, con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales estableció línea directa de quejas del medio ambiente; las actividades involucraron a 186 municipios.	Helvetas	OES
Tema B. Biodiversidad y Conservación Meta principal: proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo Propósito: Aplicar y hacer cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y mejorar la gestión de los recursos forestales y áreas protegidas para la protección de la vida silvestre y su hábitat.		
Propósito: Trabajar con el gobierno local y socios no gubernamentales para fortalecer la aplicación efectiva de las leyes ambientales nacionales y los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en particular de CITES, para mejorar la protección a largo plazo de la fauna silvestre Resultado # 1: La protección del medio ambiente de Guatemala está en concordancia con CITES		
PRODUCTOS		
1.1 Se aumentaron las capacidades para la aplicación y el cumplimiento de la legislación destinada a impedir el comercio ilegal de especies. 1.2 Los centros de rescate de animales siguen las directrices de CITES en la rehabilitación, la confiscación, y la posible disposición final de especies. 1,3 Los sistemas de seguimiento y vigilancia de vida silvestre que permiten que se cumpla con la obligación nacional de CITES, fueron mejorados. 1.4 Se ha mejorado la capacidad de los funcionarios de Guatemala para hacer extracciones no perjudiciales bajo el marco de CITES fue reforzada. 1.6 Las acciones de aplicación y cumplimiento de Guatemala son utilizadas para evaluar las medidas y las sanciones por violaciones a CITES.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementador a	Agencia Coordinadora
1. Se estableció colaboración formal con la Secretaría de CITES para desarrollar una capacitación regional sostenible a largo plazo; y se llevaron a cabo consultas conjuntas de alto nivel y capacitaciones.	DOI	OES
2. Se finalizó el análisis de vacíos de CITES y se obtuvo permiso antes de la impresión y distribución	TRAFFIC	OES
3. Se completaron las evaluaciones de necesidades de la aplicación de la ley para las áreas protegidas	DOI	EGAT

Guatemala

4. Se completó el Plan de Conservación del Corredor del Jaguar y se obtuvo el apoyo para el corredor a nivel nacional. Se completó el Manual de Verificación de Campo, se capacitaron 174 agentes, Se realizaron Numerosos estudios y actividades conexas.	WCS	OES
5. Se adquirieron y distribuyeron equipos para la aplicación y cumplimiento de la ley para uso de las patrullas en la Reserva de la Biosfera Maya.	DOI	OES
6. Se complete la aplicación y cumplimiento de la ley, y la estrategia de gobierno y plan de acción para las áreas protegidas del norte	DOI	OES
7. Se situaron y construyeron puestos estratégicos de aplicación y cumplimiento de la ley de control en la Reserva de la Biosfera Maya.	DOI	OES
8. Se desarrolló la gobernanza y la aplicación y cumplimiento de la ley de control de indicadores para medir la aplicación de la estrategia y las recomendaciones del plan de acción.	DOI	OES
9. Se desarrollaron manuales y protocolos para el personal de patrullaje de áreas protegidas para recoger datos sobre la delincuencia, analizar y clasificar los datos recogidos del medio ambiente y el uso de medidas de auto-protección en zonas de conflicto.	DOI	OES
10. Se completó la primera mesa redonda cruzada del sector con el objetivo de construir consensos y compartir la información para promover el modelo de gestión de la Reserva de la Biosfera Maya.	DOI	OES
11. Se apoyó en la formación de Balam, una ONG local seleccionada más tarde por GOG para representar a todas las ONG en el Grupo de Trabajo de Seguridad de Detén	DOI	OES
12. Se diseño la infraestructura turística que minimiza el impacto a los recursos en la zona de Mirador en la región de Petén.	DOI	OES
13. Se analizaron las opciones de factibilidad del acceso a parques en parques nacionales remotes	DOI	OES
14. Se diseñaron e instalaron paneles interpretativos del valor de la zona del Mirador, y como herramienta para educar a los visitantes en la minimización del impacto a los recursos.	DOI	OES
15. Se organizó un taller en el que 30 participantes identificaron acciones concretas para fortalecer la toma de decisiones, y se distribuyeron materiales educativos a todos los representantes de las autoridades y a los participantes.	HSI	OES
16. Se llevaron a cabo 5 talleres de un día para 18 participantes sobre Investigación de la Escena del Crimen de Coral.	ICRAN	OES
17. Se otorgaron 14 subvenciones a ONG para vallas publicitarias, folletos, calcomanías, puntos medios de comunicación, camisetas y los programas de educación; esto alcanzó por lo menos 723.000 personas locales	HSI	OES

Guatemala

18. Se concedieron 7 concedido subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el manual ventas de agencia de viajes, carteles, discos compactos, alcanzando hasta 70.000 turistas.	HSI	OES
19. Se redactaron 7 memorandos de entendimiento con las organizaciones no gubernamentales para iniciar los eventos, anuncios y medios materiales para la educación pública en la conservación de especies en peligro de extinción.	HSI	OES
Propósito: Promover la gestión sostenible de la fauna silvestre, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas de importancia ecológica, incluyendo la reducción de la tala ilegal		
Resultado # 2: Se mejoró la protección de los bosques, áreas protegidas y gestión de los ecosistemas sensibles		
PRODUCTOS		
2.1 Las capacidades para aplicar y hacer cumplir las leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas ha sido mejorada.		
2.2 La gestión ambiental en áreas protegidas, cuencas hidrográficas, zonas de amortiguamiento y corredores ambientales ha sido mejorada.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se crearon listas de vida silvestre comercializada frecuentemente en una publicación para uso por parte de las entidades encargadas de la aplicación y el cumplimiento.	CCAD	E-CAM
2. Se desarrolló un taller de mejores prácticas de Centros de rescate regionales para 24 organizaciones no gubernamentales y representantes del gobierno, y se distribuyeron 330 manuales y folletos. Se financiaron 6 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para mejorar los servicios de rescate de vida silvestre.	HSI	OES
3. Se entregaron 8 subvenciones (4 institucionales, 4 de asistencia técnica) para mejorar la capacidad de los centros locales de rescate de vida silvestre y establecer un centro modelo, se impartieron 4 capacitaciones técnicas.	HSI	OES
4. Se llevaron a cabo varias reuniones para crear un órgano de coordinación y estrategia para el Corredor Biológico Mesoamericano.	CCAD	ECAM
Propósito:		
Resultado #3: Alternativas Sostenibles de extracción y comercio de vida silvestre / ecoturismo en marcha		
PRODUCTOS		
<i>No hay productos identificados</i>		

Guatemala

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<p>1. Se llevaron a cabo evaluaciones de las necesidades de 6 sitios de ecoturismo; se otorgaron 8 subvenciones a ONG para infraestructura, promoción y capacitación.</p> <p>2. Se desembolsaron 6 subvenciones para infraestructura y 6 para materiales impresos sobre turismo para los proveedores de ecoturismo.</p> <p>3. Se contribuyó con el curso de 2 meses Curso de Capacitación para Guiar Visitantes para 25 representantes de la comunidad para iniciar la transición de la extracción de recursos al turismo y / o economía y proteger los recursos en la Reserva de la Biosfera.</p>	HSI	OES
	HSI	OES
	DOI	OES
<p>Propósito: Resultado #4: Gestión de bosques, áreas protegidas y ecosistemas sensibles</p>		
PRODUCTOS		
<p>4.1 Se implementaron estrategias nacionales para hacer aplicar y cumplir las leyes relacionadas con los bosques y áreas protegidas</p> <p>4.2 Se mejoró la gestión ambiental de las 33.000 hectáreas de áreas protegidas existentes, las cuencas hidrográficas, zonas de amortiguamiento y corredores de medio ambiente</p> <p>4.3 Se entrenaron en estrategias de gestión de recursos 120 personas pertenecientes a comunidades indígenas de Guatemala que viven en y cerca de diez áreas protegidas</p> <p>4.4 Se proporcionó un manual de identificación de madera en las aduanas y los funcionarios de fronteras (incluidos los funcionarios de DIPRONA, SAT SEPA-OIRSA), para combatir el comercio ilegal y facilitar el comercio legal de madera</p> <p>4.5 Se capacitaron un mínimo de 200 funcionarios en la gama completa de la taxonomía y la identificación de las especies de madera, incluidas las especies CITES</p> <p>4.6 Se implementó un "piloto" del sistema de cadena de custodia para los bosques de pinos de hoja ancha y para ayudar a verificar la legalidad de la madera</p> <p>4.7 Se participó en la planificación de un "corredor de Jaguar", como parte del Corredor Biológico Mesoamericano</p>		

Guatemala

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se proporcionaron actividades para la construcción de capacidades técnicas que conducen a una mayor eficiencia y mayores niveles de rendimiento del producto en la agro-silvicultura.	RA	USAID/G
2. Se desarrolló un plan de negocios con FORESCOM (Empresa Forestal Comunitaria)	RA	USAID/G
3. Se proporcionaron 9 modelos de programa de desarrollo de negocios a las partes interesadas de la comunidad	RA	USAID/G
4. Se proporcionó financiación FORESCOM a través de OIKOCREDIT.	AC/Hel	USAID/G
5. Se facilitó el desarrollo de productos, materiales promocionales, y acceso al mercado de cooperativas locales para vender xate, un producto forestal no maderable.	RA	USAID/G
6. Se fortaleció la Asociación de Reforestadores del Petén (ARP), su capacidad de acceso a los servicios financieros y la buena gestión empresarial en las actividades de reforestación	RA	USAID/G
7. Se facilitó el acceso al microcrédito para reforestadores locales.	RA	USAID/G
8. Se implementó un inventario nacional de cedro y rosal	RA	USAID/G
9. Se elaboró la estrategia nacional para la gestión y la comercialización de la hoja verde tropical	RA	USAID/G
10. Se proporcionaron actividades para la construcción de capacidad técnica para el desarrollo de los mercados y la organización de las cadenas de suministro sostenible de la hoja verde tropical	RA	USAID/G
11. Se prestó apoyo técnico en la obtención de la certificación Forest Stewardship Council (FSC) para los exportadores privados de la hoja verde tropical	RA	USAID/G
<p>Propósito: Mejorar el cumplimiento de los requisitos y promover la adopción de mejores prácticas para reducir las capturas accidentales de tortugas marinas en peligro de extinción</p> <p>Resultado # 5: Mejoró la conservación de tortugas marinas</p>		
PRODUCTOS		
5.1 Se fomentó la capacidad para mitigar y reducir la captura de las tortugas marinas en las capturas y su posterior mortandad		
5.2 Se estableció un programa de observadores para ayudar a garantizar que los buques están utilizando correctamente DET y anzuelos circulares y se completaron los viajes de pesca experimental		

Guatemala

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
<p align="center">Tema C. Conservación basada en el Mercado</p> <p align="center">Meta Principal: Implementar un sistema de conservación basado en el mercado</p> <p align="center">Propósito: Mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido</p>		
<p>Propósito: Apoyar los proyectos de crecimiento económico en la agricultura sostenible y turismo, que promuevan la conservación y generen ingresos para las comunidades aledañas</p> <p>Resultado # 1: Se mejoró la gestión y la conservación del medio ambiente a través del: ecoturismo, de la producción de cultivos agrícolas favorable al medio ambiente y de la comercialización de productos y prácticas forestales con certificación ecológica</p>		
<p align="center">PRODUCTOS</p>		
<p>1.1 Se mejoró la comprensión de la familia, de líderes comunitarios, o guías que viven en, o alrededor de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, las reservas locales y de biosfera, y de corredores biológicos donde el ecoturismo y la agricultura sostenible y la producción forestal puede ser rentables económicamente</p> <p>1.2 Los entrenadores han mejorado las capacidades de los pequeños y medianos propietarios de negocios y administradores de áreas protegidas para implementar estrategias efectivas de mercadeo con el objeto de aumentar el acceso a los mercados de productos derivados de la diversidad biológica; y de los servicios relacionados con el turismo, la agricultura, los productos forestales y los ecosistemas.</p> <p>1.3 Se establecieron estructuras de las comisiones que generarán fondos para ser utilizados en la mejora de la gestión de los recursos acuáticos, marinos, terrestres y culturales, establecidos en tres áreas protegidas</p> <p>1.4 Se fortalecieron las estrategias o Políticas que Promueven prácticas de turismo sostenible.</p> <p>1.5 Se desarrollaron o mejoraron la infraestructura y servicios turísticos en los sitios de ecoturismo</p> <p>1.6 Se estableció una red de turismo en las áreas protegidas</p> <p>1.7 Se incrementaron las prácticas agropecuarias más amigables con el medio ambiente y se aumentó la participación de mercado y el ingreso derivado de la venta de productos de calidad.</p> <p>1.8 Se aumentó la cantidad de tierra cultivable para apoyar cultivos con certificación ecológica y donde los agricultores estén aplicando las mejores prácticas ambientales</p>		

Guatemala

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se certificaron 5000 nuevas hectáreas en virtud de la certificación Rainforest Alliance, para un total de más de 89.000 hectáreas hasta la fecha.	RA	OES
2. Se redactó la Guía de Auto evaluación de los agricultores para ayudarlos a comprender los estándares de la agricultura sostenible y evaluar sus necesidades sobre técnicas agrícolas mejoradas	RA	OES
3. Se dieron 46 eventos de mejores prácticas en la producción de café a un total de 500 ingenieros agrónomos, técnicos y auditores internos.	RA	OES
4. Se completó un análisis de incrementó en el volumen de ventas e ingresos de la cadena de valor procedentes de café sostenible certificado, cacao y banano.	RA	OES
5. Se adaptó la Guía de Mejores Practicas de Turismo Sostenible para uso con comunidades rurales y pequeñas empresas.	CPI	USAID/G
6. Se facilitó la consecución del Sello Verde de Certificación en Turismo a 42 empresas, proporcionando talleres, las auditorías iniciales y ayudando en el diseño y aplicación de las mejores prácticas de los planes.	CPI	USAID/G
7. Se prestó asistencia a la Asociación de Guías de la Comunidad Rupalaj, en el Lago de Atitlán, como la primera comunidad certificada por Green Deal en Guatemala.	CPI	USAID/G
8. Se impartió un taller de 3 días sobre mercadeo de turismo sostenible para 30 43 representantes de la comunidad.	CPI	USAID/G
9. Se prestó asistencia técnica y capacitación a la comunidad "Puerta al Mundo Maya" en la coordinación de la logística y reducir al mínimo el impacto de los visitantes de los ecosistemas.	CPI	USAID/G
10. Se crearon y difundieron una serie de datos de ecoturismo para 13 destinos en Guatemala.	CPI	USAID/G
11. Se prestó asistencia técnica a la Comunidad de Guatemala Turismo (Federación de FENATUCGUA) en la comunidad de productores de materiales de promoción turística basada en. 7.000 ejemplares se han distribuido hasta la fecha.	CPI	USAID/G
12. Se patrocinó el Geoforum y el lanzamiento oficial de la Iniciativa de Geoturismo en la ciudad de Guatemala y se proporcionó material de promoción.	CPI	USAID/G
13. Aprovechamiento sostenible del Pavo Ocelado en la Reserva de la Biosfera Maya	CPI	USAID/G

Guatemala

14. El mercadeo de las áreas protegidas está a disposición del turismo	CPI	USAID/G
15. Se hizo la Planificación de Uso público de de Áreas Protegidas	CPI	USAID/G
Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado		
Meta principal: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado		
Propósito: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental, mecanismos voluntarios y asociaciones público-privadas y el fortalecimiento de la capacidad institucional y de recursos humanos		
Propósito: Promover políticas e incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia.		
Resultado # 1: Mejoraron las políticas de comercio relacionadas con el ambiente e incentivos.		
PRODUCTOS		
1.1 Se ha mejorado el marco de políticas nacionales mediante la incorporación de la política/estrategia regional de producción más limpia, y las directrices del sistema de gestión ambiental		
1.2 Se incrementó la voluntad del sector privado para entrar en acuerdos voluntarios con el gobierno para mejorar el desempeño ambiental		
1.3 Se fomentaron incentivos para promover la creación de asociaciones público-privadas en : (1) uso de los procesos de producción más limpia, (2) mejorar la eficiencia energética, (3) adopción de sistemas de gestión ambiental, y (4) facilitar el acceso a financiamiento para proyectos de producción más limpia		
1.4 Una ceremonia de premiación de alto perfil se celebró en honor a las empresas que han aplicado eficazmente la producción más limpia y las iniciativas de cumplimiento ambiental		
1.5 Se adoptaron nuevas técnicas para el nivel de eficiencia energética para motores, equipos, productos para el hogar, o productos de otra índole		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se facilitó el funcionamiento entre las comisiones intersectoriales regional y nacional.	HSI	OES

Guatemala

2. Se facilitó la creación de del Premio Producción Más Limpia	CCAD	USAID
3. Se facilitó el inicio del Sistema de Comercialización de Residuos.	CCAD	E-CAM
4. Se facilitaron las políticas nacionales de producción más limpia.	CCAD	USAID
5. Se crearon planes de negocios para el intercambio de residuos industriales	CCAD	USAID
Propósito: Promover políticas e incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia		
Resultado # 2: Se incrementó el compromiso del sector privado respecto del comportamiento medioambiental (capacidad y la información)		
PRODUCTOS		
2.1 Se desarrollaron, promovieron y difundieron manuales y estudios de caso que describen las mejores prácticas de producción más limpia en cinco sectores		
2.2 Se trabajó con otros gobiernos CAFTA-DR para establecer un centro regional de información sobre producción más limpia, que incluye una base de datos de producción más limpia y EMS y el sitio web con una guía técnica Además incluye estudios de casos, puntos de referencia industrial, modelos estandarizados para los informes de auditoría y documentos de licitación y demás información pertinente relacionada con el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) para promover una mayor comprensión y adopción de producción más limpia y tecnologías y prácticas de eficiencia energética.		
2.3 Se realizaron talleres, en asociación con el Centro de Producción más Limpia, y se capacitaron profesionales de organismos gubernamentales, instituciones financieras, asociaciones industriales, universidades y ONG sobre producción más limpia y EMS, estableciendo así un equipo básico de formación nacional "capacitar a los instructores"		
2.4 Se trabajó con la CPC para desarrollar y difundir (incluyendo a las universidades y otras instituciones de educación superior): materiales de capacitación, programas de estudio, y estudios monográficos sobre producción más limpia, implementación del EMS, y auditoría ambiental		
2.5 Se mejoraron las capacidades de expertos en medio ambiente para formar, acreditar y certificar producción más limpia		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Sistemas de Gestión Ambiental y materiales de capacitación fueron desarrollados	EPA	E-CAM

Guatemala

2. Se estableció una propuesta de normas técnicas para el diagnóstico de los sectores porcinos y de turismo.		
Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia		
Resultado # 3: Asociaciones público-privadas y acuerdos voluntarios mejorados y adaptados al contexto		
PRODUCTOS		
3.1 Se trabajó con una gran empresa transnacional para asegurar su cumplimiento de los estándares secundarios de aguas residuales		
3,2 Se pusieron en marcha dos acuerdos voluntarios de producción más limpia en dos sectores prioritarios [sectores que serán definidos por el Gobierno de Guatemala]		
3.3 Se establecieron un mínimo de dos asociaciones público-privadas para impulsar la financiación del sector privado, ayudar a la sostenibilidad ambiental de la cadena de suministro y aplicar estrategias nacionales y regionales de producción menos contaminante, instrumentos de política, e iniciativas.		
3.4 Se mejoraron los sistemas de financiamiento para una producción más limpia.		
3.5 Se trabajó con al menos cinco empresas para adoptar la producción más limpia y / o tecnologías de eficiencia energética		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se llevaron a cabo talleres de producción más limpia a los que asistieron 18 personas de PYMES de productos lácteos	WEC	OES
2. Se firmó un Memorando de Entendimiento para la participación en el programa con 11 PYMES de productos lácteos, con Wal-Mart y una asociación pequeña de hoteles (APEHGUA).	WEC	OES

Honduras

Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

Meta Principal: Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

Propósito: Fortalecer las instituciones ambientales, leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, así como la aplicación efectiva de los acuerdos ambientales multilaterales, y promover la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los TLC

Sub Meta A.1

Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental, las reglamentaciones y las políticas

Propósito: Fortalecer capacidades para ejecutar evaluaciones de impacto ambiental (EIA)

Resultado # 1: Fortalecimiento de las capacidades para ejecutar EIA

PRODUCTO

1.1 Las directrices sectoriales son utilizadas para la revisión de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de los sectores minero comercial, turismo y energético

1.2 Se realizaron al menos seis actividades de capacitación para más de 40 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado sobre los "Principios para la evaluación del impacto ambiental "

1.3 El tiempo usado desde el 2006 para revisar los EIA de empresas de los sectores minero comercial, turismo y energético ha disminuido

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Dos reuniones de coordinación con los directores de EIA celebradas	EPA	E-CAM
2. Manuales de instrucción de EIA traducidos y publicados.	CCAD	E-CAM
3. Se redactó el reglamento del registro de proveedores de servicios ambientales	MIRA	USAID/H
4. Se llevaron a cabo dos talleres para difundir información sobre la aplicación de los reglamentos	MIRA	USAID/H
5. Misión de seguimiento	EPA	E-CAM

Honduras

Propósito: Fortalecimiento de las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos de gestión de aguas residuales Resultado # 2: Se ha mejorado la gestión de aguas residual		
PRODUCTOS		
2.1 Al menos dos elementos básicos del modelo de regulación de aguas residuales que los gobiernos de CAFTA-DR aprobaron en 2005, se ha implementado en las leyes nacionales de medio ambiente		
2.2 Mejores prácticas han sido aplicadas en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, según se describe en el manual " Sistemas Apropriados para el Tratamiento Sostenible de Aguas Residuales"		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Modelo de regulación de aguas residuales adoptado.	EPA	E-CAM
2. Se apoyó la aplicación de un modelo estándar	EPA	E-CAM
3. Se redactó el proyecto de Reglamento para la descarga de aguas residuales y reutilización.	MIRA	USAID/H
4. Se llevaron a cabo dos talleres para difundir información sobre la aplicación de los reglamentos	MIRA	USAID/H
5. Segunda y última ronda de reuniones y consultas con los representantes de los Ministerios de Medio Ambiente y Salud y los organismos e instituciones que se ocupan de la aplicación y cumplimiento de las normas de aguas residuales, con el objeto de hacer seguimiento a las prioridades de aplicación la regulación de las aguas residuales acordadas en la primera ronda. Este es un seguimiento de una primera visita.	EPA	E-CAM
6. Se impartió un curso de capacitación sobre inspección de los vertidos de aguas residuales y se donó equipo de muestreo	EPA	E-CAM
5. Manual ASWTS terminado y disponible para su distribución a todos los países del CAFTA-DR (regional)	EPA	E-CAM
6. Se llevó a cabo un taller regional sobre los requisitos estándar para la acreditación ISO 17025 – Acreditación de Laboratorios para laboratorios ambientales en los países del CAFTA-DR	EPA	E-CAM
Propósito: Promover la política regional de gestión de residuos sólidos y la estrategia a nivel nacional y municipal Resultado # 3: Mejora la gestión de residuos sólidos		

Honduras

PRODUCTOS		
<p>3.1 Se completó la propuesta para una Política y Estrategia para la Gestión de Residuos Sólidos</p> <p>3.2 Se implantó a nivel municipal, un programa piloto para el reciclaje a nivel nacional.</p> <p>3.3 Se creó un sistema de intercambio de residuos sólidos que se integró a una red de intercambio regional de residuos sólidos</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se completó una propuesta para la Política y Estrategia de la Gestión de Residuos Sólidos.	CCAD/EPA	E-CAM
2. Se desarrolló e implementó la unidad de Intercambio Regional de Gestión de Residuos Sólidos, y se hicieron Inventarios, y Planes de Negocios	CCAD/EPA	
3. Se redactó el reglamento para la gestión integrada de residuos sólidos.	MIRA	USAID/H
4. Se trabajó con la SERNA para dar prioridad a 8 regulaciones clave para cuatro sectores prioritarios exportadores (textil, forestal, turismo y agro-industrias) dentro del acuerdo CAFTA-DR	MIRA	USAID/H
5. Se redactaron los reglamentos, procedimientos, directrices y mejores prácticas basadas en la Ley Nacional de Medio Ambiente	MIRA	USAID/H
6. Se llevaron a cabo dos talleres para difundir información sobre la aplicación y cumplimiento de los reglamentos.	MIRA	USAID/H
<p>Propósito: Ayudar a los gobiernos y las asociaciones industriales en el fortalecimiento de los procedimientos para la buena gestión de químicos, sustancias y residuos peligrosos</p> <p>Resultado # 4: Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas</p>		
PRODUCTOS		

Honduras

- 4.1 Se adoptó una estrategia para la implementación del Enfoque Estratégico Internacional de Productos Químicos (SAICM)
- 4.2 Se capacitaron al menos 25 personas sobre atención segura a las emisiones no controladas de sustancias químicas
- 4.3 Se capacitaron al menos 25 personas en el manejo seguro de plaguicidas y el reciclaje seguro de los envases de plaguicidas para reducir los efectos relacionados con su manejo
- 4.4 Se completó un inventario nacional de productos y desechos que contienen mercurio y de usos del mercurio
- 4.5 Completar un proyecto de demostración sobre la reducción del uso del mercurio en hospitales
- 4.6 Se adoptó un plan de trabajo Regional para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de acuerdo con las directrices del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Con funcionarios del Comité Técnico Regional sobre Seguridad Química, se examinaron los esfuerzos nacionales para implementar el SAICM y se desarrolló un enfoque para una estrategia regional.	EPA	E-CAM
2. Un proyecto demostrativo fue aprobado, para buscar alternativas para la disposición final y tratamiento de sustancias químicas.	CCAD/EPA	E-CAM
3. Los proyectos de demostrativos sugeridos por cada país para el manejo seguro del mercurio fueron considerados; proyectos seleccionados de Honduras y Costa Rica.	EPA	E-CAM
4. Se fundaron los cimientos del proyecto manejo seguro del mercurio	MIRA	USAID/H
5. Se realizó un análisis regional como preparativo para el plan de trabajo de RETC (EPA - 2 países, CCAD - 4 países).	EPA	E-CAM
6. Se redactó el reglamento para el control de sustancias químicas.	MIRA	USAID/H
7. Se redactó el reglamentó para el transporte de sustancias químicas, desechos y materiales peligrosos.	MIRA	USAID/H
8. Se impartieron dos talleres para difundir información sobre la aplicación de los reglamentos.	MIRA	USAID/H
9. Se completó el plan de trabajo regional de RETC utilizando las recomendaciones del UNITAR.	EPA/CCAD	E-CAM

Honduras

10. Se realizó un análisis regional preparativo al plan de ejecución de RETC (EPA - 2 países, CCAD - 4 países).	EPA/CCAD	E-CAM
11. Se crearon comités nacionales para supervisar el programa RETC.	CCAD	E-CAM
Propósito: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la calidad del aire		
Resultado # 5: Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire		
PRODUCTOS		
5.1 Se adoptó y aplicó la norma nacional de emisiones de los automóviles.		
5,2 Se trabajó para aplicar la normativa nacional sobre emisiones de fuentes fijas		
5.3 Se puso en marcha una red de monitoreo del aire PM10 en Managua		
5.4 Se participó en una Red Regional de Monitoreo del Aire y se desarrolló y aplicó un sistema armonizado de Índice de Calidad del Aire.		
5.5 Se publica regularmente información sobre la calidad del aire a través de SERVIR		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Realización de misiones a la región para determinar la capacidad de los recursos humanos y las condiciones de los equipos para el monitoreo de la calidad del aire.	EPA	E-CAM
2. Se celebró un taller de Gestión de Calidad del Aire y Sensores Remotos Satelitales en la Ciudad de Panamá (Plataforma SERVIR - CATHALAC).	EPA	E-CAM
3. Se realizaron las visitas sobre el monitoreo técnico de la calidad del aire	EPA	E-CAM
4. Se fortaleció la capacidad de los países para los inventarios sobre la contaminación del aire.	EPA	E-CAM
5. Se capacitaron funcionarios del gobierno en monitoreo de la calidad del aire.	EPA/CCAD	E-CAM
6. Se redactó un reglamento para el Control de emisiones al aire de fuentes estacionarias	MIRA	USAID/H
7. Se llevaron a cabo dos talleres para difundir información sobre la aplicación de los reglamentos.	MIRA	USAID/H
8. Se fortaleció la capacidad de los países para inventariar la contaminación atmosférica.	EPA	E-CAM

Honduras

<p>Propósito: Desarrollar la capacidad del gobierno para procesar de manera eficiente y evaluar las solicitudes de evaluaciones de impacto ambiental de las entidades públicas y privadas, y garantizar la aplicación de medidas de mitigación apropiadas</p> <p>Resultado # 6: Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales.</p>		
PRODUCTOS		
6.1 Se mejoraron los procedimientos administrativos existentes para recibir información con respecto a posibles violaciones de las leyes ambientales, su seguimiento, y la resolución de quejas relacionadas con tales violaciones.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Necesidades específicas por país identificadas		E-CAM
2. Modelo regional para la armonización de los procedimientos administrativos desarrollado		E-CAM
3. Una Guía para la Implementación de Acuerdos Voluntarios para la Producción Limpia fue validada, y está en uso actualmente.		E-CAM
4. Se llevó a cabo una mesa redonda de acreditación, a la que asistieron 275 personas; también se proporcionó capacitación en las normas ISO / IEC 17024		E-CAM
Productos adicionales		
PRODUCTOS		
7.1 De conformidad con la Ley Nacional de Medio Ambiente, ordenanza del medio ambiente es adoptada y aplicada por el gobierno municipal		
7.2 Se adoptó e implementó una estrategia que establece prioridades para las actividades de cumplimiento		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Sub Meta A.2		
Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental		

Honduras

<p>Propósito: Mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales a través de la capacitación, coordinación y asistencia técnica, especialmente en el ámbito de aduanas.</p> <p>Resultado # 1: La aplicación y cumplimiento de la ley ambiental y el seguimiento y resolución de casos ha sido mejorado.</p>		
PRODUCTOS		
<p>1.1 El currículo ambiental de las universidades y otras instituciones de educación superior (incluyendo las Escuelas de Derecho) ha sido mejorado.</p> <p>1.2 Los indicadores ambientales de aplicación y cumplimiento para medir de mejor forma la efectividad de la aplicación y el cumplimiento de los programas, han sido adoptados e implementados por las instituciones gubernamentales.</p> <p>1.3 La capacidad del sistema judicial para mejorar el programa de derecho ambiental fue incrementada</p> <p>1.4 El control de importación-exportación de los intercambios contemplados en los acuerdos ambientales multilaterales fue mejorado</p> <p>1.5 Se capacitaron al menos 100 personas para llevar a cabo inspecciones ambientales, investigar y enjuiciar los delitos ambientales, y / o adjudicar violaciones civiles y penales a leyes ambientales, incluidas las leyes relacionadas con el control de la contaminación del río, la operación de plantas de tratamiento de residuos y la protección y preservación de zonas marinas, bosques, y de vida silvestre.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se realizó la traducción del curso al español. El curso es impartido por investigadores y fiscales provenientes de ministerios de ambiente, ministerios de justicia y fuerzas de policía de la región.	EPA	E-CAM
2. Se redactó una regulación de Auditorías Ambientales.	MIRA	USAID/H
3. Se llevaron a cabo 2 talleres para diseminar información sobre la aplicación de regulaciones ambientales.	MIRA	USAID/H
<p>Propósito: Mejorar la coordinación de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes que aseguran la sostenibilidad de la industria pesquera.</p> <p>Resultado # 2: Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la industria pesquera.</p>		
PRODUCTOS		
<p>2.1 Con la asistencia coordinada por OSPESCA, se incrementó la capacidad para evaluar los marcos institucionales y jurídicos para la gestión de la pesca, con especial atención a las fortalezas, debilidades y vacíos en la supervisión, control y vigilancia</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora

Honduras

<i>No hay actividades reportadas</i>		
Sub Meta A.3		
Aumentar la participación pública y la transparencia para apoyar la toma de decisiones informada		
Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible		
Resultado # 1: Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población		
PRODUCTOS		
1.1 Se mejoraron los procedimientos y protocolos para medir con precisión datos sobre el medio ambiente, y la calidad, de conformidad con los estándares internacionales.		
1.2 Se mejoraron los métodos de recopilación de datos sobre el medio ambiente para aumentar la información disponible en el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) y vincularlo a SERVIR		
1.3 Se aseguró que al menos un laboratorio ambiental acreditado, y uno móvil estén en operación.		
1.4 Se implementó un Sistema Nacional de Información Ambiental		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. 40 personas entrenadas en el uso de SERVIR.	NASA	E-CAM
2. 109 nuevos usuarios en el portal de información de SERVIR registrados.	NASA	E-CAM
3. Propuestas recibidas y revisadas para los proyectos piloto (16 en total).	NASA	E-CAM
4. Se proporcionó a la Comisión Tri nacional de Trifinio con imágenes ASTER de la zona de parque.	NASA	E-CAM
5. Se realizó la capacitación nacional SERVIR.	NASA	E-CAM
6. Se actualizó la página web de SERNA para incluir en el sistema en línea: preguntas y quejas del público, un sistema para revisión ambiental.	MIRA	USAID/H
Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.		

Honduras

Resultado # 2: Se mejoró la Participación Pública en la Toma de Decisiones del medio ambiente.		
PRODUCTOS		
2.1 Se mejoró la capacidad de las instituciones de gobierno para recibir y procesar y responder a las denuncias del público sobre violaciones de las leyes ambientales.		
2.2 Un centro de información ambiental esta abierto y es accesible al público		
2.2 Civiles y miembros de organizaciones de la sociedad civil participan en la toma, la aplicación y cumplimiento de decisiones ambientales		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se patrocinaron talleres, y se redactó un resumen de oportunidades GOH/obligaciones en virtud del Capítulo 17 y otras leyes.	NGO	OES
2. Se reglamentó el proyecto para la creación del Registro de prestadores de servicios ambientales.	MIRA	USAID/H
Tema B. Biodiversidad y Conservación		
Meta principal: proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo		
Propósito: Aplicar y hacer cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y mejorar la gestión de los recursos forestales y áreas protegidas para la protección de la vida silvestre y su hábitat.		
Propósito: Trabajar con el gobierno local y socios no gubernamentales para fortalecer la aplicación efectiva de las leyes ambientales nacionales y los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en particular de CITES, para mejorar la protección a largo plazo de la fauna silvestre		
Resultado # 1: La protección del medio ambiente de Honduras está en concordancia con CITES		
PRODUCTOS		
1.1 Se aumentaron las capacidades para la aplicación y el cumplimiento de la legislación destinada a impedir el comercio ilegal de especies.		
1.2 Se llevaron acabo campanas de educación sobre conservación de especies		
1.2 Los centros de rescate de animales siguen las directrices de CITES en la rehabilitación, la confiscación, y la posible disposición final de especies.		
1,3 Los sistemas de seguimiento y vigilancia de vida silvestre que permiten que se cumpla con la obligación nacional de CITES, fueron mejorados.		
1.4 Se ha mejorado la capacidad de los funcionarios de Honduras para hacer extracciones no perjudiciales bajo el marco de CITES fue reforzada		
1.6 Se realizó una evaluación y un inventario completo de caoba		

Honduras

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se estableció colaboración formal con la Secretaría de CITES para desarrollar una capacitación regional sostenible a largo plazo; y se llevaron a cabo consultas conjuntas de alto nivel y capacitaciones.	DOI	OES
2. Se finalizó el análisis de vacíos de CITES y se obtuvo permiso antes de la impresión y distribución	TRAFFIC	OES
3. Se completaron las evaluaciones de necesidades de la aplicación de la ley para las áreas protegidas	DOI	EGAT
4. Se apoyó la participación en el taller en CR y Honduras - 40 funcionarios y otros expertos capacitados en métodos estandarizados para el comercio de vida silvestre y en temas de aplicación y cumplimiento de las leyes - y en el taller en México sobre Temas no Detrimiento Encontrados - 92 personas CAFTA-DR capacitadas.	TRAFFIC	OES
5. Se obtuvieron endosos nacionales del corredor; un manual verificación del terreno, se entrenaron 174 agentes, y se realizaron numerosas encuestas y actividades relacionadas	WCS	OES
6. Se capacitaron a 35 personas de personal de inspección en aplicación y cumplimiento de leyes para combatir el comercio ilegal; y se distribuyeron 45 juegos de materiales de capacitación y 70 discos compacto.	HSI	OES
7. Se trabajó con la SERNA para crear una Estrategia Nacional de Aplicación y Cumplimiento de la Ley de Medio Ambiente Estrategia.	MIRA	USAID/H
8. Se organizó un taller en el que 30 participantes identificaron acciones concretas para fortalecer la toma de decisiones, y se distribuyeron materiales educativos a todos los participantes y representantes de las autoridades	HSI	OES
9. Se llevaron a cabo 5 talleres de un día cada uno, para 18 participantes sobre Investigación de la Escena de Crímenes de Coral	ICRAN	OES
10. Se trabajó con SERNA para crear procedimientos y directrices de mejores prácticas entre los subsectores	MIRA	USAID/H
11. Se presentó al vice-ministro del Instituto de Conservación Forestal, manuales de normas para el manejo de vida silvestre		
12. Se otorgaron 14 subvenciones a ONG para vallas publicitarias, folletos, calcomanías, medios de comunicación, camisetas y los programas de educación; esto alcanzó por lo menos 723.000 personas locales	HSI	OES
13. Se concedieron 7 subvenciones para ONG para promoción de un manual de ventas, carteles y discos compactos para agencias de viajes, alcanzando hasta 70.000 turistas.	HSI	OES

Honduras

14. 7 memorandos de entendimiento fueron firmados con ONG para comenzar la preparación de eventos, anuncios y para la educación pública en la conservación de especies en peligro de extinción.	HSI	OES
15. Se desarrolló una metodología para la realización de un inventario de la caoba de hoja ancha en la Reserva Biológica de Río Plátano.	FS	
16. Se dio asistencia técnica, así como fondos a Nature Conservancy y otros asociados para crear capacidad en metodologías de investigación y análisis de datos y para diseñar intervenciones que ayuden a proteger el Golden-Cheeked Warbler y su hábitat.	FS	
17. Junto con COHECO como socio local, se completó la primera fase de un gran inventario de caoba de hoja ancha de la Reserva Biológica Río Plátano. Esta es la primera fase de un proceso de dos fases previstas para desarrollar el inventario. Un total de 52 parcelas fueron inventariadas en la reserva.	FS	
18. Se creó una base de datos sobre plataforma Microsoft para el acceso, recopilación y análisis de datos recogidos en el inventario de la caoba de hoja grande. Se trabajó con socios locales para ingresar información a base de datos con datos obtenidos durante la primera fase del inventario.	FS	
Propósito: Promover la gestión sostenible de la fauna silvestre, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas de importancia ecológica, incluyendo la reducción de la tala ilegal		
Resultado # 2: Se mejoró la protección de los bosques, áreas protegidas y gestión de los ecosistemas sensibles		
PRODUCTOS		
2.1 Las capacidades para aplicar y hacer cumplir las leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas ha sido mejorada.		
2.2 La gestión ambiental en áreas protegidas, cuencas hidrográficas, zonas de amortiguamiento y corredores ambientales ha sido mejorada.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se crearon listas de vida silvestre comercializada frecuentemente en una publicación para uso por parte de las entidades encargadas de la aplicación y el cumplimiento.	CCAD	E-CAM
2. Se desarrolló un taller de mejores prácticas de Centros de rescate regionales para 24 organizaciones no gubernamentales y representantes del gobierno, y se distribuyeron 330 manuales y folletos. Se financiaron 6 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para mejorar los servicios de rescate de vida silvestre.	HSI	OES
3. Se entregaron 8 subvenciones 4 institucionales, 4 de asistencia técnica) para mejorar la capacidad de los centros locales de rescate de vida silvestre y establecer un centro modelo. Se impartieron 4 capacitaciones técnicas).	HSI	OES

Honduras

4. Se preparó un Inventario Nacional de Humedales que esta publicado y disponible al público		MIRA	USAID/H
Propósito: Resultado #3: Alternativas sostenibles de extracción y comercio de especies silvestres / ecoturismo			
PRODUCTOS			
<i>No hay productos identificados</i>			
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora	
1. Se condujeron evaluaciones de necesidades para seis sitios de ecoturismo, y se entregaron 8 subvenciones a ONG para infraestructura, promoción y capacitación.	HSI	OES	
2. Se desembolsaron 6 subvenciones para infraestructura y 6 para materiales impresos de turismo para proveedores de ecoturismo.	HIS	OES	
Propósito: Resultado #4: Gestión de bosques, áreas protegidas y ecosistemas sensibles			
PRODUCTOS			
4.1 Se comenzó la implementación del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas			
4.2 Se mejoró la gestión ambiental en cinco áreas protegidas			
4.3 Se entrenaron al menos 20 integrantes de comunidades indígenas que viven en y cerca de diez áreas protegidas en gestión estratégicas de recursos			
4.4 Se creó un manual de identificación de madera para funcionarios de aduanas y fronteras para facilitar el comercio legal madera y luchar en contra del ilegal			
4.5 Se capacitaron un mínimo de 80 funcionarios en la gama completa de la taxonomía y la identificación de las especies de madera, incluidas las especies CITES			
4,6 Se capacitó a un funcionario de una ONG de Honduras en la mejor manera de participar en la conservación y gestión sostenible de los recursos forestales.			

Honduras

4.7 Se inició la ejecución del Programa Estratégico Regional Forestal (PERFOR) para la gestión de bosques		
4.8 Se implementó un sistema "piloto" de cadena de custodia de la caoba de hoja ancha		
4.9 Se participó en la planificación de el "corredor de Jaguar", como parte del Corredor Biológico Mesoamericano.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se desarrolló un manual bilingüe para la identificación de madera para su uso en Honduras y otros países del TLC con el propósito de promover el comercio legal de especies maderables. Esta pendiente de traducción e impresión		
2. Se apoyaron los esfuerzos de conservación para la golden-cheeked warbler y su hábitat de pino-encino.		FS
Propósito: Se mejoró el cumplimiento de los requisitos y se promovió la adopción de mejores prácticas para reducir las capturas accidentales de tortugas marinas en peligro de extinción		
Resultado # 5: Mejorar la conservación de tortugas marinas		
PRODUCTOS		
5.1 Se mejoraron las capacidades en el uso adecuado de los dispositivos excluidores de tortugas (DET) .		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Tema C. Conservación basada en el Mercado		
Meta Principal: Implementar un sistema de conservación basado en el mercado		
Propósito: Mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido		
Propósito: Apoyar los proyectos de crecimiento económico en la agricultura sostenible y turismo, que promuevan la conservación y generen ingresos para las		

Honduras

comunidades aledañas

Resultado # 1: Se mejoró la gestión y la conservación del medio ambiente a través del: ecoturismo, de la producción de cultivos agrícolas favorable al medio ambiente y de la comercialización de productos y prácticas forestales con certificación ecológica

PRODUCTOS

- 1.1 Se mejoró la comprensión de la familia, de líderes comunitarios, o guías que viven en, o alrededor de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, las reservas locales y de biosfera, y de corredores biológicos donde el ecoturismo y la agricultura sostenible y la producción forestal puede ser rentables económicamente
- 1.2 Los entrenadores han mejorado las capacidades de los pequeños y medianos propietarios de negocios y administradores de áreas protegidas para implementar estrategias efectivas de mercadeo con el objeto de aumentar el acceso a los mercados de productos derivados de la diversidad biológica; y de los servicios relacionados con el turismo, la agricultura, los productos forestales y los ecosistemas.
- 1.3 Se establecieron las estructuras de cobro que generen fondos para ser utilizados en mejorar la gestión de los recursos acuáticos, marinos, terrestres y culturales establecidos en tres áreas protegidas
- 1.4 Se fortaleció la Estrategia Nacional de Ecosistemas
- 1.5 Se Aumentó la Cantidad de tierra cultivable para Apoyar cultivos con certificación ecológica y donde los Agricultores hayan sufrido algún Aplicando las mejores prácticas ambientales
- 1.6 Se incrementaron las mejores prácticas agropecuarias respetuosas con el medio ambiente y se incrementó la participación del mercado y el ingreso por venta de productos de calidad
- 1.7 Se trabajó para garantizar que al menos 30 entidades del sector privado, el gobierno y la sociedad civil participaran en actividades que mejoraran la gestión de la captura de langosta.
- 1.8 Se trabajó para garantizar que al menos el 30% de la flota industrial adoptara "Mejores Prácticas de Gestión para la Langosta".
- 1.9 Se trabajó para garantizar que al menos el 20% de la flota artesanal adoptara "Mejores Prácticas de Gestión para la Langosta".

ACTIVIDADES

**Agencia
Implementador
a**

**Agencia
Coordinadora**

Honduras

1. Con socios en Costa Rica, Honduras y Nicaragua, FS está completando una evaluación biofísica y económica de los paisajes de cacao. Las recomendaciones ayudarán a que los pequeños propietarios de optimicen su gestión para maximizar la conservación de la biodiversidad, la generación de ingresos y el secuestro de carbono.	FS	
2. Se solicitó apoyo local y se celebraron dos reuniones con dos empresas de turismo ecológico con el objetivo de alcanzar criterios de sostenibilidad tal como lo define el Instituto de Turismo de Honduras.	MIRA	USAID/H
3. Se capacitaron 65 guías en temas que abarcan aspectos básicos de la diversidad biológica, la búsqueda y rescate, y primeros auxilios.	MIRA	USAID/H
4. Se creó Las Palmas Nature Trail, una iniciativa con la Fundación de Vida Silvestre Cueri y Salado.	MIRA	USAID/H
5. Se prestó asistencia técnica y recursos financieros. a cuatro iniciativas de Paseo Cangrejal	MIRA	USAID/H
6. Se certificaron 5000 nuevas hectáreas en virtud de la certificación Rainforest Alliance, para un total de más de 89.000 hectáreas hasta la fecha.	RA	OES
7. Se redactó la Guía de Auto evaluación de los agricultores para ayudarlos a comprender los estándares de la agricultura sostenible y se evaluaron sus necesidades para mejorar sus técnicas agrícolas	RA	OES
8. Se llevaron a cabo 46 eventos sobre prácticas en la producción de café para 500 ingenieros agrónomos, técnicos y auditores internos.	RA	OES
9. Se completó un análisis de la cadena de valor sobre incremento en volumen de ventas e ingresos procedentes de café, cacao y banano certificado como sostenible.	RA	OES
10. Se realizaron cinco talleres de 2 días cada uno para 149 participantes para mejorar la calidad de las vainas del cacao.	HSI	OES
11. Se desarrolló material de los talleres y se distribuyó a 149 participantes directamente, y a 4000 productores de forma indirecta.	HSI	OES
12. Se capacitó a 100 agricultores en la agro-silvicultura y la aplicación de cultivos alternativos de alto valor.	MIRA	USAID/H
13. Se llevaron a cabo 98 visitas de seguimiento y 80 eventos de capacitación en mantenimiento integral, gestión de cultivos agroforestales (plátano, rambután, el coco y yuca) y se llevó a cabo el proceso de certificación para las especies de madera dura.	MIRA	USAID/H
14. Se trabajó a través de Greenwood / Madera Verde para crear vínculos de mercado entre las guitarras Taylor y comunidades indígenas y generar una provisión de madera de alta calidad y cosechada de forma sostenible.	FS	

Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado

Honduras

<p>Meta principal: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado</p> <p>Propósito: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental, mecanismos voluntarios y asociaciones público-privadas y el fortalecimiento de la capacidad institucional y de recursos humanos</p>		
<p>Propósito: Promover políticas e incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia.</p> <p>Resultado # 1: Mejoraron las políticas de comercio relacionadas con el ambiente e incentivos.</p>		
PRODUCTOS		
<p>1.1 Se ha mejorado el marco de políticas nacionales mediante la incorporación de la política/estrategia regional de producción más limpia, y las directrices del sistema de gestión ambiental</p> <p>1.2 Se incrementó la voluntad del sector privado para entrar en acuerdos voluntarios con el gobierno para mejorar el desempeño ambiental</p> <p>1.3 Se promovieron incentivos para la creación de asociaciones público-privadas que promuevan: (1) el uso de los procesos de producción más limpia, (2) mejorar la eficiencia energética, (3) la adopción de sistemas de gestión ambiental, y (4) facilitar el acceso a financiamiento para proyectos de producción más limpia</p> <p>1.4 Se celebró una ceremonia regional de premiación de alto perfil en honor a las empresas que han aplicado eficazmente la producción más limpia y las iniciativas de cumplimiento ambiental</p> <p>1.5 Se adoptó una nueva técnica de eficiencia energética para motores, equipos, productos para el hogar, o productos de otra índole.</p> <p>1.6 Con el apoyo de CNP + LH, se establecieron normas para la certificación de instructores de producción más limpia y cursos de formación.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se facilitó el funcionamiento de las comisiones intersectoriales a nivel regional y nacional	HSI	OES
2. Se facilitó la creación de premios regionales de Producción Más Limpia.	CCAD	USAID
3. Se facilitó la iniciación del Sistema de Comercialización de Residuos	CCAD	E-CAM
4. Se crearon inventarios de fuentes y volúmenes de desechos industriales.	CCAD	E-CAM
5. Se facilitaron las políticas nacionales de producción más limpia	CCAD	USAID

Honduras

<p>Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia</p> <p>Resultado # 2: Un mayor compromiso del sector privado respecto del comportamiento medioambiental (capacidad e información)</p>		
PRODUCTOS		
2.1 Prácticas y estrategias de producción más limpia y de eficiencia energética adoptadas y utilizadas por las empresas del sector privado		
2.2 Se han mejorado las capacidades de expertos en medio ambiente para formar, acreditar y certificar la producción más limpia		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Sistemas de Gestión Ambiental y materiales de capacitación fueron desarrollados	EPA	E-CAM
2. Se realizaron jornadas de capacitación en metodologías de producción más limpia para la carne de cerdo y aves de corral	EPA	USAID
3. Se redactó una guía de biodiesel con especialistas del Centro de Producción Más Limpia de Honduras.	MIRA	USAID/H
4. Se elaboró una propuesta sobre directrices de producción más limpia para el cultivo de tilapia, aves y cerdos, plantaciones de palma africana y transformación de fruta de palma (centrado en los biocombustibles); sector forestal, turismo (hoteles); textiles y plantaciones de caña de azúcar.	MIRA	USAID/H
<p>Propósito: Promover políticas e incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia</p> <p>Resultado # 3: Se mejoraron las asociaciones público-privadas adaptadas al contexto y los acuerdos voluntarios</p>		
PRODUCTOS		
3.1 Se trabajó con una embotelladora de refrescos para garantizar que cumple con los estándares de aguas residuales		
3.2 Se trabajó con una empresa grande y se fortaleció la capacidad en el uso del agua eficiente y gestión de aguas residuales en tres a cinco sectores clave		
3.3 Se implementó un acuerdo voluntario de producción más limpia en al menos uno de los cuatro sectores prioritarios: industria textil, turismo, silvicultura y agroindustria		
3.4 Se trabajó con al menos cinco empresas para adoptar tecnologías de producción más limpia y / o de eficiencia energética		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora

Honduras

No hay actividades reportadas

Nicaragua

<p>Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental Meta Principal: Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental Propósito: Fortalecer las instituciones ambientales, leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento efectivo de esas leyes y políticas, así como la aplicación efectiva de los acuerdos ambientales multilaterales, y promover la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los TLC</p>		
<p>Sub Meta A.1 <i>Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental, las reglamentaciones y las políticas</i></p>		
<p>Propósito: Fortalecer capacidades para ejecutar evaluaciones de impacto ambiental (EIA) Resultado # 1: Fortalecimiento de las capacidades para ejecutar EIA</p>		
<p>PRODUCTO</p>		
<p>1.1 Las directrices sectoriales son utilizadas para la revisión de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) de los sectores minero comercial, turismo y energético</p> <p>1.2 El tiempo usado comparativamente con los niveles del 2006 para revisar los EIA de empresas de los sectores minero comercial, turismo y energético ha disminuido</p> <p>1.3 Se implementaron los procedimientos de EIA establecido en las categorías II y III del Decreto de Evaluación Ambiental 76-2006</p> <p>1.4 Se capacitaron al menos 100 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado sobre el tema "Revisión de Principios para EIA"</p>		
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Agencia Implementadora</p>	<p>Agencia Coordinadora</p>
<p>1. Dos reuniones de coordinación con los directores de EIA celebradas</p> <p>2. Manuales de instrucción de EIA traducidos y publicados.</p> <p>3. Tres misiones para explicar el alcance los programas de la EIA efectuadas</p> <p>4. Se realizó la misión de evaluación</p>	<p>EPA</p> <p>CCAD</p> <p>EPA/CCAD</p> <p>EPA</p>	<p>E-CAM</p> <p>E-CAM</p> <p>E-CAM</p> <p>E-CAM</p>
<p>Propósito: Fortalecimiento de las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos para la gestión de aguas residuales</p>		

Nicaragua

Resultado # 2: Se ha mejorado la gestión de aguas residual		
PRODUCTOS		
2.1 El modelo de regulación de la gestión de aguas residuales que los gobiernos de CAFTA-DR endosaron en 2005, es implementado en las leyes nacionales de medio ambiente		
2.2 Se implementan mejores prácticas en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, como se describe en el manual, " Sistemas Sostenibles Adecuadas de Tratamiento de Aguas Residuales"		
2.3 Se comenzó la implementación de los elementos básicos de la regulación revisada sobre aguas residuales		
2.4 Se mejoraron los parámetros concernientes al número de instalaciones reportando descargas de aguas residuales		
2.5 El número de instalaciones reportando vertidos de aguas residuales aumentó en un 50 por ciento		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se adoptó el modelo de regulación de aguas residuales	EPA	E-CAM
2. Se apoyó la aplicación de un modelo estándar.	EPA	E-CAM
3. Se hicieron la segunda y última ronda de reuniones y consultas con los representantes de los Ministerios de Medio Ambiente y Salud y los organismos e instituciones que se ocupan de la aplicación y cumplimiento de las normas de aguas residuales, para hacer seguimiento a la implementación de prioridades en la regulación de aguas residuales acordadas en la primera ronda. Este es un seguimiento a una primera visita.	EPA	E-CAM
4. Se realizó un curso de capacitación sobre inspección de los vertidos de aguas residuales y se donó equipo de muestreo	EPA	E-CAM
5. Se terminó el manual ASWTS y está disponible para su distribución a todos los países del CAFTA-DR (regional)	EPA	E-CAM
6. Se organizó un taller estándar regional sobre los requisitos para la acreditación ISO 17025 acreditación de Laboratorios, para laboratorios ambientales en el CAFTA-DR	EPA	E-CAM

Nicaragua

Propósito: Promover la política regional de gestión de residuos sólidos y la estrategia a nivel nacional y municipal Resultado # 3: Gestión de residuos sólidos mejorada		
PRODUCTOS		
3.1 Se adoptó e implementó un sistema de control de la cantidad de residuos sólidos que entra en los vertederos y la cantidad de reciclaje		
3.2 Los gobiernos de CAFTA-DR han establecido unidades de Intercambio Regional de Gestión de Residuos Sólidos		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se completó la propuesta para una Política y Estrategia para la Gestión de Residuos Sólidos	CCAD/EPA	E-CAM
2. Se desarrolló e implementó la unidad de Gestión Regional de Intercambio de Residuos Sólidos e Inventarios, planes de negocios y la plataforma.		
Propósito: Ayudar a los gobiernos y las asociaciones industriales en el fortalecimiento de los procedimientos para la buena gestión de químicos, sustancias y residuos peligrosos Resultado # 4: Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas		
PRODUCTOS		
4.1 Se puso en práctica al menos, uno de los elementos del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM)		
4.2 Se capacitaron al menos 20 personas para responder con seguridad a las emisiones no controladas de sustancias químicas		
4.3 Se completó un inventario nacional de productos y desechos que contienen mercurio y el uso del mercurio		
4.4 Se completó un proyecto de demostración sobre la reducción del uso de mercurio en los hospitales.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Con funcionarios del Comité Técnico Regional sobre Seguridad Química, se examinaron los esfuerzos nacionales para implementar el SAICM y se desarrolló un enfoque para una estrategia regional.	EPA	E-CAM
2. Un proyecto demostrativo fue aprobado, para buscar alternativas para la disposición final y tratamiento de sustancias químicas.	CCAD/EPA	E-CAM

Nicaragua

3. Los proyectos de demostrativos sugeridos por cada país para el manejo seguro del mercurio fueron considerados; proyectos seleccionados de Honduras y Costa Rica.	EPA	E-CAM
4. Plan de trabajo de los RETC regional utilizando las recomendaciones del UNITAR fue adoptado.	EPA/CCAD	E-CAM
5. Se completó un análisis regional en preparación del plan de ejecución de trabajos de RETC (EPA - 2 países, la CCAD - 4 países).	EPA/CCAD	E-CAM
6. Se crearon comités nacionales para supervisar el programa RETC.	CCAD	E-CAM
Propósito: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la calidad del aire Resultado # 5: Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire		
PRODUCTOS		
5.1 Estándares más estrictos sobre la calidad del aire/emisiones de combustibles son utilizados		
5.2 Se puso en marcha una red de monitoreo del aire PM10 en Managua.		
5.3 Se participó en una Red Regional de Monitoreo del Aire y se desarrolló e implementó un sistema armonizado de Índice de Calidad del Aire.		
5.4 Información sobre la calidad del aire es publicada periódicamente a través de SERVIR		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Realización de misiones a la región para determinar la capacidad de los recursos humanos y las condiciones de los equipos para el monitoreo de la calidad del aire.	EPA	E-CAM
2. Se celebró un taller de Gestión de Calidad del Aire y Sensores Remotos Satelitales en la Ciudad de Panamá (Plataforma SERVIR - CATHALAC).	EPA	E-CAM
3. Se realizaron las visitas sobre el monitoreo técnico de la calidad del aire	EPA	E-CAM
4. Se donó equipo para la calidad del aire.	CCAD	E-CAM
4. Se fortaleció la capacidad de los países para los inventarios sobre la contaminación del aire.	EPA	E-CAM
Propósito: Desarrollar la capacidad del gobierno para procesar de manera eficiente y evaluar las solicitudes de evaluaciones de impacto ambiental de las entidades públicas y privadas, y garantizar la aplicación de medidas de mitigación apropiadas Resultado # 6: Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales.		
PRODUCTOS		

Nicaragua

6.1 Se mejoró la capacidad para utilizar un procedimiento administrativo para la presentación y revisión de reclamos ambientales.		
6.2 Se mejoraron los criterios para resolver los reclamos a través de un tribunal administrativo		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Necesidades específicas por país identificadas		E-CAM
2. Modelo regional para la armonización de los procedimientos administrativos desarrollado		E-CAM
3. Una Guía para la Implementación de Acuerdos Voluntarios para la Producción Limpia fue validada, y está en uso actualmente.		E-CAM
4. Se llevó a cabo una mesa redonda de acreditación, a la que asistieron 275 personas; también se proporcionó capacitación en las normas ISO / IEC 17024		E-CAM
5. Se integró la metodología de seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión Eficaz de Áreas Protegidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).		E-CAM
6. Se desarrollaron evaluaciones de las necesidades de las medidas necesarias para acreditar los laboratorios ambientales; unas recomendaciones fueron formuladas.	CCAD/EPA	E-CAM
7. Se llevaron a cabo 2 talleres nacionales.		E-CAM
8. Se creó un manual para los inspectores de medio ambiente. Actualmente se encuentra en proceso de consulta.		E-CAM
9. Se proporcionó la Ley Modelo sobre Uso del Suelo de la Reserva de Bosawas.		E-CAM
Productos Adicionales		
PRODUCTOS		
7.1 De conformidad con la Ley Nacional de Medio Ambiente, ordenanza del medio ambiente es adoptada y aplicada por el gobierno municipal		
7.2 Una ley de responsabilidad civil y penal por daños ambientales es adoptada, así como sobre metodologías para evaluar los daños ambientales		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		

Nicaragua

Sub Meta A.2		
Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental		
Propósito: Mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales a través de la capacitación, coordinación y asistencia técnica, especialmente en el ámbito de aduanas.		
Resultado # 1: La aplicación y cumplimiento de la ley ambiental y el seguimiento y resolución de casos ha sido mejorado.		
PRODUCTOS		
1.1 El currículo ambiental de las universidades y otras instituciones de educación superior (incluyendo las Escuelas de Derecho) ha sido mejorado.		
1.2 Los indicadores ambientales de aplicación y cumplimiento para medir de mejor forma la efectividad de la aplicación y el cumplimiento de los programas, han sido adoptados e implementados por las instituciones gubernamentales,		
1.3 La capacidad del sistema judicial para resolver los casos civiles y criminales ambientales fue incrementada		
1.4 El control de importación-exportación de los intercambios contemplados en los acuerdos ambientales multilaterales fue mejorado		
1.5 Se capacitaron al menos a 100 individuos para llevar acabo inspecciones ambientales, investigar y judicializar los crímenes ambientales, y/o adjudicar las violaciones a las leyes civiles o ambientales, incluyendo la leyes relacionadas con el control de la polución de ríos, la operación de plantas de tratamiento de residuos, y proteger y preservar las áreas marinas, los bosques y la vida silvestre.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se realizó la traducción del curso al español. El curso es presentado por investigadores y fiscales de ministerios de ambiente, ministerios de justicia, y fuerzas policiales de la región.	EPA	E-CAM
2. Se capacitaron a mas de 100 funcionarios de aduanas, policía y otras autoridades, en más de 5 talleres sobre las nuevas leyes forestales	FS	USAID/N
Propósito: Mejorar la coordinación de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes que aseguran la sostenibilidad de la industria pesquera.		
Resultado # 2: Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la industria pesquera.		
PRODUCTOS		
2.1 Con la asistencia coordinada de OSPESCA se ha mejorado la capacidad para evaluar los marcos institucionales y jurídicos para la gestión de la industria pesquera, con especial atención en las fortalezas y debilidades.		

Nicaragua

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Sub Meta A.3		
Aumentar la participación pública y la transparencia para apoyar la toma de decisiones informada		
Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible		
Resultado # 1: Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población		
PRODUCTOS		
<p>1.1 Se mejoraron los procedimientos y protocolos para medir con precisión datos sobre el medio ambiente, y la calidad, de conformidad con los estándares internacionales.</p> <p>1.2 Se mejoraron los métodos de recopilación de datos sobre el medio ambiente para aumentar la información disponible en el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) y vincularlo a SERVIR</p> <p>1.3 Se aseguró que al menos un laboratorio ambiental acreditado y un laboratorio ambiental móvil están operando.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. 40 personas entrenadas en el uso de SERVIR.	NASA	E-CAM
2. 109 nuevos usuarios en el portal de información de SERVIR registrados.	NASA	E-CAM
3. Propuestas recibidas y revisadas para los proyectos piloto; 2 en Nicaragua (16 en total).	NASA	E-CAM
4. Modelo Regional de Registro y Certificación de Proveedores de Servicios Ambientales completado.		E-CAM
Propósito: Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales para crear una cultura general de protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.		
Resultado # 2: Se mejoró la Participación Pública en la Toma de Decisiones del medio ambiente.		
PRODUCTOS		
2.1 Se mejoró la capacidad de las instituciones de gobierno para recibir y procesar y responder a las denuncias del público sobre violaciones de las leyes		

Nicaragua

<p>ambientales.</p> <p>2.2 Un centro de información ambiental esta abierto y accesible al público</p> <p>2.2 Civiles y miembros de organizaciones de la sociedad civil participan en la toma, la aplicación y cumplimiento de decisiones ambientales</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<p>1. Se buscó reforzar la información de seguimiento de 200 organizaciones, para desarrollar la capacidad de las pequeñas empresas y promover las asociaciones público-privadas.</p>	NGO	OES
<p>Tema B. Biodiversidad y Conservación</p> <p>Meta principal: proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo</p> <p>Propósito: Aplicar y hacer cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y mejorar la gestión de los recursos forestales y áreas protegidas para la protección de la vida silvestre y su hábitat.</p>		
<p>Propósito: Trabajar con el gobierno local y socios no gubernamentales para fortalecer la aplicación efectiva de las leyes ambientales nacionales y los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en particular de CITES, para mejorar la protección a largo plazo de la fauna silvestre</p> <p>Resultado # 1: La protección del medio ambiente de Costa Rica está en concordancia con CITES</p>		
PRODUCTOS		
<p>1.1 Se aumentaron las capacidades para la aplicación y el cumplimiento de la legislación destinada a impedir el comercio ilegal de especies.</p> <p>1.2 Se llevó acabo campañas de educación y divulgación sobre la conservación de especies</p> <p>1.3 Se fortalecieron o mejoró la aplicación de leyes y procedimientos con el objetivo de llevar a juicio a personas que ilegalmente poseen, venden, distribuyen o mercadean con especies protegidas por CITES</p> <p>1.4 Se apoyaron instalaciones están trabajando para rehabilitar, proteger y conservar la flora y fauna amenazada o en peligro de extinción.</p>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora

Nicaragua

1. Establecer colaboración formal con la Secretaría de CITES para desarrollar capacitación regional de largo plazo; se llevaron a cabo consultas conjuntas de alto nivel y capacitación.	DOI	OES
2. Se finalizó el análisis de vacíos de CITES y se obtuvo autorización antes de su impresión y distribución.	TRAFFIC	OES
3. Se completó las evaluaciones de necesidades de aplicación y cumplimiento de la ley para áreas protegidas.	DOI	EGAT
4. Se apoyó la participación en un taller en CR y Honduras - 40 funcionarios y otros expertos capacitados en métodos estandarizados en el comercio de vida silvestre y temas de aplicación y cumplimiento - y en el taller en México sobre Hallazgos no Detrimento - 92 personas CAFTA-DR capacitadas.	TRAFFIC	OES
5. Se obtuvieron los endosos nacionales para el corredor; verificación en terreno efectuada manual, un manual verificación del terreno, se entrenaron 174 agentes, y se realizaron numerosas encuestas y actividades relacionadas	WCS	OES
6. Se organizó un taller en el que 30 participantes identificaron acciones concretas para fortalecer la toma de decisiones, se distribuyeron materiales educativos a todos los representantes de las autoridades y a los participantes.	HSI	OES
7. Se llevaron a cabo 5 talleres de un día cada uno para 18 participantes sobre Escena de Investigación del Crimen de Arrecifes de Coral.	ICRAN	OES
8. Se otorgaron 14 subvenciones a ONG para vallas publicitarias, folletos, calcomanías, medios de comunicación, camisetas y programas de educación; Se alcanzaron por lo menos 723.000 personas locales	HSI	OES
9. Se concedieron 7 subvenciones a ONG para un manual de viajes de venta de paquetes turísticos, carteles, discos compactos, alcanzando hasta 70.000 turistas.	HSI	OES
10. Se redactaron 7 memorandos de entendimiento con ONG para organizar eventos, anuncios y medios materiales de educación pública en la conservación de especies en peligro de extinción.	HSI	OES
Propósito: Promover la gestión sostenible de la fauna silvestre, bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas de importancia ecológica, incluyendo la reducción de la tala ilegal		
Resultado # 2: Se mejoró la protección de los bosques, áreas protegidas y gestión de los ecosistemas sensibles		
PRODUCTOS		
2.1 Las capacidades para aplicar y hacer cumplir las leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas ha sido mejorada.		
2.2 La gestión ambiental en áreas protegidas, cuencas hidrográficas, zonas de amortiguamiento y corredores ambientales ha sido mejorada.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora

Nicaragua

1. Se crearon listas de vida silvestre comercializada frecuentemente en una publicación para uso por parte de las entidades encargadas de la aplicación y el cumplimiento.	CCAD	E-CAM
2. Se desarrolló un taller de mejores prácticas de Centros de rescate regionales para 24 organizaciones no gubernamentales y representantes del gobierno, y se distribuyeron 330 manuales y folletos. Se financiaron 6 subvenciones a organizaciones no gubernamentales para mejorar los servicios de rescate de vida silvestre.	HSI	OES
3. Se otorgaron 8 subvenciones (4 institucionales, 4 de asistencia técnica) para mejorar la capacidad de los centros locales de rescate de vida silvestre y establecer un centro modelo, en la bolsa 4 capacitaciones técnicas).	HSI	OES
Propósito: Resultado #3: Sustainable alternatives to wildlife extraction and trade / ecotourism		
PRODUCTOS		
<i>No hay productos identificados</i>		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se llevaron cabo evaluaciones de las necesidades de 6 sitios de ecoturismo; se otorgaron 8 subvenciones a ONG para infraestructura, promoción y capacitación.	HSI	OES
2. Se otorgaron 6 subvenciones para infraestructura y 6 para los materiales impresos para los proveedores de ecoturismo.	HSI	OES
Propósito: Resultado #4: Gestión de bosques, áreas protegidas y ecosistemas sensibles		
PRODUCTOS		
4.1 Se implementaron estrategias nacionales para aplicar y hacer cumplir las leyes relacionadas con bosques y áreas protegidas		
4.2 Se proporcionó un manual de identificación de Madera a la aduana y los agente de frontera para combatir el comercio ilegal de madera		
4.3 Se entrenó a un oficial de una ONG en mejores practicas para involucrarse en conservación y manejo sostenible de bosques		
4.4 Se participó en la planificación de un "corredor de Jaguar", como parte del Corredor Biológico Mesoamericano		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora

Nicaragua

1. Se realizó un taller sobre la identificación de especies de maderas en CITES	FS	USAID/N
2. Se capacitaron 32 funcionarios gubernamentales de cinco organismos en la identificación de la madera en CITES para facilitar su capacidad de identificación de especies CITES y otras especies maderables. Actualmente, se está traduciendo e imprimiendo este documento, 29 de mayo 2009.	FS	USAID/N
3. Se apoyó una ONG local con un proyecto de agroforestería para establecer sistemas agroforestales en 54 fincas. Más de 60 productores se beneficiaron de 12 talleres de capacitación sobre manejo de cuencas, manejo integrado de plagas y suelo, y las prácticas de conservación de agua. 408 hectáreas en 10 comunidades están en siendo gestionadas mejor en términos ambientales. Las especies agroforestales utilizadas ayudarán a proporcionar ingresos dentro de cinco años.	FS	USAID/N
Propósito: Mejorar el cumplimiento de los requisitos y promover la adopción de mejores prácticas para reducir las capturas accidentales de tortugas marinas en peligro de extinción Resultado # 5: Mejorar la conservación de tortugas marinas		
PRODUCTOS		
5.1 Se mejoraron las capacidades para mitigar y reducir la mortalidad de tortugas marinas y su captura incidental		
5.2 programa de observadores de plantilla para ayudar a garantizar que los buques están utilizando correctamente DET y anzuelos circulares y completo de los viajes de pesca experimental		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		
Tema C. Conservación basada en el Mercado		
Meta Principal: Implementar un sistema de conservación basado en el mercado Propósito: Mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido		
Propósito: Apoyar los proyectos de crecimiento económico en la agricultura sostenible y turismo, que promuevan la conservación y generen ingresos para las comunidades aledañas Resultado # 1: Se mejoró la gestión y la conservación del medio ambiente a través del: ecoturismo, de la producción de cultivos agrícolas favorable al medio ambiente y de la comercialización de productos y prácticas forestales con certificación ecológica		
PRODUCTOS		

Nicaragua

1.1 Se mejoró la comprensión de la familia, de líderes comunitarios, o guías que viven en, o alrededor de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, las reservas locales y de biosfera, y de corredores biológicos donde el ecoturismo y la agricultura sostenible y la producción forestal puede ser rentables económicamente

1.2 Los entrenadores han mejorado las capacidades de los pequeños y medianos propietarios de negocios y administradores de áreas protegidas para implementar estrategias efectivas de mercadeo con el objeto de aumentar el acceso a los mercados de productos derivados de la diversidad biológica; y de los servicios relacionados con el turismo, la agricultura, los productos forestales y los ecosistemas.

1.3 Se capacitaron funcionarios en los procesos de certificación forestal, selección de cosecha de árboles, y planificación estratégica

1.4 Se incrementaron las prácticas agropecuarias mas amigable con el medio ambiente y se Aumentó la Participación de Mercado y el ingreso derivado de la venta de productos de calidad.

1.5 Se trabajó para garantizar que al menos el 30% de la flota industrial adoptara "Mejores Prácticas de Manejo de la Langosta".

1.6 Se trabajó para garantizar que al menos el 20% de la flota artesanal adoptara "Mejores Prácticas de Manejo de la Langosta".

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
-------------	------------------------	----------------------

Nicaragua

1. Con socios en Costa Rica, Honduras y Nicaragua, FS está completando una evaluación biofísica y económica de los paisajes de cacao. Las recomendaciones ayudarán a los pequeños propietarios a optimizar su gestión para maximizar la conservación de la biodiversidad, la generación de ingresos y el secuestro de carbono.	FS	
2. Se certificaron 5000 nuevas hectáreas en virtud de la certificación Rainforest Alliance, para un total de más de 89.000 hectáreas hasta la fecha	RA	OES
3. Se redactó la Guía de Auto evaluación de los agricultores para ayudarlos a comprender los estándares de la agricultura sostenible y evaluar sus necesidades sobre técnicas agrícolas mejoradas	RA	OES
4. Obtuvo los mejores 46 prácticas de los acontecimientos en la producción de café a un total de 500 ingenieros agrónomos, técnicos y auditores internos.	RA	OES
5. Se completó el análisis de la cadena de valor sobre incrementos en los volúmenes de ventas y sobre ingresos del café, cacao y bananos certificados sosteniblemente.	RA	OES
6. Se realizaron cinco talles de 2 días cada uno para 149 participantes para mejorar la calidad de las vainas del cacao.	HSI	OES
7. Se desarrollaron y distribuyeron materiales de los talleres a 149 participantes directamente, y a 4000 productores de forma indirecta.	HSI	OES
8. Se capacitaron 142 productores en los requisitos de los programas de certificación independientes, incluidos los inventarios de flora y fauna.	HSI	OES
9. Se distribuyeron materiales de educación de relaciones públicas para más de 200 cooperativas y centros comunitarios, y 4000 productores de cacao.	HSI	OES
10. Se implementó 2 talleres de un día cada uno para 132 productores en acceso a mercados y precios.	HSI	OES
Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado		
Meta principal: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado		
Propósito: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental, mecanismos voluntarios y asociaciones público-privadas y el fortalecimiento de la capacidad institucional y de recursos humanos		
Propósito: Promover políticas e incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia.		
Resultado # 1: Mejoraron las políticas de comercio relacionadas con el ambiente e incentivos.		
PRODUCTOS		
1.1 Se ha mejorado el marco de políticas nacionales mediante la incorporación de la política/estrategia regional de producción más limpia, y las directrices del sistema de gestión ambiental		
1.2 Se incrementó la voluntad del sector privado para entrar en acuerdos voluntarios con el gobierno para mejorar el desempeño ambiental		

Nicaragua

1.3 Se promovieron incentivos de asociaciones público-privadas que promueven: (1) uso de los procesos de producción más limpia, (2) mejorar la eficiencia energética, (3) adoptar sistemas de gestión ambiental, y (4) facilitar el acceso a financiamiento para proyectos de producción más limpia

1.4 Una ceremonia de premiación regional de alto perfil se celebró en honor a las empresas que han aplicado eficazmente la producción más limpia y las iniciativas de cumplimiento ambiental

1.5 Se adoptó una nueva técnica, de eficiencia energética para: motores, equipos, productos para el hogar, u otros productos fueron adoptados

ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Se facilitó el funcionamiento de las comisiones intersectoriales a nivel regional y nacional	HSI	OES
2. Se facilitó la creación de premios regionales de Producción Más Limpia.	CCAD	USAID
3. Se facilitó la iniciación del Sistema de Comercialización de Residuos	CCAD	E-CAM
4. Se crearon inventarios de fuentes de desechos industriales y volúmenes	CCAD	E-CAM
Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia Resultado # 2: Un mayor compromiso del sector privado respecto del comportamiento medioambiental (capacidad e información)		
PRODUCTOS		
2.1 Se desarrollaron, promovieron y difundieron manuales y estudios de caso que describen mejores prácticas de producción más limpia en cinco sectores		
2.2 Se trabajó con otros gobiernos CAFTA-DR para establecer un centro regional de información sobre producción más limpia, que incluye una base de datos de producción más limpia y EMS y el sitio web con una guía técnica Además incluye estudios de casos, puntos de referencia industrial, modelos estandarizados para los informes de auditoría y documentos de licitación y demás información pertinente relacionada con el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) para promover una mayor comprensión y adopción de producción más limpia y tecnologías y prácticas de eficiencia energética.		
2.3 Se trabajó con la CPC para llevar a cabo 9 talleres y formación de 225 profesionales de organismos gubernamentales, instituciones financieras, asociaciones industriales, universidades y organizaciones no gubernamentales sobre producción más limpia y EMS, se estableció un equipo básico de formación nacional "entrenar a los instructores" en el tema		
2.4 Se trabajó con la CPC para desarrollar y difundir (incluyendo a las universidades y otras instituciones de educación superior), materiales de capacitación,		

Nicaragua

programas de estudio, y estudios de caso sobre producción más limpia, implementación de EMS, y auditoría ambiental		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
1. Sistemas de Gestión Ambiental y materiales de capacitación fueron desarrollados 2. Se redactó el estudio de línea de base del sector de energía 3. Se redactó el plan de asistencia financiera para el sector privado en el uso de métodos de producción de energía limpia.	EPA Contractors Contractors	E-CAM USAID/N USAID/N
Propósito: Promover las políticas y los incentivos, aumentar la capacidad y fomentar las asociaciones público-privadas y los acuerdos voluntarios de producción más limpia Resultado # 3: Asociaciones público-privadas y acuerdos voluntarios mejorados y adaptados al contexto		
PRODUCTOS		
3.1 Se mejoró el desempeño de los enfoques voluntarios de los acuerdos de producción más limpia en cinco sectores prioritarios: productos lácteos, la producción de piña.		
ACTIVIDADES	Agencia Implementadora	Agencia Coordinadora
<i>No hay actividades reportadas</i>		